

TEORÍA Y PRÁCTICA DEL LÉXICO PERUANO

Castellano y lenguas indígenas
a la luz de la Pragmática Léxica

Julio Calvo Pérez



TEORÍA Y PRÁCTICA DEL LÉXICO PERUANO

Julio Calvo Pérez

**TEORÍA Y PRÁCTICA DEL LÉXICO
PERUANO**

**Castellano y lenguas indígenas a la luz
de la Pragmática Léxica**



*Teoría y práctica del léxico peruano.
Castellano y lenguas indígenas a la luz de la Pragmática Léxica*

Editor: Marco Martos Carrera
Coordinación editorial: Magaly Rueda Frías

© Julio Calvo Pérez

© Academia Peruana de la Lengua
Jr. Conde de Superunda N.º 298, Lima - Perú
Teléfono: (511) 428-2884
apl.contacto@apl.org.pe

Primera edición, mayo de 2021

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2021-05159

ISBN: 978-612-4159-76-3

Impreso en el Perú

Índice

Introducción	9
Ricardo Palma: el primer lexicógrafo peruano <i>avant la lettre</i> tras la emancipación del Perú	19
Ricardo Palma: Lexicografía y proyección internacional	39
Palma contra Arona: Líneas no tan paralelas en la lexicografía peruana	59
<i>DiPerú</i> o la lexicografía como ciencia	71
Práctica Lexicográfica: Ejemplificación de casos de <i>DiPerú</i>	85
Aimarismos en el castellano peruano: A la sombra del quechua	141
Pluralidad y colectividad en lengua quechua y sus correlatos con el castellano	163
Bibliografía	211

*A mis amigas y amigos domingueros, flor
y nata de la peruanidad bicentenario*

Introducción

PROYECTO:

Este libro cuenta con una serie de ensayos compuestos en estos dos últimos años sobre problemas candentes de la Lingüística peruana en el ámbito, siempre efervescente en las últimas décadas, de la Lexicografía en el Perú.

Hay que decir que el concepto que se maneja en este libro se escinde en primer lugar entre historia y logros actuales de la disciplina en el Perú. También lo hace entre la Lexicografía propiamente dicha, como práctica de hacer diccionarios, y una Ciencia Teórica del Léxico (CTL) que se reconoce, en este libro, como Lexicología y no en el sentido más usual de Metalexicografía, la cual se subsume en la Lexicografía como modo de operar en los diccionarios en relación con otros diccionarios. Esquemáticamente, tenemos:

LEXICOGRAFÍA (LG). Práctica de la construcción del diccionario: necesidad, ámbito, planta, diseño de comisiones lexicográficas, coordinación lexicográfica, lemario y recogida de material, presentación de la nomenclatura, plataformas operativas próximas y a distancia, revisión de entradas, publicación...

METALEXICOGRAFÍA (M-LG). Evaluación de diccionarios. Diccionario e historia, clasificación y tipología de diccionarios. Diccionarios y lenguas implicadas: problemas y soluciones. Bibliografía sobre diccionarios, etc.

LEXICOLOGÍA (CTL). Teoría del significado: la Semántica. Práctica del significado en contexto: la Pragmática. Teoría del significante: la Gramática (Morfosintaxis). Práctica del significante (Fonética y Fonología). Los Universales del léxico y los diccionarios. Los CC.SS. y la articulación de la macro y la microestructura de los diccionarios...

METALEXICOLOGÍA (M-CTL). Historia de las relaciones entre la Semántica y la Lexicología. La lexicología clásica (Filología) y la CTL: relaciones internas. Desarrollo y avances teóricos en los diccionarios. La Etimología.

Los ensayos que se implican en este conjunto, todos en relación con el castellano ya en proyección bilingüe, ya monolingüe, con su adscripción particular a las ciencias previstas por la teoría, esa misma que se explicita inmediatamente después en negrita y divididos inicialmente en tres bloques, son los siguientes:

1. Ricardo Palma: el primer lexicógrafo peruano *avant la lettre* tras la emancipación del Perú **(M-LG)**
2. Ricardo Palma: Lexicografía y proyección internacional **(M-LG)**
3. Palma contra Arona: Líneas no tan paralelas en la lexicografía peruana **(M-LG)**
4. *DiPerú* o la Lexicografía como ciencia **(CTL)**
5. Práctica lexicográfica: Ejemplificación de casos de *DiPerú* **(LG)**
6. Aimarismos en el castellano peruano: A la sombra del quechua **(M-CTL)**
7. Pluralidad y colectividad en lengua quechua y sus correlatos con el castellano **(CTL)**

Los últimos años, con motivo del centenario de la muerte de Ricardo Palma, se ha hecho un esfuerzo notable por la justa

reivindicación de su figura. El autor de los tres ensayos que se agrupan en el primer grupo de este libro aportó en sendas participaciones en congresos o conferencias su granito de arena a la insigne figura del lexicógrafo limeño. Así se plantea que Palma es el primer ariete de la lexicografía moderna peruana, en tanto que Arona es un lingüista que se ancla definitivamente en la ideología y presupuestos del siglo XIX. Eso se pone efectivamente a prueba en el tapiz de relaciones a que se asoma el **ensayo núm. 1**. En él, se hace un estudio metalexigráfico comparado sobre dos formas antagónicas de hacer diccionarios: ninguno de los autores era consciente de la teoría gramatical o semántica que los caracterizaba, sino que se adscribían sin más a las formas clásicas de la lexicografía. Mientras Palma se alinea con los modos de la Real Academia de la Lengua, con la que debatió hasta la extenuación del papel del léxico americano en el diccionario oficial, Arona se pone del lado de Covarrubias (1611), el insigne lexicógrafo que inauguró la lexicografía monolingüe del castellano, aunque todavía con un prurito latinizante (Calvo, 1991a; como Arona filológico, Huisa, 2011) y en donde contar historias para ser leídas era tanto o más importante que conocer el significado real de las palabras recogidas. De su postura deviene que Palma afronte con amplitud de miras el papel social del diccionario, convirtiéndose, paradójicamente, en un lexicógrafo de rigor sin haber hecho nunca un diccionario. Tanto sus recopilaciones iniciales (*Neologismos y americanismos* 1896), como las posteriores (*Papeletas lexicográficas* 1903) no alcanzan el grado de un diccionario completo, sino un complemento, valiosísimo sin duda, al Diccionario Académico. El **ensayo núm. 2** abunda en eso mismo: visto desde la perspectiva del observador no peruano, Palma representa un hito importante en el planteamiento democrático del diccionario y en la necesidad de incluir los aportes latinoamericanos al Diccionario académico. Y lo hace con una gran perspicacia y modernidad, tanta que lo que hoy ha hecho la ASALE en concebir un diccionario general, el DLE (2014), en que participan todos los

pueblos que hablan español a través de sus respectivas Academias, ya lo hizo Palma como fundador de la peruana a partir del 5 de mayo de 1887. El **ensayo núm. 3** aborda las consecuencias de la doble línea de actuación de los recopiladores peruanos, la cual se funde idealmente en Martha Hildebrandt y sus inventarios de peruanismos (1969, 2011, 2013), una autora ciertamente estricta que tampoco ha hecho diccionarios completos ni estructurados como tales, pero que se ha debatido entre la definición y la descripción de voces como el propio Arona. Por lo general, la línea de Arona ha dado peores resultados técnicos que la que ha propiciado la de Palma, con obras como la de Ugarte Chamorro (1997), Álvarez Vita (2009) o *DiPerú* (2016), el diccionario académico peruano que culmina teórica y prácticamente esa trayectoria hasta el momento presente.

Respecto a *DiPerú*, aparte del propio diccionario se han ido publicando a lo largo de años, desde su concepción en 2007, una serie de artículos sobre sus componentes y el modo de abordarlos teóricamente, en el campo de la Lexicología Teórica (CTL); cf. Calvo (2007, 2009a, 2010a, 2011 no publ., 2012a, 2012b, 2012c) y Calvo *et al.* (2009, 2016). En el libro que nos ocupa, hay dos trabajos más del mismo autor que ven la luz en esta colección académica. El **ensayo núm. 4** aborda el problema de “*DiPerú* o la Lexicografía como ciencia”, en el sentido de que se parte de los principios teóricos que rigen la Lexicología (CTL) según el modelo de la Pragmática Topológico-Natural (PTN) de Calvo y la rama correspondiente al estudio de la Semántica Lexicográfica conocida desde el principio como Pragmática Léxica, cuyos principios se exponen más abajo como complemento de esta presentación y de la bibliografía previamente citada. El germen del tratamiento lexicográfico por este modelo está en Calvo (1993: 425-440) y ha sido desarrollado ampliamente en el diccionario bilingüe de Calvo publicado mucho después (ND 2009b). El **ensayo núm 5** es, frente a todos los demás de este libro, absolutamente práctico y recoge unos pocos de los muchos problemas reales que se dieron durante su confección; creo

que los más de veinte problemas plantados (alguno como el de la definición, muy diversificado) servirán de punto de reflexión de los aspirantes a esta difícil labor que es la lexicografía.

El último apartado de la serie se mueve en el terreno de la Lexicología bilingüe de corte ya práctico (metalexicológico), ya teórico, como en el trabajo final. En efecto. El **ensayo núm. 6**, escrito en honor a la Mag. Amanda Orellana de la Universidad “Ricardo Palma”, no solo recoge los aimarismos que han llegado al castellano, sino que plantea el modo en que se introdujeron en él y las razones para evaluarlos; y replantea ese hermanamiento de circunstancias por el cual algunos tratadistas del tema consideran que muchos de ellos son voces que han entrado al castellano a la vez desde el quechua y el aimara por el hecho mismo de que los diccionarios históricos de la segunda mitad del siglo XVI y primer tercio del XVII, sobre todo los de González Holguín (1608) del quechua y Bertonio (1612) del aimara, recogen un tercio de voces participadas por las dos lenguas. Los aimarismos en muchos casos son inmediatos o directos (como *anocara*, *alpaca*, *quena* o *yatiri*), pero otros son meramente interpuestos (como *amauta*, *coca*, *panti* o *yaravi*) puesto que, siendo aimarismos, se introdujeron, según me parece, al castellano desde el quechua; es decir que esta lengua fue muchas veces la mediadora entre otras lenguas indígenas y el castellano, ya que las decisiones más importantes del contacto y conquista del territorio se realizaron con los Incas y sus descendientes y convivientes a través de la lengua mayoritaria, el quechua y, sobre todo, el quechua cuzqueño, el dialecto de máximo prestigio entre todas ellas. Esta situación se revierte muy pocas veces, en las que es el aimara la lengua puente de transición (caso de *aguayo*, *apacheta*, *lúcuma* o *uncuña*). Lo que no se sostiene lexicológicamente de ningún modo es que las voces pasen de las dos lenguas a la vez o, como se dice aún con mayor error, del quechumara al castellano, pues aunque esta lengua hubiera existido como tal alguna vez, nunca lo hizo hasta la fecha clave de 1532. Lo dicho es solo parte de

la rica casuística que se desarrolla en el artículo incorporado. En el **ensayo núm. 7**, en fin, se plantea una idea que no he desarrollado en ningún otro tratado lingüístico anterior a este: que mientras que en castellano y las lenguas flexivas indoeuropeas en general la figura destacada en morfología y sintaxis de la lengua es la dicotomía singular / plural, aunque haya plurales (como los pluralia tantum) que no tienen singular), en quechua, y se supone que en otras muchas lenguas del tronco amerindio, el plural ni siquiera existe, si no es por proyección de los conceptos occidentales en las gramáticas de estas lenguas y, especialmente, en quechua. En quechua lo que cuenta es la oposición singular / colectivo, siendo dos las formas especiales de manifestar este último: la duplicación icónica para los sustantivos no contables (*hunt'a hunt'a* 'nube <de cosas>', *ñit'i ñit'i* 'macizo de casas') y la derivación mediante *-kuna* (*piñikuna* 'perlería, *uyariqkuna* 'audiencia <de masas>'), que se escinde muchas veces en *-ku + -na* (*sutinchakuna* 'nomenclátor'), u otros elementos sufijales (*ch'uspi-sapa* 'mosquerío'), de los sustantivos contables. Se llega a esa conclusión tras el análisis en forma de *big data* del ND (2009b), apoyado en el ejercicio de la Pragmática Léxica, la disciplina que eleva el léxico estructurado de las lenguas al componente pragmático tal y como se diseña en la teoría, una exposición sucinta de la cual se ofrece en los párrafos que siguen.

TRATAMIENTO TEÓRICO

El tratamiento del léxico puede abrir a múltiples perspectivas. La Lingüística Tradicional derivó la semántica a la historia del significado, pero el Estructuralismo ofreció por primera vez, va a hacer cien años, una teoría de los campos semánticos que tan fructífera ha sido. El Generativismo optó por crear estructuras sintácticas mentales para albergar en ellas el léxico de las lenguas; el modo de insertar este pasó por varias vicisitudes, ya generando una estructura superficial a partir de una estructura profunda, ya creando

modos de desplazamientos internos y descubriendo las huellas que ellos presuponían. No es cuestión de entrar ahora a revisar los distintos modelos que llevaron en la segunda mitad del siglo XX a tales actividades teóricas desde la perspectiva de la sintaxis, ni tampoco la semántica que pronto adquirió el modelo generativista (Semántica Interpretativa: Katz y Fodor (1963) y otros autores). Por otra parte, movimientos de carácter semántico en el interior del modelo llevaron a la teoría de los casos fillmorianos (Fillmore (1968) y otros intentos de llevar la disciplina a la cabeza de la descripción lingüística: la llamada Semántica Generativa). Tampoco es cuestión de desarrollar aquí la historia interna de estos procesos. La cuestión es que en pie de igualdad se engendró una dialéctica entre Semántica y Sintaxis que es la que potenció el Cognitivismo (Lakoff y Johnson 1980, Langacker 2000) para erigirse en el nuevo modelo descriptivo del lenguaje, en que tuvo parte activa también la conocida como teoría de los prototipos (que se origina en Rosch 1973 y culmina años después: Taylor 1995).

Mientras tanto, el desarrollo del metalenguaje que supuso el modelo liminar de López (1980), forzó también a llevar a la Semántica a un nivel competitivo con la Sintaxis del modelo previo. La cuestión es que la regulación del par engendrado abogó pronto por un regulador externo, la Pragmática Léxica (Calvo 1985a, 1986...). Esta disciplina abandonó, por tanto, sus restricciones históricas (Benveniste 1966, 1974) y amplió su horizonte a la todo el conjunto del lenguaje (Calvo 1994), siendo antecesor del modelo holístico creado el de la Gramática Topológico-Natural, que por lo que afecta al diccionario, sirvió de modelo para el ND (Calvo 2009b). Estos son sus principios reguladores:

La Pragmática Topológico-Natural (PTN) es una teoría del lenguaje ideada por Julio Calvo Pérez, lingüista de la Universitat de València (España). Su principal supuesto se basa en el equilibrio dialéctico Lengua / Mundo en que ambas entidades interaccionan de modo biunívoco, aunque no absolutamente simétrico. El Mundo

imprime su carácter en la Lexicografía y la Semántica, en el contenido, aunque este sea luego organizado peculiarmente por cada lengua en respuesta al presupuesto, al contexto y la situación en que se hallan los hablantes. Del mismo modo, la lengua imprime su carácter desde la Fonología y la Sintaxis, aunque los hechos del mundo condicionan el desarrollo de ambas: los fonemas son los que son por la estructura física de los órganos bucales y la sintaxis tiene mucho que ver con la representación simbólica de las escenas que suceden en el mundo. En el meollo de esta dialéctica se constituye la Morfología, el instrumento operativo bifronte para articular lingüísticamente la realidad o para proyectar la realidad en el seno de la lengua; de ahí que haya morfemas flexemáticos (de accidentes, de conjugación, de concordancia y rección) junto a morfemas lexemáticos (de modificación de la raíz léxica de las palabras). La teoría nace como una necesidad de incorporar la Pragmática a los estudios lingüísticos, algo que solo se operaba de modo marginal cuando nace esta teoría, en la década de los '80 del siglo XX. Es más, la Pragmática se convierte en el eje principal sobre el que se organiza el cuerpo del lenguaje, considerada en sus tres vertientes: la del Significante (Ste.) o Pragmática Fónica, a quien se incorpora la Fonética; la del Significado (Sdo) o Pragmática Léxica, a la que se incorpora la Lexicografía; y finalmente la rama más importante, la Pragmática Comunicativa (del Sdo-Ste o Ste-Sdo), que es la que permite el engarce de la Lengua con el Mundo. El engarce de la lengua con el mundo se realiza de modo paradójico a través del Hablante: el Emisor, siendo una entidad del Mundo organiza el Lenguaje a través de un doble espínico en dialéctica con él, el Destinatario o Receptor. De esa dialéctica, en el contexto Natural, Social e Individual (los tres contextos de la PTN), nace el Lenguaje por necesidades del Mundo y de su estructura tal y como la percibimos con el resto de los sentidos (Topología) y nace orientado a explicar ese Mundo y a modificarlo conforme lo alude o lo crea, siempre en constante dialéctica. Los tres contextos aludidos dan nacimiento a su vez a tres “nuevas” ciencias del lenguaje: Lexicología, Sociolingüística y Psicolingüística respectivamente. Así concebida la teoría, la Pragmática deja de ser un mero listado de categorías externas (deíxis, persona; vocativo; interjección, etc., ya diseñadas por E. Benveniste) para convertirse en un cuerpo desplegable de

subcategorías (Calvo 1994) doblemente orientadas. Por otro lado, se establece una dialéctica constante entre Semántica y Sintaxis, sin priorizar una sobre la otra y a diferencia de lo que ocurría en tiempos de la creación de la PTN (El Generativismo, absolutamente pro-sintactista, copaba todo). También hay un equilibrio dialéctico entre la Fonología y la Lexicografía algo inédito hasta que Coseriu (1977) estableció algunos paralelismos entre ellas en base a oposiciones funcionales. La teoría de la PTN es una teoría dinámica, basada en categorías que deslizan a una frontera o continuo, asumiendo desde el primer momento las ideas arquetípicas del Cognitivismo de E. Rosch (escuela de Berkeley) en el establecimiento de las categorías continuas. Tiene como fuente inspiradora las corrientes del Funcionalismo y del Generativismo, sin asumirlas, pero incorporándolas, y se basa fundamentalmente en las ideas novedosas de la Psicomecánica de G. Guillaume (1964). En ella y como herencia de la Gramática Liminar de Á. López las distintas teorías lingüísticas se integran, sin rechazar de plano ninguna concepción del lenguaje, asumiendo ecológicamente lo que sucede en la mente de los hablantes en que predomina el Constructivismo personal y social y no la Modularidad ni el innatismo.¹

En el libro que se publica ahora se recopilan una serie de aplicaciones del modelo citado, aunque sin el aparato teórico correspondiente. Ante de terminar esta introducción ha de precaverse el lector: la disciplina topológica de Calvo fue muy anterior a lo que se llamó después con el mismo nombre: la Pragmática Léxica. Por

I Se puede ver el desarrollo de la teoría en las siguientes obras de Julio Calvo: *Adjetivos puros: Estructura léxica y Topología*, Universidad de Valencia, 1986. *Substantiu i adjectiu*, Biblioteca Lingüística Catalana. València, Universitat de València, 1986. "Linguistic continuity and ergativity", en J. Calvo-Pérez y C. Hernández-Sacristán (eds.): *Perceptual and Topological Criteria in Linguistic Description. LynX, I A Monographic Series in Linguistics and World Perception*, Minnesota-Valencia, 1988: 51-97. *Formalización perceptivo-topológica de la Pragmática Liminar (Hacia una pragmática natural)*, ediciones de la Universidad de Murcia, 1989. *Pragmática y gramática del quechua cuzqueño*, Cuzco, CERA Bartolomé de las Casas, 1993. *Introducción a la Pragmática del español*, Madrid, Cátedra, 1994. *Nuevo Diccionario Español-Quechua, Quechua-Español* (5 vol.), Lima, Universidad "San Martín de Porres", 2009b. Julio Calvo Pérez (dir.): *DiPerú: Diccionario de Peruanismos de la Academia Peruana de la Lengua*, Lima, Buenaventura-APL, 2016[a].

ejemplo, en mi misma universidad Maruenda (2004) inicia un artículo descriptivo de la materia con las siguientes palabras:

La pragmática léxica es un campo de investigación relativamente nuevo y de interés creciente que trata de dar cuenta de los procesos pragmáticos que tienen relación con la no especificidad semántica de ítems léxicos. Los últimos desarrollos de la Teoría de la Relevancia (R. Carston 2002; D. Sperber & D. Wilson 2000; D. Wilson & D. Sperber 2002a,b; D. Wilson, en prensa [de los que no voy a proporcionar la referencia, para lo que remito al artículo citado]) han contribuido enormemente al desarrollo del campo y sus propuestas han suscitado gran interés, especialmente por lo que respecta a los procesos lexico-pragmáticos [*sic*] que inciden en la comunicación explícita. Así pues, para la Teoría de la Relevancia, la distinción entre semántica y pragmática puede también darse a nivel léxico.

Aclarada esta desagradable coincidencia, no me queda sino expresar mi gratitud a la Academia Peruana de la Lengua y a su presidente, el Dr. Marco Martos Carrera, por la disposición a publicar esta serie de trabajos teóricos y prácticos en que se involucra al castellano del Perú.

JULIO CALVO PÉREZ

Miembro Correspondiente de la APL
Valencia (España), marzo de 2021

Ricardo Palma: el primer lexicógrafo peruano *avant la lettre* tras la emancipación del Perú.

De algún modo, aunque no de un modo pleno, puede decirse que Ricardo Palma es el primer lexicógrafo peruano monolingüe tras la emancipación del Perú. ¿O lo ha sido, sin más, Juan de Arona, como se asume generalmente? Juan de Arona culminó un *Diccionario de Peruanismos* (1883/1884) que venía elaborando desde más de dos décadas antes y, por nominación y por reconocimiento consuetudinario, a él le corresponde ese honor, el honor de ser “el primer lexicógrafo peruano monolingüe tras la emancipación del Perú”, como viene postulándose. Pero su obra, a mi juicio, fue enciclopédica, no lexicográfica. Aunque muy bien pudiera haberlo sido, ya que a partir de su *Galería de novedades filológicas: Vocabulario de peruanismos* (1861, desaparecida) se imbuyó de lo contrario. Pese a ello, Arona no se preocupó especialmente de coordinar la microestructura de sus artículos con la macroestructura y los miembros de esta fueron, muchas veces, más hallazgos espontáneos sobre los que verter su acidez que exigencias del tema que trataba. El problema no es que se juzgue con ojos de hoy un imposible de ayer, sino que el autor de referencia pasó olímpicamente de

¹ Este ensayo, finalizado el 17-08-2019, es el desarrollo de la conferencia pronunciada en la Casa-Museo “Ricardo Palma” el 05-10-2018, con motivo del aniversario de la muerte del fundador de la Academia Peruana de la Lengua.

los avances en lexicografía de su época, tanto la de España como la de algunos lugares de Iberoamérica, decantándose por una fórmula enciclopedista, próxima a Covarrubias (1611; cf. además Calvo 1991b), como si el tiempo no hubiera discurrido en vano.

Se nos dirá, empero, que Ricardo Palma (1896, 1903) jamás escribió un diccionario y que por tanto entonces sí que cabe la objeción de que sea considerado lexicógrafo. Aunque sus papeletas tienen la condición de ser pro-lexicográficas y cumplen con algunas de las exigencias de lo que son artículos léxicos, es frecuente ver en ellas sesgos de artificialidad (como aquel conjunto suyo en que todas o casi todas las palabras del listado están terminadas en *-ble*).

En mi ensayo voy a analizar los pros y los contras de la pertenencia o no de los citados al grupo de los lexicógrafos *avant la lettre*. Ambos se mueven en el límite de lo que se tiene ortodoxamente por ser lexicógrafo, siempre —si se me permite un símil tenístico— a punto de perder el set y siempre a punto de ganarlo. Yo me decantaré, después de muchos titubeos, por que la bola definitiva cae del lado de Arona, quien pese a su ventaja en el tiempo pierde la partida. No dejaré la pelota en el tejado como Rivarola (1986), quien afirma

Pero la de Arona, creador del término peruanismo, es la primera gran recopilación lexicográfica del vocabulario peruano, preciosa como fuente de información, más allá de sus defectos metodológicos, de su carácter heterogéneo y muchas veces arbitrario. En verdad, debió pasar mucho tiempo para que la lexicografía adquiriera entre nosotros su status de práctica científica. Los *Neologismos y Americanismos* (1896) y las *Papeletas lexicográficas* (1903) de Palma, siendo como son obras muy valiosas, tienen un carácter reivindicativo, sus definiciones se sustentan en criterios dispares, son en buena cuenta obra de un excelente literato y estilista, aficionado a asuntos gramaticales y léxicos, pero no de un filólogo (p. 38).

El autor que con menor apasionamiento y más conocimiento de causa ha analizado la obra de Arona ha sido Enrique Carrión (1983b), so pretexto de estudiar a los antecesores de aquel. Quienes se han puesto de parte de Arona han sido muchos, entre ellos sus editores (García Calderón 1938, Núñez 1974) y no hace mucho un doctorando (Huisa 2011), entusiasta de su obra. Justo es, sin duda, que se le alabe por otros méritos concomitantes a la lexicografía práctica (Garavito 1983). Muchos han sido también los autores de repertorios que se han inspirado en su anecdótica manera de tratar el léxico (Robles 1982-1984, Carpio 1999, Chirif 2016, o incluso en alguna medida Hildebrandt 1969 y ss., quien también se valió de los diarios para exhortar cada día sobre el uso correcto de las palabras del español en el Perú). Fijándonos en lo que dice Carrión sobre Arona, nos es fácil eludirlo como modelo lexicográfico, ya que el profesor de la PUCP proclama, más bien, que la obra del antedicho es un conjunto de cuadros literarios donde abunda la información filológica, siendo innegablemente un precursor en la recopilación y el análisis de los peruanismos, aunque no fue la suya una verdadera colección lexicográfica con fines propios. En concreto dice Carrión (1983b):

Placer, más que saber, nos depara este diccionario (p. 62).

El libro tiene poco de lo que hoy exigimos a una obra lexicográfica. Es heterogénea la concepción total de la compilación, que igual reúne artículos sobre términos de la lengua objeto, como artículos sobre el saber acerca de la lengua. Así ocurre con los encabezamientos *Filología*, *Quichuismos* y algunos más. Es desigual la nomenclatura de los encabezamientos referentes a la lengua objeto. Hay artículos sobre fonemas, sobre palabras, sobre frases. Tampoco es muy riguroso el ordenamiento alfabético de las entradas y la secuencia de informaciones incluidas en cada artículo. Si a ello añadimos los suplementos internos, las adiciones posteriores, que publicó Estuardo Núñez y la carencia de índices minuciosos, nos vemos obligados a citar no los encabezamientos, según es aconsejable para obras de referencia, sino las páginas de la edición, a la que, por añadidura, no le faltaron accidentes.

Por lo demás, no toda obra que luzca el título de *Diccionario* representa el resultado de una tarea lexicográfica. El siglo XVIII había abundado en esta clase de repertorios por lo común didácticos, a ratos polémicos, organizados en unidades independientes de adyacencia, con encabezamientos alfabetizados que facilitaban las consultas a los usuarios de variados intereses, tiempo escaso o atención efímera (p. 63).

El *Diccionario de Peruanismos* informa ante todo sobre unidades léxicas, pero suele extenderse en digresiones sobre los referentes de esas unidades. Arona describe, pero también relata, encomia, condena, aduce ejemplos tomados incluso de su ingenio. A todo ello suele aumentar auténticas disquisiciones filológicas, fruto de sus viajes atentos, de sus cuidadas observaciones y largas lecturas (p. 64).

De hecho, su obra, para estar recogida en dos volúmenes, no llega ni a las 1.000 entradas (y en conjunto apenas las supera: 1.100 con el suplemento de Núñez), ni tampoco se acerca en rigor ni siquiera al *Diccionario de Autoridades* del primer tercio del siglo XVIII (RAE 1726-1739).

Calvo (2018) ha escrito:

Juan de Arona aprovecha cualquier oportunidad para justificar sus elecciones, de modo que suele verter la historia de cualquier palabra con el fin de justificar su uso en Lima frente otras ciudades peruanas, determinar su procedencia (como *pichana* ‘escoba’, que, según él, es argentinismo), establecer su etimología o explicar ciertos usos (como el abuso de los diminutivos en *-ito*). Es decir, que estamos ante una sucesión de anécdotas y curiosidades muy del gusto del siglo XIX en que los diccionarios eran libros amenos de leer y no estructuras esqueléticas de ajustes precisos en la selección y definición de las palabras. De ahí su gran extensión para las relativamente pocas entradas que contiene. En este conjunto de historias aparece todo tipo de comentarios y disquisiciones, muchos de ellos llenos de prejuicios o racistas, cuando no directamente de insultos (Andrade 2015), hábitos que nunca han sido ni son de recibo en la lexicografía (avanzada o no). Son resabios propios de la época,

llevados al extremo, algo que ha de ser asumido por más que la crítica quiera ser moderada.

También es muy decimonónica su constante alusión a la contaminación del idioma, moviéndose en el debate entre la pureza de la lengua de Castilla y el amor por las palabras propias del idioma en su desarrollo americano. Alude también más de una vez a esta cuestión, aunque él mismo buscará en sus obras la pureza del castellano todavía con una gran influencia del dialecto peninsular y un fuerte rechazo a los neologismos. Por eso, Juan de Arona es muy selectivo en su afán de evitar barbarismos, registros bajos o términos científicos según la naturaleza terminológica del tema. Sobre todo, en su manía por no caer en los niveles bajos o populares elude palabras que en tiempo anterior estuvieron en su repertorio como *frutilla* o *aromo*.

Digna de mención es su preocupación por explicar filológicamente las palabras, consiguiendo con ello un bosquejo metalexicográfico pionero en el español de América. La lectura de sus "Observaciones generales" (pp. 17-33), así como de su "Introducción" (pp. 35-53), que ya había escrito en 1870, nos da una idea bastante ajustada de las particularidades del castellano americano que estaba recogiendo el poeta limeño.

Resulta engorroso evaluar, en cualquier caso, la obra lexicográfica de Juan de Arona, dado que se considera un icono de este arte en el Perú, un pionero de los estudios filológicos y una luminaria en que muchos intelectuales, incluso en el momento presente, se miran. Parece haber recogido el genio peruano en sus obras, antes de que nadie lo hiciera desde la emancipación del país en 1821, y por esa situación de privilegio cualquier error resulta difícil, por no decir inútil, de rebatir. Ya en su época el *Diccionario* de la Academia había alcanzado en varias ediciones una notable técnica en la recogida del léxico. También, en América, existía ya un puñado de referencias importantes de cómo abordar el asunto léxico de los americanismos: Zorobabel Rodríguez había publicado en 1875 su *Diccionario de chilenismos* y mucho antes, en 1837, Esteban Pichardo había compilado el *Diccionario provincial de frases cubanas* y en Venezuela, además, Arístides Rojas sacaba a la luz por la misma época de Arona su *Ensayo de un diccionario de vocablos indígenas de uso frecuente en Venezuela* (1882). Por si fuera poco, de 1867 son las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, en las que el ilustre

filólogo colombiano Rufino José Cuervo vertió un trabajo por cuya modernidad y rigor nadie debería haber dejado de largo sin admiración, al menos en América, aunque Arona lo juzgó sin piedad siempre que pudo.

Ahora analizo una entrada:

Huacatay.—*Tagetes minuta*.—Yerbabuena indígona por decirlo así, porque suple á esta como condimento, aventajándola en fragancia, que es superior á toda ponderacion. Se usa pues, como condimento, particularmente en el *chupe*. La pequeña mata de *huacatay*, aunque no muy alta, es lindísima á la vista, por sus menudas y casi invisibles hojas amarillentas, que parecen plumas, y por sus florecitas. Embalsama el ambiente; y como el tomillo en ciertos cerros agrestes de Europa, se apresura á llamar la atención del distraído pasajero con su penetrante aroma.

Respecto á su ortografía, es una de esas palabras quichuas que todavía retienen la *h*, y que tardan en sustituirla con la *g*, como es la tendencia general. Otro tanto sucede con los *trans* y los *ex* latino españoles; algunos se sacudieron desde los primeros días de la *n* y trocaron la *z* en suave *s*; otros se resisten todavía, por lo cual los felicitamos, á esta majadería novadora. ¿Quién aguantará la lengua española el día que sea cosa corriente decir *ecelente*? Será un italiano sin las compensaciones de éste; ó lo que es lo mismo, será un italiano que no dará óperas líricas.

Obsérvese que el autor se debate entre la palabra y su referente.

1. No da la categoría gramatical, luego no habla de palabras, sino de cosas.
2. Da el nombre científico directamente, lo que incide en lo mismo.
3. La definición no es ajustada: el huacatay no es la hierbabuena. El hecho de cotejarlas es porque detecta que su función como

- plantas saborizantes es aproximada. De nuevo habla de cosas, no de palabras.
4. Las explicaciones botánicas y antropológicas (culinarias, etc.), revierten de nuevo sobre la cosa.
 5. La retórica con que redacta, con adjetivos antepuestos, etc. (*distráido pasajero / penetrante aroma*), indica que el objetivo de Arona más que el de la lexicografía es de la obra literaria, importándole mucho menos la semántica de la palabra que su representación subjetiva; los que aduce son más bien virtudes, rasgos semánticos que explican las sensaciones ante el objeto que se describe.
 6. No obstante, cuando habla de “su ortografía”, el autor está refiriéndose, en segundo término, a la palabra. Es interesante constatar que todavía en este momento se prefería la grafía <gu> a <hu> para reproducir la /w/ quechua. Sin duda, esta tendencia ha pasado a la historia y el uso de <g> va quedando proscrito (véase *DiPerú*).
 7. Los comentarios que siguen en sus artículos son digresiones sobre los hábitos ortográficos, poniéndose el autor en contra de la renovación de la escritura.
 8. Las dilaciones antedichas las hace con humor, aunque encierran sobre todo sarcasmo, cuando dice que el castellano “será un italiano que no dará óperas líricas”.
 9. No se ciñe a lo esencial de una definición, que haría mucho más corta y efectiva su redacción. Estamos ante una enciclopedia y la palabra *Diccionario* no debiera titular, si somos escrupulosos, esta obra.

Aparte de lo dicho, debe observarse la gran asistematicidad de la obra de Juan de Arona: define unos términos dentro de otros, pero a veces no define el de la entrada (como en **baticola**; o en **picacena**, de la que dice solo que es “preciosa palabrita”); tan pronto se vale de sinónimos como de definiciones analíticas; tan pronto da un tipo

de lemas con diferencia de género (**liso, sa**), como no (**amacigado**); ya se circunscribe al uso, como lo evita; ya introduce subjetividades personales, ya se adentra en el léxico de otros países, etc., etc. Esta opción será amena en cuanto a que es variada, pero es deficiente en cuanto a proceder lexicográfico. Arona es uno de esos muchos autores que creen que basta con una situación aventajada para escribir un diccionario, como si para hacer este no hiciera falta la menor técnica. Es un error por su parte.

Tampoco es del todo respetuoso Arona en el orden alfabético de su obra (**emponchado** está antes que **empolla** y **huairuro** antes que **huairona**) o bien hay suplementos interiores a las letras que dificultan la consulta (como **gabera, gallinazo** y **gemelos**, al final de la G). Por otra parte, en algunos casos hace caso omiso del orden gráfico y se ciñe el fónico (caso de **cara - caracha - ccaranta - carapulca**), aunque no siempre cumple con este criterio (**güiro - guisar - guiso - güisgui**). La forma de los lemas tampoco ayuda, ya que a veces nuestro autor los agrupa (como **resumir, reasumir** o **ternero, trejo**), impidiendo su ordenación alfabética.

Ahí se asume la importancia de la obra de Arona y se alaban sus aportes, por más que en sentido estrictamente lexicográfico se critiquen sus actitudes y su modo de seleccionar las entradas y redactar el artículo léxico correspondiente.

¿Cuál es, en cambio, el avance de Palma que permite considerarlo un lexicógrafo? Realmente Palma no es lingüista ni filólogo. Es un literato. Tampoco planificó un diccionario. La diferencia con Arona es que este se limitó a complementar con peruanismos, antes que otros autores, al diccionario académico, pero sin seguir sus pautas. Por el contrario, Palma se ajustó a la Academia española, aceptó ser y fue académico y preparó miles de papeletas lexicográficas siguiendo sus cánones. No hizo tampoco una Planta con la que

regirse, pero al menos la tenía en la RAE, mientras que Arona si acaso bebía en las fuentes antiguas de Covarrubias (1611). Lo que Palma había hecho de novedoso en la literatura con sus *Tradiciones*, lo hizo Arona saliéndose del patrón académico para construir un repertorio y viceversa: Palma fue más canónico en sus aportes lexicográficos. Por ello, a Palma se le puede considerar lexicógrafo, mientras que Arona, pese a ser pionero, no pasó de enciclopedista. Como se mantiene en Calvo (2018: 417):

Después de las aportaciones complejas y demasiado personalistas de Arona, llegamos a un territorio mucho más ordenado y lexicográficamente mejor conceptualizado: la obra de Ricardo Palma. Las diferencias entre los dos autores son gigantescas, pese a la poca diferencia de tiempo entre las publicaciones de uno y el otro. Y ello es debido no solo a modernidad de Palma, sino al voluntario enfoque arcaizante de Arona, quien consciente de ello mostró con su silencio su desacuerdo con él.

Palma se esforzó no solo por estar a la altura de la Real Academia, sino por participar en ella de igual a igual, luchando con denuedo en la sede de la Institución por incorporar los peruanismos más representativos. Fue además el fundador de la propia Academia peruana, la APL, el 5 de mayo de 1887. Aunque Madrid le volvió la espalda más de una vez, lo que contrarió mucho a Palma, al fin la RAE acabó aceptando muchas de sus propuestas lexicográficas. No en vano, pese a las beligerantes diferencias, había un punto de encuentro en cuanto a maneras de hacer que jamás se hubiera encontrado con Arona.

Ricardo Palma publicó sus *Neologismos y americanismos* (Lima, Imprenta y Librería de Carlos Prince, 1896). La obra, con la que cierra el siglo XIX se compone de dos partes: la primera se conoce como *Antecedentes y consiguientes* y la segunda como *Algunas voces del lenguaje americano que no se encuentran en el Diccionario de la Academia*. Ahí está el aporte de Palma. No tanto en recolectar

peruanismos con los que completar diferencialmente una nómina del castellano general, cuanto en aportar americanismos con los que engrosar, también diferencialmente, el castellano peninsular, alejado ya en el tiempo y en el espacio de los usos generales del léxico, aunque todavía en la sintonía única del idioma, como ahora. Al listado sigue un apéndice, fechado en Lima el 18 de julio de 1892, con palabras sin definición como:

Autoritativo, a / Bicicleta / Ciclismo / Ciclista / Comprovinciano, a / Centralista / Comité / Convencionalismo / Copartidario, a / Educacionista / Eleccionario, a / Espécimen / Equilibrista / Federalista / Humorismo / Humorista / Humorístico, a / Iniciador, a / Iniciativa / Intransigible / Locatario, a / Mercantilismo / Miriada / Notabilidad / Obscurantismo / Obscurantista / Parlamentarismo / Positivista / Propagandista / Reaparecer / Recipiendario / Reformista / Reprotable / Rudimentario, a / Unitarista / Velocipedista.

Estas palabras se pueden indagar desde distintos ángulos, uno de los cuales es su utilidad científica o ensayística: el lenguaje de las ciencias, naturales o sociales, es derivacional y composicional (*intransigible, parlamentarismo*), forma conceptos abstractos a partir de voces más concretas (*eleccionario, educacionista, copartidario*), es fuente inagotable de derivaciones (*humorismo, humorista, humorístico*), está lleno de sofisticación (*convencionalismo, notabilidad*), se mueve en el terreno de la abstracción (*obscurantista, positivista, propagandista, unitarista*), pero en todos los casos hace una aporte significativo a la flexibilidad del idioma para abordar los ensayos de sus disciplinas.

En esta época, todavía el diccionario no alcanza una mayoría de edad en estos asuntos y es renuente a asumir palabras como *recipiendario*, aunque haga siglos que se aceptó *recipiente* (*Autoridades, 1726-1739*). El derivado se introdujo en 1925, por la fuerza de la presión de los nuevos usos y de un lenguaje cada vez más archisilábico y artificial, pero paralelo a la complejidad de los tiempos. A su vez, cuando se acepta recipiente se hace solo de modo tímido:

“RECIPIENTE. adj. de una term. Lo que recibe. Latín. *Recipiens*. Diccionario de Autoridades - Tomo V (1737)”: *recipiendario* es a *recipiente* lo que *recipiente* a *recibir*, pues por más latinismo directo que sea se enmarca en el paradigma de *recipio*, como participio presente. Y así se define. Esta voz fue evolucionando con el tiempo y en 1884, la RAE la escinde en dos para dotarla de concreción como sustantivo (‘receptáculo’, que a su vez ya se había convertido en un cultismo) y es solo en 1992 cuando se define propiamente: ‘m. Utensilio hecho de diversas materias, destinado a guardar o conservar algo’, explayándose al mismo tiempo a una nueva acepción sustantiva: ‘m. Cavidad en que puede contenerse algo’. Así es como culminan los procesos y así es como los veía Palma. De ese modo, si en 1868 la voz *recipiendario* se empleaba en derecho por Pirala en una obra de historia política, Pérez Galdós se servía de ella también en *El gran oriente* (1876) como muestran las citas:

Art. 8.º Terminado el juramento, abrazará el recipiendario a su padrino, y conducido por éste a todos los presentes, principiando por el secretario y dando vuelta hasta el presidente; después de cuyo acto tomará asiento.

En seguida juraba el recipiendario, prometiendo realizar cosas muy buenas, para las cuales no es preciso seguramente hacer el payaso.

Palma tenía siempre las antenas puestas. Por otra parte, hay palabras de usos más generales y concretos que superan el lenguaje periodístico o científico, las cuales, inexplicablemente, faltan en el catálogo académico. Me refiero a *bicicleta* y *ciclismo*, a *comité* y *miriada*, a *reaparecer* y a *equilibrista*.

Las anteriores son las palabras que aún no había tenido tiempo de definir Palma, pero que se mueven en línea con aquellas que ya habían superado esa fase de admisión. Así, las palabras de *Neologismos* y *americanismos* son aproximadamente 500, entre las cuales están, por ejemplo:

NACIONALIZAR.— La Academia no acepta este verbo y exige que se diga *naturalizar*, vocablo en el que no entra la idea de nación sino la de naturaleza.- Nadie dice ni escribe, por el acto de cambiar una nave mercante de bandera, que se *naturaliza* sino que se *nacionaliza*.

NACIONALIZACIÓN.—No está en el Léxico, por mucho que la voz se lea en la Constitución de varias repúblicas.

NEOLOGÍA.—El ramo o parte de la Gramática general que trata del empleo de vocablos y giros nuevos.

NUMISMATOLOGÍA.—Ramo de la numismática relativo a la descripción de medallas antiguas.

Esta renovación del léxico del idioma, en forma, ahora sí, de diccionario, se engrosará después con su segunda obra, con la que amanece a un nuevo siglo: *Dos mil setecientas voces que hacen falta en el Diccionario. Papeletas lexicográficas* (Lima, Imprenta de la Industria, 1903). Con esta obra y la anteriormente comentada, el aporte de Palma al grueso del castellano universal supera con creces las 3.000 entradas. Como comento en su lugar (Calvo 2018):

El purismo académico peninsular choca con las novedades léxicas, cada vez más numerosas, en los países americanos y esta situación, en vez de llevar al diálogo lleva al desencuentro; en el caso de Palma por culpa especialmente de la Real Academia.

Pero eso no depende, como se supondrá, de la sospecha de desconfianza a Palma por parte de la RAE en cuanto a que las palabras estén mal definidas o inventadas, sino al miedo a introducir el léxico americano en España, como si ello fuese a coartar el principio de autoridad o fuera a desplazar el punto de influencia a otros lugares ajenos a la Madre Patria. Palabras como *dictaminar* o *clausurar*, *plebiscitario* o *zamacueca*, *cachua* y *marinera*, como *exculpar* o *pane-girizar* no merecieran hacer sombra a la autoridad omnímoda de la Península en cosas de diccionarios. Quizá ese mismo obstáculo frenó a Palma de hacer él mismo un diccionario independiente, para lo que estaba demostradamente dotado, como lo han estado

después Ugarte Chamorro o Álvarez Vita, o la primera mujer pro-lexicógrafa del español en el Perú, Martha Hildebrandt. Aunque esta ya no estaba del mismo modo bajo la férula impositiva de la RAE. Quizá Palma se conformó al final con un porcentaje de entradas nuevas en el DRAE entre las que él propuso en sus *Neologismos...* (edición 13.^a del DRAE, de 1899).

Dice Palma, alabando su propia decisión, en la siguiente cita, tan repetida, del prólogo de sus *Neologismos y americanismos*:

Hablemos y escribamos en americano [...] Llamemos, sin temor de hablar ó de escribir mal, *pampero* al huracán de las pampas, y conjuguemos sin escrúpulo *empamparse*, *asorocharse*, *apunarse*, *desbarrancarse* y *garuar*, verbos que en España no se conocen, porque no son precisos en país en que no hay pampas, ni soroches, ni punas, ni barrancos sin peñas, ni garúa. [...] Debe tenernos sin cuidado el que la docta Corporación nos declare monederos falsos en materia de voces, seguros de que esa moneda circulará como de buena ley en nuestro mercado americano. Nuestro vocabulario no será para la exportación, pero sí para el consumo de cincuenta millones de seres en la América latina. Creemos los vocablos que necesitemos crear, sin pedir a nadie permiso y sin escrúpulos de impropiedad en el término. Como tenemos pabellón propio y moneda propia, seamos también propietarios de nuestro criollo lenguaje.

Así que ahí tenemos ya a un auténtico lexicógrafo, pese a no completar su labor con un lexicón holístico. Sin duda que Palma está en sintonía con la lexicografía de su tiempo. En el prólogo de 1903 a su nueva obra, con 2.700 voces nuevas (aproximadamente), recoge de modo preciso el espíritu de sus innovaciones, avalado por las 141 voces de sus *Neologismos y Americanismos* (1896), que había aceptado la Academia y que constituyen cerca de la tercera parte de su inventario. Ello le da alas para ser menos meticuloso y no desfondarse en la busca y captura de voces, de verbos necesarios como *clausurar*, *exteriorizar*, *independizar*, *nacionalizar*, *pavimentar*, *raptar*, *salvaguardar* y otros de uso común en el presente; otros como *contraprobar* no han

tenido tanto éxito. Tampoco es posible aceptar por sistemáticos todos los adjetivos en *-ble*, aunque con el paso del tiempo estos van acrecentándose. Los argumentos se sustentan en la siguiente lista:

1. Si la Academia rechaza voces nuevas so pretexto de que ya hay otras en el diccionario que significan lo mismo, cómo se va a justificar la existencia de sinónimos en el idioma. “Lo que abunda no siempre daña”, dice Palma.
2. Si el purismo consiste en no emplear voces que no formen parte de la nómina académica, entonces la lengua quedará fijada hasta tal punto sin evolución y el diccionario tan muerto, que habrá que exigir al mundo también que no cambie. Hay que combatir los solecismos y las impurezas sintácticas del idioma, pero no hasta el extremo citado. Y añade Palma: “Más que los doctos, de suyo engreídos y autoritarios, es el pueblo quien crea las palabras y el uso quien las generaliza. [...] El lenguaje dista mucho de ser exclusivista”. Eso mismo se aplica también a locuciones como *terreno accidentado* o *pasar desapercibido* que Palma reclama a la Academia.
3. Se debe abogar por el progreso. “La pobreza del anémico vocabulario español, en la marcha progresiva del siglo [XX] es una rémora para la expresión fiel del pensamiento”. Y “no caben vinos nuevos en viejos odres”, señala Palma en recuerdo de Unamuno.
4. El lenguaje no es solo literario y culto. No hay que desdeñar las palabras vulgares del pueblo. Aunque no se abuse, los vocablos obscenos y asquerosos también tienen cabida en el Diccionario. Dice gráficamente: “La división de las palabras en feas y bonitas [...] me ha parecido siempre un grandísimo *despapucho*”. Incidentalmente, *despapucho* pasó al diccionario como ‘disparate, sandez’ en la vigésimo primera edición (1992); después ha desaparecido del mapa, llevada quizá por la antífrasis de que *des-* no obra con negador, sino como

enfanzador del significado (DEPP, 2014). Fuera de Palma, que es asiduo a ella, solo Galdós parece proponerla, habiendo caído en desuso.

5. Pese a no dejar fuera términos científicos, Palma se muestra cauto y acata solo los de uso habitual, reclamando un diccionario especial para la tecnología en aumento.
6. Si bien Palma es renuente a anglicismos y galicismos, se reafirma en la necesidad para aceptarlos como ocurre con *revancha* o *sport*. Hoy *sport* solo se emplea para la ropa informal (edición de 2001), habiendo dejado paso general a *deporte*, voz que a su vez ya se recoge en el tomo III (1732) del *Diccionario de Autoridades* de boca de la obra capital del Padre Mariana, su *Historia...* publicada en los albores del siglo XVII. Curiosamente, la palabra es un anglicismo con la acepción que se le da hoy, pero fue previamente adoptada por el inglés en el sentido de *deporte* ‘diversión’, que era su significado clásico, sobre el que el primer diccionario acierta etimológicamente de pleno (< *de-* + *portare*).
7. Palma renuncia a ser explícito en las definiciones, por la condición analógica de ser las suyas voces derivadas en su mayor parte, a las primitivas de las cuales se debe remitir en la definición. Tampoco se anda con remilgos en el orden alfabético, que considera una “minucia” a la que no tiene todo tiempo de dedicarse. “Casi puedo decir que, en cada letra, van á granel los vocablos” (pág. VIII).
8. Los limeñismos son irrenunciables, pero solo si el uso los ha consagrado íntegramente: *disforzarse*, *lisura*, *tetelememe...* Los quechuismos ya son más peligrosos, no porque deban omitirse, sino porque la Academia española los maltrata escribiéndolos con errores y desvirtuándolos con “imposiciones antojadizas”. La historia de cómo se han tratado las etimologías —añado— da razón plena a Palma (Calvo 1995).

9. Palma entona un *mea culpa*, pues sería fatuidad que se admitan por la Academia todas las voces que el preconiza o que sus definiciones sean de “indiscutible exactitud”. Además, siempre será de buena noticia que otros autores se dediquen a una labor semejante a la suya.
10. No obstante, una vez que Palma tiene noticia de una palabra no recogida antes, él se la apropia, pero no la incluye en sus listados hasta que no está seguro de su uso y de las circunstancias de su creación.

Lo anterior no es sino una muestra indiscutible de la modernidad de Palma. Veamos un ejemplo de las *Papeletas lexicográficas* para terminar este trabajo:

— 68 —

Chiteanero, a — Sofista, embrollón. — Aunque Baralt se exaltaba contra estas voces, ellas se arraigan cada día más en el lenguaje de la gente del foro y de los litigantes.

Chicharronero, a — La persona que fríe y vende chicharrones.

Chichirimico — Este es un limeñismo más expresivo que todas las palabras de germanía encerradas en el Diccionario. — Hacer *chichirimico* de una fortuna equivale á derrocharla. — Hacer *chichirimico* de una persona es burlarse de ella. — Hacer *chichirimico* de la honra es perder la vergüenza, infamarse. — No hay un solo escritor festivo ó humorístico, medianamente bien reputado en el Perú, que no haya empleado esta locución.

Chichero, a — La persona que elabora y vende la chicha. — Se dice también *chichero, a*, por la persona que abusa de esa bebida. El Diccionario que ha admitido la *chicha* y la *chicheria* no debe excluir al consumidor, y menos al productor.

Chilientzar, chilientismo, chilientizador y chilientización — Véanse las definiciones en precedentes voces análogas como *bolivianizar, cubanizar*, etc.

Chimbador — (Del quechua) Hombre cuyo oficio es guiar á los caminantes al vadear un río (Amer.)

— 69 —

Chirigotero, a — Persona aficionada á bromas agudas ó *chirigotas*.

Chirigotizar — Emplear chirigotas ó cachufetas. Este verbo lo emplea el señor Unamuno, actual rector de la Universidad de Salamanca.

Chirigotizable — Merecedor de una chirigota.

Chingana — Pulpería de poca importancia. (Amer.)

Chinganero, a — Persona que administra una *chingana*. También se dice por quien frecuenta *chinganas*.

Chingarse — Desacertar, fracasar, llevarse chasco (Amer.)

Chingado, a — En unas repúblicas es sólo el *chiflado*; pero en la mayor parte es también el desacertado y el chasqueado.

Chiripa — Prenda del vestido de los gauchos.

Chivateo — Mezcla de gritos y ahullidos que usa la caballería araucana al embestir — Edad del *chivateo* se dice por la pubertad.

Las características que se observan son las que siguen:

1. Muchas de las entradas de este libro son derivadas, de modo que la raíz previa es susceptible de que se halle en repertorios anteriores. Por ejemplo, **chirogotero** presupone la existencia previa de *chirigota*. La palabra aparece por fin en el diccionario académico de 1925, junto a *chirigota*. Esta palabra, precisamente, no se documenta hasta 1877, siendo el propio Palma quien la introduce en sus *Tradiciones peruanas*, cuarta serie (Espasa-Calpe (Madrid), 1967). No obstante, Pérez Galdós se sirvió profusamente de ella por esta misma época. Es un lusismo curioso, derivado de *girigoto* (< *gíría* ‘jerga’), lo que implica que no siempre Palma se acercó a los cultismos, como solemos creer.
2. Hay palabras en las que el autor se adelanta grandemente al tiempo académico peninsular. Por ejemplo, la voz **chiripá** ‘prenda del vestido de los gauchos’ (a no confundir con *chiripa* ‘suerte del billar’, que es voz llana), aún no aparece en el diccionario peninsular en la edición de 2001. Se trata de un sudamericanismo que ha sido tenido erróneamente por quechuismo (< *chiripaq* ‘para el frío’, lo que no cuadra, siendo simplemente un taparrabos), cuando en realidad procede de la tribu indígena guaraní de ese nombre (véase con detalle en el DEPP, Calvo 2014). La voz se usó, según los datos que proporciona el CORDE académico, desde la primera mitad del siglo XIX por escritores de la talla de los argentinos Mármol y Sarmiento y antes por Echeverría (ca. 1840).
3. En la muestra seleccionada, hay un quechuismo reconocido por Palma: **chimbador** (< *chinpay* ‘vadear’). Si bien Palma no fue muy aficionado a las palabras domésticas indígenas, en base a la altura de miras que proporcionaban los americanismos generales, no duda en entrar en este terreno cuando la abundancia del uso así lo pide. La palabra, por cierto, ya fue

- utilizada por Ulloa en el siglo XVIII (*Viaje al reino del Perú* 1748).
4. Hay otro quechuismo más que Palma no reconoce, pero integra: **chingana** (< q. *chinkay* ‘extraviarse, perderse’). Puede verse una referencia a él en este mismo libro (trabajo práctico de lexicografía). La voz solo aparece a partir de la edición académica de 1992. Sin embargo, ya se documenta como chilenuismo en 1845 (Tomás Guevara: *Historia de Curicó*), tanto en singular como en plural.
 5. En su afán derivativo, documenta el autor también *chinganero*, al igual que sucedió con *chirigotizar* y *chirigotizable*. Estas dos últimas son bastante artificiales por lo que no es extraño que no aparezcan en los registros escritos. En cambio, *chinganero* sí se encuentra tanto en el propio Palma, como en el chileno Pérez Rosales (hacia 1880). Es bien sabido que Palma era muy afín a los adjetivos en *-ble* (véase el artículo adjunto: “Ricardo Palma: Lexicografía y proyección internacional”).
 6. La voz **chingar** es de uso muy popular en toda América Latina. Valle-Inclán incluso se sirve de ella, dando ambiente a su novela *Tirano Banderas* (1926). La voz no aparece hasta 1992 (21.ª ed.) en el diccionario de la Academia, momento en que se empieza a sensibilizar la augusta casa en la introducción abundante de americanismos. Antes, pese a los esfuerzos de Palma, las conquistas fueron bastante exiguas. El eximio peruano prefiere quedarse con la forma eufemística pronominal, donde no cabe la acepción de ‘practicar el coito’. No hay registros de este gitanismo hasta mitades del siglo XX.
 7. Es curiosa la voz **chichirimico**, que el DEPP (Calvo 2014) no duda en considerar también quechuismo (< q. *ch’ichi* ‘retoño; delicado’), con el significado de ‘añicos, pedazos pequeños de algo’, aunque el que recoge Palma es más subjetivo o metafórico. El mismo Palma reconoce que es un limeñismo tan popular, que bien vale la pena

introducirlo y se sirve de la locución correspondiente para añadir varios sentidos. Por tanto, no se puede acusar de prejuicios al lexicógrafo limeño.

8. También es voz marginal **chicanero**, la cual deriva de *chicana* ('artimaña') y se relaciona con *chicanear* (página anterior), voces de la jerga del derecho, como demuestran las entradas, y que Palma acoge pese a las críticas en contra. De *chicana* en concreto dice que está "generalizada desde hace más de un siglo". La voz, que es un galicismo, la recoge el DRAE desde 1992 y aparece en el CORDE en boca de Lantery (*Memorias*) en 1705. Razón tenía D. Ricardo al hablar de su antigüedad.
9. Para introducir **chicharronero**, hay que presuponer que existe *chicharrón*, voz que la Academia ya recoge en el *Diccionario de Autoridades* y que revierte a Covarrubias, manantial inagotable par la institución académica. Esta voz nunca fue aceptada por los diccionarios académicos. Lo mismo vale para **chichero** que, siguiendo el consejo de Palma recoge la Academia en 1992. Pero no lo hace completamente, porque *chichero* relacionado con quien abusa de la chicha, aun está ausente. También en 1992 entra **chivateo**.
10. La técnica lexicográfica de Palma es sencilla: o bien define o bien describe lo que le pide la voz de entrada. Y ya defina cosas (como en *chicharronero* donde alude a "la persona..."), ya refleje metalenguajes (como en *chichirimico* que toma como limeñismo antes de aclarar la voz en sí misma), ya obre ortodoxamente definiendo realmente palabras (como en *chirigotizar*, verbo que define correctamente como 'emplear chirigotas...'), hay siempre un aporte no menor que los académicos españoles, cortos de vista, no supieron reconocer ni valorar, entre ellos Menéndez Pelayo.
11. Para otros aspectos de la lexicografía de Palma, recomiendo la lectura del artículo adjunto "Ricardo Palma: Lexicografía y proyección internacional".

Pese a las irregularidades señaladas en los estudios sobre él en este libro, propias de la época en que recopila sus palabras y locuciones, y su reconocimiento de las limitaciones propias de una labor inacabable, Palma tiene la premonición de que estas pertenecen al gran río de la lengua y no precisamente al baúl de los recuerdos. Por eso hay que hacer una defensa a ultranza de Palma, por su inagotable ilusión y el trabajo tenaz que preside esta faceta de su vida.

“Tengo (entre otras, seguramente) la inofensiva chifladura de que cuando encuentro una palabra, en la conversación o en mis lecturas, que me parece necesaria o apropiada, y que no se halla en el Diccionario, sin pérdida de minuto la consigno en mi cartera de apuntes, para después estudiarla y alambicarla”,

dice en la introducción de las *Papeletas*. Sus ansias por nutrir el diccionario no tienen parangón en ningún otro lexicógrafo peruano. Y sus deseos de unidad del español y concordia entre los pueblos, tampoco: “Créalo la Academia. Su acción, más que la de los gobiernos, puede vigorizar vínculos” (ibíd.). Otra prueba de ello es que no duda en reconocer la labor de tantos otros lexicógrafos, contemporáneos suyos o anteriores a él como Arona (ibíd.).²

Con esto creo que queda demostrada la novedad y modernidad de Palma frente al mundo arcaizante y constreñido de Arona. Arona cierra el siglo XIX, pero en Palma ya se advierte plenamente el XX a la luz de los diccionarios posteriores.

2 Incluso reconoce la labor de este en algunas entradas de las *Papeletas* como *acápite* (“Juan de Arona, en su Diccionario de peruanismos, discurre en defensa de este vocablo”) o *caudillaje* (“A propósito de tal palabra dice Juan de Arona: «los españoles no han tenido necesidad de las voces *caudillaje*, *colonijaje* ni *esclavatura*, porque no han tenido en casa, en forma especial o histórica, un sistema de gobierno colonial que duró tres siglos, ni una dotación o encomienda de negros esclavos, ni por último una plaga de caudillos y caudillejos»”).

Ricardo Palma: Lexicografía y proyección internacional¹

Durante la Colonia fueron pocos y muy diseminados los trabajos de lexicografía monolingüe aplicada a la lengua castellana: todos los proyectos importantes tuvieron que ver, sin excepción, con la lexicografía bilingüe del quechua y en menor grado del aimara. Apenas el aporte sobre la letra M del *Diccionario de Autoridades*, hecho por Diego de Villegas y Quevedo (1734), y el análisis del léxico diferencial de Antonio Pereira y Ruiz (Carrión 1983a) destacan en este período. Advenida la República, un lento ascenso de la lexicografía peruana monolingüe será igualmente la pauta, pues no hay obras de enjundia dignas de mención hasta el último tercio del siglo XIX con Juan de Arona (1882/1883) y Ricardo Palma (1896, 1903). Ellos dos son los principales indicadores clásicos del país en que se inspiran los lexicógrafos del castellano peruano hasta el presente.

Ahora bien, como mantengo en diversas publicaciones (cf. Calvo 2018; *hic*, cap. 1), Arona representa el terruño, se ciñe al Perú enroscado en su perímetro nacional y no constituye un referente intrínseco para la teoría y práctica lexicográficas, por más seguidores que haya tenido en el Perú, sino más bien para el enciclopedismo

¹ Ensayo remitido para su publicación al lexicógrafo Juan Álvarez Vita en fecha 19 de agosto de 2019. No se conoce la fecha en que sería definitivamente publicado en el libro *Homenaje a Ricardo Palma a cien años de su muerte*. Fundación Ricardo Palma. Lima-Perú.

a partir de su obra más o menos amena para ser, más que consultada, leída (Carrión 1983b) por sus muchas arbitrariedades y defectos metodológicos (Rivarola 1986). Se adivina, con ello, que el primer y gran lexicógrafo peruano en lengua castellana, pese a no haber hecho nunca un diccionario en todo lo que este implica de esfuerzo técnico y recopilatorio, ni haber titulado así a una obra suya, es, por paradójico que parezca, Ricardo Palma. El caso es que en el ocaso del siglo XIX importaba más reivindicarse como entidad nacional (caso de Arona) que organizarse científicamente fuera de los límites de esta (caso de Palma). A nivel nacional, ya había antecedentes de interés regionalista en otros países latinoamericanos, que, si bien fueron negados o tratados con desconsideración por Arona, ejercieron sobre este un peso importante para su *Diccionario de Peruanismos*.² También lo ejerció el enciclopedismo, heredero directo de la Ilustración francesa, que tanto arraigo tuvo en el Perú de los siglos XVIII y XIX.³

Pero Ricardo Palma rompería drásticamente con esta tradición (*hic*, cap. 1) y buscaría, con más amplios horizontes, una reivindicación supranacional del léxico castellano de América. Por esto mismo, la proyección internacional, y sobre todo peninsular, de Ricardo Palma fue muy destacada académicamente, siendo al final reconocido como debía por la RAE y, en concreto, por autores tan

2 Zorobabel Rodríguez publicaría en 1875 su *Diccionario de chilanismos* y mucho antes, en 1837, Esteban Pichardo había compilado el *Diccionario provincial de frases cubanas*. En Venezuela, además, Aristides Rojas sacaba a la luz por la misma época de Arona su *Ensayo de un diccionario de vocablos indígenas de uso frecuente en Venezuela* (1882). Por si fuera poco, de 1867 son las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, en las que el ilustre filólogo colombiano Rufino José Cuervo cuajó una obra que, por su modernidad y rigor, nadie debería haber dejado pasar de largo sin admiración, al menos en América, aunque Arona la juzgó sin piedad siempre que pudo. Por supuesto que, en España, los avances habían sido significativos también: ya en esta época el *Diccionario* de la Academia había alcanzado en varias ediciones una notable técnica y acopio en la recogida del léxico y se contaba con el bagaje de dos obras dignas de encomio: Terreros (1786-1793) y anteriormente Salvá (1846).

3 Cf. Alcedo 1786-1789, Espinosa 1855; además de Mendiburú, 1874-1890 y Mariano Paz Soldán 1877, contemporáneos de Arona.

relevantes como Blas Valera, Benito Pérez Galdós y, posteriormente, por Miguel de Unamuno.

Se ha dicho que el antecedente de Palma, a los efectos del empleo de un léxico no oficial, pero sí real, fue Ascencio Segura,⁴ pero este no recopiló el léxico nuevo que empleaba como autor o hallaba como lector, a diferencia de Palma.⁵ Es más, muchos literatos han escrito sus obras, también en el siglo XIX, sin consultar los diccionarios oficiales y no por ello los podemos considerar lexicógrafos: los autores buscan ser efectivos y ajustados en el léxico y firmes en la construcción para plasmar sus ideas y, siendo así, recurren a las palabras que tienen más cerca como herramientas, con la salvedad de evitar registros inconvenientes. Por tanto, el argumento empleado por Carrión no siempre sirve; de hecho, los diccionarios funcionan al revés: se van formando a partir de aquellos lexemas nacidos, usados y aún no incorporados al flujo oficial de la lengua; esa fue precisamente una de las labores punteras de Palma.

Desbrozado brevemente el camino, llega el momento de someter a juicio las aportaciones de Ricardo Palma. Este, como escritor, autor entre otras obras de sus célebres *Tradiciones peruanas*, se sirvió de un léxico internacional, sujeto a la normativa del Diccionario académico español, para dejar de lado vulgarismos o cacofonías, pero introdujo también centenares de palabras con las que ampliar el campo expresivo en las tradiciones citadas, así como en sus ensayos y crónicas, novelas y dramas, artículos periodísticos, etc., escritos de muy diversa índole en los que cristalizó su ejercicio. Y ahí es donde,

4 La noticia parte de Carrión (1983b), con cuyo análisis de las obras posteriores a la independencia respecto al empleo y recopilación de peruanismos hace referencia a Manuel Ascencio Segura (1805-1871), autor que “empleó, con gracia original de escritor auténtico, voces que no estaban en el diccionario pero sí [sic] en el habla diaria de la gente común. Estampó así los llamados *criollismos* y engalanó también la curiosa sintaxis popular, adelantándose, en esta forma, a Ricardo Palma” (ibíd.; cf. Segura, dd. ff. [1858]).

5 Palma escribió la comedia *El santo de Panchita*, junto con Manuel Ascencio Segura y sin embargo las recopilaciones léxicas de Palma son un hecho individualmente realizado y defendido.

preocupado por el léxico que leía y empleaba, y considerándolo no solo moderno, diríase que también periodístico, necesario para el entendimiento internacional, espoleó a la Real Academia a que introdujera esos términos, consciente todavía en esa época de que las palabras que están contenidas en el repertorio académico gozan de especial pasaporte oficial para su uso. Esa misma labor, pero más próxima, la ejerció el escritor limeño en la Academia Peruana de la Lengua, institución que él mismo dirigió y coadyuvó a crear, justamente por su dominio de la analogía y el neologismo, dos modos habituales de acrecentar el torrente léxico de un idioma.

Antes de hablar del léxico particular de Palma, en cuanto a labor de recogida de material se refiere, quizá convenga hacer una cata en una de sus obras. Elijo, totalmente al azar su tradición de la primera serie “Justos y pecadores: De cómo el lobo visitó la piel del cordero” (1872). Conforme leo, me voy encontrando con palabras y locuciones acendradas de nuestro acervo común: *arremolinarse*, *copia*, *apiñado*, *corchetes*, *mandria*, *gavilán <de la espada>*, *desvencijado*, *cachete*, *el rosario de la aurora*, *hacer baza*, *a fuer de*, *tizona*, *a roso y velloso*, *en amor y compañía*, *ultramontano*, *zaquizamí*, *catadura*, *dejar al diablo en seco*, *abotagado*, *andarse con chinitas*, *chichisbeos*, *ainda mais*, *cuadril*, *por el gallo de la Pasión*, *no embargante*, *casquilucio*, *pito-flero*, *echa un galgo*, *bártulos*, *pejiguera*, *ojos tiernos*, *parar mientes*, *por el siglo de mi abuela*, *regodeo*... Ninguna me llama la atención como peruanismo. Cosa diferente es que alguna ya haya sido sustituida en el habla peruana por algún sinónimo, caso de *zaquizamí* (hoy *mesanini* o cualquiera de sus variantes fónicas), que haya desaparecido como la ya anticuada conjunción adversativa *no embargante* (‘sin embargo’), o que los más jóvenes la desconozcan por completo como *a fuer de*, *parar mientes* o *andarse con chinitas*. Otras muestras habrán sido ya casi abandonadas por todos y solo se conservan en la memoria escrita como (*a*) *roso y velloso*, locución adverbial que se documenta por primera vez en el Perú en Juan del Valle y Caviedes (*El amor alcalde*, 1697), sin que deje de ser expresión peninsular;

por ejemplo, en Tirso de Molina (*Todo es dar en una cosa*, 1629), y mucho más tarde en Unamuno (carta a Ramón Menéndez Pidal, 1910), excepción hecha de alguna cita esporádica moderna como en Fernando Arrabal (*La torre herida por el rayo*, 1982). De hecho, es una antigualla *roso* por ‘raído, sin pelo’, que es el significado que tiene, aisladamente, fuera de la locución antedicha. Resulta extraña (*dejar*) *al diablo en seco*, pues parece que sea exclusiva de la creatividad de Palma, una hipérbola a partir de la consideración de que *estar seco* es ‘estar falto de bebida, por lo general alcohólica’ y que *diablo* es una palabra comodín muy apta para la función expresiva. *Por el siglo de mi abuela*, una expresión interjectiva del mismo corte popular, en cambio, ya la empleaba Cervantes (*El retablo de las maravillas*, 1615). El lusismo *ainda mais* (‘aún más’) se empleó bastante en español en los siglos XVIII y XIX, sin que sea algo exclusivo ni de Perú ni de Palma. *Pitoflero*, voz alavesa derivada de *pit[o]* (cosa que desconoce el DLE) es célebre desde que se sirvió de ella como término despectivo el Arcipreste de Hita (“mas catad non le digades chufas de pitoflero / que las monjas non se pagan del abbad fazañero”; *Libro de Buen Amor*, 1330). *Chichisbeo*, en fin, palabra muy del gusto de Palma ya la emplea, como voz onomatopéyica, Diego de Torres y Villarroel (*Visiones y visitas de Torres con Don Francisco de Quevedo por la corte*, 1727-1728).

Si se sigue leyendo esta tradición, haciendo ahora una criba mayor pero no menos rigurosa, la locución verbal *sacar los trapitos a la colada* (‘sacar los trapos sucios’) la emplearon al mismo tiempo Palma y Galdós (*Napoleón en Chamartín*, 1874). Solo la locución sustantiva *trueno deshecho*, con su significado tan gráfico, no la localizo en la Península (sí en Ecuador) por lo que a los córpora de la RAE se refiere, aunque la ubico, sin esfuerzo, en un par de obras cómicas españolas de 1870 y 1895 (*¡Y... sin contrata!* / *El mundo en un armario* de D. Rafael M. Liern). Al igual, *a humo de pajas*, *atar cabos*, *de picos pardos*, son expresiones castizas del más rancio abolengo peninsular. *Diz que* es, podría afirmarse, de la misma fecha de los orígenes

del español: ya se documenta en 1200. Y finalmente *pespunte*, que forma locución en *saber el pespunte* ('estar al día', 'conocer al dedillo'), aparece cuando menos en una crónica anónima de 1344, aunque no he localizado fecha de origen de la frase hecha. Es evidente, en suma, que no hay elementos sudamericanos internacionales que pongan en brete a la Academia ni tampoco especiales peruanismos que denuncien la procedencia del escritor; y hay que decir que esta es la tónica general de las tradiciones palmeñas.

Dicho lo anterior voy a poner énfasis en los aportes lexicográficos del escritor limeño cuyo centenario se celebra ahora. Enumero algunas evidencias tratadas por mí en trabajos anteriores:

1. Palma no hizo nunca un diccionario completo, sino recopilaciones léxicas oportunistas.
2. Las papeletas de Palma tienen la condición de ser prolexicográficas y cumplen con algunas de las exigencias de lo que es un artículo léxico, pero es frecuente ver en ellas sesgos de artificialidad (como aquel conjunto suyo en que todas o casi todas las palabras del listado están terminadas en *-ble*).
3. "Los *Neologismos y Americanismos* (1896) y las *Papeletas lexicográficas* (1903) de Palma, siendo como son obras muy valiosas, tienen un carácter reivindicativo, sus definiciones se sustentan en criterios dispares, son en buena cuenta obra de un excelente literato y estilista, aficionado a asuntos gramaticales y léxicos, pero no de un filólogo" (Rivarola, p. 38).
4. Palma, en efecto, no es lingüista ni filólogo. Es un literato. Pero se ajustó a la Real Academia Española, aceptó ser académico y preparó miles de papeletas lexicográficas siguiendo sus cánones. Y así: "se esforzó no solo por estar a la altura de la Real Academia, sino por participar en ella de igual a igual, luchando con denuedo en la sede de la Institución por incorporar los peruanismos más representativos" (*hic*, cap. 1).

5. Palma no hizo tampoco una *Planta* con la que regirse, pero al menos la tenía en la RAE.
6. Palma dejó inacabada buena parte de su labor definitoria y comparativa de los lemas componentes de su nomenclatura, postergando la labor lexicográfica sobre su base de datos. Por ejemplo, en su obra *Neologismos y americanismos* dejó un apéndice, fechado en Lima el 18 de julio de 1892, con palabras sin definición como: *autoritativo, a / bicicleta / ciclismo / ciclista, etc.* (véase el artículo adjunto “Ricardo Palma: el primer lexicógrafo peruano *avant la lettre* tras la emancipación del Perú”).

Puede decirse que esos seis puntos dejan el fiel de la balanza a favor de Palma, pero no alcanzan el consenso absoluto sobre su condición de lexicógrafo. En lo que sigue, se matizarán o aclararán estos extremos y la labor en conjunto del tradicionista limeño.

1. La obra *Neologismos y americanismos* (1896), con la que el escritor inicia sus recopilaciones lexicográficas, se compone de dos partes, como vengo diciendo; la primera de ellas es *Antecedentes y consiguientes* y la segunda *Algunas voces del lenguaje americano que no se encuentran en el Diccionario de la Academia*. El número de entradas de esta recopilación es de unas 500. Si se analizan, aunque sea someramente, se verá que el léxico ofrecido no es estándar: la mayoría de ellas son palabras derivadas, compuestas o parasintéticas: *nacion-al-iz-ar* y *nacionaliz-ación*, *numism-ato=graf-í-a*, etc. Del listado, en nota, de las palabras no definidas por Palma, se obtiene el mismo resultado: solo *comité* es palabra primitiva, la cual ha pasado al castellano desde el francés en una sola unidad lexemática y es, por la fecha, un neologismo que el autor consideró necesario, aunque no le dio tiempo a definirlo.

Las dos mil setecientas entradas de las *Papeletas* de Palma son de un corte aproximado al citado.⁶

Analizando algunas palabras contenidas en su listado mayor (Palma 1903: 206-207, que reproduzco, y alguna cata en otros lugares), encuentro las siguientes características, concomitantes con las que señalo en otro lugar de este libro (*hic*, cap. 1):

— 206 —

Partidarismo — Exageración del espíritu de partido.

Partidarista — Que procede por partidarismo.

Parodiable — Que puede ó merece ser parodiado.

Parodador, a — El que parodia.

Parsimonioso, a — Con parsimonia.

Pasable — Lo que puede pasar, si bien está autorizado el adjetivo *pasadero*.

Pasajeramente — De paso, á la lijera.

Pasaporte — Dar ó expedir pasaporte. Estoy ya *pasaportado* dice el viajero cuando la autoridad le ha expedido el pasaporte.

Pasquinista — El que agravia por medio de pasquines. También se dice *pasquinero*.

Pataleador, a — Que patalea.

— 207 —

Patasca — Un guisado de indios en varias repúblicas — Armar *patasca* es embochinar, formar gresca, buscar camorra.

Patrañero, a — Mentiroso, inventor de patrañas.

Pateador, a — Que patea.

Patentado, a — Se dice por el invento ó por la casa comercial á que los gobiernos acuerdan, por determinado tiempo, el privilegio que se conoce con el nombre de *patente*.

Patentar — Acordar patente ó privilegio.

Patentador, a — El gobierno ó institución que acuerda una patente.

Patentizador, a — Persona que patentiza ó manifiesta. Del verbo *patentizar*.

Patilludo — El que usa patillas.

Patrioterismo — La Academia, en su última edición del Diccionario, ha dado cabida á los vocablos *patriotería* y *patriotero*. Acaso por el atractivo de las consonancias, es popular la frase — no es lo

6 En ocasiones, Palma es bastante explícito a la hora de aconsejar a la Academia la introducción de palabras "largas" (ahora se dice *archisílabas*) compuestas o derivadas. Véase, por ejemplo, el siguiente comentario en *Papeletas* (s.v. *anti*): "No escribiríamos esta papeleta si la Academia, después de consignar en el Diccionario la preposición que significa contrariedad u oposición, declarara que son bien formadas las palabras a que dicha preposición antecede.

- a) Estas voces pretenden complementar el diccionario académico desde el Perú. El compilador no se obstina en crear o reconocer un dialecto separado.
- b) Sin embargo, no todas ellas están incluidas en el DLE: *parodiabile*, *pasajeramente*, *pasaportear*, *pasquinista*, *pataleador*, *patentador* y *patentizador* no lo están. Quizá todas no pueden estarlo, por su uso esporádico o su sustitución léxica.
- c) Las palabras que se relacionan son derivadas de otras del español, excepto una. El castellano de América es bastante dinámico en formar derivados y el diccionario académico tarda en recibirlos. Por lo tanto, ahí está la explicación de la insistencia de Palma en cubrir la falta. Este es de la opinión de que todos los derivados deben estar en el diccionario; por eso hace, por ejemplo, tan larga la nómina de los terminados en *-ble* y *-mente*, ya que una cosa sería saber su significado (que es bastante sistemático en este caso, pero con excepciones también notables) y otra si se deben formar estos y en qué lexemas concretos.⁷
- d) *Patasca* es un quechuismo. La Real Academia Española lo aporta, pero con tal imprecisión que no lo toma como peruanismo, sino como voz de Argentina y Bolivia. El significado en el Perú es “f. Sopa generalmente de cabeza de res o carnero, mondongo y maíz blanco o trigo reventado”, aproximadamente la primera acepción del DLE. La etimología quechua que ofrece este diccionario es desidiosa y el significado de su étimo *deleznable* (“Del quechua *phatás-kka* ‘maíz blanco’”): se ve que la RAE no ha tenido buenos

Ya que figuran en el *Léxico Anticristo*, *antiafrodisíaco*, *antisocial*, *anticrítico*, etc., bien merecen lugar, por ser de uso muy constante, *antilegal*, *anticonstitucional*, *antipatriótico*, *anticatólico*, *antirreligioso*, *antiliberal*, *antisemita*, *antipolítico*, *antigramatical*, *antidiplomático*, *antirradical*, *anticristiano*, *antijesuita*, *anteproyecto*”. Me pregunto: ¿podrían registrarse todas las posibles o habría que esperar pacientemente a que las sancione el uso? Palma es partidario, con buen criterio, de esto último.

7 Sobre los adjetivos en *-ble* dice: “El Diccionario es parsimonioso con los adjetivos que terminan en *able* ó *ible*. Tengo, en mis apuntes, consignados más de quinientos; pero también

informantes de quechua.⁸ Los indigenismos quedan muy reducidos en los listados de Palma, pues siendo más de 4.000 los préstamos de las lenguas originarias al castellano entre Sierra y Amazonía, él apenas si recoge algunas decenas de ellos. Palma está ajeno un tanto a las voces más populares o a las procedentes del mundo andino o amazónico, aún más que Arona, pero ensancha el campo a otros países y a vocablos más sistemáticos e internacionales.

- e) Palma no se abre excesivamente a limeñismos, salvo los ya consagrados por los siglos. Por ejemplo, entre los doscientos recogidos por él solo defiende la presencia de *disfuerzo* y *disforzarse*, *piquín* y *piquinear*, *liso* y *lisura*, *tetelememe* y *chichirimico*. No obstante, Palma no era un diletante: su defensa de los limeñismos es bien expresiva. Dice en una de sus *Tradiciones* (“¡Ahí viene el Cuco!”, sexta serie):

Una de esas noches antojósele a un nene llorar a moco tendido, pero lo hicieron callar con sólo decirle estas mágicas palabras: «¡Ahí está el cucol!». Pásenme ustedes el limeñismo. Un purista habría dicho el coco; pero los que nos hemos destetado con champuz de agrío y mazamorra (también un purista diría *masamora* que árabe es el manjar) nacimos oyendo hablar del cuco, y lo que entra con el capillo sólo se va con el cerquillo, y ya estamos viejos para salir ahora, al cabo de los años mil, llamando *coco* al cuco.

- f) Palma es pertinaz y no deja de insistir en qué debe o no aceptar la Academia española, hasta que decide hacer la edición de su vocabulario, indignado ante la indiferencia

quiero proceder con parsimonia, dedicando papeleta sólo á los de uso más frecuente “(1903: V). Sin embargo, es cierto que inventa algunos, o al menos fuerza su existencia perenne en el diccionario antes de que los acrisole el uso.

8 “*patasca* (<*phatasqa* ‘explotado, reventado’ < *phatay* ‘reventarse’ + suf. perf. *-sqa*) ‘sopa de trigo’”, dice el DEPP (2014).

peninsular. **Patrioterismo** lleva consigo una discusión de la propia cuestión en vez de una definición. En la página siguiente, no pasa de decir que *patrioterismo* no es lo mismo que *patriotismo* (“[no es lo] mismo *patrioterismo* que *patriotismo*. ¿Por qué no han de coexistir en el Léxico *patriotería* y *patrioterismo*?”), pero por esta vía nos quedamos sin saber su verdadero significado.

- g) Palma no se cuida mucho de la gramática y del principio de sustituibilidad. Las entradas no tienen categoría gramatical y así, en **patentador**, a ‘el gobierno ó institución que acuerda una patente’ debemos deducir que se trata de un sustantivo y no de un adjetivo por la definición, lo que inicialmente no es tan obvio. Estamos ante artículos a medio hacer.
- h) Palma a veces define cosas (como **patasca** ‘un guisado’, con artículo clasificador que debiera ser eliminado cuando se definen palabras de la lengua).
- i) No hace subdivisiones para introducir subentradas; por eso las locuciones quedan insertas en el cuerpo del artículo de la palabra principal de ellas (como en **pucho**, donde encontramos *no vale un pucho*, *pagar una deuda a puchos*). Por otra parte, evita hacer complejas las entradas, como en *patasca* donde se introduce la colocación *armar patasca*, que debiera marcarse gráficamente de algún modo: solo están en cursiva las palabras base, que no el verbo de soporte.
- j) Tampoco llega a discriminar los sentidos de las dicciones de la lengua en su totalidad. Por ejemplo, iguala **pasquinista** a *pasquinero* y **pasable** a *pasadero*, sin analizar diferencias.
- k) El orden alfabético se quiebra en sus listados (así, **patrañero** no está en lugar que le corresponde). Palma era consciente de esto y él mismo aducía que los errores en este

- campo eran “minucias”, de modo que lo podemos culpar de su desorden, pero no criticar su vocación coleccionista.
- l) Aun sin ser un filólogo como Arona, pero sí un aficionado a la lexicografía mejor organizado que este, Palma hace comentarios a propósito en casos muy señalados (¡hurra! se emplea para expresar alegría o entusiasmo, pero etimológicamente significa ‘mátalo’, por lo que debiera definirse como “grito de guerra en algunos pueblos”; no está claro que la voz venga del turco *uranack* ‘matar’ como sostiene Palma, ni tampoco que haya que cambiar artificialmente su actual significado).
 - m) La extensión de las entradas es la justa para la definición léxica. A diferencia de Arona no pone ejemplos —una excepción es **despapucho**—, aunque sí puede extenderse en algunos artículos de manera notable. Es bastante largo **independizar** (dos páginas) y muy largo **presupuestar** (tres páginas). De entre 5 y 8 líneas hay apenas un 10 % de los artículos.
 - n) La comparación semántica hace extenderse a alguna entrada (como **preciosura**, en su distinción de *preciosidad*).
 - o) En muchos casos, Palma no acude a la voz primitiva, ya que da por supuestas las reglas analógicas de la lengua o su presencia firme en el Diccionario académico. Así **balotaje** es ‘la votación por balotas blancas y negras, usada en los Congresos, Universidades y otras corporaciones’, sin que haya entrada para *balota*. Esto lo advierte explícitamente Palma (p. viii).
 - p) A veces el autor limeño se extiende para completar o mejorar la definición académica (como en **hotel**).
 - q) No suele ofrecer la procedencia etimológica de la palabra, salvo en algunos quechuisms (**chimbador**).
 - r) En algún caso anota que la voz es americanismo (Amer.),

aunque ya haya defendido la internacionalización de sus vocablos (es el caso de **chingana**, un quechuismo que es de origen peruano, pero Palma considera exportado a otros países; me referiré a él en otro capítulo del libro; p. 130).

- s) Muy pocas veces pone lemas extensos (excepción: **chilenizar, chilenoismo, chilenoizador y chilenoización** van en un mismo bloque lematizado, por ahorrar espacio, remitiendo a la definición de voces análogas como *bolivianoizar* y *cubanoizar*).
 - t) Al final de su obra hay unas “addenda, suprimenda, corrigenda” (pp. 284-316). Palma dice que se debe a un “extraño de unos paquetitos de papeletas” (nota al pie, p. 284) cuando ya se había llegado en la impresión de su obra a la letra E, pero el asunto es un tanto extraño por dos razones fundamentales:
 - a. Casi todos los lemas son de adjetivos de futuro en *-ble*.
 - b. También hay listado de palabras a partir de la E en que sigue habiendo adjetivos en *-ble*, aunque también otras voces como **paradojal, pericote, quechuismos** (un total de 12 palabras del quechua tomadas todas ellas del glosario de la novela *Adela y Matilde* (1843), de Ramón Soler; es como si fuera el despertar, ya tardío, de Palma para ocuparse sistemáticamente de los vocablos quechuas) o **veracidad** (la última).
 - u) Fuera de algunos de esos pequeños detalles, en verdad bastante puntillosos y propios de las licencias de la época, la obra de Palma toma en el Perú, por fin, forma de real diccionario en el ámbito monolingüe.
2. Esta avalancha de términos recopilados debió asustar a los académicos peninsulares de fin de siglo, por lo que pusieron objeción tras objeción a las propuestas de Palma. Con todo y con eso, la RAE, renuente a cualquier innovación y celosa de

intromisión de cualquiera que quisiera entrar en sus dominios, llegó a aceptar casi centenar y medio de voces de su repertorio, el 4½% del total de su obra y ⅓ de *Neologismos...* (edición 13.^a del DRAE de 1899), en una labor que reconoció y aplaudió el mismísimo Unamuno, quien fue especialmente sensible a la labor palmista (Carriscondo 2006, cap. 3).

- a. Conocidas son las agrias discusiones de Palma con los académicos sobre entradas que el escritor limeño consideraba ineludibles en el diccionario (tomadas de Palma 1896): *dictaminar* o *clausurar*, *plebiscitario* o *zamacueca*, *cachua* y *marinera*, o como *exculpar* o *panegirizar*. Estas entradas se resistieron al principio, pero la mayoría se abrieron camino en el Diccionario académico.⁹
- b. Palma también argumentaba contra la Academia, alabando su propia decisión de desobedecer al diccionario si el diccionario era insensible a la sensibilidad peruana y reivindicando que si en España no hay pampas, soroches, punas o garúa, y siendo esta la razón de que el diccionario no contuviera las palabras correspondientes, habría que alentar por ello la realización de un diccionario propio.
- c. Palma tuvo, por tanto, en sus manos la posibilidad de comenzar, con la Academia Peruana recién fundada, a “fabricar” un diccionario para América, o al menos para el Perú, bajo los cánones académicos, ampliando el léxico común del español o al menos complementándolo. Pero no lo hizo; ni él ni sus descendientes en la institución recién nacida.¹⁰ ¿No emprendió Palma tal vez un

9 Para una historia de las relaciones tempestuosas de Palma con la RAE, cf. Hernández (1984), quien revisa el contenido de las *Actas* en lo que tiene que ver con el escritor peruano. Tanner (2002) anota también las impresiones personales de Palma recogidas en sus obras o en su correspondencia sobre el escollo de los académicos, entre los que se encontraban figuras tan señeras como las de Menéndez Pelayo, Tamayo y Baus o Castelar. Este último apoyaba a Palma, al igual que Cánovas, Campoamor, Núñez de Arce, Valera, Balaguer y Fabié, según el propio testimonio del “lexicófilo” peruano (n. 3, p. 496).

10 En estos últimos años (Calvo Pérez (dir.) 2016) la APL ha elaborado colectivamente un

diccionario, pese a dejar incluso la literatura por las cuestiones lingüísticas, porque, aunque parezca paradójico, su preocupación era mayor por preservar la sintaxis que por el léxico en sí? “Para mí el purismo no debe buscarse en el vocabulario sino en la corrección sintáctica [*sic*], que la sintaxis es el alma, el espíritu característico de toda lengua” —dijo (*Papeletas*, vi)—, idea que ya había mantenido en *Neologismos...* siete años antes. Sin género de duda, esa no puede ser la respuesta: Palma da por hecho que si no se modifica la sintaxis la lengua no corre peligro de escindirse por más que se diferencie dialectalmente parte del léxico. Su actitud, no purista, por lo que al léxico se refiere, dejaba al libre albedrío la incorporación de términos en todo el ámbito de la lengua española,¹¹ pero él no se decidió a la obra, porque no pudo. La razón que estimo me parece obvia: recoger el léxico es fundamental, pero hacen falta fuerzas para hacerlo, como suele comentar Martha Hildebrandt. Palma midió las suyas, se vio ante un panorama desolado y desistió.¹² Al menos con su esfuerzo

Diccionario de peruanismos, aunque ha habido miembros de la institución que no lo han considerado su “proyecto”, dada la renuencia a hacer y dejar hacer de ciertos sectores de la intelectualidad peruana más acomplejada. Por cierto, fue mérito indiscutible del Presidente de la institución, a la sazón el Dr. Marco Martos Carrera, el dar impulso definitivo a este retardado proyecto.

- 11 Palma (1896) recoge la información de las actas de la RAE de cómo, lleno de estupefacción, no comprendía la actitud académica española: “—¿No encuentran ustedes de correcta formación los verbos *dictaminar* y *clausurar* —pregunté una noche? —Sí, me contestó un académico; pero esos verbos no los usamos, en España, los dieziocho millones de españoles que poblamos la península: no nos hacen falta. —Es decir que, para mi amigo el académico, más de cincuenta millones de americanos nada pesamos en la balanza del idioma” (1896: 9). “Las razones más culminantes eran —ese vocablo no hace falta ó ese vocablo no lo usamos en España— como si porque en América no se han aclimatado el sustantivo *ponencia* ni el verbo *empecer*, palabras muy castizas y de las que gran derroche hicieron los oradores en los Congresos colombinos, debiéramos nosotros condenarlas” (1896: 16).
- 12 Tanner (2002) recoge el siguiente testimonio de Palma: “Palma le anuncia a Mariano Catalina que “la Academia peruana correspondiente a la de Madrid se halla[ba] imposibilitada para funcionar”. Explica que “hasta 1893 nuestra Academia sesionó con regularidad y con entusiasmo en los que la formábamos. La Academia de Madrid, con su intransigencia

personal cumplió con el deber impuesto, porque era intelectual desasosegado, tenía gran interés por el idioma y se mostraba pertinaz en sus propuestas y sistemático en los pareceres, virtudes que son condición *sine que non* para encarar un diccionario o poder coadyuvar a él.

3. Ni que decir tiene que Ricardo Palma fue un hombre providencial para la Academia: sus insistencias, su visión de futuro, su entrega a la causa fueron ejemplares. Mientras muchos académicos de su tiempo caían en el inmovilismo o la apatía, él supo ver con clarividencia lo que necesitaba la lengua española. Y así, con ojos de hoy, nadie negaría que don Ricardo tuvo razón: la mayoría de sus propuestas debieron admitirse y aún están en vigor, pues el uso soberano (“supremo legislador en materia de lenguaje”, como solía repetir Palma) se ha ido imponiendo sobre las reticencias y particularidades de los académicos españoles y por fin la democracia ha llegado a las academias 120 años después. Palma lo merecía, por varias razones:

--El apoyo incondicional de él y su época a la España del idioma, frente a los que disientían de la Madre Patria por su comportamiento colonialista; lo dice en *Neologismos...* (1896: 2):

para con los neologismos y americanismos, mató el entusiasmo, pues mis compañeros no aceptaron seguir constituidos en corporación de oropel, que no otra cosa éramos, desde que nuestras iniciativas no se realizaron” (*Epistolario* 1: 511-513)”. Hay que apostillar que la exigencia total sobre la Academia española era contraproducente también, pues no es justo querer satisfacer, con la autoridad de quien se siente subsidiario, que se cumplan todas las exigencias personales, por muy justas que parezcan y sintamos hoy como afortunadas (como la pretensión de incluir *porcentaje* en el diccionario). Por otra parte, no es justo decir que la Academia correspondiente del Perú sucumbió por la negligencia o indiferencia de la española: cada palo debe aguantar su vela. De hecho, Palma no cejó en su empeño y la Academia del Perú volvió a restablecerse en 1917 gracias a su propio impulso y el de los jóvenes entusiastas que le siguieron (Holguín Callo 2000: 258).

[...] la juventud a que yo pertencí fue altamente hispanófila. El nombre de España, aunque no siempre para ensalzarlo, estaba constantemente en nuestros labios; y en las representaciones del Pelayo aplaudíamos con delirio los versos del gran Quintana, como si fuesen nuestros el protagonista y el poeta, y nuestra la patria en que se desarrollaba la tragedia. La vida colonial estaba todavía demasiado cerca de nosotros... Los americanos de la generación que se va, vivíamos (principalmente los de las Repúblicas de Colombia, Centro-América y el Perú) enamorados de la lengua de Castilla. Éramos más papistas que el papa, si cabe en cuestión de idioma la frase.

--Enriquecimiento del léxico. Si bien la sintaxis es el esqueleto vertebrador del idioma, el número de vocablos no tiene por qué estar estancado. El tiempo pasa, aparecen nuevos conceptos, etc. El diccionario siempre debe estar incrementándose y ahí está aportando su granito de arena el escritor limeño, luchando además contra el purismo imperante. La lección que Palma dio a la Academia ha tardado un siglo en asimilarse. Y así:

- 1) La riqueza léxica no puede venir por un conducto solo: las resoluciones absolutas de la RAE. La cuestión del diccionario es una cuestión democrática. Por eso, el escritor limeño se queja tanto, con razón, de que la RAE de repente interprete que deba escribirse *quechúa* (por *quechua* o *quichua*) y otras palabras, *cachazpari*, *sora* (por *cacharpari* y *jora*), erróneamente y sin base, o que se evite *incásico*, por el mero capricho de un protagonismo centralista. Y por qué prescribir *el llama*, cuando esta voz es femenina? (*Papeletas*, s.v. **llama**). Palma critica con razón a los académicos españoles “en [que] ninguno de sus miembros ha visitado Perú” y por considerarse “infalibles y omniscientes” (1896: 3).
- 2) Éticamente es preciso que el Diccionario oficial comparta americanismos en pie de igualdad. Este de las palabras es el

vínculo mayor que puede existir entre los pueblos que hablan español. No hay que dudar de que el marco único que contempla Palma para esa inserción es el del diccionario oficial, para quien ese maridaje no solo es filológico o semántico, sino principalmente político (Huisa 2006: 85). Y por supuesto universalizador, defensor y difusor de la identidad hispanoamericana, por su ajustado criterio electivo (cf. Moreano 2003).

- 3) Palma se inclina por considerar las palabras más intercontinentales, rehuyendo los localismos, al pensar que lo sustancial es tener una visión amplia de la lengua en beneficio de la mutua comprensión entre los hablantes de español. Los vocablos nuevos que se consoliden deben introducirse, incluso aunque sean sinónimos de otros ya existentes, aduciendo como argumento contra sus detractores que el número de palabras para nombrar a la mujer “pecadora” era ya de 82 voces en el repertorio de la Academia. Por eso, Palma no duda en introducir barbarismos útiles al idioma (cf. Arrizabalaga 2003, Tanner 2007). En cambio, Palma es muy prudente a la hora de aceptar vocablos científicos, ya que eso alteraría la distribución lógica de las palabras del idioma; también se muestra renuente a los extranjerismos, salvo que ya los haya consolidado el uso y no sea posible extirparlos.¹³

13 Arrizabalaga profundiza en esta cuestión con detalle. Subraya que “esta faceta del autor de las *Tradiciones* merece atención, especialmente para conocer la lengua del siglo XIX y, en general, el proceso de modernización del español contemporáneo, y en particular del castellano hablado en el Perú”. A partir de esa idea, revisa las *Papeletas* lexicográficas de Palma y rescata sus principales aportes a la nómina de americanismos por la vía de los préstamos de otras lenguas: “Sorprendentemente, solamente contados extranjerismos son recogidos, aunque a regañadientes, en las *Papeletas* de Palma: *boycoteo* (y su derivado *boycotear*), *departamental*, *editorial* (el sustantivo masculino, con la acepción ‘artículo de fondo’), *macadám* [sic], *lunch*, *mítting* o *meeting*, *reportaje*, *repórter* y *sport*, y a través del inglés, probablemente, los cultismos *quorum* y *velódromo*; además registra del italiano *mortadela* y *primadona* y del francés *avalancha*, *revancha*, *turista* y *volterianizar* (no tomamos en cuenta cultismos grecolatinos como *acápite*, *odisea* u *onfacomeli*). Recoge también el término *volapuk...*”. No son muchos; y es que Palma es renuente a incorporar vocablos de otras lenguas, salvo que “algunos de ellos son precisos por no existir en castellano voz equivalente, como sucede con las palabras *revancha*, *sport* y otras pocas” (1903: VIII).

- 4) Respecto a la ortografía, Palma, quien había criticado a la Academia por sus inconsecuencias (como en *quechúa*), es consciente de que la suya es controvertida. Sigue casi siempre la propuesta ortográfica de Bello, sobre todo si coincide con la de la ortografía académica, aunque a veces se muestra disidente de ambas. Se vivía una época en que el rigor ortográfico era más laxo que ahora.¹⁴
- 5) En cualquier caso y como resume Tanner 2007:

Ricardo Palma contribuyó al enriquecimiento del castellano no solo mediante sus impresionantes tradiciones sino también por medio de décadas de estudios y contemplaciones consagrados al léxico y su desarrollo sincrónico y diacrónico. Miríadas de voces recogidas hoy en el *Diccionario* fueron propuestas inicialmente por el gran tradicionista, cuyo amor por la lengua había rebasado en mucho en ámbito literario que le había traído tanta fama y renombre (final).

Para Palma, en fin, las lenguas no eran vírgenes sino “madres fecundas que siempre están dando del claustro materno del cerebro, por la abertura de los labios, nuevos hijos al mundo” (*Neologismos*: 1380). Concordaba con Pompeyo Gener, a quien cita en su *Neologismos y americanismos*:

La vida del idioma consiste en el equilibrio de conservar lo antiguo que corresponda a las ideas cuyo uso sea lógico y adecuado, y de enriquecerle con nuevas significaciones, nuevas palabras y nuevos giros creados siempre conforme al genio de la lengua (1381).

Ya viejo, Palma se alegra de que vaya

¹⁴ Hay casos en que el autor de las papeletas rompe él mismo la disciplina impuesta (*huamanripa*, pero *honradez* o *enrostrar*). Véase para este tema y el de la puntuación la descripción de Martha Hildebrandt en el “Prólogo” a las *Papeletas...* (xxv-xxxix; y para el caso que nos ocupa, xxviii).

ganando terreno en la docta Corporación la idea de que es quimérico extremarse en el lenguaje, defendiendo un purismo ó pureza más violada que la Maritornes del Quijote. Lengua que no evoluciona y enriquece su léxico con nuevas voces y nuevas acepciones, va en camino de convertirse en lengua litúrgica ó lengua muerta. Con la intransigencia sólo se obtendrá que el castellano de Castilla se divorcie del castellano de América. Unificarnos en el Léxico es la manera, positiva y práctica, de confraternizar los dieciocho millones de españoles con los cincuenta millones de americanos obligados á hojear, de vez en cuando, el Diccionario. Hay que convencerse de que la revolución en el lenguaje es una imposición irresistible del siglo xx, pues como dice Miguel de Unamuno, catedrático salmaticense, vinos nuevos no son para viejos odres (“Charla de viejo”, en *Mis últimas tradiciones peruanas y Cachivachería*, 1906).

Valga como estrambote final que de vez en cuando don Ricardo le aconseja a la Academia en sus *Papeletas* que adopte el mismo criterio que él: “Las lenguas son eminentemente democráticas, y hay que acatar las imposiciones de la mayoría habladora... hay vocablos que se imponen, y ... la Academia es impotente para hacerlos desaparecer” (*Papeletas*, s.v. **desapercibido**).

Sí, esta la virtud más notable de Don Ricardo Palma: su sentido de la democracia en el uso del lenguaje.

Palma contra Arona: Líneas no tan paralelas en la lexicografía peruana¹

Cuando se analiza la tradición lexicográfica peruana desde finales del siglo XIX hasta la actualidad, nos enfrentamos a dos líneas de actuación totalmente diferentes: la de quienes conciben la lexicografía como una sucesión de anécdotas y chascarrillos, llenas de amenidad e historias para leer (caso de Arona) y la de quienes se someten a la disciplina y exigencias del diccionario lingüístico (caso de Palma). El primero revive el *Tesoro* de Covarrubias (1611) en su *Diccionario de Peruanismos* (1883/1884), pero el segundo prolonga el modo de hacer del *Diccionario de la lengua castellana* de la Academia (1726-1739) en sus *Neologismos y americanismos* (1896) y en sus *Papeletas lexicográficas* (1903). De hecho, luchó denodadamente desde la Academia para que así fuera (Calvo: *hic*, cap. 1).

Pasado el tiempo y hasta el momento presente, la segunda manera de hacer lexicones se impone en los autores más disciplinados u ortodoxos, pasando por Álvarez Vita (1990 / 2009) o Calvo *et al.* (2016), que hacen estrictamente diccionarios de lengua. La

¹ Este trabajo es copia de la ponencia del autor, vía conexión inalámbrica, del día 21-10-2020 para el XV Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía “José Jiménez Borja. La Tradición Lexicográfica Hispanoamericana”, que tuvo lugar en Lima del 19 al 21 de octubre de 2020, el organizado por la ASALE y la Academia Mexicana de la Lengua.

primera, aunque más débil académicamente, se vierte por doquier como en el caso de Carpio (1999) o Chirif (2016) y es generalmente dispersa como en *El lenguaje peruano* de Benvenuto Murrieta (1936).

Una feliz conjunción de estas dos maneras de abordar la recolección léxica se da en *Peruanismos* de Hildebrandt (1969), un diccionario que solo se reconoce como tal por sus entradas alfabéticas y no tanto cuantitativamente como cualitativamente, por la cantidad de información que aporta en cada entrada, la cual va siempre mucho más allá de la definición primaria del lema de entrada. Este mismo enfoque y manera de hacer las cosas se ofrece en las posteriores ediciones de la obra por la autora (Hildebrandt 1994, 2011, 2013), así como en el resto de su producción (Hildebrandt 2000, 2001 y sus incontables contribuciones en el diario *El Comercio* de Lima).

El doble enfoque del estudio del léxico y la discusión que se deriva de ello vienen de lejos. Una cosa es el enfoque enciclopédico de las palabras de un idioma: su historia, las anécdotas en que la palabra se ha visto involucrada, lo que viene a cuento sobre ella, etc. y otra el enfoque estrictamente lingüístico, aquel que implica los rasgos gramaticales de la palabra en cuestión, su etimología y, sobre todo, su precisa definición; en este último proceder, apenas cabe algo más: el ejemplo que justifica su uso.

En concreto, en el Perú, la enciclopedia tuvo ya grandes representantes en los siglos XVIII y XIX, pero ha sido en su campo específico: el del nombre propio, ya sea geográfico, mítico, histórico, artístico, científico o cultural (Alcedo 1786-1789, Paz Soldán 1877 y su coetáneo Mendiburú 1874-1890). Pueden recordarse nombres más próximos en el tiempo en este quehacer recopilatorio, como Stiglich (1922), Brack Egg (1999) o Tauro del Pino (2001), por citar solo algunos de ellos. Valdría la pena también comentar los diccionarios de voces técnicas (Espinosa 1855, Zapata 2009 y tantos otros), que como las anteriores obras llevan su propia trayectoria constructiva. Pero no quiero referirme a esta cuestión, para la que remito a Calvo (2018a: § 4.1.1), sino mantenerme en el terreno estricto del léxico estructurado.

Dicho esto, enfrento como ejemplo un trabajo de Carrión (1983a), en el que se hace eco del vocabulario de Pereira y Ruiz de comienzos del siglo XIX, sobre el habla de Arequipa, cuyo listado es un breve vocabulario, con equivalencias de uno es a uno, otro campo en que no pretendo entrar ahora, a las que Carrión da un vuelo extraordinario con su estudio holístico. La otra cara de la moneda estaría en Villegas y Quevedo (1734), que sigue los cánones estrictos del diccionario propiamente dicho, el académico de “autoridades”, al que el lexicógrafo peruano puso su grano de arena con sus trabajos en la letra M del mismo. La semilla estaba echada.

Dicho esto, entro al grano del tema. Como he asegurado en más de una ocasión:

La relación Lengua / Mundo es dialéctica y bidireccional, de modo que lo que el diccionario define son palabras-apoyadas-en-cosas y no meras palabras, a mitad de camino entre la tesis de Sapir-Whorf y la contraria. La enciclopedia define cosas-apoyadas-en-palabras, y no meras cosas, a mitad de camino igualmente entre esa tesis y su contraria (Calvo: 2018a: 530).

Con esta dialéctica es como se construye la lexicografía peruana, remedo casual o buscado de la que enfrentó Valdés con Nebrija, o a este con Covarrubias, en que por un lado abre campo abierto Arona con su *Diccionario de Peruanismos*, más valdesiano o covarrubiense, y por otro Ricardo Palma, más nebrisense, como he tenido ocasión de demostrar (Calvo: *hic*, cap. 1). Es curioso que lo que Arona llama “diccionario” no lo es, siéndolo en cambio las obras lexicográficas de Palma, cuyos nombres son “papeletas” u otros por el estilo. La obra de Palma se injerta en el diccionario castellano, como la de Villegas, en que se definen palabras a partir de cosas, por eso tuvo tanto interés y denuedo

en que nuestro diccionario general las prohijsara: Quien dijo en sus *Neologismos*:

Llamemos, sin temor de hablar o de escribir mal, *pampero* al huracán de las pampas, y conjugemos sin escrúpulo *empaparse*, *asorocharse*, *apunarse*, *desbarrancarse* y *garuar*, verbos que en España no se conocen, porque no son precisos en país en que no hay pampas, ni *soroche*, ni *punas*, ni barrancos sin peñas, ni *garúa*...

no hablaba de cosas, sino de palabras (dice “conjugemos”, dice “verbos”). Y lo mismo en estas definiciones tomadas al azar:

Empamparse.— Extraviarse o perderse en la inmensidad de alguna pampa de América.

Empavar.— Burlarse de una persona.

Empavarse.— Correrse, no tener flema para soportar una broma.-
Comerse un pavo con plumas, empavarse muchísimo.

En ellas, el *definiens* nos proporciona un género próximo (“extraviarse o perderse / burlarse / no tener flema”...) y una diferencia (“ en la inmensidad de alguna pampa”, “para soportar una broma”...). Y aporta incluso una construcción fraseológica: “comerse un pavo con plumas”. Esto es el diccionario, una obra donde se definen palabras de modo escueto, lo suficiente como para distinguirse por el significado de otras que comparten la nomenclatura.

En cambio, su antecesor en la temática de las voces y sus significados, Juan de Arona, prefiere referirse a cosas que se dicen con palabras:

Cartucho: El Diccionario y el uso no reconocen mas *cartucho* en castellano que el del soldado. Nuestros cartuchos de dulces, el de onzas (in illo tempore), aquel por lo menos no tiene otro nombre que el del *cucurucho*...

Aquí no encuentran ustedes una definición de *cartucho*, aunque con la continuación se ve que el cartucho tiene forma de rollo y un tamaño determinado. Tienen ustedes una historia. En Arona cuenta la amenidad de lo narrado; no el fogonazo corto, sino la expansión de la anécdota, la obra para ser leída y no especialmente para ser consultada. Se me dirá que muchas de las palabras de la obra de Arona tienen definición ortodoxa y es verdad, pero el autor nunca renuncia a contarnos historias, a opinar sobre las palabras y sus usuarios, a regodearse en sus excesos. De esto parecen librarse muchos artículos cortos como:

Ccaranta. Arequipa. El o la que no tiene cejas

pero en seguida se comprueba que el artículo “el o la” que encabeza el despliegue tras la entrada da la pista de que se sigue pensando en personas no en palabras. La definición correcta sería, si se toma como un adjetivo, “que no tienen cejas”. Otros artículos, sin embargo, tienen un talante lingüístico, aunque tocado por el exceso,

Cargador. – Mozo de cuerda o de cordel, esportillero, ganapán, costalero.

donde Arona no se conforma con definir, sino con proponer sinónimos, de modo sintético, como si en su voluntad estuviera hacer un diccionario de producción y no de interpretación. Pero eso encierra una falacia, la misma que se descubre al definir *carapulca* que si bien tiene género común (“guisote”) y diferencia específica (“criollo”), se ha hecho pensando ideológicamente en la cosa que se define y no en la definición de la cosa.

Carapulca. – Guisote criollo, un poco (y hasta dos muchos) ordinario,

En las entradas de Arona suele haber un desdoro generalizado por pura aversión lexicográfica, pese a que el autor era filólogo. Un ejemplo más: “el huacatay no es la hierbabuena. El hecho de cotejarlas es porque detecta que su función como plantas saborizantes es aproximada. De nuevo habla de cosas, no de palabras” (Calvo 2018a: 410).

Huacatay. *Tagetes minuta*. Yerbabuena indígena, por decirlo así, porque suple á esta como condimento, aventajándola en fragancia...

De hecho, esto es lo mismo que cree uno de sus mejores críticos, Carrión (1983b):

No será la mejor prosa peruana del siglo pasado, pero disfrutamos todavía del ingenio, la ironía y la desbordante vitalidad que destilan esas páginas. No es ni quiso ser un libro de ciencia, aunque abunde en valiente información alcanzada por su autor, políglota y lector curiosísimo. Placer, más que saber, nos depara este diccionario (p. 62).

Si a partir de estos dos referentes, Arona y Palma, decidimos como adscribir a los lexicógrafos que les sucedieron, en seguida nos percatamos de que una definición como la de Chirif (2016):

Lavandera. f. Forma en que solían anunciarse las prostitutas cuando, en las noches o madrugadas, llamaban a la puerta de las habitaciones de hoteles donde se alojaban los pasajeros. La práctica ha desaparecido,

si bien se categoriza como sustantivo femenino, carece de género directo (“prostitutas” viene después) y de diferencia específica adjunta (“que llamaban a la puerta de hoteles”, que surge después). Además, la alusión a “forma” nos invita a pensar en un escenario

físico no lingüístico, ya que *forma* en sí no es un *definiens* de ese *definiendum*. La enorme extensión de muchos artículos nos sitúa igualmente en la enciclopedia.

Otras veces, Chirif se mantiene estrictamente en el diccionario lingüístico:

Lapiar. (de *lapo*). v. Dar lapos o bofetadas a una persona.

Por tanto, la obra de este autor pretende ser lingüística y lo es en alguna medida, pero no se puede desprender de los ropajes aronianos. He aquí pues que el supuesto paralelismo Arona / Palma deviene en conjunción, pero este proceso no empieza ni mucho menos con Chirif, más bien diríamos que termina en él. La línea sucesoria común la encabeza Benvenuto Murrieta (1932), que se sirve de los dos autores y mezcla también sus metodologías:

Esta obra [*Quince plazuelas, una alameda y un callejón*] recoge 120 acotaciones a palabras derivadas del quechua o propiamente quechuas en su contenido, recogidas previamente por otros autores (pp. 228-260); se trata, en efecto, de un centenar largo de peruanismos ya recogidos por Juan de Arona (núms.: 335a, 416, 607, 608, 609, 624 de la *Bibliographie*) y Ricardo Palma (núms.: 913, 926, 968, 1151; *ibíd.*). Hay además una serie nueva con 143 entradas ajenas a ellos (pp. 265-320). Estas palabras caen también en *El lenguaje peruano* y están relacionadas con el quechua y el aimara (Calvo 2018a: 422)

El sistema de recogida no se aparta especialmente de la manera que tiene de concebir la lexicografía Juan de Arona, ya que el orden de la información es aleatorio o caótico y los comentarios a las definiciones, cuando existen, son variados (*ibíd.*).

Un importante referente es el de Martha Hildebrandt, que no duda en beber de las fuentes de Arona, por más que con el paso del tiempo se haya “palmerizado”, como en *1000 palabras*

y frases peruanas (2011), en que las definiciones se acortan y se ajustan. La entrada de *faiite* (1994: 193-194) abarca dos páginas y comienza así:

Faiite. En estos tiempos de *rocanrroleros* y de *punks*, el *faiite* resulta personaje histórico. Pero todavía para Gálvez “no puede ser más limeño el asunto, ni más limeño el tipo de *faiite*...”

La definición brilla por su ausencia, aunque en determinado momento del relato propone: “este pintoresco tipo de perdonavidas criollo”, etc. En fin, Arona de la más pura cepa. Incluso en 2011, aunque la autora se aligera, las definiciones faltan por doquier:

Cierre relámpago. En el Perú y en otros países de América (los rioplatenses, entre ellos) se designa de este modo un útil accesorio que en España se conoce como *cremallera*, del francés *crémaillère*. *Cierre relámpago* es también un galicismo, pues resulta de la traducción literal de la expresión francesa *fermeture Éclair*, en la cual *éclair* ‘relámpago’ fue, en su origen, una marca registrada (la denominación que sustituye era, en francés, *fermeture à glissière*) (p. 87).

Lo anterior sugiere que doña Martha es un epígono de Arona, de modo que puede entenderse que como él jamás hizo un diccionario. Pero sería injusto dejarlo ahí. Mientras Arona es caótico, crítico y apático, Hildebrandt es ordenada, precisa y ajustada. En esto, ha bebido mucho más y con menos prejuicios de los diccionarios lingüísticos, con lo que podríamos decir que está más próxima a Palma y a la Academia. Su rigor al tratar de lingüística y de palabras, pese a todo, supera con mucho al de Arona, como deja entrever Carrión (1983b). Pero la autora de *La Libertad* no ha hecho un diccionario, aunque el listado de voces con que ha tratado rebasa por lo bajo las 6.000 y eso que siente rechazo visceral a quechuismos, aimarismos y vulgarismos. Y ha sido abiertamente alérgica a la comprometida definición, a cercar la palabra por fuera con el género y por dentro

con la diferencia de un modo metódico y fijo, pues su orden y precisión tiene que ver más con el ensayo abarcador en cada artículo que con la disciplina de la semántica aplicada a cada lema, y más con la elección libre que con la necesidad de ceñirse a una *Planta* léxica determinada. Fíjense si nuestra académica será renuente a la definición que incluso cuando critica alguna, deja sin incluir otra: la suya, que, conociéndola, sería sin duda la correcta:

Circulina. Según una deficiente definición oficial, *circulina* es un “dispositivo de señalización óptica centellante [*sic*] visible alrededor del vehículo; utilizado para indicar situación de alerta y/o emergencia” (Decreto Supremo peruano de mayo de 2003). Colocada en el techo de un automóvil policial u oficial, y acompañada del sonido de una sirena, permite abrirse paso en una congestionada vía pública. *Circulina*, obvio derivado de *círculo*, es un peruanismo cuyo uso —cada vez más restringido— parece, asimismo, circunscrito a nuestro país.

Siguiendo en la línea expositiva de Hildebrandt, y cerca de Arona, por tanto, se mueven otros muchos autores de vocabularios y diccionarios: Carlos Robles Rázuri (1982-1984), autor de “La lengua de los piuranos”, ofrece un conjunto de artículos sobre piuranismos recogidos en el diario *El tiempo*, que parece que elige incluso el mismo medio de expresión de quien comenzó su andadura precisamente con el léxico de Piura (Hildebrandt 1949). De norte a sur, Hernández Calderón (1980), que recoge léxico de Ica, se entretiene igualmente en historietas y abandona en cambio la definición; de *manchapecho* apenas obtenemos el género “potaje” y la diferencia “apetitoso”:

Manchapecho. Carapulcra. Palabra con que el chinchano jocosamente denomina a la carapulcra, por el excesivo colorante con [que] se le sazona. Se aplica el término cuando se sirve tan apetitoso potaje y al comer[,] en ciertas ocasiones, caen pequeñas porciones en la camisa de los comensales a la altura del pecho.

La entrada *nevada* de Carpio (1999), con su historia por medio, nos instala de nuevo en Arona:

Nevada. Bien, a tres distintas situaciones llamamos *nevada*: a ese enrarecimiento del clima [descrito más arriba]. Al estado psicológico que produce en los que los viven [que están “irascibles, malhumorados, coléricos, en dos palabras intolerantes e intolerables”] y que parecen estar con los nervios de punta y al comportamiento insoportable que desatan los que están con la *nevada*.

Bernardo R. Álvarez (2008), que aporta léxico de Pallasca, gusta de iguales veleidades léxicas. Como escribí en su momento:

En el vocabulario se narran historias (como en **yanaza**), se suman nombres propios (como **Ututo**), se añaden locuciones contractas (como **yasque** < *ya es que / ya dices que*), creaciones antropónimas (como **vilche** ‘torero’ < *Vilchez*) o concreciones puntuales (como **vispera** ‘el 23 de junio’, aplicable en principio a la fiesta de San Juan). [Es decir que] Las palabras se suceden en explicaciones antropológicas o etnográficas, con alguna apoyatura etimológica.

De modo que Álvarez lo hace a la manera de Arona, autor que ha influido mucho en la lexicografía posterior en el Perú, sobre todo en provincias o a petición de afronegrismos (como Romero 1988); por los cuatro costados diría yo a tenor de los antecedentes. Aunque también es cierto que no todos los recopiladores se han dejado llevar por sus “amenidades”; entre ellos, Ugarte Chamorro (1997), que se decanta por una línea más uniforme, académica, en la sucesión de sus entradas, así como Álvarez Vita (1990, 2009) y Calvo *et al.* (2016), aunque con objetivos todavía alejados del gran desafío de nuestro siglo: la factura de un diccionario completo del castellano peruano en consonancia con la meta global con la que soñaba Palma.

En cierta ocasión —diré para terminar— comenté refiriéndome a la doble tradición lexicográfica peruana:

Ninguno de los dos autores citados [Arona y Palma] hace exactamente un diccionario: el primero, porque prefiere el formato enciclopédico donde poder dar curso a su incontenible subjetividad, y el segundo por su afán de listar solo palabras complementarias a la obra peninsular, donde brilla por su exigüidad el grueso del léxico diferencial peruano (Calvo 2018a: 639).

Por esto mismo, como sucedió en España entre Covarrubias (1611) y la RAE (1726), nos hacen falta los dos lexicógrafos parciales, Arona y Palma, para completar con ellos uno. Esta convergencia, si a alguien con mayor razón le puede ser aplicada, a nivel nacional, es —lo repito una vez más— a Martha Hildebrandt y a sus *Peruanismos*, por haber sabido huir, sin romper con ninguno de ellos, del “patrioterismo” de críticos y ayayeros “o [de] la vena destapada de floreo por obras que a veces no merecen tanto empaque desde la perspectiva de los estudios léxicos” (Calvo 2018a: 640).

DiPerú o la Lexicografía como ciencia

A lo largo de los siglos, desde el *Lexicón o Vocabulario de la lengua general del Perú* de DST (1560), pocas veces se han tomado los lexicógrafos peruanos en serio la forma de hacer Lexicografía. Para muchos, la simple recopilación de palabras servía; generalmente de un modo acrítico. La obra de DST era sin duda científica, puesto que estaba en la avanzadilla de la ciencia lexicográfica, si se puede llamar así, del momento: seguía los cánones del vocabulario bilingüe de Nebrija (ca. 1495), aunque no del diccionario multilingüe conocido como Calepino (1502). Pero no era perfecta: hay huecos en el paradigma (macroestructura) que se dejaron en blanco por parte del dominico hispalense, había agrupaciones sinonímicas en las entradas que luego no se diseminaban en la nomenclatura, etc.; en cambio, recogía con rigor las entradas más apropiadas y tenía, entre otros méritos, el de aceptar la *koiné* de la lengua vehicular del Imperio incaico, promoviendo el hecho de que fuera la propia experiencia de los hablantes la que ampliara el fondo léxico irrenunciable de su propuesta. Se preocupaba, además, de conjugar la sencillez ortográfica con la responsabilidad diferencial del quechua, acomodándose al medio impreso del momento.

En esa línea se mantuvo la lexicografía bilingüe de un modo razonable tanto en el ámbito quechua (DGH 1608, Middendorf 1890, Lira 1944) como el aimara (Bertonio 1612). Luego, tiempo

después, las lenguas indígenas tuvieron la suerte de contar con lexicógrafos disciplinados que seguían el *Webster* (1828) u otros repertorios modernos, hechos ya con otros criterios (Payne 1980, Lorient 1993, Powlison 1995, Wipio 1996, Loos y Loos 1998, Thiesen y Thiesen 1998, Snell 2011, Valenzuela 2013, Zariquiey 2016, etc.).

Por tanto, y sin querer insistir más en esta vía, la lexicografía bilingüe / multilingüe en el Perú es la que más se ajusta a los avances mundiales en lexicografía. Es más, la publicación de Calvo (2009b), un diccionario sesquilingüe del quechua, vino a poner la guinda en la tarta en cuanto al quehacer científico de la disciplina en el Perú: se formó con una *Planta* previamente diseñada (aunque publicada en conjunto: 2009b), partió de un esquema científico experimentado, recogió el material lexicográfico básico mediante interrelaciones a base de campos de contenido, se ajustó paulatinamente a las exigencias de la microestructura, etc., etc. Con todo esto, el gran objetivo estaba plenamente cumplido. Pero no es el momento de tratar esta cuestión ahora.

El problema de desajuste entre el paradigma científico del momento y la lexicografía peruana se ha agudizado, sobre todo, con la lexicografía monolingüe, en que el español campa por doquier. El resultado ha sido errático en la mayoría de los casos. Huisa (2012-2013) aboga por aglutinar la historiografía de la lexicografía peruana a partir de finales del siglo XIX y principios del XX, reuniendo en beneficio del objeto los dos modos de ver de Arona y Palma. Hay que estar de acuerdo en ello, aunque no parece posible que los dos autores se puedan poner estrictamente a la misma altura de logros. Los trabajos de este libro propician la interpretación de este desajuste (“Ricardo Palma: Lexicografía y proyección internacional”, “Ricardo Palma: el primer lexicógrafo *avant la lettre* tras

la emancipación del Perú”), aunque otro de ellos (“Palma contra Arona: Líneas no tan paralelas en la lexicografía peruana”), pese a que reconoce dos tradiciones distintas percibe convergencias de interés para la lexicografía peruana. No obstante, es preciso insistir en las divergencias observadas y sentir el proceso en parte como retroceso por la rémora que supone irse de largo de los avances globales de las disciplinas científicas.

En efecto. Ya Arona, el autor del *Diccionario de Peruanismos* (1883/1884), rehuyó servirse de los avances de la ciencia lexicográfica, habiendo sido, paradójicamente, quien hasta la actualidad ha influido en más autores. El mismo Ricardo Palma (1896, 1903), la mismísima Martha Hildebrandt (1969, 1994, 2011), no se impusieron nunca el lexicon completo e independiente como fin primero. Otros renombrados autores, como Ugarte Chamorro (MAUCH: 1942, 1997), han prescindido de la *Planta* inicial que todo repertorio serio exige. De esta criba se salva únicamente, y no del todo, el *Diccionario de peruanismos* de Álvarez Vita (JAV: 1990, 2009), por su organización y criterio. Pero vamos por partes:

1. ¿Qué hay, qué sobra o qué falta en los trabajos lexicográficos de los autores antedichos?
 - a. En Arona, hay un primer recopilatorio de peruanismos después de la Independencia. No respecto a antes de ella, porque ahí están los trabajos pioneros, dependiente (de la RAE en Villegas y Quevedo 1734) e independiente (en Arequipa, de Pereira y Ruiz 1816). Fue un germen que se originó en este, pero no fructificó, o que fue instituido por otros, en aquel, y que no fueron asimilados hasta mucho tiempo después.
 - b. Arona hace caso omiso de los avances en lexicografía, para llenarse de subjetividad, sembrar la alarma o la beligerancia sobre las palabras o debatirse en aceptar o rechazar el modelo de la RAE. Entre la filología y la

- retórica, entre la recopilación y la ampliación lateral de peruanismos, Arona no da la talla en cuanto al hecho de aceptar los avances de los diccionarios de su tiempo (DRAE, Terreros, Salvá en España; Cuervo en América, etc.)
- c. El hueco lo pudo llenar de hecho Palma, aunque su trabajo, diferencial, sobre americanismos, no alcanzó a todos los niveles o los aspectos más variados del léxico. Aceptó a la RAE, al mismo tiempo que se enfrentó a ella; como persona asumidora del hecho, siguió la estela de Madrid en cuanto a metodología; como renuente al mismo no tuvo las agallas suficientes para hacer un diccionario propio, basándose en los avances del momento. Quizá porque no era filólogo, sino literato y no contó, pese a su voluntad indiscutible, con las fuerzas técnicas suficientes para afrontarlo.
 - d. Martha Hildebrandt es sin duda una lexicógrafa frustrada, mujer pionera en la filología peruana y el bastión más firme de los peruanismos y americanismos en nuestro país. Pero no hizo un diccionario, que le hubiera exigido estar a las duras y a las maduras. Así, pudo aceptar cultismos y rechazar quechuismos y aimarismos; afrontó limeñismos, pero desestimó cuzqueñismos o trujillismos; las palabras amazónicas le hacían titubear y el lenguaje de la calle la traía al paio. Quien no hace un diccionario puede permitirse estos caprichos y veleidades. Sus fichas eran un conjunto de elementos léxicos en conjunto, cuyos campos semánticos, erráticos, oscilaban —u oscilan todavía— entre derivados morfológicos, parónimos y homónimos.
 - e. Finalmente, sin entrar en otros muchos autores que no pasan probablemente de aficionados (Pedro M. Benvenuto Murrieta: *Quince plazuelas, una alameda y un*

callejón, 1932 o *El lenguaje peruano*, 1936), que han dado fragmentos de inventario global importantes pero no obras holísticas programadas y planificadas, deberíamos incidir en la obra de Ugarte Chamorro (MAUCh 1987).

- f. MAUCh (1987) es el resultado de la ampliación de una obra más antigua, cuyo núcleo irradiativo partía de Arequipa (*Arequipeñismos* 1953, lexicón que consta de unas 1.200 entradas). Era esta una obra muy restrictiva, por el concepto tan estrecho de peruanismo del que partía. Su obra se publicó póstumamente, todo un símbolo de lo que pasa con los autores peruanos que emprenden obras de alcance y que se ven en la soledad de su desarrollo sin incentivos ni ayudas económicas para llevarlas a cabo. La obra no presenta planificación pertinente, de modo que puede considerarse simplemente acumulativa. Siguiendo mi obra *La lexicografía peruana* (Lima 2018), podemos afirmar, en conjunto, lo que sigue:

A primera vista vemos que el autor integra en la macroestructura de la obra los dígrafos <sh>, <ll> y <ch> en la grafía alfabética, pero más adelante hay que criticar que el autor no haya tenido en cuenta la posición interna del dígrafo: así, aunque **cevice** va antes que **jcha!** y **chuyulo** antes que **ciática**, **concha** va después de **concreto** y **concuasar**, lo que es grave error. [...]. Las abreviaturas [...] presentan carencias (como inf. ‘informal’ o vulg. ‘vulgar’). En una reseña de la obra realizada por Portilla (2003) se dice que: “examinando el *Vocabulario* en su conjunto y dejando al margen algunos problemas técnicos en el tratamiento de las entradas y definiciones, nos parece que el trabajo de Ugarte Chamorro se constituye en un interesante aporte en el cual tendrán que basarse las nuevas generaciones de lexicógrafos para constituir el vocabulario del español del Perú” (pp. 128-129), olvidando la comentarista, a mi humilde entender, que el antecedente de 7 años antes de Juan Álvarez Vita hurta afortunadamente de responsabilidad en este asunto al diccionario de Ugarte Chamorro, considerado por él mismo como un *Vocabulario*, quizá

a efectos de señalar respecto al verdadero diccionario general de la lengua que estamos ante una mera recopilación diferencial.

Esto ya es suficiente para determinar que el lexicón de Ugarte Chamorro no está planificado. La introducción a la obra es de apenas 2 páginas, en cuyo estrecho contenido no cabe una *Planta*. Y así lo confirmo en su lugar:

La primera carencia de esta obra es que elude absolutamente la *Planta* o cualquier indicación de uso, salvo las abreviaturas finales. Ni en un caso ni en el otro se ha recurrido a un paradigma previo para definir los sinónimos y otras palabras pertenecientes al mismo campo cognitivo (merónimos, etc.) con criterios similares. El método ha sido de acumulo de lemas, sin que haya habido preocupación por el tratamiento estructural o constructivista en el desarrollo de la macro- y la microestructura.

Las abreviaturas finales no están contrastadas con las del cuerpo de la obra. Ni siquiera el orden de las entradas es riguroso en el catedrático de San Marcos.

2. Mención aparte merece el *Diccionario de Peruanismos* de Juan Álvarez Vita (1990; y *Diccionario de Peruanismos. El habla castellana del Perú*, 2009; 2.^a ed.). Nuestro autor, diplomático reconocido políglota, tuvo esta ventaja a la hora de hacer un diccionario de peruanismos. Todo conocimiento contrastivo natural ayuda a entender la lengua propia. Además, los horizontes de partida de Juan Álvarez son mucho más amplios que los de cualquiera de los autores que anteriormente se han dedicado a la recopilación de palabras del Perú. No parte de prejuicios sobre las palabras y su procedencia, por ejemplo. Ahora bien, el repertorio de Álvarez es igualmente acumulativo, como lo

fue el de los autores que le antecedieron: no parte tampoco de una *Planta* preconcebida que le dé idiosincrasia a su obra. Tiene una ventaja, sin embargo: ha utilizado la *Planta* académica para realizar sus artículos, en la línea de Ricardo Palma.

De esta obra he escrito lo que sigue (Calvo 2018; 447):

Esta obra [*Diccionario de Peruanismos*] representa —si lo miramos bien— el auténtico primer diccionario monolingüe del español en el Perú. El trabajo iniciático de Arona no era realmente un diccionario, sino una visión enciclopédica y romántica de la cultura peruana y su fortalecimiento como nación; las *Papeletas* de Palma constituían un esfuerzo por reforzar la postura académica española, con fiel servilismo, aunque a regañadientes, a las decisiones patrias; los *Peruanismos* de Hildebrandt, según el análisis que precede, además de servir al lenguaje culto peruano no eran en sí un diccionario, sino un conjunto de monografías sobre palabras en que la mayoría de las veces no se daba ni la definición estricta de la entrada... Con todo esto, la obra de Álvarez Vita es en sí misma el primer recopilatorio completo de peruanismos que se ha hecho en el Perú en forma de diccionario.

Y he añadido a ello:

Para el tiempo en que se hizo, la obra pretende ser muy cuidadosa en asuntos como el de la justicia en el trato de las palabras: hay que recoger todas, sean de la calaña que sean, aunque haya que hacer constar su vulgaridad o impertinencia. Además, para un autor firme defensor de los derechos humanos y del orden internacional, las palabras deben ser respetuosas con las mujeres y no adoptar en su definición sesgos machistas; tampoco es aceptable discriminar los lugares geográficos en el habla peruana, de modo que es preciso recoger todos los peruanismos, aimarismos y, en fin, indigenismos de la Amazonía, en igualdad de condiciones al resto de las voces del idioma; no es conveniente tampoco hacer un corte temporal a la hora de incorporar voces al repertorio, ya que para la comprensión

de la cultura antigua, pre- y postcolombina, deben atenderse todas cuantas fuentes haya disponibles para acrecentar el léxico. Todo esto aparece dicho, sin que haya prejuicios ni en la presentación ni el cuerpo de la obra, como declaración de intenciones de Álvarez Vita. Por lo demás, en comunicación directa con el autor, he podido corroborar sus asertos.

Esta cuestión ética permite augurar una apertura amplia en el tratamiento del léxico, lo que lleva, si no a una armonización interna total, sí a un principio de exhaustividad en el leuario. Esto en sí garantiza un resultado final positivo. Los prólogos que anteceden a los repertorios evidencian además que hay un proyecto larvado, la complementariedad con la obra académica del DRAE (hoy DLE). El propio autor así lo ha reconocido; a unas preguntas mías al respecto, lo asegura sin ambages:

1. ¿Cómo organizaste la recogida de material y si te impusiste una meta previa?

En el prólogo a la primera edición (Reproducido en la segunda edición) (Ver página 21) abordo ampliamente este punto. En adición, debo precisar que el diccionario lo fui elaborando conforme iba verificando la carencia de un peruanismo en el Diccionario de la Real Academia. Al no contarse con trabajos previos de autores contemporáneos que pudieran aproximarnos a organizar la recogida de material o al establecimiento de límites, no fijé ninguna meta previa pues ello hubiera significado el riesgo de cercenar el material a ser recolectado.

2. ¿Creaste una *Planta* previa?

Aunque considero que parte de esta pregunta está respondida en el punto inmediato anterior, es conveniente precisar que la planta fue surgiendo conforme a los avances producidos en la elaboración del diccionario. No fue, en realidad, una planta previa.

Podría decir que parte de esa planta se basó en la utilizada por la Real Academia de la Lengua, pero la que yo empleé tuvo algunas particularidades:

A- En las definiciones evité todo tipo de discriminación al ser humano o grupo de personas. Mis convicciones en el campo de los derechos humanos se reflejan en la redacción de muchos de los vocablos. Estoy contra todo tipo de discriminación y ello se refleja en mi obra.

B.- Al indicar las áreas geográficas del uso de los vocablos en todo el mundo de lengua española, empleo el orden alfabético sin excepción alguna. Me he apartado de la práctica empleada por la Real Academia de la Lengua de ubicar primero a España. He preferido dejar de lado esta precedencia y recurrir al sistema igualitario de las Naciones Unidas.

C.- Como historiador considero que no hay ninguna razón para no incluir voces aunque ya no se usen, pues orientan al lector y lo ayudan a un mejor entendimiento de obras de siglos pasados. Ello favorece la interpretación de textos antiguos de muchas materias: históricas, literarias, lingüísticas, geográficas y de todo orden de cosas.

D- En consecuencia, para una adecuada comprensión de la literatura peruana de siglos anteriores, el lector encontrará esos vocablos en mi diccionario y, por ejemplo, podrá comprender, sin dificultades, las obras de Ricardo Palma o las de Manuel A. Segura.

E.- He incluido el refranero peruano, con pleno conocimiento de que la Real Academia eliminó los que alguna vez había incorporado y que corresponden a la lengua general

F- En muchos casos, para facilitar la comprensión de los sentidos que ofrece el hablante peruano, he procurado incluir ejemplos.

Y yendo directamente a lo hecho público en la obra de Álvarez Vita, anotamos que lo que de *Planta* hay en ella son las consideraciones que el autor hace en la presentación de la primera edición de la misma (pp. 9-22). La obra nace como una carencia o insuficiencia del DRAE que es preciso rellenar y mejorar y que tiene siempre vocación diferencial sobre la obra académica. Por eso Juan Álvarez señala que “esta recopilación surgió, en primer término, como un acopio de datos destinados a nuestra propia consulta. No tuvo, pues, en su origen, pretensión alguna de diccionario...” (p. 11). Pero el autor se fijó una recogida sistemática de términos, por zonas y se

desplazó en el tiempo a las obras históricas sin olvidar los arcaísmos. En cuanto a las definiciones observa que se han formulado con “claridad”, lo cual es poco y mucho al mismo tiempo. Pero, a mi buen entender, lo más digno de observación es la preocupación por la mujer y por los grupos sociales débiles, preñando de ética toda su obra. Por eso nuestro diplomático y, por ende, representante nuestro ante las más variadas sociedades, no se ha olvidado de quechuismos ni aimarismos, de palabras de la Amazonía o afronegrismos; ni tampoco de las jergas. Ha incluido etimologías, aunque no sistemáticamente, ha definido palabras de flora y fauna, acompañando los nombres científicos y tantas otras diligencias. Es decir, que JAV se ha preocupado por “subsanan...deficiencias” que, a su juicio, presentan los lexicones monolingües anteriores a él. Y esto lo ha hecho con el mayor empeño.

Por tanto:

Hay que reconocer [sigo escribiendo en mi monografía de Juan Álvarez en el libro citado] que estamos ante una obra honesta, continuada en el tiempo durante unos 40 años y aún en fase recopilatoria y que ha contado con una gran cantidad de informantes en todo el mundo, más de 200 dice el autor en el prólogo a la primera edición (p. 22).

Y, en fin, digo como colofón que el suyo es “uno de los mejores y más seguros repertorios léxicos de los que hasta ahora se hayan producido en el Perú”.

3. Pero *DiPerú* (Calvo *et al.* 2016) partió ya inicialmente de otras premisas, apoyado por la RAE y por la experiencia previa del *Nuevo Diccionario* (Calvo 2009b), en que se ofrece una metodología experimental para hacer diccionarios, la Lingüística Topológico-Natural. En ambas obras, aunque la primera en

el tiempo sea sesquilingüe y la segunda diferencial, se parte de un amplio proyecto inicial, de una *Planta* exhaustiva, elaborada primero por Calvo y reformulada democráticamente después (Calvo *et al.* 2009, 2016), que guía siempre el contenido léxico. Esta es la que faltó inicialmente a MAUCh y JAV, aunque el último autor de los dos procuró sistematizar intencionadamente las entradas conforme las resolvía.

Sobre la década de los '60 del siglo pasado nació la Lexicografía como ciencia de manos del estructuralismo saussureano y el formalismo europeo derivado de él. Se reconoció el valor de la nomenclatura de los diccionarios, se asoció la sintagmática con la paradigmática del diccionario, haciendo “dialogar” a ambas entre sí en lo que se conoce como la micro- y la macroestructura del diccionario. Si bien JAV se preocupó por la superestructura e infraestructura lexicográfica, por el constructo más amplio de su diccionario en función de las carencias existentes y de la igualdad exigida a cualquier resultado léxico proceda de donde proceda, dejó esos dos peldaños interiores a su pura intuición. *DiPerú*, en cambio, teniendo también como principio no solo los cimientos sociales, éticos y morales de la ecología del habla, sino también la arquitectura completa de lo que es un diccionario diferencial del español, se propuso desde el primer instante, operar por pares mínimos, descubrir sistemáticamente las diferencias de registro, determinar los aportes de la procedencia geográfica, incorporar los elementos pragmáticos a la descripción de los artículos, procurar las relaciones morfosintácticas precisas, ordenar las definiciones y redactar estas siempre con el mismo criterio, sin olvidar jamás los campos semánticos formados y el referente principal definitorio de cada uno de ellos. Todo va en orden estricto en *DiPerú*, las abreviaturas son y están en el listado final, los ejemplos responden a criterios ancilares bien ponderados, todo está atado y bien atado desde principio a fin, porque así lo demanda la *Planta* y así se estableció antes de avanzar

definitivamente en la recopilación de datos y confección de los artículos. Antes se aprende el solfeo y las escalas de que se interprete la primera obra clásica, lo cual no pretende servir de apología propia, sino de dejar constancia de un modo de hacer en el que como todo abra colectiva hay todavía múltiples detalles que pulir. El diccionario espera una segunda edición.

Yendo por partes, la SUPERESTRUCTURA marca las pautas de la organización general del proyecto, recoge las abreviaturas, estabiliza la ortografía, parte de una concepción teórica (La Pragmática Topológico-Natural), acude a los ejemplos oportunos, selecciona los rasgos saltantes de los lemas (culturales, sociales, naturales) y decide la estrategia sobre las definiciones de flora y fauna y otras disciplinas. En esto podemos decir que coincide con los anhelos, no precisamente con los logros cuantitativos, de MAUCH y JAV, aunque de modo más completo y preciso.

La MACROESTRUCTURA es la diferencial respecto al léxico castellano peninsular y sus complementos en el DRAE (DLE). Hay coincidencia en este territorio con la propuesta de JAV. No tanto con MAUCH, pese a que el enfoque es el mismo; su listado no está bien plasmado ni las acepciones diferenciales son siempre las correctas. La coincidencia con JAV se empondera en aquello que supone de adición afiliada, es decir, de intrusión de un nuevo lema en el campo que le corresponde, diferenciándose de los elementos ya incorporados y haciendo que estos se reajusten a su vez (*feed-back*). Las locuciones se inscriben en su verbo de apoyo y los elementos menores a la palabra, pero de la primera articulación, se consideran como unidades significativas en su totalidad. Existen subentradas perfectamente delimitadas, pues no toda la nomenclatura puede considerarse a un mismo nivel de gerencia.

La MICROESTRUCTURA está perfectamente delimitada en el orden de los elementos que conforman el artículo, el ajuste definicional respecto a los sinónimos, el orden de las acepciones, la ubicación de ejemplos y determinación siempre fija de los contornos

(primer metalenguaje) y por supuesto, la etimología (de la que luego se prescindió por presiones externas). Siguen en orden estricto las marcas gramaticales, pragmáticas, semánticas, diatópicas, diatócnicas, de frecuencia, etc. (segundo metalenguaje). Se procura, en fin, siempre, la identidad categorial (sustituibilidad) y las biunivocidad estrictas. Y así cada detalle.

La INFRAESTRUCTURA de *DiPerú* tiene mucho que ver con la de JAV. Hay una ideología coincidente que se sustancia en el máximo respeto por todas las palabras y los grupos sociales, etc. que las vehiculan y las referencias a que se proyectan en el mundo exterior. Pero, además, se respeta escrupulosamente el modo de ser encriptada la lengua (morfosintaxis).

¡Los resultados! Eso es otra cosa y estoy dispuesto a discutirlo. Por ejemplo, se perdió la plataforma de Internet y no se ha recuperado todavía. El diccionario ha quedado como una obra de recepción, pero no de producción: una verdadera lástima. Los CC.SS. se han resentido, por eso mismo. El esqueleto formado, sobre el que se incluirían todas las demás palabras usuales del idioma en el Perú necesita reconstruirse. Así son las obras humanas. Hubo titubeos, como el de incluir o no el *definiendum* en el *definiens*. Quienes lideraron cambios no consensuados en la manera de hacer el diccionario, abandonaron luego a medias sus formas y dejaron estructuras bipolares por doquier. Y no voy a seguir en este tema, porque bastante tiempo de una vida se lleva ya por delante un diccionario. A eso hay que añadir que nadie se responsabilizó de los errores de autoría, que incluso en esto los hubo y aún los sigue habiendo.

Pese a que un diccionario es más que otra actividad, por longitud y complejidad, una obra humana que pasa por múltiples avatares, al menos *DiPerú* pretendió siempre estar al día en los avances científicos en Lexicografía. Para ello tuvo en cuenta las teorías lingüísticas existentes sobre el léxico y, como no podía ser de otra manera, los aportes de autores previos como Arona y Palma, Hildebrandt,

Ugarte o Álvarez, para aprender por vocación tanto de sus aciertos como de sus errores.

Finalmente, es obligado decir *que DiPerú* será el eslabón seguro en que se apoye el *Diccionario del Español del Perú*, obra holística que espero y deseo que alguien emprenda pronto, dentro o fuera de la Academia Peruana de la Lengua y que lo haga cumpliendo con los avances teóricos de la ciencia lexicográfica de hoy, y las obras ya producidas, cosas, ambas, que aún no se han asimilado lo suficiente, ante la endebles de los engranajes científicos de nuestra comunidad lingüística.

Práctica Lexicográfica: Ejemplificación de casos de *DiPerú*

Son muchos los problemas que plantea cualquier propuesta lexicográfica. En el modo de hacer de la lexicografía antes de que esta se convirtiera en una ciencia del lenguaje, las decisiones se tomaban sobre la marcha, lo que no implica ni siquiera falta de disposición para hacer las cosas de un determinado modo, sino inexperiencia estructural. Solo existía una guía formal difusa y a lo sumo un interés por el orden alfabético; cuando este fallaba en razón de que se encontraban lemas después de cerrado un listado, las palabras se incorporaban donde mejor se podía. No voy a poner demasiados ejemplos concretos, que están en la boca de todos. Si el diccionario era bilingüe y se podía partir de una lengua ya organizada léxicamente, el problema se suavizaba: Nebrija encontró una lista latina que le sirvió de pauta y a partir de ahí construyó la vertiente contraria en castellano de su *Vocabulario* (ca. 1495). No fue este el caso del *Tesoro* de Covarrubias (1611), por lo que los desórdenes cundieron un tanto, aunque ya se sirviera de fichas el autor, las cuales podrían ir intercalándose conforme se realizaban en el conjunto de otras ya terminadas. Luego, a partir de este tejemaneje, se hacía la selección necesaria. El primer diccionario del español moderno, el gran *Diccionario de Autoridades* de 1726-1739, partió de Covarrubias y se basó en una disciplinada y rigurosa manera de incorporación de lemas al conjunto del diccionario: por eso su orden fue más

correcto. Freixas (2010) explica con detalle la propuesta académica, donde destaca por su necesidad la Planta de la que se sirvió la obra (Lázaro Carreter 1972). En los diccionarios actuales de la RAE, sobre todo el último en colaboración con el resto de Academias, parece que, aunque exista una Planta rigurosa anterior a la de 2017 en que se impulsa el diccionario a la edición digital, la de 1997, se han relajado mucho los académicos, cometiéndose errores y vacilaciones importantes por falta de pulso y por la premura de los tiempos. Eso sucede siempre y ya fue motivo de gran duda en el tratamiento del *Diccionario de Autoridades*, que precisó reelaborar su propuesta inicial (RAE 1713), pero ahora parece que con las nuevas tecnologías vamos un tanto a la deriva. Cuando se realizó el diccionario de Calvo (2009b), el más exhaustivo que hasta ahora se haya hecho sobre una lengua indígena, se partió de una rigurosa Planta, pero una obra que lleva quince años en su realización y luego dos y medio más para su corrección pasa por muchas vicisitudes y por una inevitable evolución. El caso de *DiPerú* (2016b) fue distinto: los distintos colaboradores de la obra, muchos de los cuales se consideran exclusivos autores, aunque muchos eran meramente alumnos en prácticas, hicieron sus fichas con criterios dispares pese a que firmaron la Planta elaborada por Calvo para ceñirse a ella y a su posterior y mínima reelaboración después (Calvo Pérez *et al.* 2009 y 2016). Algunos de ellos nunca terminaron sus fichas, por lo que la obra salió con lagunas importantes, por ejemplo falta *chacra*, de modo que tuvo que ser unificada arduamente después por el Director Técnico entre 2014 y 2016, aunque respetando voluntades; además, la plataforma común de trabajo un día desapareció misteriosamente antes de que la obra se terminara, lo que llevó a un cierto desajuste final.

Con todo, era emocionante observar qué tipos de problemas se producían y buscar el modo de resolverlos, sobre todo por lo que concierne a Julio Calvo como Director Técnico de la obra. Como práctica lexicográfica para quienes se sientan tentados a la

Pragmática Léxica (Calvo 1985a y 1986) y a la praxis del diccionario, actualizo acto seguido una veintena larga de problemas de los que un día se presentaron y un criterio de corrección de los mismos, con el propósito de que esas y otras directrices queden siempre como argumentos positivos en la historia de la lexicografía académica del Perú.

1. ¿Con mayúscula o con minúscula? Los nombres propios se escriben con mayúscula, pero en *DiPerú* no hay nombres propios pues se trata de un diccionario de lengua. Cualquier entrada, incluso si proviniera de un nombre propio iría con minúscula o no debería pertenecer al conjunto, salvo que entre en una frase hecha: *pata de Judas* ('niño travieso') o *ver a Judas calato* ('sentir un dolor muy intenso, por un golpe recibido'). Introducir *judas* como equivalente por antonomasia a 'traidor' subvierte la referencia individual y concreta a quien cometió una tropelía contra Jesucristo y exige ir en minúscula. Por el contrario, su una palabra de extensión abierta (nombre común) se reduce a un término concreto identificado en el conjunto (*apóstol* como referente de Pablo de Tarso) se escribiría con mayúscula (*Apóstol*) y dejaría de existir para *DiPerú*. Y así, *ace*, *primus* o *rodoplast*, que son marcas comerciales, una vez que se identifican con el producto y no con su nombre, por antonomasia, dejan de ser nombres propios y se escriben con minúscula: *Alegó que su primus [cocina portátil] se había quedado sin combustible*. *Pisco* es nombre propio de una ciudad, pero *pisco* es nombre genérico para la más enjundiosa de las bebidas peruanas por lo que debe escribirse también con minúscula. El proceso de conversión de un nombre propio en común no es fácil y evoluciona a veces por vías tortuosas. En el día de hoy, muchos toman ya *Ande / Andes* como nombre común, tras un proceso en el que Los Andes (cordillera única y nombre propio) se convierte en el ande (cordillera identificada frente a otras cordilleras, otros "andes" diríamos por abreviar); así se llega al "ande" como lugar de espacio vital, como modo de

vida: *Prendedor de metal grande en forma de disco cóncavo, que sostiene el manto de la mujer del ande* fue el ejemplo que alguien sostuvo para definir el quechuismo *topo*. El título de un libro de Panez, Silva y Silva del año 2000 respalda el proceso: *Resiliencia en el ande: un modelo para promoverla en los niños*. Cuando un alumno de *DiPerú* introdujo *Pentagonito*, con idea de definirlo, añadió el ejemplo siguiente: *El Pentagonito es en realidad el cuartel general del Ejército del Perú*. Se le disuadió, pero la persona insistió en que ya hay un Pentágono en los EEUU y que, por tanto, la voz se generaliza un tanto. Tenía razón, pero el ejemplo no ayudaba. Poco después, para preservar su ilusión, le añadí un ejemplo que daba más juego: *Además, por algo será que existen tanto el pentagrama musical como un pentágono y un pentagonito militares* (Caretas n.º 1897, de 27-10-2005). Una tercera persona, lector de otro tipo de temas, añadió: *Compre un pentagonito y lleve de regalo una putita* (registrado el día 14-12-2008 en un blog de la red). El proceso había cuajado, pero no puede decirse por eso que al día de hoy se haya consumado.

2. ¿Con qué ortografía? Con la ortografía original se toman las cosas como son en la realidad extralingüística, pero estas cambian en virtud de varios criterios cuando se convierten en palabras corrientes en *DiPerú* (o en cualquier diccionario original). *Ambrosio* se escribe con mayúscula y sin hache, pero *hambre*, lema posible del diccionario, lo hace con hache y con minúscula. Si afirmo *¡Me dio un hambrosio con esos platos! Un cebiche de aperitivo, un pisco para asentar y provecho*, escribo *hambrosio* como aparece en el ejemplo. ¿Por qué? Muchos argumentan que la alusión al juego de palabras debe pervivir en el resultado, pero la autoridad semántica prevalece sobre la autoridad del término vicario. Cuando se habla de *hambrosio* se habla de *hambre* y no de un señor. Llamamos **atractor** a la palabra de origen que sirve de espoleta para que un término se haga común, pero esas espoletas o pivots no son del diccionario, son de la enciclopedia y ahí deben permanecer. Así, hay muchas

palabras que por influencia del argot han entrado al uso del castellano peruano, como *manuela* ('masturbación' < *mano*) o *paganini* ('persona que habitualmente paga la cuenta propia y las de otros' < *pagar*) y se escriben con la ortografía que dicta el sentido semántico de su constitución y no con la del término parasitario en que se inspiran (Varela 2016), cosa que por comodidad asumen muchos de entrada.

Otro problema que se plantea con la ortografía es la necesidad de fijarla en las palabras en que hay vacilación: *cebiche* y *ceviche* y hasta *seviche* y *sebiche* compiten por abrirse paso en el castellano peruano. Las dos últimas se descartan de entrada porque suponen ceder ante la presión del escribo como hablo que es imposible por más que nos esforcemos en hacerlo. Juan de Valdés, que propugnaba esa máxima renacentista, no fue ni mucho menos capaz de hacerlo en la práctica de su *Diálogo de la Lengua* (1536), de modo que el tema del seseo queda vetado para la escritura de *DiPerú*. De las otras dos formas, una es muy usual, *ceviche* y por el uso ya consolidado conviene tenerla en cuenta aunque sea subsidiariamente. La otra, *cebiche*, es también muy usual y además queda respaldada por la ortografía de la palabra de procedencia del étimo, que es el latín *cibus* ("cebo + suf. dim. -iche", dice el DEPP, Calvo 2014). Si el nombre proviniera del quechua *siwichi* 'pescado fresco', como pretende sin fundamento el geógrafo e historiador Javier Pulgar Vidal, entonces la Academia se decantaría por *ceviche* como voz preferente. No siendo el caso, como mostró Hildebrandt (1969), la entrada *ceviche* remite en *DiPerú* a *cebiche*, lugar más adecuado donde definirse y en donde deben instalarse también sus derivados como *cebichada*, *cebichería*, *acebichado*, etc. No obstante, a cuenta del uso, no se puede punir como falta la vacilación ortográfica en usos compartidos.

Una cuestión más sobre el tema. ¿Cómo escribimos las palabras que inicialmente presentan wau? Este es un problema no menor de la lexicografía peruana: entre los clásicos, la secuencia fónica [ye] / [we] se ha escrito como <hie>, <hue>. Obsérvese algo

obvio: si *huevo*, *hueso*, *huérfano*, *hielo* se escriben con #h- no es por su condición etimológica (obsérvese: *ovular*, *orfandad*, *osario*, *gélido*, etc.), sino por la presión de la diptongación de la vocal tónica latina. No es el caso de *hueste* que ya dependía del latín *hostem*, pero que de todos modos hubiera exigido esa ortografía. Posteriormente, la RAE se inclinó en muchos casos por las secuencias gráficas <güe> o <ye> como en *yeso*, *yerque* o *güelfo*, así como *gua*?: *guacho*, *guaira*, *guasca*... Pero esa ortografía ha quedado fijada por la Academia después de siglos y no da problemas especiales; sin embargo, a la hora de producir un diccionario de peruanismos el problema aflora de nuevo: *huaca* o *guaca*, *huacalla* o *guacalla*, *huahua* o *guagua*, *guaico* o *guaiico* (no digamos ya si alguien se obstina en escribir *guayco*, como todavía sucede también con *aymara*), *guaino* o *huaino*, *gualca* o *hualca*, *guano* o *huano*, *guancaíno* o *huancaíno*... El problema es grave porque hay otros muchos quechuismos implicados cuya secuencia inicial responde a [wa]. El ND de Calvo (2009b) optó por priorizar, a la manera peninsular, las opciones de <gua> allí donde el uso no hubiera optado por una forma fija mayoritaria. Estudiado el caso en *DiPerú* se prefirió dar preferencia a la opción <hua>, sobre todo si no había un uso consensuado de la forma alternativa. Se votó, e intervinieron sesudos lingüistas. Por eso hoy la Academia prefiere la ortografía que figura a continuación en esta lista no exhaustiva de voces: *huaca* y *huaco*, *huacacamayo* (que no puede confundirse con *guacamayo*), *huacatay*, *huacha*, *huacho*, *huachafo*, *huácharo*, *huachuco*, *huachuma*, *huaco*, *huacón*, *huacrapuco* (*huac-ra-pu-co*), *huactana*, *huacto*, *huahuasapa*, *huaicho*, *huaillar*, *huaino*, *huairona*, *huasca*... *huiñapo* y tantísimas otras palabras que pueblan *DiPerú*; también se inclina por *yaraví*, como por *hierba*. Y como excepciones en el empleo inicial de <gua> se tienen las siguientes voces consolidadas: *guabo*, *guagua* y derivados, *guajido*, *guamo*, *guanábana*, *guanaco*, *guano* y derivados, *guaragua* y *guaraguay*, *guarapo* y derivados, *guargüero*, *guasamandrapa*, *guasamayeta*, *guata* y *guatón*,

güérguche. Por su parte, *guachimán* es de mayor uso, y por tanto preferida, sobre *huachimán*.

3. ¿Cómo tratar los derivados en la lexicografía? En un diccionario holístico de la lengua hay un modo de acortar las búsquedas y las elecciones de términos para la nomenclatura: crear los campos morfológicos que creemos que precisa nuestro lecionario. Imaginemos que estamos incorporando quechuismos al castellano peruano y que tenemos la entrada **huarmi**. Es evidente que bajo su paraguas se albergarían derivados como *huarmicho* ‘varón en quien manda su mujer’, *huarminero* y *huarmitero* ‘mujeriego’, *huarmihuarmi* ‘agerato’, etc. El problema vendría solo en el momento de ver a qué término hagamos referencia desde otro término introducido o por introducir. Si se sigue el criterio del uso, *huarminero* no se encuentra ni en la red, pero sí *huarmitero*; por tanto, el primero debe remitir al segundo. Y hay además otro criterio: la frecuencia de formación de palabras similares; así, se dice *uchutero* ‘al que le gusta el ají’ y no **uchunero*, etc. En cierta ocasión, mientras se elaboraba *DiPerú* alguien remitió *perulero* y *peruviano* a *perucho* y ahí definió: “**perulero**. V. *Perucho* / **peruviano**. V. *Perucho* / **perucho** ‘sust. Persona natural del Perú. 2. adj. Relativo al Perú’”. Evidentemente se había cometido un error: se remitían palabras clásica hiperculta y culta, respectivamente, a otro gentilicio, esta vez popular y despectivo; sin embargo, el aprendiz de lexicógrafo olvidó *peruano*, como término usual al que remitir los demás. Después, aunque cada palabra derivada de *Perú* se definió en su campo, todas quedaron desparramadas alfabéticamente en el diccionario: *peruanidad*, *peruanismo*, *peruanista*, *peruanización*, *peruanizado*, *peruanizar*, *peruano*, *perucho*, *perulero*, *peruposibilista* y *peruviano*. Vea el lector que la escala interna de derivados exigiría nuevas decisiones ramificadoras: *peruanización* y *peruanizado* debieran estar bajo el lema más básico **peruanizar**. Pruebe ahora el lector con *pepeado*, *pepear*, *pepeo*, *pepera* y *pepero*...

Una cuestión llena de complicaciones lexicográficas tiene que ver con los sufijos deverbales. Las palabras acabadas en $-[a/i]do$, etc., como participios pasivos, en $-nte$ y $-[d]or$ como participios activos, en $-[a/o]rio$ y otras exigen mucha precisión definitoria para no incurrir en el conductismo de definir las siempre con la misma muletilla. Sea el caso del peruanismo *rectificadorio* que yo defino como “<Dicho de un documento o manifestación pública> Que sirve para rectificar su contenido inicial”. ¿Por qué este cambio? Para que no coincida con la definición del DRAE para *rectificativo*: “1. adj. Que rectifica o puede rectificar. U. t. c. s. m.”. Es una imposición de la morfología que hasta ahora ningún diccionario se ha tomado en serio. Se trata de ver que $-orio$ es un sufijo de finalidad, equivalente al Benefactivo de algunas gramáticas (teoría de los casos profundos de Fillmore 1968, por ejemplo). *Rectificativo* nos lleva a un caso activo empalidecido (un Asistivo) y además indirecto: ‘que ayuda a rectificar’ y se ubica en el lado del sujeto de la acción, como los sufijos con $-nte$ y $-[d]or$, más activos en teoría que este y próximos al Agente, sobre todo el segundo, pues el primero se mueve frecuentemente en la órbita del Causativo. A diferencia de $-ivo$, el caso en $-[a/o]rio$ pertenece al área del objeto, como la mayoría de los adjetivos en $-[a/i]do$, pero en un grado mayor de lejanía, hacia el límite de la finalidad. Y eso se aprecia a la larga en la definición de los diccionarios. En el ND (Calvo 2009b) siempre se discriminan los derivados verbales, lo mismo que esos otros en $-miento$ y $-ción$. El primero de estos está más cerca del resultado y el segundo es más próximo al proceso verbal (Calvo 2006), conforme se comprueba, por ejemplo, en las equivalencias quechuas del diccionario (casi siempre con $-sqa$ y $-q$, que señalan respectivamente el resultado y el proceso verbal). Una palabra ausente en el vocabulario peninsular es *sinceramiento* que se define en *DiPerú* como “m. Acción de aclarar y hacer público un asunto problemático”, con el siguiente ejemplo: *El ministro de Defensa dijo hoy estar de acuerdo con que exista una reorganización y un sinceramiento en los sueldos*

que perciben los miembros de las Fuerzas Armadas. Si se observa con atención, se comprobará que la acción se vierte más hacia el resultado que hacia el proceso verbal, por lo que podría haberse optado por ‘Resultado...’ o ‘Acción y resultado...’. El sufijo en *-ción* no da tan finalizado el resultado de la acción en la mente de quien habla y, sin ser un incoativo, se coloca en la primera mitad del (virtual) recorrido aspectual de las palabras: *limeñización* (‘Proceso por el cual alguien adopta, sin serlo, las costumbres propias de los limeños’); lo mismo serviría para *lotización*, lo cual se entiende mejor por existir en el diccionario, aunque *DiPerú* no lo recoge, el par con *lotizamiento*, pues donde se dan las dos formas es donde el matiz se percibe mejor, a tenor del concepto de valor saussureano que rige la lingüística; sea el par de ejemplos siguiente: *El alcalde del distrito de Aucallama entregó los planos de lotización y memoria descriptiva con fines de electrificación./ Sin duda se beneficiaron del lotizamiento de las haciendas, pero sobre todo supieron aprovechar de sus cargos y del prestigio que éstos les otorgaban para obtener de los indígenas la venta a vil precio o la cesión de tierras comunales no protegidas por la ley*; en ellos se percibe mejor lo dicho sobre este par de sufijos una vez dividido el “transcurso” (el desarrollo general del proceso) en una primera parte, en que entra *lotización* como proyecto, y una segunda, en que lo hace *lotizamiento*, que se percibe cerca del resultado. Una palabra como *tinterillada*, con final de participio pasivo, debe asumirse como un resultado terminal o final a la hora de enfocar el aspecto verbal que se genera: *tinterillada* (‘procedimiento o negocio deshonesto, propio de un tinterillo’) es el resultado de la acción de un tintetillo, vista desde cualquier perspectiva de pasado, presente o futuro, aunque el paso intermedio por el verbo **tinterillar* no exista. Para evaluar el proceso en sí mismo, la palabra usual es *tinterillaje* (‘conducta o práctica propia del tinterillo’); se observa claramente en el ejemplo que delata su uso: *El congresista consideró una tinterillada del juez decir que los “petroaudios” no han sido presentados como prueba*. Volviendo al par analizado, el sufijo *-ción* se centra más,

por tanto, en el proceso de la acción misma que *-miento* y *-[a/i]do*. Así, en *tugurización* ('concentración de viviendas extremadamente pequeñas y pobres para el número de habitantes que albergan') la acción se percibe como una realidad viva, que puede derivar en un resultado más o menos consumado al no existir todavía **tugurizamiento*. Pero, en definitiva, el grado máximo de la acción vista como resultativa o consumada lo da el sufijo *-ado*; por poner un ejemplo más, *tumbada* ('tala, derribamiento de algún árbol para limpiar y sembrar el terreno, organizar la fiesta u otros fines') proyecta ese mismo tiempo interno de la acción. ¿Cómo interpretar entonces el ejemplo que la sustenta en *DiPerú: Para el sábado 7 de marzo se ha programado la tumbada del palo cilulo (cortamonte) desde las 3 p. m.*? Sin duda como una acción (futura en este caso) cuyo resultado se da por hecho o se prevé como tal.

Los sufijos que denotan actividades u oficios, como *-ero* e *-ista* también se prestan a diferencias sustanciales, ya que el segundo implica mayor complejidad y dedicación que el primero; por tanto *violentista* hay que entenderlo como esa precisión de fondo del que "practica o promueve la violencia", de modo que la cosa calificada de *violentista* es aquella que promueve la violencia de un modo sesudo y bien planificado; el *liero* ('**liero**: 'Que suele buscar pleitos o promover disputas'), en cambio, suele planificar mucho menos sus actos, incluyendo el desorden entre ellos.

4. Definiciones. Planteo una serie de cuestiones sobre la definición en el diccionario. El tema es complejo y arduo como señalan todos los tratadistas (sirvan de muestra, Seco 1978, Bosque 1982). Definir no es nada fácil y sin embargo es absolutamente necesario hacerlo en un diccionario monolingüe (o sesquilingüe). Voy a revisar una serie de errores cometidos en *DiPerú* mientras se elaboraba el diccionario:

Definición pleonástica. Alguien definió *pepear* como 'drogar, hacer perder el conocimiento y control'. Pero si pierde el conocimiento

cómo no se va a perder el control... Podría ser mejor: ‘drogar, hacer perder el control e incluso el conocimiento a alguien por el suministro de drogas’.

Definición excesiva / defectiva. *Chuchumecón* (< *chuchumeca* + suf. aum. *-ón*) fue definida como: “<Dicho de una cosa> Que es ridículo y de mal gusto debido al exceso de un elemento”. Bueno, la palabra “elemento” no es nada descriptiva: el DLE contiene hasta doce acepciones de esta palabra y aquí el “que” adjetivador, como introduce otro adjetivo, “ridículo”, no es preciso. Podría valer: “<Dicho de algo> Ridículo y de mal gusto...”. Se barajaba una opción: “<Dicho de una cosa> Ridículo y de mal gusto, ya por su apariencia infantil, ya por sus excesos respecto a la norma del buen gusto”. Pero esta definición es inapropiada por la inserción de “gusto”, palabra variable según las modas. En fin, otra persona propuso a su vez: “<Dicho de una cosa> Ridículo y de mal gusto, por sus excesos sobre [lo] que se tiene por normal”, sin salir del atolladero. Al fin quedó del siguiente modo: ‘ridículo y de mal gusto, que se sale de lo normal’, eliminando la carga defectiva de “elemento”.

Un exceso frecuente en algunos diccionarios es ampliar las definiciones en visión conjugada. *Calendarizar* y *calendarización* no deben definirse añadiendo en ambos casos los mismos semas. Tampoco de tal manera que quede en alguna de las palabras incursas en el proceso la menor duda. Ciñéndonos a lo primero, podríamos resumir el hecho como aconsejé en su día: “Vamos a suponer que estamos definiendo dos o más palabras conjugadas, en las que una o varias acepciones coincidan en significado, aunque varíen en categoría [...] Entonces resulta pesado y poco productivo hacer una redacción idéntica para ellas”. Sea la visión conjugada de *calendarizar* / *calendarización*. Ni su etimología, ni su definición se pueden hacer de manera independiente. Veamos: ‘**calendarizar**. tr. Señalar anticipadamente la fecha de ciertas actividades a lo largo de un periodo de tiempo’ y ‘**calendarización**. f. Programación de actividades a realizar por una empresa o

institución'. En contario, no definiremos *calendarización* como: 'Señalación anticipada de las fechas de las actividades previstas por una empresa o institución'. Y menos: 'Señalación anticipada de la fecha de ciertas actividades a lo largo de un periodo de tiempo'. Entraríamos en esa repetición pleonástica y perderíamos la oportunidad de añadir algo más útil al usuario y al mismo tiempo menos monótono.

Definición defectuosa (incompleta en cuanto a la extensión). Imagínese el lector que alguien definiera un día *percentil*, una palabra técnica de la manera que sigue (y fue un hecho real): "Prueba que se aplica en los centros de estudio, que consiste en dictar una serie de palabras de dudosa ortografía para calcular el tanto por ciento de aciertos y desaciertos". *Percentil*, por cierto, no es un peruanismo y solo trabajábamos con estos; pero dejando de lado la extensión geográfica del término, hay que poner en duda si la palabra no se aplica además a otras habilidades, aunque no sean ortográficas. En internet se lee: "Percentiles de peso y talla en niños y bebés" (<https://n9.cl/rgfu8>), lo cual desdice ya la restricción recogida. Además, con *percentil* se suele incurrir en un error manifiesto: no se trata de saber solamente en que tanto por ciento respecto a otros elementos de un conjunto se encuentra uno de ellos, sino de averiguar la distribución interna del conjunto antes de proceder a determinar un porcentaje: lo normal es que la diferencia en la desviación típica respecto al conjunto se tenga en cuenta antes de evaluar la ubicación concreta de un elemento.

Inversamente, una definición muy breve, como las que se solicitan hoy a los diccionarios para preservar el principio de sustituibilidad puede tener, por el contrario, una extensión excesiva. Al definir *solucionario* como "respuesta a preguntas planteadas" según un colaborador del equipo léxico de *DiPerú*, el Director Técnico hizo la prueba inversa: la de dar la definición y pedir que se identificara la entrada. Unos dijeron *encuesta*, otros, *entrevista*, otros *examen* y alguno incluso *declaración policial*. Yo diría: 'Respuesta a

las preguntas planteadas en un ejercicio o examen, para uso general del profesor y, eventualmente, del alumno, para su corrección personal'. De ese modo, el concepto no queda tan en el aire.

Definición subjetiva. Alguien definió *peruanista* como “1. sust. Investigador de la historia y cultura peruanas”. Otra persona lo hizo de este modo, añadiendo una segunda acepción: “2. adj. Que trabaja en favor de la patria”. Obviamente esta segunda definición no puede darse por buena: el definidor pensó que solo tendría acceso al diccionario una patriota (peruano), ya que de otro modo no se puede equiparar Perú con patria. Esa era, en todo caso, la definición de *patriótico*.

Definición errónea. Vamos a la palabra *pelona*. Dice el DLE: “5. f. coloq. Am. Cen., Méx. y Ven. muerte (|| figura del esqueleto humano). *LA pelona*”. Pero alguien propuso definir, ignorando esta acepción, como “muerte, ente sobrenatural que nos arrebatara la vida”. Luego al final en el diccionario se propuso, menos literariamente, “muerte, término de la vida”, basándose en ejemplos como *Salvó de la pelona. El delantero boliviano salió ileso de un accidente de automóvil en Porto Alegre*. Ese uso anómalo en que se impone la metonimia de algo por el símbolo de algo garantizaría la definición. Yo escribí en su día comentando la propuesta que no creo que sea aceptable que *pelona* sea muerte “como cesación de la vida”, tal y como entonces predicaba la RAE (“6. f. coloq. Am. Cen., Cuba, Méx. y Ven. muerte (|| cesación de la vida). *LA pelona*”). Las codas no son así, pese a que lo diga el DRAE (2001) y otras instancias que reflejaba el definidor. *Pelona* no es “muerte” como instrumento activo que quita la vida y, de hecho, *La Pelona* es el apelativo, que con el artículo facilita la asunción por antonomasia a nombre propio, el de un ente, real o irreal, que se llama así... Tenemos entonces que está la muerte como suceso o evento y la Muerte como instrumento, como quien nos lleva a la dejación de la vida. La muerte con su guadaña o a manera de calavera es un símbolo, un modo de reflejar algo mediante otra cosa, de ahí que sea correcta la nueva

definición del DLE (Diccionario de la ASALE, 2014) y parcialmente la segunda acepción de *DiPerú*: ‘Ser que anuncia el cese de la vida y que se representa como una mujer cadavérica que lleva en la mano una guadaña’, donde se debió añadir el rasgo que invoca la falta de pelo, es decir, la calavera, de modo que sería ajustado definir como “Representación concreta de la muerte mediante una calavera o como una mujer [algo muy machista] con su guadaña”.

Definiciones: Unidad en la variedad. Pese al formalismo creciente en la realización de diccionarios, puede resultar más ameno aceptar pequeñas variaciones en la microestructura para evitar el tedio. Por ejemplo, para *mecida* (< *mecer* + suf. perf. *-ida*) tenemos tres opciones. O la repetición, con cambio de categoría nada más, como se hace por comodidad: (1) “acción y efecto de mecer”, o de un modo algo farragoso: (2) ‘Postergación reiterada y engañosa en el cumplimiento de un compromiso u obligación’ (paráfrasis del DLE y del DA, 2010), en vez de (3) ‘<Con el fin de no cumplir una obligación> Prorrogar reiterada y engañosamente’, que un colaborador de *DiPerú* quiso hacer suya, pero que suponía la extracción a un contorno inapropiado de uno de los semas principales, de esos que están en la esencia misma de la definición de la palabra. Por un lado, las dos últimas definiciones del vocablo resultan onerosas por una u otra razón y la primera de ellas, de haber problemas de comprensión, hace que estos se doblen sobre la palabra primitiva; en efecto, resulta que en Perú *mecer* es, precisamente, lo que dice el Diccionario oficial en la segunda de ellas, lo cual podría haberse resuelto mediante la fórmula siguiente: (4) ‘Resultado de mecer a alguien con dilaciones y engaños’. En todo caso, cualquiera de ellas parece asumible, aunque en virtud de la brevedad y precisión sería preferible una quinta: (5) ‘postergación reiterada de un compromiso mediante engaños’ (*DiPerú*), en base a la información de la obra antedicha. Hay, no obstante, alguna objeción que hacer a las definiciones académicas (1) y (4): que el *definiens* contenga “mecer” en el sentido particular de un dialecto, y a la (2) y la (5) por contener

este palabras más complicadas semánticamente o por el uso del *definiendum*, inutilizando la información para algunos consultores. Ello podría resolverse bajando el tono con: (6) ‘Resultado de distraer la atención de alguien y retrasar sus compromisos o deudas’ o (7) ‘Resultado de retrasar intencionadamente una decisión para perjudicar a alguien’. Pero, ¿por qué se dice “resultado”? Porque es evidente que *meceo* es la ‘acción de mecer’ y no el resultado de la misma, que es la *mecida*. El meceo es acto más puntual o más frecuentativo, frente a la *mecida* que es acto más resultativo y está visto desde la perspectiva de su realización completa, no en forma aorística. Es decir, que definir constantemente con la muletilla ‘acción y efecto’ puede resultar cómodo, pero a la larga es impreciso, al no adoptarse la perspectiva morfológica aspectual que condiciona el significado intrínseco de estos sustantivos, los cuales se proyectan luego libremente en los contextos habituales de su uso: *mecida* parte de un “resultado”, aunque la acción descrita en una frase concreta no implique tal cosa en un contexto dado: *Mientras tanto, comenzaba la mecida: “Mañana les pagamos” era la respuesta común cada vez que preguntaban por sus honorarios.* Ahora es el lector quien debe elegir la que cree mejor de las siete definiciones, porque la definición lexicográfica también es una cuestión de estilos.

Definición: ¿Hasta dónde la exhaustividad? Sea la entrada **cebigero**. Alguien de *DiPerú* definió la palabra como ‘Persona que prepara o come cebiche / 2. <Generalmente en un establecimiento público> Persona que prepara y vende cebiche’ ¿Exhaustivo? ¿Erróneo? Alguien puede preparar cebiche y no comerlo ni venderlo: alguien puede cocinar para los demás simplemente, y así sucede en tantos hogares donde se tienen contratadas mujeres sirvientas cama dentro o cama fuera. Por otro lado, las intersecciones o uniones de conjuntos que dan ‘y’ y ‘o’ dejan grandes dudas referenciales que un diccionario no debe permitirse: ¿prepara o vende (pero no las dos cosas), prepara y vende (pero no una sola cosa de las dos)? *DiPerú* terminó por definir como ‘m. y f./adj. Persona que

consume, prepara o vende cebiche’. Yo me pregunto: ¿y cómo se le llama a quien compra (habitualmente) cebiche? Y me pregunto también: ¿por qué en la propuesta de entrada se alude dos veces al hecho de la preparación (en la primera y segunda acepción)? Al menos lo de preparar este succulento plato de la comida peruana puede reducirse a una sola mención. Una sugerencia podría ser: ‘1. Sust. Persona que hace cebiche. 2. Sust. Persona que vende cebiche. 3. adj. Aficionado al cebiche’.

Otro problema de la exhaustividad tiene que ver con la experiencia o la profundización en los contextos de uso. Alguien difundió la entrada *cutrero* como ‘persona que procura con maña quedarse con los bienes o dinero ajeno’ [*sic*], pero anteriormente otro diccionario de peruanismos, el de Álvarez Vita (2009) aportó la acepción ‘cargador de productos de mar’. ¿Se pueden armonizar ambas definiciones? ¿O se trata de dos conceptos tan aislados que estamos ante un caso de homonimia? Además, la experiencia se enriquece si observamos el siguiente ejemplo en internet: *Los niños llamados “cutreros” o “juntadores” son niños y niñas entre seis a catorce años que recolectan papa, choclo, limones, que se caen durante la descarga de los sacos del camión y del posterior transporte* (<https://n9.cl/ywz7>); hacen “cutra”, como se ve, de un modo inocente, pero también se extiende lógicamente el uso al hecho de pinchar con palitos las papas para inutilizarlas o bien para horadar los sacos y que entonces su contenido salga mejor al exterior. Tanto el ejemplo anterior, como la revisión de otros textos sobre *cutrero* como sobre *cutra*, *cutrear*, etc. permitirán avanzar mejor en el proceso sintético de la definición y de la división acertada en diversas acepciones. Este factor no lo ha resuelto, por ejemplo, Hildebrandt (2011) en su entrada *cutra*, que hace sinónima de *coima*, sin más. Dicho esto, sigue sin poderse cuadrar *cutra* de Álvarez Vita con el resto: ¿Acaso ser cargador, apiri o estibador es signo inequívoco de ser un *cutrero*, un tramposo por tanto, un ladrón sistemático o alguien que se beneficia ilícitamente abusando del cargo que ostenta? Hay que pedir que se aclare tal

adjudicación. Además, recurrir al mapuchismo *cutra* (“Cutra, cuntra: vejiga de animal, usada para guardar líquidos y mantequilla. Del mapuche *cūtra* o *cūtha*: pipa de fumar”, Meyer Rusca 1952: 27), nos lleva a una clara homonimia.

Otro ejemplo: cuando se definió *causa* en el diccionario, la exhaustividad de la definición llevo a convertir el resultado casi en una receta de cocina. Una de las versiones, literalmente, era esta: “Puré denso de papa, generalmente amarilla, condimentado con jugo de limón, ají molido y aceite, que se sirve con diversos rellenos y va acompañado de hojas de lechuga y aceitunas”, pero ni siquiera era la primera, todavía más exhaustiva, en la que se forzaba a que la causa fuera rellena de atún e impregnada de pimienta y a que necesariamente la acompañara una ensalada. Pero esa definición parecía demasiado extensa todavía. Aún era preciso definir hasta qué punto de extensa debía ser una definición; por ejemplo, en plantas y animales se forzó a que no hubiera más de cuatro semas diferenciales y a que aparecieran ordenados, privilegiando siempre a los más diferenciales y destacados para una pronta identificación conceptual. En el entretanto, se propuso definir así: ‘1. Puré denso de papa, generalmente amarilla, condimentado con sal, jugo de limón, ají molido y aceite que se sirve con diversos acompañamientos y rellenos. 2. Puré denso de otros tubérculos o raíces, como el camote, la yuca y la arracacha preparadas al estilo de la causa de papa’. La escisión fue porque al final se descubrió que hay muchos modos de hacer causa, faltando incluso en algunos de ellos el ingrediente que parecía más insustituible: la papa. Pero dejar fuera la verdadera historia de la causa de papa y la ventaja prototípica de emplear esta parecía un despropósito, de modo que definir como ‘puré denso de tubérculos...’ no era para muchos una opción. Por ello, hubiera servido mi propuesta de ‘puré denso de papa o cualquier otro tubérculo...’, pero se tuvo por extraña. A lo que se llegó entonces fue a solicitar que hubiera otras muchas fichas subsidiarias como ‘**causa a la chichlayana**. Causa acompañada por pescado frito o en

escabeche’, a la que seguiría **causa de camote, causa de arracacha...**, etc. Como si hubiéramos tenido en mente hacer exclusivamente un diccionario de cocina... Al final se optó por prototipificar la definición del modo siguiente: ‘f. Puré denso de papa, generalmente amarilla, condimentado con jugo de limón, ají molido y aceite, que se sirve con diversos rellenos y va acompañado de hojas de lechuga y aceitunas’, excluyendo del conjunto lógico las causas con otros tubérculos.

La definición autorreferencial. No es partidario este lexicógrafo de las definiciones autorreferenciales, esas mismas que ahora el DLE señala en rojo como en “6. f. Tamaño de un mapa, plano, diseño, etc., según la escala a que se ajusta”, acepción sexta de la entrada **escala**; o bien ‘2. m. Aparato para hablar por teléfono. 3. m. Número que se asigna a cada teléfono’, acepciones segunda y tercera de la entrada **teléfono**. De este modo, en la entrada **shapaja**: ‘f. Palmera de grandes hojas amarillas, de frutos duros ovoides oleaginosos, en racimos’, cuando se añadió como segunda acepción ‘fruto de la shapaja’, insistí en que la realización referencial no era la misma que cuando se definía *lúcuma* como ‘fruto del lúcumo’. y que aun en este caso se debía ajustar más al concepto propio: ‘Fruto del lúcumo, de cuerpo esférico, con cáscara delgada, verde o amarillenta...’. *Shapaja* entonces habría de definirse en segunda acepción como ‘2. Fruto duro, ovoide, oleaginoso, que crece en racimos’. Véase, por ejemplo, cómo se resolvió el asunto en *lacayote*, y en *lalo*. **‘lacayote**. f. Planta rastrera, de tallo verdosos, hojas grandes de color verde y blanquecino en las nervaduras y fruto alargado de color amarillento. N.c.: *Cucurbita ficifolia*. 2. Calabaza alargada, redondeada, ancha por un extremo y estrecha por el otro, de piel y pulpa amarillenta’. / **‘lalo**. m. *Piu*. Cactus de hojas muy puntiagudas, que echa frutos verdes y ácidos. N.c.: *Opuntia subulata*. 2. Fruto de color verde y algo ácido, que crece entre las espinas del cactus *Opuntia subulata*’. Una segunda edición de *DiPerú* debe corregir, sin duda, que se repita el nombre científico

en la definición del fruto, haciendo terminar la definición como ‘... entre las espinas de algunos cactus’.

La definición científica. Hay que tener cuidado con esta cuestión, ya que rebasa la técnica lexicográfica como tal para entrar en el terreno de la ciencia: el léxico especializado marca sus propias reglas. Con apuntar al final de la definición el nombre científico de un animal o una planta no por eso queda resuelto el problema de la identificación y resolución del artículo implicado: es preciso la definición de los rasgos cognitivos de pregnancia para garantizar la referencia. Por ejemplo, ¿a qué nombre científico corresponde la contrahierba (o contrayerba)? Es fácil asociarla a la *Dorstenia contrayerba* y la *Dorstenia brasiliensis*. Pero hay otro nombre en Perú de una planta de las compuestas que confluye con contrahierba: es *matagusanos*. Según Brack Egg (1999) aparece *contrahierba* en: *Flaveria bidentis* y *Perezia spp.* Y además en *Dostenia contrajerva*, *Flaveria contrayerba*, *Perezia pinnatifida*, *Perezia virens*. Y aparece *matagusanos* como: *Flaveria bidentis*. Deduzco que la *Flaveria bidentis* es la *contrahierba* y el *matagusanos*, que en tal caso son sinónimos. Deduzco también que hay otras variedades de *contrahierba*. Los lexicógrafos no podemos hacer labor de botánicos o de fitófilos, pero sí podemos describir a la mayor perfección la planta que nos ocupe, porque hay sinónimos también en la ciencia, idealmente monosémica. Así tenemos en *DiPerú*: ‘**contrahierba**. f. Hierba de tallo consistente, acanalado o estriado, de ramificación bifurcada, hojas opuestas, lanceoladas, y flores amarillas en corimbo. N.c.: *Flaveria bidentis*’ y no tenemos en *DiPerú* *matagusanos*, voz que no debió de llegar a tiempo y que simplemente remite a ella, dando los dos nombres como meros alternantes, pero subordinando este a aquel. Los ejemplos recabados no desdican la aproximación: *La contrahierba era usada por los indígenas como depurativa; y como antitusígeno, vermífugo y antivenéreo / Matagusanos, como indica su nombre, es un buen vermífugo que se usa en la Amazonía para eliminar las lombrices de los intestinos.* / Hasta aquí, el camino ha resultado seguro.

Notas caracterizadoras de una definición. La alpaca y la llama son camélidos domésticos —lo de auquénidos es una sobrepresión poco aconsejable en el diccionario—, la primera de pelo suave y la segunda de pelo basto. El guanaco y la vicuña son camélidos salvajes, pero el primero, a diferencia del segundo, tiene un pelo finísimo. Si nos ceñimos a una nomenclatura que contuviera solo estas cuatro notas, con aludir al pelo y al modo de vida tendríamos las diferencias específicas necesarias para no incurrir en definiciones sinónimas, sin necesidad de recurrir a la sobredefinición, la cual solo es aconsejable si ayuda a la comprensión del concepto más allá de la lógica definitoria. Así, al llegar a *vicuña* se diría: ‘1. [Mamífero] camélido, de pelo finísimo y vida salvaje’, pudiéndose luego añadir: ‘2. f. Lana de este animal. 3. f. Tejido que se hace de esta lana’. Pero hay un segundo modo de hacer las cosas: determinar previamente cuántas notas distinguidoras añadiremos en la definición de una planta o de un animal y en qué orden aparecerán estas. Alguien definió *vicuña*, en base a lo anterior, del siguiente modo: ‘1. Rumiante salvaje, de cabeza redonda y orejas puntiagudas, de cuello largo y erguido, de pelo largo y finísimo, amarillento rojizo, que habita en los Andes. 2. fig. Lana finísima, amarillenta, que se obtiene de un rumiante andino. 3. fig. Tejido finísimo, de lana, que se elabora de los Andes’. Se procuró evitar que el *definiens* estuviera en la definición del *definiendum*, diciendo: **vicuña**: ‘Lana finísima de vicuña...’, etc. Para eso hubiera sido mejor decir: ‘su lana’ y ‘el tejido de su lana’. Respecto a la definición de base, esta contenía ahora cuatro rasgos añadidos como diferencias específicas secundarias. Se tiene: un género (*mamífero*) y un subgénero (*rumiante*), una diferencia primaria (*salvaje*) y luego se añade un número concreto de semas secundarios (cabeza y orejas / cuello / pelo / hábitat) puestos en orden de cabeza hacia abajo, aunque podría estudiarse una mejor forma de distribución, la de destacar en primer lugar la característica más saltante; es evidente, según las definiciones, que la repetición de “finísima” apunta en esa dirección, aunque hubiera sido preferible no abusar de ella.

Definición y campo semántico. Alguien al definir en *DiPerú* *chapaja* y *shapaja* cometió un error frecuente en los diccionarios. Tratándose de dos variantes fónicas de una misma sustancia semántica, en la primera el aprendiz de lexicógrafo debió remitir a la segunda y en la otra definir (o viceversa). De paso, el aprendiz se olvida de *shebón* y otros elementos próximos del conjunto de las areáceas: *chambira*, etc. ¿Por qué todo esto? Por no haber tomado el C.S. de una vez por todas y haberlo trabajado en conjunto antes de desparramar alfabéticamente cada artículo en el lugar correspondiente, como ya he advertido. Además, al recorrer el C.S. se observa enseguida si falta algún elemento básico de él y cómo se relaciona con los demás. Resumiendo: el estudio del C.S. permite definir mejor y más ajustadamente. Centrándose en *chapaja* y *chapaje*, esta voz se absorbió luego, pero antes de ello, aunque la diferencia era solo de ortografía, no se tuvo en cuenta el detalle del trabajo de campo conjunto, de modo que en un lugar se remitía a *shebón* y en otro no, incurriendo en grave falta de coordinación. Pero el error más grande de todos, que se insinúa arriba, aún perdura en *DiPerú*: olvidándose de todo esto, se optó, por parte de otro miembro del equipo, por introducir completa una segunda entrada, pese a que el referente en ambos lugares era el mismo: el N.C. *Attalea phalerata*. Y entonces quedó: ‘**chapaja**. f. OR. Palmera alta, de tallo solitario, copa erecta y cónica, hojas arqueadas hacia la punta, cubiertas con las vainas de las hojas muertas y fruto ovoide muy pesado. N.c.: *Attalea phalerata*. 2. Fruto grande y pesado, ovoide y de color marrón, algo amarillento en la superficie, con una a tres semillas en su interior’ / ‘**shapaja**. f. OR. Palmera de poca altura, de tallo solitario, grueso y durísimo, de copa erecta y cónica, de grandes hojas amarillas y fruto ovoide en racimos. N.c.: *Attalea phalerata*. 2. Fruto ovoide, de cáscara dura, oleaginoso y de sabor dulce, que crece en racimos redondos’. Además, la discordia en la primera diferencia específica, que se refiere a la altura de la palmera en cuestión, obliga al lector a buscar una información aparte si quiere acceder a la verdad del

enigma. Hace falta una segunda edición de *DiPerú* que solviente estas y otras irregularidades.

Así, por añadir otro ejemplo, al definir *chape* como ‘beso en la boca’ no hacemos todo cuanto se puede hacer; lo mismo vale si procedemos intuitivamente al buscar la paráfrasis más apropiada para *aparre*, *pico* y *paleteo*. El *pico* se da alargando los labios: es ligero y corto; el *chape* exige superficie de los labios y tiene una duración mayor, con lo que *chape* se conformaría semánticamente mejor mediante ‘beso intenso en la boca, de cierta duración’. Igualmente, cuando se define como lema **chapelón**, es seguro que no sirve solo con decir ‘beso dado o recibido’. Pero si es en la boca lo más importante es decir si es breve, intenso, consensuado, etc., antes que recíproco. ¿O el **chapelón** puede ser en la cara? Si es así, vigílese por favor también la palabra *chape*, antes de que erremos. Por lo pronto, *chapelón* se definiría como ‘beso en la boca, con bastante intensidad o fuerza y duración mayor a la habitual’, para no confundirse con *chape*, que no es voz aumentativa.

El C.S. es sobre todo útil a la hora de constituir el paradigma, como se aconsejó a todos. Primero, porque la macroestructura dejará de ser algo abierto e incontrolable y segundo porque la proyección de la nomenclatura en la microestructura será uniforme y hecha con criterios proporcionales. Por eso mismo, antes de introducir las voces populares despectivas *veneco*, *boliche*, *charrúa*, *colochó*, *garoto*, *mono*, *perucho*, *roto*..., se procuró darles una presencia única. Ahí se descubrió, por cierto, que *charrúa* (‘uruguayo’) era una voz coloquial, que no popular, pues no encerraba ese vaho de vulgaridad que dan las otras.

Excesos en la definición. Es frecuente hallarlos, sobre todo en los trabajos de los recién iniciados. Alguien definió *piquichón* (< q. *piki* ‘pulga’), que en *DiPerú* figura finalmente como: “**piquichón**, na. m. y f./adj. «pop.». Persona que tiene piques en los pies o que anda mal por tal causa. 2. Persona que sirve y adula a alguien, generalmente por interés”. En el transcurso del trabajo, el autor de la ficha propuso:

“Persona o discípulo que sirve y adula a alguien, generalmente por interés”. Ah, pero incurrió en al menos dos errores: uno, en asumir como sinónimos *persona* y *discípulo*, siendo el primero hiperónimo del segundo y evitando la unión lógica; otro, en abusar alegremente del coordinante *y*, pues pudiera parecer que solo se aplica la definición a la intersección de quien abusa y adula al mismo tiempo. Aun así, la definición, algo oscura, se impuso en parte. Con haber dicho “Persona que adula...” o “Discípulo que adula...” por separado, se habría cumplido mejor. Y no es correcto aproximar “servir” a “adular”, porque no todo servicio es indigno en este mundo.

Una definición anodina también implica un abuso: cuando se define *robacasas* como ‘delincuente que roba casas’ hay que pensar que la palabra debe dejarse de lado para dedicarse a algo más sustancioso en el diccionario. Ante la pertinacia de quien propuso tal supuesta majadería, se adornó la definición del siguiente modo: ‘m. «pop.». neol. Ladrón que sustrae los bienes ajenos de una casa dejándola, por lo general, vacía’. Un argumento en contra de estas entradas, por mucho que la sucesión de ejemplos invite a ello, es este, que se apele también a *robacables* para definirlo como ‘adj. neol. Persona dedicada al robo de cables eléctricos, telefónicos o de televisión.’ (*DiPerú*). Y en ese razonamiento singular, la frase siguiente se ha tomado de un medio mexicano, como podría haber sido cualquier otro: *Precisamente cambiar formas de pensar, luchar contra el paradigma de que el ciclista es un invasor, un roba calles, una persona que abusa de la infraestructura pagada por los quienes conducen un vehículo*. Estos compuestos caen por su propio peso. O que se tenga la osadía de introducir también *robamotos*: ‘m. «pop.». Delincuente que hurta motocicletas o mototaxis’. Por esta vía, cualquier secuencia compuesta de *roba+SUST* debería entrar en el diccionario a poco que se use. ¿Qué hay a favor de su inclusión en el repertorio de peruanismos? Que no toda secuencia *roba+SUST* es una obviedad: ‘**robacámaras**. adj./com. «coloq.». <Generalmente en el mundo de la farándula> Que llama la atención, o busca destacar, ante las

cámaras' / 'robacorazones. m. Mechón que cae sobre la frente'. En mi opinión, solo las dos últimas entradas son útiles a *DiPerú*; en el *Diccionario de Americanismos* (2010) se puede leer *robacarros*, *robachicos*, *robacoches* y *robavacas*; ahí es nada. Las formas en singular tienen más predicamento: *robacorriente*, *robacuna...*, porque no son obviedades léxicas. Se salvan también *robagallinas* 'ladronzuelo' en general, que no solo se aplica a aves de corral, o el ecuatorianismo *robaburros* que implica a la Policía de Guayaquil sin que se deduzca el resultado de la mera suma de sus dos componentes. Una pregunta salta a la vista: ¿pondríamos en un diccionario monolingüe o bilingüe todos los participios de los verbos? No; solo aquellos que aporten novedades en alguna acepción. Pues bien, aplíquese esto a los ejemplos de arriba.

Definición y nuevas acepciones. Sea el caso de *piñata*. Aquí vamos a ver cómo funciona un virtuema. El DRAE trae "1. f. Especie de olla panzuda. 2. f. Vasija de barro, llena de dulces, que en el baile de máscaras del primer domingo de Cuaresma suele colgarse del techo para que algunos de los concurrentes, con los ojos vendados, procuren romperla de un palo o bastonazo, y, por ext., la que se pone en una fiesta familiar, de cumpleaños o infantil". Para *DiPerú*, dado que las costumbres cambian en algún punto se propuso literalmente, y torpemente hay que decir: "<En una fiesta infantil> Muñeco de fiesta, hecho con cartulina y papel, en que se llena golosinas y juguetes, para ser colgado y roto al final en las fiestas infantiles". ¿Hubiera hecho falta una nueva entrada? Tal vez no. Con decir "Olla o cualquier otro recipiente..." se habrían incluido todas las posibilidades que da la realidad. Pero, aun así, se admitió, aunque con una redacción menos pleonástica: la palabra *fiesta* se repetía tres veces: "Muñeco de fiesta, hecho con cartulina y papel, que se llena de golosinas y juguetes, para ser colgado y roto al final en las fiestas infantiles". No obstante, la acepción admitida no es la peor de la entrada, porque *DiPerú* toleró una segunda acepción: "2. «juv.». V. piña¹.", con el ejemplo siguiente: *Un chibolo que vive por mi*

casa era tan, pero tan piñata, que cuando estábamos jugando fútbol se fue a recoger la pelota que cayó en medio de la pista, y justo pasó un carro y lo atropelló. Y en *piña* se tiene: “adj. «coloq.». Desafortunado, que tiene mala suerte. *Supongamos que soy piña y nunca salgo sorteado. En ese caso, ¿qué pasa?*”. Obsérvese que pensar que la piñata tiene mala suerte, como las personas, y que por eso la rompen es una aberración. La etimología ayuda al respecto: *piñata* es voz italiana (“it. *pignatta*”, dice el DLE, voz que a su vez viene del latín *pīnea* ‘piña’), mientras que *piña* tiene dos formas en *DiPerú*: *piña*¹, que se discute ahora, y *piña*² ‘granada, artefacto militar’ que sin duda parte también de *pīnea*. Pero *piña*¹ es un quechuismo, por lo que el error de *DiPerú* parte de una etimología popular inaceptable. El DEPP (Calvo 2014) ofrece la siguiente etimología: “< ?q. *phiña* ‘enojado, molesto’ < q. ant. *phiña* ‘cautivo’ (‘infortunado’)”, aunque con algunas dudas. Y si se transforma momentáneamente en *piñata* es por atracción de esta palabra, pero no porque esa acepción se ajuste a su significado. Sucede lo mismo que con *hambrosio* (< *hambre*), analizado más arriba, por el juego de paronomasias del lenguaje popular y su carácter parasitario (Varela 2016; Calvo 2018¹). En otras palabras: estamos ante un caso de homonimia que exigiría una doble entrada: *piñata*¹ y *piñata*². Para casos similares, véase Larco (2000) para una sucesión de ejemplos.

Definición y abuso sémico. Una vez un alumno de *DiPerú* me pidió explicaciones sobre la inexactitud sémica de una palabra: *plantón*, que definió como “Reclamo, acción de exigir un derecho o manifestar su apoyo o desacuerdo frente a un edificio del gobierno un grupo de personas”. La definición quedó ligeramente mejorada en *DiPerú*: “m. Manifestación colectiva de protesta o reclamo, principalmente en plazas o frente a edificios de instituciones importantes de la ciudad”. ¿Por qué el cambio? Se tomó como modelo el DRAE para *plante*, variante geográfica peninsular para la misma

1 Cf. El apartado § 4.1.4.4: “Lexicografía de la jerga peruana en el siglo XX” y especialmente, pp. 477-479.

realidad: “**plante**. (De *plantarse*). I. m. Protesta colectiva, con abandono de su cometido habitual, de personas que viven agrupadas bajo una misma autoridad o trabajan en común, para exigir o rechazar enérgicamente algo. *Plante en una cárcel, en una fábrica*”. En España *plantón* queda en menos, pues consiste en quedarse parado (quieto o fijo) en un lugar, sin moverse de allí, por estar esperando a alguien que no llega. No es una palabra que se oriente hacia algo reivindicativo, sino hacia una descortesía. El abuso está en que el *plantón* peruano -y en su caso el *plante* español- no exige necesariamente que se realice frente a un edificio del gobierno. De hecho, tampoco es preciso que se trate de un lugar de la ciudad: un *plante* o *plantón* se puede hacer ante una mina, ante una fábrica o incluso en un campo de fútbol, si no fuera por lo mucho que cobran los futbolistas, se diría con sarcasmo. Otro ejemplo muy instructivo: alguien definió *velorio* literalmente como “acto de acompañar al muerto antes de su inhumación”), pero ¿y si incineran el cadáver, cosa que hoy día suele ser habitual, entonces no se puede aplicar a ello la voz *velorio*? Diríamos: ‘Acto de acompañar al difunto antes de las honras fúnebres’ o algo así. *Difunto* es mejor palabra que *muerto* para la definición y tal vez *honras fúnebres* mejor que *exequias*, uno por defecto y otro por exceso de cultismo.

El abuso sémico llega muchas veces a través de la unión y la intersección de conjuntos, como se dice en otros lugares. Si se define *bocadito* como ‘porción pequeña de comida, que puede ser dulce o salada, hecha generalmente de pasta dulce’ y de ahí se remite a *snack* como ‘aperitivo o comida para picar, generalmente salada’, incurriríamos en una falacia de los argumentos, un bucle que se evitaría simplemente con definir como ‘porción pequeña de comida, que puede ser dulce o salada’, salvo que el tipo de pasta utilizada u otros ingredientes aconsejaran escindir el contenido en dos o más acepciones distintas.

En cierta ocasión un colaborador de *DiPerú* introdujo la voz *sirena*; al preguntarle, extrañado, por qué lo hizo respondió aún más

extrañado que su sirena no emergía del mar, sino del río. Y adujo el siguiente ejemplo: *Aquella tarde, en la placidez de la puesta del sol, la sirena volvió a salir de las aguas del Ucayali más hermosa que nunca.* La persona aseguró, además, que la sirena fluvial pertenece a las creencias populares de la Amazonía, al igual que el chullachaqui o el bufeo colorado, entre otras fantasías, pero claro *DiPerú* no es un diccionario de antropología y fuera de cuestión todos entendieron que era un híbrido de mujer y pez sin necesidad de crear una entrada añadida al Diccionario de la Real Academia.

Definición y comparación. No resulta a la larga rentable comparar, en la definición, el concepto definido con otros próximos a él. Porque si es así, entonces se reduce la extensión cultural de la obra, siendo entonces pensada solo para usos muy particulares. Y eso ha de rehuirlo incluso un *Diccionario de Peruanismos*. La palabra *ronsoco* y su definición son bastante didácticos. Esta figura como ‘Roedor acuático que llega a medir 1,3 m de longitud y pesar 60 kg, falto de cola, de pelo grueso y hocico algo alargado, provisto de membranas entre los dedos. N.c.: *Hydrochoerus hydrochaeris*’. Aunque he sido el Director Técnico de *DiPerú*, esta definición se aprobó sin mi autoridad. ¿Por qué esas cantidades? La precisión matemática esta reñida con el diccionario en muchos casos. Si se aceptó al final es porque el matizador en futuro “llega a...” suaviza un tanto la exigencia previa de “mide 1,30 m y pesa 60 kg”, como si otras medidas del animal ya lo excluyeran por su intensidad del conjunto extensivo del concepto. Pero dicho eso, es bueno señalar que la reforma de esta definición se hizo a partir de ‘Roedor sin cola de vida acuática, que tiene el tamaño de un perro mediano, su pelo es grueso como el del jabalí y su hocico es semejante al del carnero, sus patas poseen membranas natatorias interdigitales’, que se tuvo por totalmente inaceptable por su redacción y porque no conviene comparar al ronsoco con perros, jabalíes o carneros, alguno de los cuales puede ser desconocido en otras latitudes o bien responder a imágenes mentales alejadas. No obstante, en la definición no se alcanzó lo que hubiera sido el ideal:

‘Roedor sin cola, de vida acuática, de pelo grueso y hocico algo alargado, que está provisto de membranas natatorias entre los dedos. N.c.: *Dasyprocta agouti* o *Hydrochoerus hydrochaeris*’, huyendo tanto de las constricciones numéricas como de los equiparamientos con los modelos culturales. Por cierto, que un grupo de colaboradores de *DiPerú* exigía anteponer el rasgo científico <Z.>, Zoología, a la definición. No, una cosa es la palabra científica que exige acudir a esa disciplina y otra el nombre común, usual, de lengua, que se aplica al animal, motivado por cierto por la onomatopeya (< *run*, como ocurre con el insecto conocido como *ronsapa*); de ese modo, son nombres comunes y usuales en el diccionario de lengua los dos citados o bien *muimuy*, *acaclo*, *arador*, *capibara* u *oscollo*, a los que no corresponde el rótulo <Z.>. En cambio, sí llevarían ese rasgo *saltigrado*, *silvícola*, *solípedo* o *calóptero*, *cánido*, *carcinología* y *catartiforme*, que no son ni pueden ser peruanismos, sino nombres técnicos para conceptos de la Zoología. Incluso *auquénido*, palabra usual en Perú durante mucho tiempo para un tipo concreto de camélidos, aun siendo una palabra propia de esa disciplina es un peruanismo (parcial), frente a *llama*, *alpaca*, *guanaco*, *vicuña*, *paco*, etc., que no deben llevar jamás ese rótulo técnico. Lo dicho para los animales vale también para las plantas: *sachaculantro* no es voz de la <Biol.>, Biología, pero sí lo es *apiácea*, familia a la que pertenece. Por cierto, que la definición primeramente propuesta (“Hierba aromática muy similar al culantro en el sabor y aroma, pero diferente[s] en la forma de la hoja. Se utiliza como aromático en los preparados. N.c.: *Eryngium foetidum* L. “) distaba mucho de ser correcta frente a ‘Hierba aromática, de raíz pivotante y hojas en roseta con borde espinoso. N.c.: *Eryngium foetidum* L.’. Hay que desconfiar de internet, porque ahí se plasman antes saberes enciclopédicos o publicitarios que lingüísticos y además se incurre en errores técnicos de comparación del tipo “muy similar al culantro...” y de empleo, que solo son rasgos sémicos secundariamente útiles para la Semántica Léxica, del tipo “Se utiliza como...”, etc.

Definición y falsos amigos. Hay que tener mucho cuidado con la definición y ciertos usos lingüísticos. En la frase *para que le des un besito a tu pareja* se admite que *pareja* (< *par*) sea un ente individual, pero ese desajuste no puede llevarse a una definición. Una lingüista aventajada de *DiPerú* fue corregida, cuando empezaba, en lo siguiente: definía *trampería* como “1. Grupo de mujeres dispuestas a ser las parejas sentimentales extraoficiales. 2. Infidelidad a la pareja sentimental oficial’ y se le pidió que sustituyera “pareja” por “compañera” o compañero”, para no llamar a engaño con la polisemia de *pareja* que vale, como todo dual, para un par o para uno solo de los elementos del par. Subsidiariamente, como *trampería* es sustantivo abstracto y colectivo, lo mejor sería definir también con un abierto semejante, de modo que en vez de “grupo de mujeres”, sería preferible un sustantivo menos delimitado, dentro de los colectivos: “conjunto de mujeres...”.

Definición sinonímica. Es arduo definir a veces una palabra. Aunque se tenga mucha experiencia. Pero es arriesgado dejarse llevar por la pereza y definir solo mediante sinónimos. Los sinónimos se circularizan y terminan haciendo volver a la palabra inicial. Véase cómo define el DLE la palabra **suave**: “1. adj. Liso y blando al tacto, sin tosquedad ni aspereza. 2. adj. Blando, dulce, grato a los sentidos. 3. adj. Tranquilo, quieto, manso. 4. adj. Lento, moderado. 5. adj. Dicho, por lo común, del genio o del natural: Dócil, manejable o apacible...”. Por su parte, *manso* lleva a “benigno, suave” y *benigno* a “afable, benévolo, piadoso. 2. adj. Templado, suave, apacible”. Es como quien consulta un diccionario de sinónimos para crucigramas cuando se va a la consulta de esos adjetivos. Alguien definió un día *tusho* simplemente como ‘antojo’. ¿Pero qué antojo era ese? No se trata simplemente de que a alguien se le antoje algo, lo quiera y ya está. Parece que aquí tiene que ver directamente con los antojos propios de los cambios hormonales del embarazo: lo mismo que se tienen náuseas, fiebre, decaimiento o dolor de estómago, hay sensaciones gustativas u olfativas nuevas que se convierten en problema

para la embarazada. La palabra viene del quechua *tushuy* / *tusuy* ‘bailar’. La falta de mayor información aconsejó desistir de ella.²

Lema, definición y ejemplos. Sucedió a veces en *DiPerú* que el ejemplo elegido no contenía la palabra definida y eso era un error elemental del que no voy a poner ejemplos. Tampoco voy a poner ejemplos burdos como aquel que pretendió alguien de introducir como entrada *daño* [sic] porque en el ejemplo visitado ponía *Resulta que bajé unas fotos a mi memoria USB y, al parecer, el USB se dañó*, sin respetar la norma de que las formas verbales conjugadas o nominales declinadas no entran en el diccionario salvo que se hayan fosilizado: *gemelos* (‘testículos’), *huevas* (‘huevo’n’), *habitué*, *¡guácala!*, *¡parió Paula!*, *¡sale lingo!*, *¡zafa!*, *¡zúcate!*, *¡no te hagas!* Y tantas otras, pero no la citada. Pero los ejemplos suelen ser instructivos. Alguien definió *transporte pesado* (que por cierto no es un peruanismo, sino una colocación universal del léxico hispano) como ‘Vehículo que traslada mercancías y carga desde el lugar de producción hasta el lugar del consumo’ en función del ejemplo en se apoyaba: *Director de la ONG Luz Ámbar [...] recomendó que para disminuir los choques causados por vehículos de transporte pesado en la Panamericana Sur o Norte o en la Carretera Central es necesario establecer horarios de circulación*. Pues bien, si se dice “vehículos de transporte pesado” es evidente que el transporte pesado no es un vehículo, sino que son estos los que lo realizan. Otro ejemplo es el siguiente: ante la palabra *periquear* ‘1. Presumir de algo. 2. prnl. Arreglarse, adornarse una persona, especialmente una mujer mayor’, la cita buscada por uno de los colaboradores para la acepción segunda, como pronominal, no difería de la primera, que no lo era: *En mi ausencia gustan de batir alas y periquear como travestis*, aunque el significado coincida, porque

² Recuerdo tristemente aquel mínimo diccionario que un día cayó en mis manos, siendo un niño, y en el que me llamó la atención la palabra *carcaj*, por su final, que remitía a ‘aljaba’, pero, ¡oh pena!, cuando por fin encontré *aljaba* me remitió de nuevo a “carcaj”. Por eso, compré al poco al tío Valérico el diccionario de Leonor, su hija recién fallecida, sin tener plata y sin saber apreciar su valor real en horas de trabajo de mi padre...; a mis ocho años por fin tenía un libro propio y empecé pronto a penetrar en los entresijos de la lexicografía.

la diferencia no está en si el verbo es pronominal o no, puesto que en este caso se neutralizan sus semas, sino en la precisión del ejemplo mismo. Otro colaborador, que asumió también la misma entrada propuso, sin embargo: *Inmediatamente Emy, llorosa, abría su bolso, metía su mano y arrimó un estuche de maquillaje para periquearse*. La entrada la desarrolló, como no podía ser de otra manera, la segunda persona.

Una cuestión de ejemplos esta vinculada a la elección del mejor posible. Si el diccionario es de uso, con que certifique la acepción a que hace referencia sirve, pero además es más enriquecedor si el ejemplo no es anodino o tan ambiguo que no acote ninguna faceta del significado. Un ejemplo es como una prueba de delito: si se queda en mera sospecha no sirve. Uno así, que se ofreció para *taxear*, fue este: *Estaba taxeando, paré mi carro y le contesté. 'Chato, te espero al toque donde Felipe, hay un Havana Club 7 años en la mesa*. Otro colaborador propuso el que sigue: *Yo trabajo en tienda y estoy asegurada, gano con boleta; y mi esposo taxeaba en carro alquilado*. Los dos ejemplos son iguales a los efectos: aportan el binomio *taxear / carro*, luego son mutuamente sustituibles. El segundo, por su parte, no se sale de la órbita del trabajo, pero el primero se desvía a un asunto menor: dejar de trabajar para tomar la consabida copa, con una sintaxis además más pobre y una extensión innecesariamente mayor. Aun en caso de igualdad, es preferible quedarse con la segunda opción. En aras de una mayor brevedad, al final se eligió este: *Cuando regresaba del trabajo, taxeaba para pagar la gasolina*, frase imaginable de un taxista a tiempo parcial.

5. Nombres comunes y propios. En un diccionario de lengua no caben los nombres propios como ya se adelantó en el punto I. En las enciclopedias, *Felipe I, Felipe II, Felipe III*, etc., merecen cada uno una entrada, por ser nombres propios, por sus peculiaridades, pero en los diccionarios de lengua no tiene cabida esa alteración biográfica del referente: las palabras tienen su historia y por eso

se forman diversidad de acepciones que responden a un criterio; en los nombres propios ese aspecto se incumple: los Felipes difieren en sus biografías, pero no lo hacen por el hecho de llamarse *Felipe*, cuyo significado “al que le gustan los caballos” nada implica en sus avatares imperiales. Y es que el nombre propio identifica, no especifica. Para que un nombre común identifique es preciso un elemento identificador: *mesa* / *una mesa* (presentador) / *la mesa* (reconocedor); de ese modo *la mesa de mi despacho* tiene sus peculiaridades, como un nombre propio, pero entonces ya no pertenece al diccionario.

Hay, por otra parte, entidades unitarias y frecuentemente se escriben con mayúsculas como *Sol* y *Luna*. Pero estas no caben en sí en el diccionario como nombres propios; no pueden ser *Luna I*, *Luna II*, *Luna III*, por ejemplo. Es cierto que el DLE posibilita su entrada definiendo *Luna* como ‘f. Único satélite natural de la Tierra, que se encuentra a 384400 km de esta, tiene un diámetro de 3476 km y realiza un giro completo alrededor de aquella cada 27,32 días’ y *Sol* como ‘Estrella luminosa, centro del sistema planetario en que está situada la Tierra’, pero la misma manera de definir tan dispar invoca que no hagamos demasiado caso de tal volubilidad en nuestro repertorio oficial. En el momento en que el nombre *Luna* se derive a satélites de otros planetas, que pueden nombrarse genéricamente como *lunas*, ya tropezamos con el problema. En internet se lee: *A día de hoy, se sabe que Marte cuenta con dos lunas, llamadas Fobos y Deimos*. Lo mismo se aplica al Sol: *La NASA descubre el primer sistema de dos planetas que gira alrededor de dos soles*. Se cumple, en el argumento anterior, que no es lo mismo un conjunto unitario (*Luna*) que un nombre identificado (*la mesa de mi despacho* / *Felipe II*), de modo que la mesa de mi despacho se alía con otras mesas reconocibles por la intensión del significado *mesa*, al igual que *Luna* se reconoce en otros satélites de planetas, mientras que Felipe II no se reconoce en un supuesto conjunto de *Felipes*, sino que se identifica como un rey más de España: mi

padre (q.e.p.d.), por ejemplo, también se llamaba *Felipe*. Aceptada, pese a todo, esa licencia de poner con mayúscula *Sol* y *Luna*, sin ser nombres propios, ¿por qué no habría de aceptarse también *vladivideo*? Yo excluí este vocablo del diccionario y no aparece, y lo hice para evitar las exclusividades como términos que se pueden sumar a la nomenclatura de un diccionario. Un *vladivideo* es un ‘ejemplar de “una colección de videos peruanos en formato casero elaborados por Vladimiro Montesinos —asesor presidencial del gobierno de Alberto Fujimori— en las instalaciones del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) de Perú”’, como define *Wikipedia*, a los que habría que añadir sin duda algún rasgo caracterizador más, o muchos de ellos. No obstante, *vladivideo* difiere de los nombres propios, que tienen extensión única y por tanto una intensión ilimitada, en el momento en que pueden dejar de ser unitarios (como *luna*) para convertirse en “una colección”, como dice *Wikipedia*. Aun así, si se hubiera cedido en esto, el diccionario de lengua contendría múltiples ejemplares de entradas “desidentificables” que lo desvirtuarían: *Júpiter*, *Wikipedia*, *Pentagonito*, *Sunat*, *Felipillo*, *Lava Jato*, *APRA*, etc., salvo que se hayan generalizado por antonomasia o por otro medio semántico cual es el caso de *felipillo* (‘traductor falso’, ‘traidor a la patria’: *un felipillo es un subordinado que, bajo una máscara servil, atenta contra los intereses de sus superiores para operar en su propio beneficio*, <http://t.co/5oxjre5G>) o como se ha visto, de *pentagonito*. Cf. Calvo (1990: 229-232).

6. Diccionario y pragmática. La Pragmática es la ciencia que estudia el lenguaje en su contexto, lo que implica un amplio abanico de posibilidades. De hecho, todo el léxico tiene una faceta pragmática insoslayable: en onomatopeyas, metáforas, en el lenguaje festivo y humorístico e, incluso, en la propia esencia del diccionario; en suma, pues, la complejidad y variedad del mundo se proyecta en la complejidad y extensión de cualquier repertorio (véase al respecto la teoría de la Pragmática Léxica en Calvo 1985a, 1993, 1994

y en la introducción a este libro). En ocasiones muy precisas, la Pragmática Lingüística es necesaria: para definir los pronombres personales (*yo, tú...*), ciertos adverbios (*aquí, ahora...*) o ciertos verbos (*ir, venir...*), que se guían por criterios estrictamente pragmáticos, pero también otros muchos vocablos. Verbos como *jurar, exhortar, seducir, anhelar, confirmar* solo se pueden explicar a fondo mediante el recurso de a qué función del lenguaje se adscriben o en qué fase del acto de habla se involucran: locutiva (*decir...*), ilocutiva (*protestar...*), perlocutiva (*seducir...*), etc. Y no digamos de las interjecciones, las cuales -sobre todo las propias- no tienen sentido fuera del contexto en que se emiten (Calvo 1997). Fijémonos en los diminutivos y apreciativos, en los aumentativos, en los despectivos o los vejatorios, etc., los cuales carecen de verdadero sentido fuera de la imposición pragmática. Incluso las múltiples formas no marcadas pragmáticamente tienen una función común, la asertiva, la cual no se va aplicar porque sí a todo el conjunto del léxico. Así, *timón* ‘volante, pieza redonda del coche’ o *marmotear* ‘hacer siesta prolongada’ no precisan, por exclusión general, dejar marca pragmática, lo mismo que *pallador* o *japanajá*. Ahí las dejamos en suspenso, como deberíamos dejar de lado el rótulo “sust.,” “v.” en cada acepción no comprometida del diccionario. Pero atendamos a una palabra como *culincho*; en principio es adjetivo despectivo y por tanto implica al Emisor del mismo respecto a su trato con el Receptor, pero además al referirse a un bebé desnudito, sin ropa en la parte inferior de su cuerpo, la palabra toma un matiz claramente expresivo y en concreto afectivo; en *DiPerú* aparece, con igual criterio *culinche*, que debiera recoger esos matices, por extraordinarios, antes de la definición.

7. Universalismo y particularismo. Hay muchos problemas prácticos que resolver a la hora de hacer un diccionario restringido y diferencial como es el de *DiPerú*. Por ejemplo, el del universalismo (<univ.>) y el del particularismo (<part.>) de las entradas, ya que es muy difícil que

las isoglosas de una palabra coincidan plenamente con las fronteras de un país (Calvo 2010a), pero el afán por enriquecer el diccionario puede llevarnos a perder la perspectiva. *Zapping*, por ejemplo, es usual en España y *staff* también y aun así figuran en *DiPerú*. Estén previamente o no en el diccionario general no cabe introducirlos en un diccionario de peruanismos, salvo que se le ponga una nota aclaratoria: ‘Univ. Cambio rápido y continuo del canal del televisor por medio del mando a distancia o control remoto’, indicadora de que la palabra es extensiva a otros lugares. *Zapeo* es la palabra que propone el DLE en este caso, otra cosa es que se sigan las instrucciones académicas. Eso ya sucedió con *colchoncillo de aire*, una ocurrencia de Lázaro Carreter (1997) para *airbag*, término que ha adoptado el diccionario académico con la angelical definición de “bolsa de aire” como traducción de la palabra inglesa, que luego define aparte. Del mismo modo, se acepta proponer en *DiPerú* <part.> (particularismo) cuando en el Perú haya una restricción clara, y por tanto una nueva acepción, de una palabra más general del idioma; así: “**zafra**. Part. Recolección del látex del caucho, hecha generalmente por temporeros’, dado que ya el diccionario general trae ‘1. f. Cosecha de la caña dulce’. Lo mismo vale para *verduguillo*, *estucar* o *dánzac* (por *danzante*) e internamente para *mote* como ‘2. part. Trigo o cebada, pelados con ceniza o cal después de hervidos’, pues ya significa ‘1. m. Maíz seco desgranado y cocido con cal o ceniza, que se emplea como alimento’ (para *mote*² en el DLE).

8. La elección de los lemas. Este es un tema capital en *DiPerú*. Se planteó cuando alguien dio preferencia a *cafiche* sobre *caficho*. ¿Se usan los dos? ¿Cuál debe entonces remitir como subentrada al otro, en el cual se encontrara la definición para simbolizar la prioridad de su uso? Alguien pretendió entronizar *cafiche* que luego fue tildado de demasiado popular y poco usado por el resto de los componentes del equipo de definición y selección. El pretendiente había encontrado un ejemplo poco descriptivo, anodino, en que se basó: *Él era su cafiche. Después la tía se mosqueó y se abrió sola*, muestra

que registra idénticos niveles de uso popular o vulgar. Los ejemplos —diríamos como complemento al punto 13 y más arriba en “Lema, definición y ejemplos”— deben ser más eficaces, como este de Vargas Llosa en *Pantaleón y las visitadoras*: ...*Se le ponen a una los pies así de hinchados y muchas veces por las puras, para regresar a la casa con los crespos hechos, sin haber levantado un cliente. Y encima tu caficho te muele porque no has traído ni cigarros. Ciertamente que el propio Premio Nobel no ayuda en la elección porque el mismo personaje, acto seguido, continúa diciendo: Tú dirás para qué un cafiche, entonces. Porque si no tienes, nadie te respeta, te asaltan, te roban, te sientes desamparada, y, además, Sinchi ¿a quién le gusta vivir sola, sin hombre?* En internet, *caficho* aparece -marzo 2021- la cuarta parte de veces que *caficho*, de modo que el uso ha subido en los últimos seis u ocho años, pero no basta para desbancar a este.

Otro problema de la elección de lemas, diferente del anterior, es aquel en que un pretendido lexicógrafo de *DiPerú* introdujo *cepillado, da*, en una decisión que no es correcta, aunque se diga en el Perú ambas cosas para lo mismo. Más bien parece un nombre ambiguo: *el cepillado / la cepillada*, pero al tener dos terminaciones (no como *el mar / la mar*), debe expresarse de otro modo. La opción del doble género se expresa para los adjetivos de dos terminaciones, como *caficho, -cha*, en base a lo anterior, o en *cagón, a* (‘mediocre, que tiene poco empuje a la hora de tomar decisiones’), pero no para ese supuesto. La propuesta debería ser: ‘**cepillada**. V. cepillado || **cepillado...**’, etc. o bien lo contrario, si así se estima: ‘**cepillado**. V. cepillada || **cepillada...**’, etc. Las definiciones quedarían como ‘1. Resultado de frotar una superficie con un cepillo para limpiarla. 2. Resultado de quitar las irregularidades de una superficie’ y los ejemplos, como los que siguen, se ajustarían en este caso solo al lema directamente estimado: *El cepillado de noche, antes de dormir, es el más importante / Hay que limpiarse los dientes por lo menos tres veces al día durante dos minutos cada cepillada.*

9. Abiertos, definidores y géneros. Es importante analizar siempre cuál es el género próximo que conviene a una entrada. ¿*Cotomono* debe definirse como ‘mono...’, ‘mono aullador...’ o bien como ‘mamífero’, ‘primate’ o simplemente ‘animal’? Y una vez determinado un criterio, el lexicógrafo debe cumplirlo con exigencias y no dejarse llevar por la imprevisión del momento, aunque hay excepciones lógicas a tal determinismo. *Cotomono* se definió como ‘m. Mono de color rojizo en todo el cuerpo, de cara desnuda de color negro y pelaje facial a manera de barba, con una vocalización que es de las más fuertes del mundo’. *Frejol* se hizo como ‘hierba arbustiva’, pero en segunda acepción como ‘fruto en vaina aplastada...’, pues siempre hay que distinguir la planta del fruto que da, sobre todo si se trata de entidades cultural o económicamente interesadas: frutos comestibles, animales domésticos, etc. *Gallinazo*, a la manera de *cotomano*, figura como ‘buitre...negro, maloliente...’, pero *gallineta* como ‘ave...’ y como ‘pez’... Debe ser que los términos demasiado técnicos no son útiles al diccionario como para decir ‘ave galliforme de la familia numídica...’ que serían todo géneros más o menos alejados, antes de entrar en las diferencias específicas, siempre necesarias hasta cierto nivel: ‘... de hasta 50 cm de altura, de plumaje negro y gris con pequeñas manchas blancas simétricamente distribuidas por todo el cuerpo, cabeza pelada, cresta ósea y carnosidades rojizas en las mejillas’. Por cierto, que el número de semas debe ser consensuado también para evitar las explicaciones excesivamente enciclopédicas, sobre todo si se da el nombre científico (*Numida meleagris*). *Huanchaco*, en cambio, no se define como ‘ave’, sino de un modo más próximo como ‘pájaro de plumaje...’, *guangana* lo hace como ‘mamífero que vive en grandes manadas...’, etc. Y así *huaraco* es un ‘cactus’, *huarango* una ‘acacia’, *huaranhuay* un ‘arbusto’ y *huasango* un simple ‘árbol...’, al igual que *huimba*. De manera más literaria, con el fin de dar algo de amenidad al diccionario, *piajeno* se desdobra de dos géneros: ‘asno, animal {de metro y medio de altura...}’, sin

que se pensara en decir si es mamífero o équido... *Pez diablo* se define como ‘pez {de mar...}’, pensando que se propondría una diferencia clásica entre peces de mar y de río. Caso diferente es el de *tacacho* ‘animal sin cola’, que se refiere más que a la descripción de un animal a la de un defecto de ciertos de ellos, dotados habitualmente de cola. Caso complicado es el de *ucho sanango*, que por su condición ambigua es ‘árbol o arbusto...’. Y hay situaciones en que no es aceptable la vacilación como aquella de los seres que se agrupan en campos previos: *llama*, *vicuña*, *guanaco* o *alpaca* deben tener forzosamente el mismo género: ‘rumiante andino...’, en nuestro caso, pero las veleidades humanas y la huida en masa del diccionario provocaron que *paco* se definiera, ya al margen, como ‘camélido andino...’, rompiendo con el esquema previsto. Finalmente, cuando una palabra es de extensión muy amplia, los definidores no pueden ser muy específicos, ya que el nivel de ubicación semántico-pragmático es diferente. Por ejemplo, *res* sí puede definirse como ‘animal vacuno, en especial la vaca’.

Dicho lo anterior, lo importante en un equipo lexicográfico es el estudio de las distintas opciones y la determinación de los criterios. Antes de introducir *wantán* como ‘m. Pasta de harina de trigo, con rellenos de verdura, carne y mariscos, que se come frita o cocida’, se estudiaron otras opciones como ‘entremés de masa’, ‘rollito frito’, ‘masa frita’ y más concretamente ‘m. masa de pasta de trigo, rellena de carne y otros ingredientes, que se sirve frita o en sopa’. Esta última definición adolecía de que la masa es previa a la pasta que se consigue con ella y el *wantán* comienza con esta. Finalmente, se opta por la definición primera, la cual conlleva alguna dificultad que se hubiera solventado mejor con la última definición: “...con rellenos de verdura, carne y mariscos...” se reduce demasiado la extensión lógica de la entidad definida. La definición de *Wikipedia* no era de Lengua, sino de Mundo, ya que se alargaba en datos y rasgos al modo enciclopédico:

El wantán, wantoón, wontón o won ton (chino tradicional: 餛飩) es una masa muy fina y rellena (generalmente de carne picada de cerdo y al gusto de salsa agridulce) muy común en la gastronomía de China. Es consumida cocida en sopas y frita como entrante o parte de platos de la gastronomía china. [...] Cada wantán está elaborado con una masa de 10 centímetros cuadrados, elaborada con harina de trigo, agua, y sal. Esta masa se rellena con carne picada de cerdo, gambas, jengibre, cebollas picadas, aceite de sésamo y salsa soja. Se puede decir que son equivalentes a los tortellini o ravioli en la cocina italiana (curiosamente en chino a los tortellini y ravioli se les denomina de manera genérica como “wonton italianos” o el judío krepplach (*Wikipedia*, s.v. *wantán*, en <https://es.wikipedia.org/wiki/Want%C3%A1n>).

Obsérvese que aquí no se define una palabra, sino una entidad del mundo: “El wantán”.

10. Rasgos de la creación de artículos que implican análisis excesivos. La palabra *coimero* fue definida como ‘que da o recibe sobornos’. La duplicidad dar / recibir constituye una complementariedad única: si se da, se recibe, si no el proceso falla y la coima se queda en tentativa. Alguien del grupo pretendió la siguiente definición en dos acepciones: ‘1. <Referido a la autoridad> Que acepta sobornos a cambios de favores. 2. <Referido al delincuente o supuesto delincuente> Que ofrece sobornos a cambio de no recibir mayor sanción’. La casuística es digna de análisis, pero en esta última propuesta el contorno “referido al delincuente o supuesto delincuente” es a todas luces desequilibrado, porque ¿acaso no es delincuente la autoridad por encima de todo, por su mayor responsabilidad? El lenguaje ha hablado por el lexicógrafo, pero este debe huir siempre de estereotipos y muletillas. ¿Por qué supuesto delincuente? Es verdad que nadie lo es hasta que no se demuestra lo contrario, lo que se llama en derecho presunción de inocencia, pero aquí no hablamos de derecho, sino de lexicografía, con lo que hay que eliminar parte de ese contorno o proponer al absurdo: “supuesta coima”. Por su parte,

la definición de *coima* en *DiPerú* queda corta, si se tienen en cuenta las dos direccionalidades del delito del ‘que da o recibe sobornos’, pues dice: ‘**coima**. f. «coloq.». Regalo o dádiva con que se soborna a alguien para inclinar su voluntad en favor de algo que se desea’, siguiendo la línea del DRAE y que el DLE sanciona igualmente. Yo he visto -y no solo una vez- en el Perú que una autoridad exija directamente la coima y que se discuta el monto antes de salir peor parados. En líneas generales y sobre todo éticas, la autoridad es más culpable y por tanto más delincuente que el sujeto de ella, como se dijo y como sanciona el ejemplo recogido: *Cuando había recibido 750 de coima, fue intervenido un oficial. Supuestamente cobró dinero para desalojar a una familia de una vivienda en litigio.*

11. Ética y explicitud, uso y abuso del diccionario y de su hechura. No es fácil resolver los problemas éticos en los diccionarios. En cierta ocasión alguien se ocupó de introducir *anillo* como ‘ano’ en el diccionario, tras un supuesto peruanismo. Quizá no lo era tanto, porque ciertas metáforas se vuelven pronto universales. En todo caso, el problema devino cuando se quiso poner un ejemplo tan elocuente, por abiertamente pornográfico, como lo es la página de donde se tomó (<http://bit.ly/dnzqEP>, Reg. 31 octubre 2010), lo que hubiera supuesto un escándalo dentro de la obra académica. Yo no soy especialmente partidario de ejercer la censura, pero en votación pública del grupo se determinó eliminar aquella entrada y, por supuesto, por consenso general, el ejemplo que ratificaba el uso.

Una cuestión ética muy importante es la de no incurrir ni en racismo, ni en sexismo, ni en la discriminación de nadie en razón de sus creencias, actitudes, etc. Es un principio universal. Pero el diccionario choca frecuentemente con la realidad: los usos que se recogen pueden ir en contra de esos principios, pero si se suavizan o eliminan se incurre en una imprecisión que los diccionarios no deben tolerar. *DiPerú* optó por señalar si, ocurre tal cosa, que la palabra sea tenida por vulgar o simplemente por vejatoria, con el

fin de disuadir de los malos usos a quienes los practican, pero sin silenciar la realidad. El apartado 8 de la Planta de *DiPerú* (pp. 1120-1121) dice explícitamente en sus apartados c) y d):

c. Cuando una palabra o locución tenga una acepción real machista, racista, o en general denigrante para las personas o instituciones, podrá recogerse finalmente en *DiPerú*, proyecto que tampoco permitirá ejercer censura previa, pero el lexicógrafo las marcará, igualmente, por su inconveniencia con el registro «vulg.» (vulgar), o «vej.» (vejatorio). Ejemplo: ‘**guanaco**. (< q. *wanaku*). [...] 2. m. y f. «pop., vej.». Serrano, persona de facciones andinas’. Ej.: [...] — *Quién es ese guanaco?* —preguntó Joaquín. [...]— *Es mi guía, el guía del tour* —dijo Maricucha—. *Y así, cholito, como lo ves, se sabe la historia del Cusco mejor que tú y que yo* (Jaime Bayly: *No se lo digas a nadie*. Lima: Peisa, 2001).

d. En el caso de que se registre algún uso excesivo o exageradamente contrario a los buenos modos, el lexicógrafo tendrá a su disposición marcas sociolingüísticas o pragmáticas especiales con las que evaluar el registro como discriminatorio, o bien las habituales aumentadas con el prefijo «hiper-». Por ejemplo, un insulto irá seguido del registro «hipervulg.» (hipervulgar). Ejemplo: ‘**cachable**. adj. «hipervulg.». <Dicho de una mujer> Apetecible sexualmente’. Ej.: [...] —¿*Qué te parece esta chinita?* —le dijo Francisco, al oído—. ¿*No está bien cachable?* (Jaime Bayly: *Los últimos días de “La Prensa”*. Barcelona: Seix Barral, 1996).

Pero no todo es tan evidente, ya que la ideología, por mucho que se esfuerce el equipo lexicográfico, no es ajena al constructo social que, por definición es el diccionario. Esta cuestión se evidenció ampliamente en la definición de *gamonal* donde hubo importantes argumentos para defender el papel de las personas que encarnaban tal rótulo. Al final, el artículo quedó así: “m. <Referido principalmente a los terratenientes de la Sierra> Hacendado que ejercía de manera abusiva la autoridad sobre los trabajadores y familias a su servicio, a quienes negaba derechos fundamentales, individuales y

sociales”. Alguien intentó eliminar lo de “abusivo” y otros hubieran preferido que apareciera la palabra “esclavista”.

Un ejemplo más. Los alicantinos (en España) se han quejado de que el diccionario académico contenga la voz *alicante*: “(Del ár. hisp. *al’agráb* ‘escorpión’). Especie de víbora muy venenosa, de 70 a 80 cm de largo y de hocico remangado, que se cría en todo el mediodía de Europa”. Han pedido eliminarla. ¿Se podría hacer algo por ahorrarles ese disgusto por la mala coincidencia habida? No parece que mucho: las cosas son como son, pese a que la perogrullada esté servida. En el Perú pasa con *camanejo*, definida en *DiPerú* como: ‘**camanejo**, **ja**. adj./m. y f. Natural de la ciudad o provincia de Camaná. 2. adj. Perteneciente o relativo a Camaná. 3. «vej.». Persona terca’, con el agravante de que se trata de un asunto social y no natural, con lo que cabe achicar en algo la rémora de Camaná. No solamente se dice que la voz sea vejatoria, sino que se reduce la fuerza definitoria que en principio se había dado a la voz —al *camanejo* se le pone el *sambenito* múltiple de terco, lento y reacio, de bobalicón y chusco— y se busca un ejemplo no muy agresivo: *Siempre he oído decir en mi tierra, tratándose de personas testarudas o reacias para ceder en una disputa: “Déjele usted, que ese hombre es más terco que un camanejo”*. Alguien ha propuesto eliminar este gentilicio y pasarse a *camaneño*, para evitar la identificación con la terquedad, pero lo bueno sería tomar con humor la supuesta mala fama —como pasa en España con *Lepe*— y apoyarse en la descripción temprana de Pereira Pacheco y su obra (*Proclama que un chusco de Arequipa dio a luz en boca de los camanejos, tenidos en este Reyno como en España los gallegos*, ca. 1810) o mejor aún en el “soy *camanejo* y no cejo” de nuestro ilustre Ricardo Palma. Un ejemplo de él habría venido como anillo al dedo: *Y desde entonces fue aforismo lo de que “la gente camaneja es gente que no ceja”*, que sin ser tampoco afín categorialmente para esta tercera acepción, es directamente evocador. Y si se quiere, he aquí un ejemplo más amplio, traído a cuenta de que con él se de-

fienden los propios camanejos: “Soy Camanejo y no cejo” y “con nadie de este mundo me dejo”.

Un punto más en contra de la ética a ultranza y de las voces políticamente correctas sin más mediación es el que proviene de falsear intencionadamente una definición. En cierta ocasión, alguien para alcanzar el cupo de entradas asignadas pretendió introducir *carona* como ‘alfombra para el caballo...’, siendo que ya se tenía en el DRAE “Pedazo de tela gruesa acojinado que, entre la silla o albarda y el sudadero, sirve para que no se lastimen las caballerías”. No se pudo aceptar, porque no era un peruanismo. Además, el ejemplo aportado lo evidenciaba: *La carona hecha por la abuela está en el lomo del caballo*. Al final, *carona* entró por la vía de ser un derivado de *cara*, no de *carne* en: “**carón**, **na**. adj./m. y f. «coloq.». Que tiene el rostro grande. *Medio chinita, la cara un poco rara, como desproporcionada. Creo que un poco grande para su cuerpo; se le veía muy carona.*” Esta actitud, tan burda, de salir del paso se cae por su propio peso; en otras ocasiones, pese a la buena voluntad, es la precisión la que se impone para elegir o no una entrada en un diccionario diferencial. Como el que se apunta a una fiesta no cabe en la definición de *apuntar* del DRAE como “5. tr. Inscribir a alguien en una lista o registro, o hacerle miembro de una sociedad. U. t. c. prnl.”, se eligió definir como peruanismo ‘Comprometerse a participar en una actividad’. El autor de la ficha no se dio cuenta de que había otra acepción en el DRAE que cuadraba con el hecho de ser partícipe de algo sin necesidad de registrarse formalmente: “6. tr. Contar con alguien e incluirlo en las actividades de un grupo. U. m. c. prnl. *Se apunta a todas las juergas*’. Pero la pertinacia no es siempre una virtud y al final aparece en *DiPerú*: ‘**apuntar**. ‘tr. «pop.». Dirigir la atención hacia un tema’, con el ejemplo, *Alianza, como equipo grande, debe apuntar al título y para eso vamos a trabajar*, olvidando que el diccionario general ya trae, definida de otro modo: “24. intr. Pretender, ambicionar. *Su carrera apunta a lo más alto*”, acepción que ya ocupaba el número 20 en la edición de 1992 (21.^a). He aquí uno de

los errores o inexactitudes de esta primera edición de *DiPerú*, pues solo hubiera entrado como válida la locución *apuntarse un poroto*, equivalente a *apuntarse un tanto* de otros lugares de la cobertura hispánica. En cambio, palabras como *champi* o *chacra* no se introdujeron, porque no dio tiempo a que los autores comprometidos en ellas las terminaran a partir de sus fichas.

12. A vueltas con la homonimia. Es difícil saber, a veces, cuándo una definición se adscribe como una acepción más en un artículo o bien si debe formalizarse una segunda entrada en que el lema tenga un significante idéntico a aquel del que se desgajó. En ocasiones esta decisión no ofrece dudas: *japo* es ‘leña menuda’ y también ‘japonés’, pero entre ellos no hay nada en común por lo que se han de abrir dos artículos. *Japo*¹ (acortamiento de *japonés*) se da en *La tecnología de los japoneses, EE. UU. la obtiene y la mejora; si no, hace rato los japos hubieran invadido EE. UU. a punta de robots tipo Terminator*. Por su parte, *japo*² se ofrece en este ejemplo: *Ah, el japo; yo le llamo chamisa y no en quechua*. El ejemplo mismo delata ahora una nueva etimología (< q. *qhapu*). Así figura en *DiPerú*, aunque la juventud potente de sus miembros impidió que el orden fuera el contrario: debió asumirse primero el quechuismo con el superíndice cambiado, dejando la apócope silábica, de carácter popular o jergal, en último lugar, como ocurre en el DEPP (Calvo 2014).

Pero las cosas no siempre fueron tan fáciles. Un debate amplio se dio a la hora de entender el quechuismo antiguo *champi* y sus derivaciones metonímicas posteriores. Tal fue el “desacato” a la edición técnica que el autor de la ficha omitió subirla definitivamente a *DiPerú*, quedando dormida en el sueño de las redes para siempre, una vez que se perdió la plataforma de internet que llevaba personalmente Luis Delboy (q.e.p.d.) y que se deshizo antes de que él nos dejara. Las definiciones en liza eran dos: la nueva, ‘Palo adornado con cintas y cascabeles’, y la clásica, ‘Hacha de guerra de los incas, hecha de metal precioso, que se

ataba a un mango de madera para poder blandirse'. Los ejemplos estaban claros, respectivamente: *Se arman las pandillas, las comparsas con el champi, la tinña, guitarras, cascabeles, quenas y quenachos acompañan y acompañan sus cantos* (Juan Barrio Contreras, "Visión andina del carnaval" Centro de Estudios Andinos "Vida Dulce"; en <https://n9.cl/o78t>), corroborado con *Las solteras con los sombreros adornados con flores y plumas de pavo real..., con sus champis* (Luisa Velasco de Gutiérrez: *Llajatay / Mi pueblo*. Lima: Editora CREAL E.I.R.L., 2000. p. 8), por un lado, y *A los lados del Súntur Páucar las dos picas con los champis; y en el mismo plano, a los pies de las figuras, los atributos de Manco que son el napa, llama sagrada, con gualdrapa, orejera y collares y adornos en el pecho* (José de la Riva-Agüero: *Estudios de Historia Peruana. Las civilizaciones primitivas y el Imperio Incaico*. Obras completas: Lima: PUCP, 1966, Vol. 5, p. 51), por otro. Ciertamente parecía haber suficiente disimilitud entre el champi clásico y uno de los elementos simbólicos o de ornato de la danza chanca, pero era un espejismo, pues el palo ornado de colores se blande en la danza a modo de hacha y entonces no hay homonimia que pueda defenderse. Tampoco podía aceptarse que se tratara del hacha moderna sin más, como en el ejemplo que sigue: *Pero antes de abandonar el río, afila bien tu champi porque troncos y ramas saldrán a impedirte el paso* (Arturo Hernández: *Sangama*. Lima: Peisa, 1984. p. 154), para confirmar una nueva entrada, pues todas son ampliaciones polisémicas de la voz clásica *champi*, un quechuismo que revive en formas nuevas al tiempo que se conserva la media luna clásica. La razón es muy fuerte: no porque haya hachas de diversa forma cada vez se puede constituir una entrada nueva en el diccionario; ni siquiera una acepción nueva, porque la falta de separación conceptual entre estas debe tenerse necesariamente en cuenta, como dice la Planta de *DiPerú*. Hay una razón evidente más: la etimología en las tres acepciones reclamadas para *champi* es la misma, lo que revela un mismo origen del concepto, y aún no se ha producido una ruptura

diacrónica tan grande como para olvidar esto y generar, por falta de motivación, una historia nueva. *Chinchín* para aludir al dinero, por el sonido de las monedas, y *chinchín* como nombre común de la planta arbustiva *Azara microphylla*, que nada tiene que ver con la onomatopeya, deben ir —y van— en artículos separados y con sus lemas convenientemente indexados.

Poniendo el calcetín del revés, se observa que *chingana*, en sus dos acepciones de ‘tienda de baja categoría’ y ‘laberinto’ conforman una única entrada con al menos dos acepciones, como así debiera figurar en *DiPerú*. Curiosamente, tenemos la primera definición (‘f. «coloq., desp.». Establecimiento de baja categoría, donde se venden y consumen bebidas alcohólicas y algunas veces alimentos. Y con los tiempos modernos surgieron nuevos bares y chinganas...’), pero no la segunda, al creerse algunos redactores que parte de las 7.500 fichas que se propusieron a partir del ND (Calvo 2009b) para iniciar el diccionario eran puras invenciones de un extranjero. Pero no. El ejemplo siguiente avala el cuzqueñismo: *Dentro de la chingana, que quiere decir laberinto en español, se puede entrar a las diferentes cámaras y en algunos de sus pasadizos* (<https://n9.cl/8e6r>). Que nadie se crea que las ruinas de Chingana deben su nombre a una mísera taberna; antes al contrario: esta y el mismo laberinto proceden del verbo quechua *chinkay* ‘perderse’ seguido del sufijo locativo *-na*. Y estaríamos, sin duda, ante una única entrada. Hace unos años es verdad que fuera del registro oral no había muchos ejemplos en internet que hicieran creíble la segunda acepción, pero hoy hay muchos más para avalar el quechuismo en castellano: *Las Chinkananas son un conjunto de intrincados pasajes y red de galerías subterráneas que se hallan en Cusco, muy cerca de Sacsayhuaman y que conectarían con el mundo intraterreno de los Incas” / Como una curiosidad para turistas esta la chincana chica, es baja, angosta y de recorrido pequeño / En cambio la chingana grande se ubica a unos 200 metros de la anterior y no es accesible para nadie... ¿Qué faltaría? Habría que*

unificar la ortografía y proponerla para el uso generalizado y en la enseñanza, pues algunos hablantes y escritores intercambian aleatoriamente el nombre *chincana* / *chingana* o incluso lo escriben con <k> y mayúscula.

13. El poder de los ejemplos. Un buen ejemplo puede hacer mucho por una definición lexicográfica. Pero no tanto como para que este acapare el grueso de un diccionario. Un diccionario quechua como el de Herrero y Sánchez de Lozada (1983) supone un grande y extraordinario abuso. Lo mismo se afirmaría de los vocabularios castellanos de Portilla (2008) y Portilla y Ferrell (2011), tan abundosos que sorprende. *DiPerú* comenzó con ejemplos kilométricos. Costó Dios y ayuda reducirlos. Se tomaban como citas científicas inamovibles, sagradas. No se convencían los lexicógrafos de que el ejemplo está en función de la verdad lexicográfica, pero no en la de la cita científica: un ejemplo se puede reducir, adaptar y hasta variar en su contenido, diríamos reinventar, con la autoridad que da ser hablante de la lengua, pero respetando éticamente su papel corroborativo. Por fin *DiPerú* quedó como se sabe, pero con algunos resabios. En la entrada *chuchumeca* ya fue imposible aceptar una reducción mayor de la recogida y el segundo ejemplo quedó como sigue: *Estaba de peluquería y su bello pelo suelto y mojado era una torta de moda pegada con spray de algo; sus ojitos verdes eran puras sombras falsas con un montón de rímel; el vestido era con corsé o algo parecido. En fin, mi Rosita parecía la chuchumeca del barrio.* Incidentalmente, la remisión a *kinesióloga* que hacen todas las entradas referentes al campo]prostituta[(*chuchumeca, lolita, maroca, mereca, patinadora, polilla, prosti, quine, ruca, rufa, ruña*) en *DiPerú* nunca lo entendí; será porque no frecuento ciertos ambientes. Yo hubiera remitido siempre a la voz del castellano general *prostituta*, también en *kinesióloga* / *quinesióloga*, pues un diccionario diferencial puede contener palabras que no define, ya que no constituye en sí una topología perfecta.

14. Diccionario e imaginación. Hay que hacerse una idea del total de una obra lexicográfica para entender los caminos a seguir. Toda la imaginación de los autores debe estar puesta al servicio de la redacción de la Planta, donde se exige, sin paliativos, una amplia experiencia. Luego la imaginación debe seguir jugando en todas y cada una de las entradas. Por ejemplo, en la definición de *saraca* hubiera sido correcto definir como ‘Jerg. Modalidad de robo que consiste en introducir los dedos, generalmente el pulgar e índice, rectos y en paralelo, en los bolsillos de la víctima’, dado que la etimología —aunque se decidió eliminar este componente del diccionario— era “*saraca* 1. < lunf. *saraca* < napolitano *saraca* ‘sardina’” (véase el DEPP). Las dos definiciones elegidas, para la modalidad y el autor de los robos quedan en conjunto deficientes: ‘f. Modalidad de robo que consiste en introducir los dedos en los bolsillos de las personas y llevarse sus pertenencias. 2. com. Hamp. Ladrón que roba introduciendo los dedos en la ropa de la gente’. Pues sí, se meten los dedos, se mete la mano en la persona vestida, pero no se hace en su bolso, por ejemplo, cuando la idea es la de extender los dedos de cierta manera para conseguir el efecto buscado. Por cierto, yo creo que son hampescas las dos definiciones, no solo la segunda. ¿Problema de imaginación?

Otro ejemplo nos puede servir de guía. Ante el vulgarismo *cuáquer* se optó, en la acepción que nos concierne, por ‘Semen, fluido seminal que contiene espermatozoides’, pero esta definición no es correcta, porque la metáfora sobre la que se constituye, el *cuáquer*, debe quedar aclarada en la definición. Esta es: ‘**cuáquer.** m. «coloq.». Avena procesada para la alimentación humana. 2. Bebida preparada con avena procesada. 3. adj. «coloq., desp.». Espeso, molesto en el trato’, donde se advierten semas como el de tratarse de un líquido, blanco (aunque no se especifica) y espeso. Al final no se introdujo esta acepción, pero de haberlo hecho debería haber figurado correctamente como ‘semen, fluido seminal de apariencia lechosa’.

Finalmente, no llego a entender por qué se ha definir *cogotear* sin tomar en cuenta la procedencia etimológica (< *cogote*, como parte posterior de la cabeza). Así que al final se define en *DiPerú* como ‘tr. Hamp. Asaltar sujetando a la víctima desde atrás por el cuello’ y no como se ofrendaba desde el principio, la de agarrar a la víctima simplemente del cuello, desde cualquier posición. Ciertamente que en Perú se tiende cada vez más a identificar cuello con cogote, pero no hasta el extremo de que la Academia deba coadyuvar a ello.

15. Riqueza sémica y voz en el diccionario. Cuando se discutió qué palabras tenían entidad y cuáles no para introducirlas en el diccionario, se comenzó a elucubrar con la palabra *usnu*. Al ver que se trataba de un quechuismo puro se insistió en dejarla fuera: al principio había cierta aprensión en Lima para la inclusión de voces antiguas. Pero sucede que se encontraron las siguientes posibles acepciones: ‘m. Cult. Pirámide rectangular, hecha de piedra, formada por cinco plataformas, y a cuya cima se llega por una escalera central, que se origina en un arco de piedra. 2. Altar para sacrificios y ceremonias, que se ubicaba en un lugar céntrico. 3. part. Lugar de libaciones, donde se brindaba con chicha a modo de sacrificio. 4. «ant.». Lugar donde un ser vivo ha sido alcanzado y muerto por un rayo’. La voz tuvo que ser aceptada; además, un diccionario de uso no tiene por qué evitar las palabras de los ancestros culturales, pues ha de ser manejado por escolares y estudiantes en general a los que pueden servir tales registros. Aquí, la discusión era sobre el hecho de aceptar una palabra supuestamente cuzqueña. En otro caso se polemizó sobre si era aceptable incorporar a *DiPerú* una palabra tan nueva como *recuteco* y su variante *recutecu*: cabe decir que la voz figura en *DiPerú* con nada menos que siete acepciones.

16. Voz de entrada y número de acepciones. Una vez identificado un lema es preciso proceder al análisis de sus usos con el fin de calcular cuántas acepciones cabe obtener de él. Por ejemplo, las

investigaciones sobre *recuteco* dieron siete de ellas y se documentaron los ejemplos que las sancionaban. Sobre la voz *rogochar*, que luego, inexplicablemente, se retiró del diccionario, hubo inicialmente una sola acepción, pero esta era oscura, compleja y desordenada; decía: “Arrancar o morder la hierba los animales o morder un alimento sólido, un queso, por ejemplo. *En vez de utilizar la hoz, se puede rogochar la hierba con la mano*”. De ahí se obtienen sin esfuerzo las acepciones siguientes, las cuales justifica además la etimología quechua (< *rugruy* ‘arrancar de raíz’ + suf. caus. *-cha*): ‘1. Arrancar la hierba con las manos. 2. <Dicho de animales> Desraizar la hierba, tirando de ella con boca y dientes. 3. Morder con energía un alimento duro’. *DiPerú* registra hoy solo un derivado: ‘**rogochado**, da. adj. Ánc. <Referido a objetos blandos> Que ha sido mordido o han arrancado a pedazos parte de la materia con que está hecho’.

17. Artículo léxico y categorías gramaticales. Dado que la sintaxis de los diccionarios es básica, no es frecuente incurrir en problemas de adscripción. Pero si se hace, los errores en los diccionarios son muy escandalosos. Así, alguien propuso *mantel largo* como locución sustantiva, basándose en el ejemplo *Haydée Raymundo de cumpleaños* y *mantel largo*. Pero es obvio que se ha hecho elipsis de la preposición *de*: “de cumpleaños y de mantel largo”. Por lo tanto, se debe introducir *de mantel largo* y caracterizarlo como una locución adverbial. El cuidado se debe seguir extremando en estos casos, porque la locución *de medio pelo*, aunque preposicional también, es sin embargo adjetiva, como en el ejemplo: *Presenta las diferentes formas de bailar la zamacueca, según se practique en un salón por la gente distinguida o en el callejón por la gente “de medio pelo”*. Nunca hay que bajar la guardia, alguien tomó *combo* como adjetivo al leer el ejemplo: *Un menú combo de pollo frito puede llegar hasta los 15 gramos de grasas trans*. Sin embargo, ese uso es esporádico y además invita a considerarlo como una aposición sustantiva, por lo que es preciso definir como ‘2. m. Combinación de platos que

por un precio módico oferta un establecimiento, especialmente de comida rápida’.

Como cuestión práctica no se debe incurrir en repeticiones tan pesadas como las que se derivan de entradas con palabras en *-ero*, *-ista*, *-nte*, *-dor* y tantas otras que son siempre sust. y adj., según en qué construcciones. Hay que huir también de los clásicos s.u.t.c.s. / s.u.t.c.adj. Las opciones son, entre otras, adj./com., adj./m. y f. o bien com./adj., m.y f./adj., en cuanto a los nombres se refiere, aunque todo adjetivo es susceptible de sustantivarse. Si es preciso, en tal caso, se abre más de una acepción. Con el ejemplo *Cocinero cebichero*. *Necesitamos cocinero experto en el área fría de pescados y mariscos* cuadra más el adjetivo. Véase la elegancia del artículo en su factura final: ‘**cebichero**, ra. m. y f./adj. Persona que [compra,] consume, prepara o vende cebiche. 2. adj. Del cebiche o relacionado con él. **cebichera**. f. Fuente para el cebiche’.

Cuando hay varias acepciones y se distribuyen en dos o más categorías, *DiPerú* aconseja que se lleven en orden. Este criterio se rompió en ‘**chicoco**, ca. m. y f. «pop.». Niño pequeño, muchacho. 2. m. y f./ adj. Persona de pequeña estatura. 3. adj. <Referido a cosas> Pequeño, que tiene poco tamaño. **chicoca**. f. Mujer joven, en el esplendor de la edad.’, porque se consideraba que las acepciones sobre]niño[debían ir juntas en detrimento de la de]mujer[, aunque esta sea sustantivo. La dirección técnica se avino a esa ruptura porque el orden semántico es más importante que el gramatical en un diccionario. La gramática (morfosintaxis) es ancilar de la semántica y de la pragmática en nuestra disciplina. Por eso no se ve con buenos ojos la decisión del DLE de separar *deber¹* y *deber²* por el mero hecho de que el verbo no debe ir en la misma entrada que el nombre, asumiendo en cambio que *azul*, con dos acepciones adjetivo y dos sustantivo forme un solo bloque.

18. El orden de entradas y las acepciones. El orden de las acepciones es siempre de gran importancia. En un diccionario con perspectiva

histórica se debe llevar el orden de inclusión de las acepciones en las distintas versiones de la obra, de modo que la última acepción que se añade va en último lugar, pero en un diccionario de uso se ha de promover siempre al principio la acepción más frecuente, dejando las obsoletas para el final. Por ejemplo: '**andavete**. interj. «coloq.». <Para exigir que alguien se retire del lugar de inmediato> ¡Largo! 2. m. ant. Música criolla y celebración del sexto día de cumpleaños'. Una postura intermedia es la de llevar un orden pragmático-léxico, como propone Calvo (1986), dejando para el final las acepciones metonímicas y metafóricas, en este orden, y postergando siempre los tecnicismos. De hecho, estos son los menos exigidos en un diccionario diferencial de lengua, por su carácter universal o porque su amplitud es excesivamente restringida; esta fue la razón de que se eliminara como entrada, por ejemplo, la voz *policarbonato*, aunque era justo añadir *peculado*.

Un ejemplo sencillo en cuanto a orden de acepciones: cuando se define el nombre de un pueblo y la lengua que lo habla en la misma entrada, el orden es de cita: '**jacaru**. m. Pueblo indígena que habita las poblaciones de Tupe, Aiza y Cachuy, en la provincia de Yauyos, en el departamento de Lima. 2. Lengua indígena de la familia lingüística Aimara'. Esto se ha seguido al pie de la letra en el diccionario académico al introducir todos los pueblos nativos del Perú y sus lenguas.

En caso de artículos complejos, sobre todo si hay locuciones internas, como sucede con las entradas *a*, *leche* o *llenar*, es preferible considerarlas subentradas y por tanto mantenerlas en orden alfabético estricto.

Para algunas entradas particulares se aplica el mismo criterio: allí donde se neutraliza el significante (homonimia), el orden interno va según la importancia del concepto definido tal y como prevé la Pragmática Léxica: '**tuco**¹. m. S. S. Búho de color ceniza o negro... / **tuco**², **ca**. m. y f. «pop.». V. terruco (ac. 1) / **tuco**³. m. Salsa cocida, espesa... / **tuco**⁴, **ca**. adj. «coloq.». p. us. V. tranca'. El

representante menos usado va el último, el popular sucede al más usual y no marcado y el tercero es específico de la cocina, aunque no lleve tal marca. Esto es así al margen de sus categorías.

Un ejemplo más nos servirá de práctica. A la hora de definir *pulsear* se sintió la preferencia de ir a las acepciones físicas, es decir táctiles, antes de entrar en las metafóricas. Pero el autor de la ficha hizo prevalecer la idea de que era preferible seguir un orden distinto y entonces se publicó la ficha como sigue: 'tr. «coloq.». Tantear, probar o investigar un asunto para averiguar la manera de tratarlo. 2. Confundir a alguien con otra persona. 3. Palpar en los bolsillos de la víctima con intención de robarle. 4. «vulg.». Sobar, manosear a alguien con intención erótica, generalmente a una mujer'. El orden científico debió ser: 3-4-1-2. En este caso no había por medio problemas de usos diferenciados, pero de haber prevalecido que los términos vulgares fueran los últimos en la secuencia, entonces el orden debería haber sido: 3-1-2-4. No obstante, eso hubiera roto la isotopía léxica y el artículo habría perdido armonía. ¿Por qué se siguió el orden que al final prevaleció? Tal vez por desidia.

19. Remisiones especiales. No siempre se define una palabra en su lugar. Ya se ha dicho que la menos usual u ortográficamente despreferida, la subordinada lógicamente, remite para su definición a la más usual, preferida o lógica. Así tenemos '**jalca**. f. V. *puna* (ac. 1). 2. V. *puna* (ac. 2)', en donde la remisión es el por el orden de las acepciones en la entrada principal. En esta, *puna* presenta el siguiente orden: '**puna**. f. Geogr. Extensión grande de terreno raso y yermo ubicada en las alturas de los Andes. 2. Región natural ubicada entre los 4000 y 4800 m s.n.m., de relieve plano y escarpado, y de clima frío. 3. f. p. us. V. *soroche*'. Determine el lector si el orden era pragmáticamente adecuado.

20. Entrada y abarque geográfico. Cuando se hizo *DiPerú*, los desajustes del DRAE con la extensión geográfica de los americanismos

eran muy frecuentes y casi siempre a la baja. Por ejemplo, *pistonear* y *pistoneo* no tenían la marca *Perú*, aunque eran de uso habitual en nuestro país. Dice el DRAE sobre *pistonear*: ‘1. intr. Arg., Cuba y Ven. Dicho de un motor de explosión: Funcionar mal y ruidosamente por fallo en la combustión’. Por esas ausencias, que luego ha repuesto abundantemente el DA (2010), se aceptó de buen grado la entrada de ellas en *DiPerú*. Tenemos: ‘**pistonear**. intr. Producir explosiones ruidosas y funcionar deficientemente el motor de un vehículo por fallo en la combustión’. Correcciones como estas se han hecho después por la Real Academia, algunas sobre quechuismos o sobre léxico contrastivo a las que yo mismo creo que he coadyuvado con algún trabajo (Calvo 1995, 2015), pero como suele comentar Martha Hildebrandt, la RAE no reconoce las fuentes en que se inspira.

21. Limitaciones a la nomenclatura. No se trata de insistir en determinado hecho: que no todo lo que se oye o lee se ha de introducir como entrada en un diccionario. Una palabra efímera no alcanza naturaleza sino en las antenas lexicográficas que toda Academia que se precie debe promover; luego, conforme a su evolución, se analiza a ver qué hacer con ella. Hoy la RAE ha perdido el norte en estos temas y ahí tenemos, recién instalada, *Covid-19*. Vean ustedes la burrada: ‘COVID (Del ingl. COVID, y esteacrón. de *coronavirus disease* ‘enfermedad del coronavirus’). 1. m. o f. Med. Síndrome respiratorio agudo producido por un coronavirus. COVID-19. 1. m. o f. Med. COVID’. Además, se tiene a la voz por masculina y femenina, ni siquiera como nombre ambiguo. Lo correcto habría sido introducir solo **covid**, y con minúscula. Hay que cuidar un poco las formas y limitar la nomenclatura por diversas razones: consolidación, abarque geográfico, conveniencia... Por ejemplo, alguien pretendió introducir en *DiPerú*, como diccionario de lengua, la voz *poeta* como ‘Jugador del club deportivo trujillano César Vallejo. Ej.: *Los poetas jugaron a su antojo ante un Bolo que no encuentra el rumbo en este campeonato y sigue sin conocer victoria alguna*. Se le disuadió por tratarse de un pseudoperuanismo:

tampoco entró *crema* ni otras palabras dedicadas exclusivamente al fútbol. ¿Qué club podríamos haber dejado fuera? Es evidente que en un diccionario sobre deportes podrían haber entrado quizá en uno de sus muchos apéndices posibles.

22. Neologismos y extranjerismos innecesarios. Sin ser puristas, el diccionario debe velar por el idioma. Se pretendió que los miembros del equipo evitaran muchos anglicismos en *DiPerú*; de haberse aceptado sin cortapisas, habrían inundado el diccionario, como alguno pretendió. Solo cuando son necesarios se les debe dejar que ocupen una plaza en la macroestructura o cuando las formas propuestas son renuentes al uso como sucede con *tableta* en España, frente a *tablet*. Aun así, ha habido manga ancha: está *delIVERY*, por ejemplo, así como *stand by* o *sticker*. De inicio, se prohibieron muchas entradas. Uno de los anglicismos que se introdujo y que denota la “juventud” y “afición deportiva” de los colaboradores o autores del diccionario fue *point*: ‘m. «juv.». C. C. Lugar de moda, donde se reúne gente. 2. Dep. <En el surf> Lugar de la playa donde empieza a romper una ola’. La palabra *rompiente* o la colocación *punto de encuentro* hubieran bastado. De hecho, uno de los ejemplos es bastante significativo: *Durante un buen tiempo esta zona fue el point o punto de encuentro de los jóvenes limeños*.

Hasta aquí he hecho llegar al lector más de veinte temas de lexicografía reales, tal y como se planteaban en los momentos en que se recopilaba *DiPerú*. Podrían ofrecerse muchísimos más, con nombres y apellidos, en amplia extensión algunos de ellos, del mismo modo que se ha hecho con el conjunto de problemas sobre el rótulo 4: las definiciones. Y es que sucede algo obvio: no es lo mismo saber una lengua que poder confeccionar sus diccionarios.

Aimarismos en el castellano peruano: A la sombra del quechua¹

A la memoria de la
Mag. Amanda Orellana de Quineche,
hablante de aimara

En el Perú había tres lenguas vehiculares entre las lenguas nativas a la llegada de los españoles. Una, el puquina, ya en declive en aquel momento, o dejó pocos préstamos o lo hizo a través del aimara o del quechua, lenguas en las que influía desde el sustrato. Tal vez sea puquina *cachi* ‘rapado de pelo’ (< puq. *kachi* ‘cerco’, aunque no es desdeñable el paso < aim. *kachi* ‘piedra plana, pelada, negra’), ya que los diccionarios quechua y aimara de los siglos XVI y XVII no satisfacen las mínimas exigencias de los posibles étimos de esa palabra (DEPP, Calvo, 2014). Es posible que sean puquinismos también ciertas voces culturales del quechua como *inca*, *inti*, *panaca* o la propia voz *puquina*, así como el sufijo *-nki* (como en *huacanqui* ‘hechizo, talismán’ < q. *wak’a* / *waka* ‘sagrado’ + suf. ag. ant. *-nki* < puq. suf. instr. - gen. *-n[a]* + suf. ag. *-iki* ‘señor; el que hace’) (Cerrón-Palomino, 2008, 2013). Se puede asegurar que ninguna de estas dicciones pasó al castellano directamente desde el

¹ Este ensayo, escrito como homenaje a la Mag. Amanda Orella de Quineche debería publicarse en la *Revista de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas*, núm. 20, de la Universidad “Ricardo Palma”. Acabado en octubre de 2019, lleva un retraso considerable.

puquina, en caso de que se cumplan las expectativas señaladas -lo que es dudoso.

El aimara fue la segunda lengua vehicular en liza. Su importancia era grande todavía a la llegada de los españoles y lo seguiría siendo, sobre todo en Bolivia y en el Altiplano peruano hasta la actualidad. No obstante, muchos de los aimarismos del castellano peruano lo son a instancias interpuestas: es decir, que se han servido del quechua para introducirse en el castellano, con lo que es preciso recurrir a la fórmula: < q. [...] < aim. [...]; por ejemplo: *quiñar* ('hender el trompo con la púa de otro') es voz quechua, pero procede del aimara (< aim. *k'iña* 'vasija agujereada' < *k'iñ!*, voz onomat.), si es que la voz original, onomatopéyica, no difumina al final la procedencia real; más claro sería entonces *quishuar* (< q. *kiswar* < aim. *kiswara* 'árbol andino, de tronco más o menos doblado', según el *DEPP*), en donde la terminación, a partir de una apócope aimara, delata claramente su procedencia.² Pocos casos se darían al revés: que un quechuismo originario pasara al castellano a través del aimara; tal vez sea el caso de *aguayo* ('manta de lana para llevar a los niños a la espalda' < aim. *awayu* 'pañales; manto para las criaturas' < q. *away* 'tejer' + suf. poses. *-yu[q]*). Hay algo que resulta sorprendente: hay autores, como Cerrón-Palomino (2008) o Baldoceda (2016), que prefieren creer que una palabra haya pasado al castellano a la vez desde el quechua y el aimara por la razón, evidente, por otro lado, de que la raíz de origen se da en las dos lenguas indígenas mayoritarias. Pero el quechumara es una entidad tan real como dudosa: implica un doble flujo de préstamos antes que un núcleo común en que se produzcan diferencias dialectales, de manera que desde un criollo primitivo se transfirieron elementos fónicos, como el de la glotalización, en un sentido, mientras que en el otro la principal lengua de

2 En esta circunstancia, no sería buen ejemplo, *quena*, que es un claro aimarismo. La voz ya se registra convincentemente en Bertonio (1612), y no parece que pudiera entrar al castellano a través del quechua, por más que así lo juzgue la RAE. En quechua ya existía "pincullu" (González Holguín 1608) y, esa es la voz que penetró antes al castellano, inhibiendo el posible sinónimo la absorción temprana del término por el quechua. Véase también nota 16.

cultura surtía lexemas en beneficio de la otra (Calvo 1998); el propio nombre *quechumara* recoge tácitamente esto. Más tarde una generalización areal conformaría la realidad actual. Ahí se engrandeció el quechua cuzqueño y ahí es donde comenzó a brillar este con luz propia por encima de cualquier dialecto del quechua central, por muy “nuevo” que resultara en sus realizaciones fónicas. Y lo hizo en armonía directa con el ayacuchano, donde no llegaron, en cambio las modificaciones del sonido. Domingo de Santo Tomás (1560) se percató perfectamente de ello al confeccionar su *Lexicón* (Calvo y Urbano, 2013). Desde la teoría etimológica no se puede mantener, salvo casual coincidencia, la doble etimología que propugnan los anteriores investigadores; imagínese el lector que buscáramos el étimo castellano de una palabra como *canapé*: el hecho de que se dé igual en otras lenguas de Europa, próximas al castellano, no quiere decir que este préstamo provenga de todas ellas: catalán *canapè*, portugués *canapé*, etc.; de hecho, se sabe que procede del francés. El mismo argumento es aplicable a los supuestos dúos etimológicos como *carpa* (< q. *karpa* / aim. *karp'a* ‘toldo; vela del navío’) o *chala* (< q. *chala* - *chhalla* / aim. *chhalla* ‘hoja seca del maíz’). No hay pruebas de que estas palabras pasaran al castellano desde las dos lenguas a la vez o de que en diferentes lugares pasara azarosamente de una de ellas en detrimento de la otra. Cosa diferente es que aún no se sepa con exactitud el proceso seguido en muchos indigenismos, lo que es, todavía en la actualidad, más que probable en muchos casos.

La metodología que voy a seguir es la más elemental en estas lides. Como los préstamos variados en lenguas próximas terminan por adoptar la forma de cualquiera de ellas, es difícil determinar si una palabra procede de una u otra con solo observar su materia escrita. Entonces, lo más seguro es ir a las fuentes directas: crónicas, vocabularios, etc. para atender a sus étimos. Si una palabra se documenta en todos los lugares, se atenderá a la fuente más antigua. Como el diccionario aimara de Bertonio se publicó después de los principales diccionarios quechuas (DST, 1560; *Anónimo*,

1586; DGH 1608), muchas palabras aparecerán, de entrada, como quechuismos, dado que el quechua, además, fue la lengua vehicular general con los españoles en una primera época y, por tanto, de donde se produjo la gran avalancha de préstamos. Pero hay excepciones como se verá: si hay muchos derivados de un lexema en un determinado vocabulario, hay que pensar en su enraizamiento léxico en ella y eso se ha de tener en cuenta. Si un lexema aparece solo en derivaciones en el vocabulario de una lengua, pero neto en otra, se ha de pensar en esta última, pues las palabras se introducen como un todo, a veces incluso con su pronunciación incluida; al respecto de esto último, que haya glotales o aspiradas en una palabra no quiere automáticamente que estemos ante un aimarismo, ya que este fenómeno existía en quechua cuzqueño también antes de la llegada de los españoles y además la expansión areal lo garantizaría en asimilación conjunta. Si un lexema aparece completado, en fin, con sufijos de una determinada lengua, esa será la lengua de procedencia del étimo correspondiente, por aquello de que las palabras penetran en unidad completa con las cosas que nombran. Algunas notas a pie de página, por último, servirán para aproximarse a la complejidad de cada caso, pues todo análisis supone hurgar en un laberinto distinto de posibilidades.

Volviendo al principio, se parte de que la lengua principal entre las vehiculares indígenas, no solo del Perú, sino de toda América de Sur, es el quechua. Las primeras relaciones del pueblo invasor con los nativos fueron entre esta lengua y el castellano; lo primeros traductores también; de los primeros diccionarios, no digamos: se contabilizan cuatro o cinco del quechua (los citados arriba y sus nuevas ediciones) antes que el primero del aimara (1612); y del puquina no hay ninguno, salvo un par de vocabularios problemáticos y endebles (Calvo 2018). Respecto de la conquista del Perú y del asentamiento e implantación del español en Lima y en el Cuzco, el aimara fue una lengua de segundo nivel en relación con la comunicación más vital: el quechua agrandado y extendido

lo copaba casi todo y, sobre todo, el quechua administrativo, la lengua vehicular a los efectos de los préstamos escritos en crónicas y documentos culturales, que tomaban las palabras en uso más extenso para surtirse con naturalidad. Incluso el quechua central aportó más préstamos al castellano andino y amazónico que el aimara, donde hay regiones en que brilla por su absoluta ausencia. No voy a especular más sobre esto ahora ni voy a dar más razones históricas ni a través de crónicas ni a través de estudios diversos: es un hecho incontrovertible el de la prelación del quechua sobre el aimara aunque desde 50 años después de la llegada de los españoles los misioneros hicieran obras trilingües para su evangelización: por entonces ya muchas palabras habían entrado al castellano desde la lengua del imperio y, sobre todo, del dialecto del imperio. Finalmente, el quechua ha dejado cuatro millares de palabras en el castellano, tantas como el árabe, y el aimara, en exclusiva, apenas un par de centenares: *llama*, *pisco*, *chacra*, *puquio*, *soroche*, *vincha* o *yaraví*... son quechuas.

En lo que sigue, me voy a centrar en las palabras que en totalidad o en parte han entrado, con todas o casi todas las garantías, al castellano a partir del aimara. Serán vocablos como *achuma*, *imilla*, *sora* o *tarca*, pero se descartarán, por las razones aducidas, otras como *guaca*, *ichu* o *totorá*, que considero a todos los efectos quechuismos. Como siempre, me mantendré en el espacio de los registros: a más antiguo registro de una lengua sobre otra, mayor probabilidad de que el préstamo correspondiente al castellano provenga de ella. A los efectos, me serviré de los diccionarios antedichos y del de Calvo (DEPP, 2014) donde recogí ya suficiente material para moverme por territorio seguro. Como mínima expansión a este conjunto de aimarismos, ejemplificaré también los casos de trasvases de quechua a aimara y viceversa previos a la inclusión en la lengua de Castilla, sin olvidar que una palabra puede tener un lexema de procedencia diferente al que delatan sus sufijos, pero son estos lo que imponen, en un primer paso, la ruta.

Introducido el tema, nos podemos encontrar con las circunstancias siguientes:

- i. Aimarismos inmediatos o directos. Hay palabras castellanas que provienen directamente del aimara, sin el concurso del quechua. Entre ellas se hallan: *achachi* ('anciano') y *achachila* ('espíritu tutelar', con sufijo expresivo *-la*), *achuma* ('espino'), *aguatiris* ('danza pastoril de adolescentes'), *aini* ('intercambio laboral, reciprocidad'), *alasita* ('feria de artesanía'), *alcamari* ('buitre'), *allpi* ('mazamorra'), *alpaca* ('camélido andino'), *anocara* ('perro andino, sin pelo'), *antuta* ('arco de flechas'), *añahui* ('planta espinosa de flor amarilla'), *añapanco* ('cactus de fruto azucarado'), *aparapita* ('estibador'), *apincoya* ('granadilla, hierba trepadora'), *apjata* ('ayuda social'), *arca* ('cañas que forman la hilera superior de la zampoña'),³ *aricoma* ('yacón')⁴, *aru* ('conjunto de lenguas aimaras'), *cajelo* ('danza'),⁵ *callahuaya* ('médico indígena, herbolario' < ?*qulla* 'medicina; droga' + *wayu* 'redoma; recipiente que cuelga de la mano'), *camanchaca* ('niebla baja'), *camatay* ('paico'),⁶

3 El DEPP registra: "**arca**. < aim. *arcaña* 'seguir' / < ??q. *hark'ay* 'obstruir' ('cañas que forman la hilera superior de la zampoña')", lo que traducido a palabra común significa que, pese a la tentación de relacionar el término con el quechua *hark'ay*, se trata de un aimarismo, cuyo étimo, el infinitivo *arkaña* es más semánticamente motivado que el término quechua correspondiente.

4 En este caso ayuda fácilmente la sinonimia. *Aricoma* es un aimarismo, además de por su procedencia natural aimara, porque el quechua tiene un término equivalente *yacón*, cuya etimología remota pudiera ser también un aimarismo, pero que nombraría lo mismo en otra área dialectal (DEPP: "**yacón**. < q. *llakhun* / *llaqun* < *llakhuma* / <?aim. **llakhuma*; ('raíz gruesa, muy aguanosa)'). El comentario no pasa de ser, sin embargo, una sugerencia, ya que antes que otro repertorio lo registra el de DGH (1608): "llacum, o llacum: rayz de comer dulce", aunque con otra ortografía, pero que podría tener, en cualquier caso, relación directa con *yaku* 'agua'.

5 Cuya etimología es algo enrevesada, pero asumible: "**cajelo**. < aim. *q'axilu* < *q'axu* 'coqueto, que arrastra el vestido' / < *q'achilu* 'persona que gusta estar con las mujeres' < *q'achu* 'canción antigua' / < *ghax*, voz onomat. de algo que cae" (DEPP). Por eso se dan tres opciones.

6 Doblete semántico: *camatay* / *paico*. Véase lo dicho para el par *aricoma* / *yacón* (n. 4). *Camatay* es voz ameliorativa, sobre la que propicia su forma en aimara, *q'amata* ('podrido'), en base a la idea andina de que oler fuerte y oler mal es la misma cosa (cf. quechua: *asnay*). Son también

camili ('chamán'), *cancahua* ('piedra del fogón') y su doblete ortográfico *cancagua*, *cancahui* ('arcilla'),⁷ *canta* ('zona de la casa, abierta al frío donde se seca el grano'), *cantuta* ('clave-lina'), *cañagua* ('cañigua', voz en doblete que es un aimarismo en quechua), *catatear* ('arrastrar'), *cavi* ('oca seca'), *chaco*₂ ('arcilla comestible'),⁸ *chamacani* ('vidente que se vale de las sombras'), *chejre* ('insignificante'), *chicata* ('aparcería'), *chillihua* ('caña brava'), *chinchilla* ('roedor'),⁹ *cholo* ('mestizo'),¹⁰ *choquela* ('gente de la puna'), *chúa* ('escudilla'), *chullpa* ('monumento funerario'), *chuquisa* ('mujer de la vida'), *collagua* ('danza guerrera'), *colliri* ('curandero'), *cuntis* ('danza altiplánica'), *cuzqueño* ('natural de Cuzco' < aim. *qusqu* 'lechuza, mochuelo'), *eca* ('medida de diez brazas'), *equeco* ('amuleto de hombre cargado de riquezas'), *hilacata* ('presidente comunal'), *hiro* ('puré de zapallo'), *huallata* ('ganso andino'), *huamani* ('dios de los cerros'), *huicho* ('canilla de la pierna'), *huilancha* ('sacrificio cruento'), *imilla* ('chiquilla'), *ira* ('cañas que forman la hilera inferior de la zampona'), *isallo* ('manta'), *jauca* ('música para representar le robo del ganado'), *laica*

aimarismos los derivados *camato*, *camasairi* (en ambos casos 'tabaco hediondo') y *camasayo* ('el que se alza maloliente'), voz mixta aimara + quechua.

- 7 DEPP: "NOTA: Véase s. v. **cancacho** como 'arena para la construcción'. El DRAE distingue ortográficamente <cangagua> ("tierra que se usa para hacer adobes") de <cancahua> ("suelo volcánico ocre, que cubre buena parte del subsuelo de algunas regiones de la Sierra)", que son dobletes significativos, que refuerzan la etimología.
- 8 No debe confundirse con el quechuismo *chaco*, ('caza, cercando al animal' < q. *chakuy*). Aunque la palabra, con esta designación, aparece en aimara (Bertonio 1612), los registros quechuas son anteriores a ella. La referencia, dicho sea de paso, es importantísima en etimología, pues de otro modo derivaríamos palabras solo por sus sonidos, aunque carecieran de cualquier relación semántica favorable.
- 9 Se derivan *chinchillero* ('cazador de chinchillas') y *chinchillón* ('vizcacha'), que ya comparaba Bertonio (1612) con la voz de entrada. Los derivados, con sufijos de la lengua de entrada, son propios ya solamente de la ella, según la norma general.
- 10 Dice el DEPP: "**cholo**. < aim. *ch'ulu* 'mestizo' < *ch'ulu* 'parentesco' / < moch. *cyolu* 'muchacho' ('mestizo de ascendencia europea e indígena)'. En palabras informales, se asume que la voz es más probablemente un aimarismo, a juicio de este diccionario, aunque haya habido autores como Salas (2008) que la hacen derivar previamente del mochica y, a los que tal vez no les falta razón.

(‘brujo’), *lapa* (‘ladilla’),¹¹ *lare* (‘habitante salvaje de la puna’), *lihui* (‘boleadoras’), *linlichá* (‘coqueta’), *llacho* (‘alga’), *llallahua* (‘fruto deforme’), *llocalla* (‘joven de malos modales’), *macocho* (‘adolescente grueso’), *malco* (‘cacique’), *mañazo* (‘matarife’), *maritata* (‘canal de minero’), *mormonta* y *murmunta* (‘alga’), *musiña* (‘choza de vigilancia’). *ñusata* (‘sustancia azucarada de la hoja del suace’),¹² *pasancalla* (‘rosetas de maíz’ < *pisankalla* ‘rasgado en pedazos’), *pesque* (‘quinua reventada <blanca>’), *pináo* (‘arbusto aromático’), *pirquiri* (‘cimbrador de las paredes de la mina’), *pito* (‘garrapata amarilla’),¹³ *puluchu* (‘alicaído’),¹⁴ *pupusa* (‘arbusto de hojas bellosas’ < aim. *phuphu* ‘vello’), *purma* (‘erial’) con la variante dialectal *pulme*,¹⁵ *quena* (‘flauta’),¹⁶ *sacarita* (‘canal que se forma al aumentar el caudal del río’), *sauri* (‘huesos con restos de carne que dejan los predadores’), *seje* (‘depósito de totora para granos’), *sicu* (‘zampoña’)

11 La voz se relaciona con el aimara *lap'a* (‘piojo’), siendo voz homónima de las otras tres que registra el DLE (2014).

12 Es voz algo dudosa, por una semántica discutible: “*ñusata*. < aim. *ñusata* ‘agua hedionda; podrido’ < *ñusaña* ‘descomponerse’ + suf. perf. *-ta* (DEPP).

13 Hay otros términos homónimos al dado en el castellano peruano. Pero este se registra por el significado recogido, con lo que no ha de confundirse con aquellos.

14 Es voz algo dudosa, pero está en Bertonio (1612): “aim. *pullchu* ‘arrugas de la cara’ (DEPP).

15 La voz se relaciona, sin duda, con el quechua *purun* ‘desierto’: (DEPP: *pulme* < aim. *puruma*, ‘tierra virgen o no cultivada’ < q. *purun* (‘porción de tierra en descanso de cultivo’).

16 Se lee en el DEPP: “*quena* < ?aim. *qina* / *qhina* < aim. *qina* [*qina*] ‘agujereado’ (‘flauta de caña’).

NOTA: Si bien la palabra pudo pasar al castellano desde el quechua y no desde el aimara, lo cierto es sin duda que esta palabra procede del aimara: en quechua se decía “*pincullu*” (DGH). Es palabra directamente derivada *quenacho* (< *quena* + q. suf. aum. / desp. *-chu*) ‘quena grande.’) Lo contrario sucede con *quero*, pese a la afirmación en contrario de algunos etimólogos; dice el DEPP: “*Quero*, préstamo al castellano, es [...] un quechuismo y no un aimarismo [...]: “Si nos atenemos a la documentación existente, Domingo de Santo Thomas (1560) ya registra esta voz como del q. Central con el significado “madero generalmente, y palo”. Según esto quedan pocas dudas al respecto. El *Anón.* registra igualmente la voz con el significado de “vasos de madera para beber” (cuzqueño) [...], donde también se asocia la acepción ‘madero’ con la lengua chinchaisuyo, y también se encuentra en DGH (1608), antes de que Bertonio registre la voz en su *Vocabulario de la lengua aymara* (1612). La riqueza de este último diccionario puede hacer pensar que al enumerar los distintos tipos de vaso la voz sea más rica en ella, lo que nos retrotraería finalmente a un étimo de esta lengua, pero la prueba no es suficiente”, ya que la enumeración es meramente acumulativa (diccionario de producción).

y su derivado *sicuri* ('tocador de zampoña'), *sucullo* ('ceremonia de untado de sangre al cumplir un año'), *taipe* ('paiche pequeño'),¹⁷ *tallar* ('asperjar'),¹⁸ *talmar* ('escarbar con el azadón'), *tamuña* ('zapallo redondo')¹⁹, *tarca* ('flauta cuadrada, de madera'), *teque* ('lleno, repleto' < aim. *thiqi* 'anchicorto, pequeño de cuerpo'), *ticona* ('oruga blanquecina, peluda'), *titi* ('mono'),²⁰ *topa* ('árbol de tronco flotante' < aim. *tupa* 'caña'), *tunta* ('moraya'), *turulagua* ('leña espinosa; táncar'), *umanto* ('boga'),²¹ *uro* ('pueblo del altiplano'), *yanasi* ('tierra comunal, poco productiva'), *yatiri* ('sabio, concedor'), ...

Se recogen unos 100 vocablos que son aimarismos plenos, por lugares de uso, por inventarios en donde están recogidos, por adecuación semántica y por todos esos rasgos que un etimólogo debe tener en cuenta solventemente a la hora de hacer su trabajo. Algunos han ganado en universalidad: *achuma*, *alpaca*, *aru*, *callahuaya*,

17 Esta palabra está en Bertonio (1612), que junto con sus derivados alude siempre al tamaño intermedio, en el modo en que un paiche, pez enorme, puede tener otros de su especie más moderados en su crecimiento. Esto parece ofrecer suficiente motivación semántica.

18 Esta palabra podría estar emparentada con el quechua, pero no es en principio la misma: *tallar* puede competir con el quechua *tinca*; luego el quechua tiene su propio lexema para tal referencia. Véase el cruce de los términos en las dos lenguas indígenas: "tallar < aim. *talliña* 'derramar agua o arena' / < ?q. *thallay* < *chi'allay*" (DEPP).

19 Esta palabra está representada muy frecuentemente en Bertonio (1612), por lo que queda garantizada como aimarismo, como lo están en mayor o menor grado todas las palabras de este bloque.

20 Según el DEPP tenemos: que "titi < ?aim. *titi* 'gato montés' < *titi*, voz onomat. NOTA: Esta palabra figura como onomatopéyica en el DRAE, lo que no es incompatible con un origen indígena. Véase Bertonio (1612, 353)". Según esta fuente, la etimología de *titi*, aunque pueda tener que ver con la onomatopeya, que da una posibilidad universal a la etimología, es clara hasta que una fuente anterior no lo desmienta: procede del aimara.

21 La etimología de *umanto* es reconocible en parte y en parte no, o al menos genera dudas, por causa de su terminación ('pez de agua dulce' < aim. *umantu* 'boga' < *uma* 'agua' + / aim. suf. -int. *-nta* = "dentro del agua" / ?q. suf. prol. *-nta* 'por' = "que se desliza por el interior del agua"). NOTA: La voz está en Bertonio (1612): "pez: chawlla. Cuyos nombres particulares más ordinarios son estos: qisintuu, umantuu, que son bogas" (adaptado), aunque también figuran como las dos hermanas con que pecó Tunuupa, aunque "El umantu es uno de los peces llamados de menor crecimiento, ya que viven exclusivamente del agua y de las partículas alimenticias que esta lleva en suspensión (Valdivia 2012)" (DEPP). Ello nos hace dudar sobre la interpretación del sufijo.

cantuta, chinchilla, cholo, equeco, huallata, laica, malco, mormonta, pesque, quena, tití, yatiri...

2. Aimarismos mediatos o interpuestos. Son aquellos que, considerándose, por una razón o varias, términos procedentes del aimara, han pasado de esta lengua al quechua y de ella han desembocado luego al castellano. Por cuestión de economía no aporto el étimo quechua de procedencia (v. el DEPP), pero sí la voz aimara de origen. De momento consideraría los siguientes: *aimara* ('grupo étnico' < aim. *ayma* 'himno' < *aimaña* 'baile antiguo'), *amaru* ('serpiente totémica' < aim. *amaru* 'duro'), *amauta* ('sabio' < aim. *amawt'a* 'sabio, prudente'), *carapulcra* ('guiso de carne de res y papa' < aim. *qala* 'piedra caliente' + *phurka* 'asado', 'asado en piedras calientes'),²² *caucáu* ('huevas de pescado' < ?aim. *k'aw[na]* 'huevo'), *chairo* ('sopa de chuño' < ?aim. *chayru*),²³ *chanaco* ('hijo menor' < aim. *chana* 'benjamín), *chaña* ('guiso de carne en trozos pequeños' < aim *chhaña* 'agalla, bulto que sale en el cuerpo'), *chinguirito* ('bebida de agua de coco y aguardiente' < aim. *sink'a* 'bebido; principio de embriaguez'),²⁴ *chulli* ('tallo de totora' < aim. *chullu* 'lo blanco de la totora'), *coca* ('arbusto de hojas ricas en alcaloides' < aim. *quqa* 'árbol'), *cushuro* ('alga de agua dulce' < aim. *k'usu* 'crespo'), *huaino* ('danza de pareja

22 La etimología de esta palabra compuesta del aimara se presta a varias interpretaciones. Señala el (DEPP): "**carapulcra** < **calapulk[r]a* < q. *qalapurka* < aim. *qala* 'piedra caliente' + *phurka* 'asado', con epént., c con *pulcra*". Ello quiere decir que la palabra es una interpretación castellana de un quechuismo, con voz puente procedente claramente de un compuesto aimara, de modo que es primeramente un aimarismo del quechua y posteriormente un quechuismo del castellano.

23 Voz en especial dudosa. DEPP: "**chairo**. < q. Bol. *chayru* / < ?aim. *chayru* ('sopa de chuño, verdura y carne'). NOTA: La palabra es compartida por el quechua boliviano -el chairo es comida típica en La Paz, por ejemplo- (Claire 1978) y por el aimara (Huayhua 2009), pareciéndonos la voz más propia de la primera lengua que de la segunda, que en Bertonio (1612) se recoge como *qulu ch'uñu* o *ch'uñu qulu*. Por lo demás, la voz es tenida en Bolivia como quechuismo (Soto y Villegas 2009)".

24 Hay que interpretar que la sufijación del diminutivo ha sido añadida después de que el préstamo haya sido introducido.

suelta' < aim. *wayñu* 'danza, baile' < *wayñu* 'compañero, familiar'),²⁵ *hualaicho* ('pillo, tunante; malcriado' < aim. *walaychu* 'joven agraciado'; relac. con aim. *walaña* 'estar inquieto' y *walana* 'cabezudo, desobediente'), *huaricolla* ('enea, totora que se usa como antorcha' < ?aim. *wari* 'vicuña' + *kulla* 'medicina' = 'remedio de la vicuña'), *huariso* ('híbrido salvaje de llama y alpaca' < aim. *wari* 'salvaje <especialmente la vicuña>'), *illahua* ('palo del telar' < aim. *illawa*),²⁶ *jainacho* ('macho entre hembras' < aim. *haynu* 'marido; amante'), *llaulli* ('laurinco o chuquirahua, arbusto espinoso' < ?aim. *llawlli* 'flojo, echado'), *macay* ('preparado medicinal, de mal olor' < aim. *mak'aya* 'emplasto hediondo'), *mallao* ('berro, mastuerzo' < q. Ayac. *mallaw* < q. Ánc. *mayaw* < aim. Pun. *mayawa* 'flor de amapola'), *ocopa* ('plato de ají amarillo, maní tostado, queso fresco y otros ingredientes licuados' < aim. *uquña* 'tragar a boca llena'), *paco* ('hechicero' < ?aim. *paku* 'el varón que nace en el tajo'), *panti* ('hierba perenne, con flor de color lila o rosado' < ?aim. *panti* 'colorado, morado'), *pinao* ('arbusto resinoso' < aim. *pinawa*), *potoyunco* ('ave pequeña, que incuba en galerías en el suelo o en el guano' < aim. *phutunqu* 'hoyo en la tierra'), *pututo* ('trompeta de caracol' < aim. *p'utu* [*p'u*]tu, 'quena' < **p'utu* 'agujereado'), *quihua* ('ave grande, de altura' < aim. *kiwya* 'pájaro mayor que perdiz'), *silquigua* ('hierba de hojas peludas y púas pegajosas' < aim. *sillka* 'afilado' + suf.

25 La palabra, como tal, no se presenta hasta Bertonio (1612); no obstante, como derivada aparece ya en otros repertorios. DEPP: "El *Anónimo* (1586) trae varias entradas sobre derivados de *huayñu*, pero no esta misma palabra; por ejemplo: "huayñucuni. sacar a bailar el a ella, o ella a él, cruzadas las manos", al igual que años después DGH (1608). La primera vez que existe esta palabra como tal es en Bertonio (1612), en aimara, por lo que estamos ante un aimarismo. Las dos entradas de este diccionario que nos permiten ser radicales en este asunto son las que siguen: "*wayñu*: amigo, compañero, familiar y conviene a hombres y mujeres que se tratan familiarmente / *wayñu*: danza, baile o sarao". (adaptado).

26 El étimo es el mismo en quechua y en aimara, pero considero que el origen está en esta última lengua, como se desprende del sufijo fosilizado *-wa*, aunque este étimo se documenta antes en quechua (DGH 1608: por ejemplo: "yllahuacazpi: el palo en que trauan los hilos" / "palo con que abren, o cierran la trama asida a él [texido]: yllahua").

enf. *-wa*),²⁷ *surpo* ('melancolía que produce el atardecer' < aim. *urphu* 'niebla, nube que cubre los cerros'),²⁸ *tocoro* ('flauta de caña, de tres tubos' < aim. *tuqura[tupa]*),²⁹ *ushún* ('ciruelo, *Spodias mombin*' < aim. *ussuma* 'ciruela de Indias'), *yaraví* ('cantar dulce y triste de los indios' < aim. *jarawi* 'canción'), *yauri* ('aguja gruesa' < aim. *yawri* 'cobre').

De entre la treintena larga de voces que terminan recalando por esta vía en el castellano, hay algunas más usuales o conocidas como *aimara*, *amaru*, *amauta*, *chairo*, *coca*, *huaino*, *paco*, *panti*, *pututo* o *yaraví*.

3. Aimarismos a través del quechua. La situación opuesta es aquella en que una serie de quechuismos primitivos han entrado al aimara, lengua que a su vez los ha prestado al castellano. Se trata, por tanto, de quechuismos interpuestos con lógica participación aimara en el proceso evolutivo. En esta ocasión ofreceré tanto el étimo quechua como el aimara en el proceso de préstamo, aunque no daré, por falta de espacio, las motivaciones de tal interpretación (cf. el DEPP, Calvo 2014). Los principales —sin que tampoco sea exhaustiva la lista en este caso— son los que siguen: *achuni* ('coatí, animal que posee buena boca' < aim. *achuni* < q. Bol. *achuy* 'llevar con la boca'), *aguayo* ('manta de lana para llevar a los niños a la

27 NOTA: La palabra se registra en quechua por ejemplo en DGH (1608): "silquihua: la yerua que se pega a la ropa cuando seca y verde es de comer", pero parece sin duda de estructura aimara a instancias del sufijo *-wa* (relacionado tal vez con el suf. loc. *-wi*).

28 Debiera haber dado *urpo*, pero esta voz se toma como un dialectalismo en Sicuani, Paucartambo, etc.

29 DEPP: "NOTA: Se deriva del aimara *tuqura[tupa]* "caña más gruesa que las de España, de la misma color" (Bertonio 1612) < ?*tuqu* / ?*uqu* 'agujero; hueco') la palabra *tocola* (< aim. **tuqura* 'caña gruesa') 'pinza del cangrejo'; y seguramente también, *tocolo* (< ?q. ?*uquru* / < ?aim. **tuqulu*) 'rastroy del maíz'. Obsérvese que *tocola* y *tocolo*, aunque objetos muy diversos, son dobles de un mismo étimo, debido en buena parte a las interferencias entre quechua y aimara". Este intrincamiento caótico se da muy frecuentemente entre las etimologías de estas lenguas.

espalda' < aim. *awayu* 'pañales; manto para las criaturas' < q. *away* 'tejer'), *apilla* ('oca, tubérculo con el que se hace el cahui' < aim. *apilla* < q. ?*api* 'mazamorra'), *apacheta* ('montoncito de piedras, que colocan los viajeros al borde del camino, en la alta montaña' < aim. *apachita* < q. *apachiq* 'el que hace llevar' < *apay* 'llevar'), *apiri* ('cargador de la mina' < aim. *apaña* < q. *apay* 'llevar'), *ayara* ('quinua negra' < aim. **ayara* < q. *ayar* ç con q. *ayakra* 'flaco, magro'), *ayarichi* ('danza indígena' < aim. *ayarichi* 'flauta armónica, organillo' < ?q. *ayarichiq* < *aya* 'cadáver, + *richiq* 'el que guía' / < ?q. *aya* + suf. inc. *-ri* + suf. caus. *-chi* + suf. ag. *-q*), *cahuani* ('labrador que cuida el sembrado' < ?aim. *qawaña* 'allegar la tierra a las matas' < q. *qhaway* 'mirar'), *huairuro* ('fruto pequeño, duro, de color rojizo' < aim. *wayruru* 'cosa muy hermosa' < q. *wayru* 'grande, principal' + ?*ruru* 'fruto seco'), *locro* ('guiso de zapallo, papa, choclo, queso' < aim. *lujru* < q. *ruqru* 'guisado con ají y papas'), *lúcuma* ('fruto de cáscara delgada, verde o amarillenta' < aim. *lukuma* < q. *rukma*),³⁰ *mamanlipa* ('hierba de zonas altas' < aim. *mamanlipa* < q. *wamanripa* < *waman* 'halcón' + *llipha* 'salvia, orégano'), *moraya* ('papa deshidratada blanca' < aim. *muraya* < q. *muray*), *ñuñumea* ('arbusto de fruto rojo, con que se desteta a los niños' < aim. *ñuñumiya* 'frutilla para pintarse el rostro' < q. *ñuñunya* < ?*ñuñu* 'teta' + *miyu* 'veneno'), *palliri* ('escogedor de los minerales extraídos de una mina' < aim. *palliri* < *pallaña* 'recoger escogiendo' < q. *pallay*), *parina* ('parihuana' < aim. *parina* 'pájaro grande colorado' < q. *pari[wa]na*, con sínc. < *pari* 'rojo' < *pariy* 'enrojecer por el calor', + *wanaq* 'remiso, contumaz < en el vuelo>'), *quepiri* ('cargador' < aim. *q'ipiri* < q. *q'ipiy* 'llevar a la espalda'), *sancayo* ('frutilla espinosa, de sabor agrio' < aim. *sankayu* < ?q. *sanka* / *sank'ar* 'paladar'

30 También se emplea, próximo al quechua, el término *lucma* (< aim. *luk[su]ma* < q. *rukma*), aunque, mejor dicho, la palabra de origen es *rukma*, presente ya en el *Anónimo* de 1586 y en DGH (1608). El inicio con *#l-* nos sugiere un paso por el aimara antes de que la voz penetrara al castellano, sobre todo para *lúcuma*, que es como recoge la palabra Bertonio (1612).

+ q. suf. poses. *-yuq*), *singani* ('aguardiente boliviano' < aim. *sink'a* 'calamocano, bebido' < q. *sinqa* 'nariz'; + suf. loc. *-ni*), *taquia* ('excremento de ganado menor' < aim. *thaqya* / *thaja* 'estiércol de carnero' < ?q. *takya* 'cosa dura'),³¹ *tunque* o *tunqui* ('ave multicolor, con penacho de color rojo en la cabeza' < aim. *tunki* < ?q. *tunki* 'perplejo'),³² *uncuña* ('pañuelo de mujer, para llevar carga a la espalda' < aim. *unkuña* < q. *unku*; + suf. instr. *-ña*).

Se trata de un nuevo conjunto, ni mucho menos con pretensiones exhaustivas, de aportes conjuntos de las dos principales lenguas andinas al castellano peruano (y universal). De esas voces son más usuales: *apacheta*, *huairuro*, *lúcuma*, *tunqui*, *uncuña*.

Los elementos incorporados hasta ahora son los más reconocibles o de línea más simple. Porque hay muchos vocablos más en que la relación etimológica es más compleja y a veces inextricable, dada la relación fraternal de siglos de las dos lenguas andinas entre sí. Pero no puedo extenderme en este tema, sino aludir a él de una forma sucinta, porque cada una de esas palabras complejas necesitaría, sin duda, una monografía. En lo que sigue proporcionaré algún ejemplo. Pero es prioritario señalar una serie de rasgos significativos de la etimología respecto a estas dos lenguas andinas, los cuales aglutino en el apartado siguiente:

31 Dice el DEPP: "NOTA: Algunos escriben *tacya*, con el fin de acomodarse a la pronunciación quechua [táy-ya], con diferente silabización. La palabra parece haber pasado del aimara al castellano, pero se podría considerar que el antecedente es el quechua *takya*, tal y como lo refleja DST (1560) o en sus múltiples polisemias DGH (1608)".

32 Dice el DEPP: "NOTA: Igualmente se dice *tunqui*, con similares alcances de significado y etimología. Se requiere una explicación de esta palabra. Aparece en el *Anónimo* (quechua) de 1586 como "tunqui: persona perpleja, dudosa, inconstante" y presenta además diversos derivados. Aparece con extraordinaria profusión en DGH (1608) para el concepto "dudar" y sinónimos. Sin duda es una palabra quechua en origen, que fue tomada alguna vez en préstamo por el aimara (Bertonio 1612), donde también se halla profundamente imbricada. Para no poner dos velas, una a Dios y otra al diablo, diremos, que es palabra común en ambos idiomas, aunque documentada antes en quechua, pues incluso aparece en DST (1560), con esta deriva semántica".

4. Aimarismos parciales. Son aimarismos en su totalidad o en parte aquellos vocablos que participan de la lengua aimara a lo largo de su historia. Por tanto, además de los ya referenciados, son aimarismos, de algún modo, aquellos a los que se refieren los subapartados siguientes:
- a. Hay palabras que tienen sufijos aimaras. Lo más usual es que una palabra penetre en otra lengua como totalidad: como radical (raíz + afijos) que aporta un significado, propio o ajeno, unido a unos flexemas de su propio paradigma que le dan unidad como palabra y anclaje sintáctico. Este es un buen índice para saber que una palabra con el sufijo de cierta lengua, proviene en su totalidad de ella a los efectos de préstamo global a otra lengua. Por ejemplo, el sufijo posesivo quechua *-yuq*, el causativo *-chi* o el agentivo *-q* unidos a una raíz o radical previo son candidatos fieles a que la voz formada sea tenida como quechuismo (*cargúyoc* o *ampicamayo*, *ayarichi* o *usamico* son quechuismos, independientemente de que lo sean en todo o en parte antes de constituirse como palabra).³³ Esta es la regla general, aunque pueda tener contadas excepciones. Del mismo modo, palabras ya ancladas en el castellano, que porten el sufijo *-iri*, *-ña* o *-ta* tienen una herencia concomitante con el aimara. Así son aimarismos *apiri* ('transportista de la mina'), *pirquiri* ('cimbrador') o *quepiri* ('cargador'), relacionados con la minería todos ellos, aunque también *ampiri* ('remedio médico'), con el agentivo o instrumental *-iri*. También lo son el ya citado *aparapita* ('estibador') con el

33 Ese es obstáculo principal para considerar aimarismo a **putuco** ('vivienda semicircular, con punta cónica'): "NOTA: La voz es aimara, al menos tomada en bloque (< aim. *putuku* < *putu* 'edificio de bóveda' + q. suf. rel. *-ku*). Su origen, por tanto, está en el étimo global (Bertonio 1612). Ahora bien, ya DST (1560) ofrece *puytu* 'azotea' y *puytuq* 'bóveda', lo que nos asoma a un étimo distinto, aunque con variación fónica" (DEPP). El sufijo del vocablo evoca, complementariamente, un quechuismo previo.

sufijo direccional *-ta*, así como *amauta* (con el suf. asp. *-t'a*), *collota* (con el suf. part. *-ta*), *humita* (con el suf. perf. *-ta*) y *sacarita* (con el suf. inc. *-t'a*). La voz *hilacata* se recubre con el sufijo anad. *-qata* y *maritata* con el suf. disp. *-tata*, que entran en este grupo, pero recurren a otro elemento constructor del radical. *Sirvisiña*, calco sintáctico del quechua *sirwana* ‘flor de los novios’, recurre a dos sufijos aimaras: el + rec. *-si* y el abstr. *-ña*. El quechuismo en origen *tangarara* (‘hormiga de la selva’ < q. *tanka* ‘moscardón’) se completa con el suf. mult. aim. *-rara* con el significado literal inicial de “conjunto de moscardones”. Los ejemplos podrían multiplicarse, pero lo importante es que el lector se ponga en guardia cuando reciba noticia de palabras que tienen sufijos de una lengua dada que no es la que trata en ese momento, porque es casi seguro que su historia tendrá que ver con la lengua de donde procedan: *tarpunta* ‘sacerdote mayor de la huaca’, aunque evoque *tarpuay* ‘sembrar’ del quechua (en aim. ‘sembrar’ es *sataña*, *phawana* o *thap'iña*, etc.; cf. Bertonio 2012), es quechuismo en el castellano por su raíz y, sobre todo, porque entró de aquella lengua a esta, pero en el origen o en el proceso intermedio de transacción tuvo que ver sin duda con el aimara (a través del sufijo suf. int. *-nta*).

- b. Las palabras derivadas tienen su independencia. En ocasiones, un sufijo sirve para detectar casos complejos como el que sigue: *mita* (‘turno entre los indios para hacer trabajos públicos a los españoles < q. *mit'a* ‘vez’ < *mit'ay* ‘reemplazar’) es un claro quechuismo, pero entre sus derivados hay uno, *mitani*, que es un préstamo aimara con un significado ligeramente diferente (‘trabajo doméstico de la mujer, hecho a turno en la hacienda’ < aim. *mit'ani* ‘persona que hace o guarda algo durante el tiempo que le corresponde’ < q. *mit'a* + suf. poses. *-ni*).

- c. Se producen frecuentes cruces (atractor ϵ) entre ambas lenguas. Esto es muy frecuente y es la causa, la mayoría de las veces, de que no se cumplan las reglas universales que promovieron los neogramáticos para la lingüística diacrónica. Un ejemplo es *huailampo* ('cactus de flores blancas con cáliz rojo' < aim. *wila* 'sangre', que es una voz atraída por el quechua *airampo* 'cactus pequeño, de color rojizo'). Otro más es *surumpe* ('deslumbramiento' < aim. *surunp'i* < q. *suruy* 'salir a gotas <las lágrimas, por efecto de la luz>', ϵ con q. *hunp'i* 'sudor'). También *carapulcra* ('guiso peruano de papa deshidratada y carne de res o cerdo'), voz que ha sustituido con el tiempo a *calapurca* ('asado en piedras calientes'), en el Perú (no así en Chile) se ve afectada por el castellano *pulcra*, voz que nada tiene que ver con la cocina (cf. n. 22). Igualmente se tiene *bandurria* ('ave de pico largo y curvo' < aim. *kaqi* / *kaq'i* 'pájaro bobo' < q. *k'akin* 'mandíbula, quijada', + *quraq* < *quray* 'desyerbar' + suf. ag. *-q* = "la que arranca hierba con el pico"), que se apoya fónicamente en una palabra castellana que nada tiene que ver con el ave, pero que desvirtúa las reglas evolutivas. Un último ejemplo de los centenares que se podrían aducir es *cachuchuño* ('cachuchuño, papa deshidratada al hielo' < aim. *kacha ch'uñu*; ϵ con q. Cu. *q'achu* 'forraje' + *ch'uñu* = "papa tapada con el forraje").³⁴
- d. Se descubren palabras que son doblete en las lenguas en liza, pero con número de sílabas diferente. Es el caso de *motoy* ('arbusto veloso, de frutos pequeños en vaina curva, a modo de cuerno' < q. *muthuy* < *mut'uy* / *mutuy* 'estar saliendo los cuernos, tener cuernos pequeños'), que tiene su reflejo exacto en *motoya* (< ?aim. *mutuya* < q. *mutuy*).

³⁴ Bastante complejo, ya que presenta dos posibles atractores, es *carguata* ('excremento seco de vacuno' < q. *k'awa* 'excremento de ganado', con epént. + aim. suf. perf. *-ta*; ϵ con *qarwa* 'descolorido; seco' < *qarway* 'secarse el maíz'; ϵ con aim. *qarwa* 'llama').

- Es el mismo caso de *apancora* ('cangrejo' < q. *apanquray*) y *apancoray* (< aim. *apanquraya*, que añade una vocal acomodatícia para armonizar sus finales), con igual significado. Esto ha dado lugar precisamente a que haya palabras quechuas con sufijo en -y para referirse a animales y plantas.
- e. Hay problemas etimológicos vinculados con el acento. Existen palabras de otras lenguas que muestran su pasado etimológico a través de este rasgo. Sea el caso de *huacatay* ('planta aromática, que se emplea en cocina, *Tagetes minuta*' < q. *wakatáy* < aim. *wakatayi* / *wakataya*); su pronunciación como palabra aguda, cuando en quechua las palabras son usualmente llanas, denota que estamos ante un aimarismo. Es lo mismo que se ha visto, desde otra perspectiva, en el apartado anterior. Lo mismo sucede con *guamán* (un vulgarismo por 'tonto, necio' < q. *waman* / *wamán* 'halcón' < **wamani* < ?aim. *mamani*) y con *macay* ('preparado de calcio, de mal olor, de uso medicinal' < q. *makáy* < aim. *mak'aya* 'emplasto hediondo'). La cuestión es que la propia independencia de cada lengua impone sus exigencias; por ejemplo: *pinao* es llana en castellano en el mismo plano en que en quechua es aguda (*pinaw*), lo que implica un aimarismo (< aim. *pinawa* 'arbusto aromático, resinoso').
- f. El origen real de un término se descubre por alguna razón fonotáctica. Por ejemplo, el quechua es renuente a tener palabras que principien con #l-, por lo que entonces se tiene sospecha automática de aimarismo. Es el caso de *lijuana* ('palo acabado en punta, para deshierbar' < aim. *lijwana* < *lawk'ana* < q. *rawk'ana* < *rawk'ay* 'deshierbar + suf. instr. -na); se trata de un claro quechuismo con terminación en sufijo instrumental -na, que llega al aimara y transforma la líquida inicial a la que es renuente el quechua. Pasa con *lampa*, *lawray*, *lipiyay*, *lunqu*, únicas palabras de

- este cariz en DST, las cuales son correlato fácil de *ranpa*, *rawray*, *llipiyay* o *runqu*, donde hay intercambio de líquidas o simple despalatalización (Calvo y Urbano, 2013, p. 686).
- g. Se producen laberintos etimológicos. Por ejemplo, hay palabras de doble recorrido como *coronta* (‘mazorca sin granos’ < q. *qurunta* / *q’urunta* < aim. *q’uruta* < *q’uru[n]* ‘desmochado, sin punta; redondeado’ < q. *q’uruy* / *qhuruy* ‘cortar algo saliente’, + suf. perf. *-ta*).³⁵
- h. La composición de los préstamos puede apuntar a una o más lenguas. Por último, por lo que toca a esta clasificación, que es apenas un esbozo de la gran complejidad que presenta la etimología quechua-aimara-castellana, voy a dedicar mi atención a las palabras compuestas, las cuales pueden ser, respecto de las lenguas quechua y aimara, de la estructura temática siguiente: q. + q. (que aquí se sale de la propuesta, aunque es la más abundante en castellano peruano: *huahuahuasi*, *huamansamana*, *machaisiqui*, *pachamanca*, *siricaipi*, etc.), q. + aim., aim. + q. y finalmente aim. + aim.³⁶ Son puramente aimaras aim. + aim.: *lampalagua* (‘boa de colores vistosos’ < aim. *llanp’u* ‘blando; suave’ + *lawa* ‘palo, madero’),³⁷ así como *quenaquenas* (‘danza del Altiplano’) y *turpaturpa* (‘malva’ < aim. *thurpha* [*thurpha*]). Es compuesta de aim. + q. *camasairi* (< aim. *q’ama* ‘con olor a podrido’ + q. *sayri* ‘tabaco’ = ‘tabaco hediondo’’),

35 DEPP: “NOTA: Está palabra está relacionada con *quruta* (DST 1560, Anónimo 1586) ‘pene’ y por la forma no es nada extraña la metáfora sexual. En DGH (1608) ya figura, con extraña ortografía, *ccorumtta* “El corazón de la maçorca”. Esta voz podría no ser quechua, sino aimara, por razones fonotácticas, pero en esta lengua no se halla, por esta vía, ninguna referencia al maíz en esta época, sino a *q’uruta* ‘testículos’. No obstante, el sufijo *-ta* [o *-ʔa*] es inequívocamente aimara. Por otro lado, hay evidencias de que la raíz básica *qhuru-* ‘amputado’ es exclusivamente quechua.

36 No voy a tratar en este artículo de palabras en que están implicadas otras lenguas indígenas peruanas como en *añuje*, probable voz de etimología shipiba, aunque remotamente aimara (‘agutí’ < ?sh. *áno* ‘majás’ < aim. *anu* ‘perro’ + suf. de or. incierto ¿rel.? *-[u]je*)

37 Es importante señalar que *lawa* ‘palo, madero’ no debe confundirse con su homónimo *lawá* (‘gachas’ < q. Bol. *lawá*).

que supongo proveniente directamente del aimara, donde también se encuentra *sayri* ('arbusto leñoso, que proporciona nicotina rústica'). Es compuesta inversa, de q. + aim. *yanavilca* ('sacerdote del tiempo de los incas' < q. *yana* 'sirviente', + *willka* 'sagrado, de los ídolos' < aim. *willkay* 'ofrendar').

En este trabajo he pretendido aportar de modo sucinto, con algunas notas aclaratorias y en lo posible sobre problemas diferentes, algunas observaciones sobre las etimologías de las lenguas andinas en el castellano. La mayor dificultad está en encontrar el punto de ruptura del quechumara, de modo que se evite en el futuro esa idea un tanto peregrina de la intromisión lingüística conjunta. Las palabras de referencia, sepamos o no su auténtica absorción por el castellano, han pasado a él de una de las dos lenguas, raramente de las dos a la par. Y eso incluso en zonas trilingües como Puno. Hay índices para determinarlo si no tenemos la certeza: la documentación exigente sobre la palabra y su antigüedad documental (crónicas, lexicones, gramáticas, relatos...), la estructura fónica y táctica de la palabra, la derivación y la composición y, sobre todo, la deriva semántica del binomio o trinomio encadenado. Vistos los posibles atractores (cruces), no queda sino aplicar las leyes de la evolución en el ámbito de nuestra incumbencia. Finalmente, solo podremos recurrir a los sucesos, a veces anecdóticos, a veces míticos, reales o culturales para decantarnos por una solución inequívoca: y el quechua es lengua protagonista de principio a fin de las relaciones iniciales entre españoles y nativos. No obstante, pocos vocablos nos suelen ofrecer directamente la última solución etimológica: hay que indagarla por los múltiples modos esgrimidos y, cuando no es posible, recurrir al contexto y a la historia. Cierro este ensayo con el ejemplo siguiente, tomado literalmente del DEPP (Calvo 2014):

huarochaca. < q. *waru* ‘pedregal’ < *waruy* ‘amontar piedras en la chacra’ / < ?aim. *waru* ‘cruel’ - ‘hondo, profundo’; + q. / aim. *chaka* ‘puente’ (‘lugar donde iban a parar las almas de los difuntos’).

Si bien *chaka* es puente es las dos lenguas, es de suponer que sea la parte primera del compuesto la que impulse a tomar la decisión mejor, según la entrada antedicha. Y ahí resulta que hay también dos opciones. ¿Cuál tomar? En el DEPP se optó por inclinar la balanza hacia un quechuismo. Pero por el empleo de este compuesto en la obra de Arriaga, cuya cita sigue al pie,³⁸ es preciso alterar el orden de preferencias. Las almas de los difuntos iban al Upaymarka (‘la región de los mudos’) y al Huarochaca, una región cruel, el infierno, un lugar hondo y profundo, algo bravo y áspero (por el agua que corre bajo el puente), alto y profundo (“hondo de la tierra y agua”, como dice Bertonio). Luego no alcanza suficientemente la caracterización, en el contexto mítico-religioso de la obra, del quechuismo a partir de ‘puente de piedra’ o ‘puente en un lugar pedregoso’ o incluso, más modernamente, ‘puente colgante (< *waru* ‘roya’; Calvo 2009b). Esto es así por más que existan puentes diversos en las culturas míticas para acceder al inframundo. Por no alargar la discusión, la historia, junto con la semántica, resuelven la opción a favor del aimara, pese a que en Arriaga es excepcional hallarse ante palabras procedentes de esta lengua y siendo el lugar de la extirpación de idolatrías alejado geográficamente ya en su día de la cultura aimara (Calvo y Urbano, no publ.). A ello coadyuva, además, la frecuencia de referencias que se encuentran en Bertonio (1612) con relación a cualquier vocabulario quechua, que dan popularidad contextual a *waru* como aimarismo en la cita que motiva el cambio. En suma, que *Upaymarca* y *Huarochaca* son sinónimos, pero proceden

38 “15 Item si saben que alguna o algunas personas digan que las almas de los difuntos vayan a Huarochaca, o Vpaimarca, y no al Cielo, Infierno, o Purgatorio, y quando se muere vna persona al quinto día den de comer y de beber al alma del difunto, quemando maíz y derramando chicha (“Edicto contra la idolatría”. En la *Extirpación de la idolatría del Piru*, de Pablo Joseph de Arriaga. Lima, Geronymo de Contreras, 1621, p. 132).

etimológicamente de dos lenguas diferentes, quechua y aimara; en este orden.

ABREVIATURAS: ? / ?? ‘dudoso / muy dudoso’, ¢ ‘cruce o atractor etimológico’, abstr. ‘abstracto / abstractivo’, ag. ‘agentivo’, aim. ‘aimara’, anad. ‘anaductivo’, Anc. ‘ancashino / de Ancash’, ant. ‘antiguo’, asp. ‘aspectual’, Ayac. ‘ayacuchano /de Ayacucho’, Bol. ‘boliviano (de Bolivia)’, caus. ‘causarivo’, Cu. ‘cuzqueño / del Cuzco’, disp. ‘dispersivo’, enf. ‘enfático’, epént. ‘epéntesis’, gen. ‘genitivo’, inc. ‘incoativo’, instr. ‘instrumental’, int. ‘interiorativo’, loc. ‘locativo’, mult. ‘multiplicativo’, or. ‘origen’, part. ‘partitivo’, perf. ‘perfectivo’, poses. ‘posesivo’, prol. ‘prolativo’, puq. ‘puquina’, q. ‘quechua’, rec. ‘recíproco’, rel. ‘relacional’, relac. ‘relacionado’, sínc. ‘síncopa’, suf. ‘sufijo’.

Pluralidad y colectividad en lengua quechua y sus correlatos con el castellano

1. INTRODUCCIÓN

Para la mayoría de los gramáticos modernos, el plural no existe en lengua quechua tal y como lo imaginaron algunos de los autores clásicos, de modo que es necesario distinguir entre plural necesario y plural expletivo, todo esto sin salirse del ámbito de la morfosintaxis. Ahora bien, ¿cómo es y cómo era el plural semántico del quechua y qué implicaciones pragmáticas tiene la relación morfosemántica entre pluralidad y colectividad en la principal lengua andina, el quechua cuzqueño? El propósito de esta exposición es indagar sobre este tema a partir de un corpus lexicográfico, proponiendo como fondo lo que sucede en castellano, lengua en que sí existe pluralidad propiamente dicha, aunque no todo plural deba ser tenido siempre como tal en el análisis semántico de esta lengua. El análisis, por tanto, se plantea desde la perspectiva lexicográfica, siendo la base de datos que proporcionan las entradas del diccionario no solo el corpus de trabajo, sino también la perspectiva teórica adoptada a partir de sus significados. Se trata en suma de un procedimiento inductivo ampliamente enriquecido con que apoyar la dialéctica entre los conceptos de colectividad y pluralidad en castellano y quechua.

La metodología de base de este trabajo es la que deriva del planteamiento de la Lingüística Topológico-Natural (Calvo 1985a, 1985b, 1986, 2009b, 2009c, 2011a, 2011b). Se trata, en síntesis, por lo que respecta a este capítulo, de ahondar en el concepto de Semántica a partir de la Pragmática Léxica, que no es otra cosa que el conjunto de lemas de un diccionario ideal y su representación semántica, en clara proyección del contexto general de una cultura, en que todas las palabras e ideas de donde estas provienen constituyen sin duda la base para la comprensión de las relaciones conceptuales de los hablantes más allá de la inmediatez de la Pragmática clásica (Calvo 1994). Cuando se procede a partir de la Gramática para explicar los fenómenos morfológicos del idioma español, un accidente como el del número de los nombres (sustantivo y adjetivo) se describe generalmente como marcado respecto del singular y se forma añadiendo *-s / -es / -Ø* a las bases correspondientes (*pera / peras, peral / perales, martes / martes // blanco / blancos, azul / azules / naranja / naranja*, en *chompas naranja*, por ejemplo). Voy a dar por sentado que estas y otras particularidades de la Morfología del castellano son bien conocidas por el lector. Del mismo modo, la adición de *-kuna / -Ø* a los sustantivos en quechua cuzqueño propicia su plural desde los mismos presupuestos (*wata / watakuna* = ‘año / años’ // *wata / wata* = ‘año / años’, como por ejemplo en *tawa wata* ‘cuatro años’).

Por otra parte, la Pragmática Léxica aboga por ahondar en las relaciones semántico-referenciales de los lexemas implicados en el proceso morfológico de la pluralidad, la cual se manifiesta, alternativamente, como colectividad en el plano de análisis. De inmediato nos percatamos de que la oposición contable (para la pluralidad) / no contable (para la colectividad) conforma un horizonte semántico de mucha mayor amplitud, el cual está directamente regido por la Semántica del Mundo (Pragmática), antes que por la Semántica de la Lengua (proyectada a partir de la Morfología); por eso en este ensayo se critica que la Semántica por

sí sola se baste para la elección de los nombres colectivos (García 2007). El descubrimiento de que se puede formar el plural de muchas palabras, sin que sea tal plural, se debe precisamente a este enfoque: *fe* se pluraliza como *fes* y *agua* como *aguas*, pero el primero nos resulta muy extraño y es difícil encontrar ejemplos de él incluso en Internet, donde todo cabe. Una referencia la tenemos en la siguiente cita:

El plural del sustantivo español *fe* es *fes*. Al ser la *fe* un asentimiento personal a una determinada creencia, está claro que este asentimiento no es diversificable: cada persona puede tener su *fe* en creencias distintas. Quizás por eso repugna el uso de *fe* en plural para referirse a el [*sic*] acto personal de creer, aunque el sustantivo morfológicamente admite esta flexión. No es problemático el uso de *fes* en el sentido de documento que certifica la verdad de algo: *Fe de bautismo*, *Fe de soltería*... En estos casos, *fes* se refiere a diferentes documentos que testifican algo. Cuando se usa el plural *las fes*, no en sentido de documento fehaciente, se le da el significado de las creencias religiosas (En Justo Fernández López – www.hispanoteca.eu: <http://hispanoteca.eu/Foro/ARCHIVO-Foro/Plural%20de%20fe.htm>).

Y unos ejemplos, en las siguientes muestras del autor señalado a partir del CREA (*Corpus de Referencia del Español Actual* de la RAE):

¿A quién hay que proponer para el premio Nobel de la Paz? A los salvajes que flechan misioneros, porque el misionero va a robarles la *fe*, su *fe*, siendo así que toda *fe* vale, todas las **fes** son la misma y resumen la noble perplejidad del hombre ante el Universo. (*El País*, 02/08/1987).

Pues si acusé a mi madre, y fui causante de su muerte, porque me desagradaba cuanto ella me entregó con la mejor de las **fes**... ¿no podría mi hijo hacer otro tanto conmigo, porque quiera volver a esa zafia realidad y llamar pintura a sus borrones, de la que busco por todos los medios alejarlo? (Alviz Arroyo, Jesús: *Un solo son en la danza*, 1982).

El segundo ítem, *aguas*, es tan popular como extraño. *Agua* es un continuo que no tiene plural, por lo que da igual decir *El agua de este río baja turbia* que *Las aguas de este río bajan turbias*, ya que su plural no es semánticamente tal sino la manifestación de la continuidad a que he hecho referencia. No sucede lo mismo que en *A mi hija no la engañas* y *A mis hijas no las engañas*, en que la pluralidad desajusta la igualdad, pues referencialmente alguien puede tener una sola hija o más hijas y ser como se dice vulgarmente en el Perú un chancletero, aunque es evidente que cada una de ellas no se identifica sin más con el conjunto, porque en este caso sí que se parte de un sustantivo contable. En todo caso, como señalan diversos autores, la pluralidad morfológica viene a manifestarse, en cierta forma, como una colectividad: *pinos* ≈ *pinar* (cf. Bosque 1999).

Por esta vía es por donde voy a penetrar para el análisis del par pluralidad / colectividad, sobre todo en lengua quechua, aunque tomaré siempre el castellano como elemento comparativo en la línea que seguían los misioneros clásicos cuando analizaban las lenguas originarias de América.

2. DESARROLLO TEMÁTICO: El castellano

2.1. PLURALES Y SINGULARES

Por lo que antecede y pese a sus concomitancias, no se ha de confundir pluralidad con colectividad. Habitualmente, la pluralidad se alía con los elementos contables y la colectividad con los no contables, como he dicho. Son colectivas aquellas palabras que estando en singular significan en plural, se decía tradicionalmente: *jauría*, *bandada*, *piara*, *cardumen* (o *banco*), *enjambre*... Y de niños había que ir asociando esas palabras al colectivo correspondiente:]perros[,]cerdos[,]peces[,]abejas[... Obsérvese que tales colectivos se referían a animales, pero también los hay que se refieren a vegetales como *rosaleda*, *junquera*, *melonar*... o a cosas, como *barrizal* o *lodazal*

que se identifican con una cantidad considerable de barro o lodo; *indumentaria*, por su parte, se asocia con vestido (tenemos también *vestuario* y la propia palabra *vestido*: *El vestido tradicional se componía de camisola, estola y manto*). Y para un conjunto de personas, existe el colectivo *gente*, algo despectivo respecto a *personas*, o, los muy despectivos socialmente, *turba* y *plebe*. Pero que la alianza anterior exista no quiere decir que los conceptos en liza sean identificables: los sustantivos conocidos como **singularia tántum** no tienen plural, como *fe*, *vigor*, *leña*, *oeste*, *tez*, *caos*, *grey*, *adolescencia*..., pero eso no quiere decir que sean colectivos, sino solo continuos. Por su parte, existen en contraposición los sustantivos conocidos como **pluralia tántum**, que son aquellos que no tienen singular pero resultan igualmente continuos, los cuales reflejan, sin duda, su pertenencia a un estamento diferente; se trata de voces como *viveres* y *vituellas*, *exequias* y *esponsales*, *entendederas* o *alrededores*; también *añicos*, que se refiere a trozos de algo tan pequeños que aunque pudieran contarse constituyen de hecho una entidad continua como sucede con otros sustantivos, los llamados subdivisibles (Calvo 1986) o nombres de masa: *arroz* (pero *granos de arroz* y difícilmente *¿un arroz*), *arena*, *trigo* (pero no *lenteja*: *¿Cuántas lentejas hay aquí?*); la palabra *uva* es para algunos subdivisible, como equivalente a ‘racimo’; y para otros no, como equivalente a ‘grano de uva’, que individualiza los componentes. Entre los pluralia tántum los hay también contables, con lo que parece romperse la afirmación anterior: se pluraliza tanto *pantalones* como *tijeras*, tanto *gafas* como *bragas* o *alicates* y es que estos sustantivos no son de hecho plurales, sino singulares expresados mediante la pluralidad a que da derecho otro concepto más que añadir a los citados: la dualidad; se trata de sustantivos duales, que según se va perdiendo ese concepto en la lengua moderna se van singularizando: *la tijera* y *la tenaza*, *el calzoncillo* y *el calzón*, *un pantalón*...

Todos estos elementos y su diversificación pragmática tienen que ver mucho más con el contexto pragmático de su desarrollo

cognitivo que con su morfología estricta; según esta, los hay singulares y plurales, según aquellos continuos / discontinuos / individuales / duales / colectivos / no delimitados, etc. Y para que no se diga que ahí se agotan todas las posibilidades, voy a seleccionar una serie de palabras que se manifiestan a veces como singulares y a veces como plurales, con cambio de significado. Recorro al diccionario castellano en la letra P:

pastas, pendones, perejiles, perendenques, perfiles, pergaminos, perspectivas, pertenencias, pesas, pesquisas, pestes, pihuelas, pingos, pinitos, posesiones, prácticas, preces, prestaciones, privilegios, prolegómenos, propóleos, pucheros, puches, (a las) puertas, pulguillas, puntas, (de) puntillas, (a) puñados, (por sus) puños...

En el conjunto de lexemas recogido se observan las siguientes particularidades:

1. Los hay que tienen singular natural, pero el plural restringe su amplitud semántica: *pastas* son ‘porciones pequeñas de masa dulce, cocidas’, mientras que *pasta* es un continuo que remite a diversos sentidos. Un sustantivo continuo se ha hecho discontinuo (contable) en virtud de una subdivisión natural. El plural formado lo es naturalmente. SUBDIVISIBLE.
2. Los hay concretos como *pendones* ‘riendas’ que se separan semánticamente de su singular: *pendón* ‘bandera’. Además del plural natural, equivalente a ‘banderas’, la palabra se especializa dando lugar a un dual (las dos riendas con que se sujeta un animal). ESPECIALIZACIÓN, por dual. Lo mismo pasa con *pesa* ‘peso determinado’ cuando se dualiza en *pesas* ‘mancuernas’ del deportista, o con *pihuela* ‘correa’ individual, cuando se hace *pihuelas* ‘grilletes’.
3. El perendengue es un ‘zarcillo’ de las plantas o un ‘arete’ de adorno. Los perendengues son ‘atavíos’ con lo que se

constituye un plural natural, pero también son ‘dificultades, trabas’ que en su pluralidad no se identifican por separado, conservando su discontinuidad. La metáfora desvía el significado e incluso lo cambia de un valor positivo a otro negativo, a modo de espín (Calvo 2011c). DIVERSIFICACIÓN metafórica, con resultado mixto. A esta clase se adscribe claramente *pucheros*, un plural continuo mixto hecho a partir de un singular discontinuo: se pasa de *puchero* como recipiente aislable a los ‘gestos’ del niño previos al lloro, que son más de uno, pero no precisables en cuanto a número. Lo mismo pasa con *pergamino* ‘libro de piel’, contable / *pergaminos* ‘honoros en general’, no fácilmente mensurables.

4. *Perfiles* es igualmente una DIVERSIFICACIÓN metafórica, en que solo se producen cambios de significado: la silueta bidimensional o el contorno lineal dejan paso al sentido ornativo del plural (‘complementos’) o al del comportamiento social (‘miramientos’). No entra solo, en este caso, el cambio de pluralidad a posible colectividad. CAMBIO DE SIGNIFICADO. Lo mismo pasa con *perspectivas* ‘posibilidades’ frente a *perspectiva* ‘enfoque’ o ‘forma variable’.
5. *Perejil* es una hierba aromática y se sirve como sustantivo no contable, por lo diminuto de sus divisiones como masa. El plural *perejiles* sigue siendo continuo, pero pasa de ser un vegetal a una metaforización colectiva con el significado de ‘insignias’, concepto que no aparece singularizado: *¿Le colocaron un perejil en la solapa.* DIVERSIFICACIÓN metafórica. Es uno de los casos en que el plural crea colectividad semántico-pragmática. Cabe añadir, sobre este punto lo que comenta Seco (1989: 156) al respecto del conjunto de los sustantivos continuos (aunque más abajo se matizará su juicio):

Con los nombres colectivos se relacionan los nombres que designan cosas que, por formar series de multitud de unidades

prácticamente imposibles de contar, imaginamos como si fuesen una materia continua: el *trigo*, la *sal*, el *azúcar*, el *polvo*. Estos nombres, lo mismo que los verdaderos nombres de materia (como el *cemento*, el *agua*, el *gas*, la *madera*), no se pueden emplear en plural sin que cambie más o menos su significado.

6. *Pertenencias* es un plural para identificar ‘bienes’ concretos, mientras que *pertenencia* es abstracto. El plural supone un avance en la concreción, pasando de ser un sustantivo difuso a otro más conciso, abocando en su transcurso hacia la continuidad plural, pero sin haberla alcanzado todavía. Lo mismo se aplica al par *posesión* / *posesiones*. Y al de *privilegio* / *privilegios* ‘libertades’, en que se reduce el significado inicial aplicado a ‘exenciones, podres, gracias, ventajas, derechos y prerrogativas’.
7. *Pesquisa* y *pesquisas* se mantienen en una línea de igualdad propia de los nombres continuos, pero no colectivos (como *fé* / *fes* y *agua* / *aguas*), donde el uso se decanta más por la forma plural que la singular, a diferencia de los anteriores.
8. *Preces* es un PLURALIA TÁNTUM. A ello va evolucionando también *prolegómenos*, por más que la RAE lo presente preferentemente como singular. Lo contrario sucede con *propóleos*, que siendo un plural continuo, y por tanto un colectivo disfrazado de plural, está evolucionando hacia el singular *propóleo*, como si la resina de la colmena fuera una única e identificable sustancia. *Puches* es también un plural, que carece de referencia en singular al ser continuo.
9. *Pulguillas* es plural de *pulguilla* (diminutivo de *pulga*), pero una vez METAFORIZADO se convierte en pluralia tantum: *pulguillas* es ‘persona bulliciosa que se resiente de todo’.
10. En el caso de *peste* ‘mal olor’, ‘enfermedad pandémica’ respecto a *pestes* ‘maldiciones; críticas’, se observa la clásica METAFORIZACIÓN, donde el desplazamiento del continuo (*peste* / *epidemias de peste*, pero no *pestes*) se hace discontinuo

con el plural, o aboca a ese proceso al mismo tiempo que se desmaterializa. Por decir, el proceso es contrario al de *pertenencia* / *pertenencias* en que el plural materializa la abstracción inicial.

11. *Pinito* como diminutivo de *pino* pasa a *pinitos* ‘avances’ en cierto tema, en que el plural no es tal sino una transformación a un colectivo en que se presente el cambio, pero no la frontera exacta de los fenómenos. COLECTIVIZACIÓN propia, con metáfora incluida.
12. *Práctica* se concretiza en *prácticas*, al tiempo que se COLECTIVIZA como sustantivo menos concreto: no es lo mismo *Hizo diez prácticas de laboratorio* (concreto) que *Sus prácticas mafiosas nos atemorizaron* (algo menos computable). Es como el caso de 10, pero sin metaforización. Próximo a este par está el de *prestación* / *prestaciones*, aunque en este caso el grado de colectivización es menor: conocemos como excepción todas y cada una de las prestaciones de nuestro automóvil cuando lo adquirimos y así se las enumeramos orgullosos a nuestros colegas.
13. El paso de *pingo* ‘mujer despreciable’ a *pingos* ‘vestidos’, supone solo una pluralización invertida mediante METÁFORA de cosificación. Pero indudablemente *pingo* juega como sinónimo de *pingajo* ‘harapo colgante’ para su pluralización; sin que medie colectivización, sino solamente especialización cosificadora (forma aún más despectiva) en su paso de plural a singular. En todo caso nos movemos en la línea de la discontinuidad (no hay colectividad).
14. El caso de *(a las) puertas*, *(de) puntillas*, *(a) puñados*, *(por sus) puños* nos lleva a la formación de locuciones de número invariable a partir de sustantivos variables (*puño* / *puños*). La COLECTIVIZACIÓN es evidente.
15. Finalmente, *puntas* ‘primeros afluentes de un río (así como *capilares* ‘vasos sanguíneos muy finos’) es una

ESPECIALIZACIÓN de *punta* ‘extremo’ y tantas otras acepciones concomitantes, pero ello no implica colectivización o quizá lo haga solo en ciernes todavía.

No hay duda de que las clases anteriores se pueden agrupar en superclases que suavicen la gran variabilidad observada, pero siempre quedará la complejidad pragmática, mucho más allá de la simplicidad singular / plural. Este par es el común en castellano, siendo extraordinario el de los conceptos pluralidad / colectividad en cuanto al enfoque morfológico del número gramatical, pese a las excepciones anteriores. Como se verá enseguida, hay otros mecanismos morfológicos para indicar lo colectivo en castellano. En quechua, en cambio, como pretende mostrar este ensayo, el enfoque se invierte radicalmente.

2.2. COLECTIVOS: DERIVACIONES LÉXICAS Y SEMÁNTICAS

Dicho lo anterior, hay una serie de aspectos que nos fuerzan a no considerar tampoco bajo la misma bandera circunstancias y especímenes tan variados como los que siguen. Así:

1. Los nombres colectivos, como se vio arriba, se aplican tanto a personas, como a animales y cosas en las lenguas del mundo (Luque 2001: 306). Incluso a entidades concretas como *ideario* y su sinónimo abstracto *ideología*. Por tanto, en ello no está su principal caracterización.
2. *Gente*, como *piara*, *banco*, *ejército*, *equipo*, *flota*, *orquesta* o *enjambre* son **palabras simples**, o al menos no tienen motivación morfológica de compuestas o derivadas. *Piara*, por su terminación, puede tener que ver con *pie* (también se aplica a aves), pero el sufijo habría quedado borrado por el tiempo; como en *sección*. En otros casos ni habrá existido: *banda*, *caterva*, *círculo*, *hatajo*, *pila*, *fajo*, *tanda*...) Los sustantivos

- simples, empero, son la mayoría de las veces individuales: *casa, libro, gato*.
3. En cambio, *ideario* (< *idea*) porta el sufijo *-ario* y *rosaleda* (< *rosal* < *rosa*), el sufijo *-eda*; *equipaje* (< *equipar*) lleva *-aje* y *feligresía* (< *feligrés*), *-ía*; *servidumbre* (< *servido* < *servir*) adjunta *-umbre* y *regimiento* (< *régimen* < *regir*) *-iento*. *Clientela* se deriva con *-ela*, *cordillera* con *-era*, *olivar* con *-ar* y *arenal* con *-al*. Muchos colectivos se forman así, como **derivados**, expresando rudimentariamente con sufijos el conjunto de lo que se expresa en la raíz: *barrizal* respecto a *barro*, *avispero* respecto a *avispa*, *melonar* respecto a *melón*. *Cardumen* como *cerumen* o *muslamen* implican, con el sufijo *-[a]men*, una exuberancia o exceso sobre la base, constituidos en sustantivos continuos (no contables). Demasiada variedad de sufijos para caracterizar sin más a una clase de sustantivos, si no fuera por su diversidad léxico-pragmática. Incluso los hay que se forman mediante **compuestos**: *hemeroteca* o *filmoteca*.
 4. La separación entre sustantivos colectivos derivados y simples es importante para el análisis de esta categoría, puesto que los primeros suelen estar motivados para entender el todo a partir de la raíz de que parten: *arboleda* ‘conjunto de árboles’, etc. (Bello 1847: § 105). En el lado opuesto, *serie*, *grupo*, *peña*, *ristra*, *clan*, constituyen supuestos colectivos indeterminados: serie de libros / de desgracias / de potencias / de recomendaciones / de talleres’, etc., próximos a los cuantificadores (Brucart 1997), aunque no idénticos. En situación intermedia, entre los colectivos homogéneos y los colectivos indeterminados, se hallan, en efecto, los derivados meramente **numéricos**: *centena* o *centenar*, *millar* o *millón*, *decena* o *docena*: un millón de ofertas / de dólares / de estrellas...; en ellos, la precisión está más en el número de ítems de que constan que en su supuesta homogeneidad previa: no se pueden sumar peras con manzanas, pero sí si el resultado es ‘frutas’. Tampoco está

perfectamente definida la categoría de los colectivos simples, algunos de los cuales son bastante precisos en su intensión lógica: *clero, rebaño, familia...*

5. Como la motivación semántico-pragmática es lo primero, lo que cuenta es la acumulación de elementos de que consta el colectivo. En ese sentido *legión* es colectivo y en cambio *legionario*, pese a su terminación, nombra a un solo elemento del colectivo, tergiversando lo dicho en el apartado 3 (*ideario, sermonario...*).
6. Por su parte, al igual que sucedía con *vestido*, como se vio arriba, con *calzado* pasa casi lo mismo, ya que su significado oscila entre el singular individualizado y el colectivo (*¿Qué calzado llevas? // La historia del calzado / Deja ahí tu calzado: zapatos, medias, plantillas, etc.*), donde el individual se manifiesta muy forzosamente, pero el colectivo abarca tanto el tipo que se define en el DRAE como “5. m. Clase o conjunto de prendas que cubren o protegen el pie y tienen suela” como con el que lo hace en “6. Conjunto de prendas que se usan para cubrir y adornar el pie y la pierna, incluidas medias y ligas”. Es decir, que se da una situación de frontera difusa respecto a los posibles componentes del grupo general de sustantivos colectivos, además de que los trasvases parecen en verdad frecuentes, como en *plata*: *Compraba y vendía plata* (individual), pero *Saca la plata, que hoy la comida es de lujo* (colectivo, equivalente a ‘cubertería’; cf. RAE, 1973, que los califica de colectivos impropios).
7. Como corolario del apartado anterior, hay que decir que el sentido de colectividad puede darse de muy diversas maneras y con distintas motivaciones: *yunta* solo implica ‘dos animales de labor’; *par* es un ‘conjunto de dos cosas’ cualesquiera que sea su entidad, al igual que *pareja*, aunque en tiempos modernos se ha desnaturalizado el dual irrestricto para proyectarse en singular estricto (*¿Tienes pareja o vives sola?*). *Recua*, por

su parte suele exigir un sema añadido de /Longitudinalidad/: ‘sucesión de animales de carga en hilera’ y *enjambre* uno de /Esfericidad/: ‘conjunto de abejas que vuelan en proximidad, formando globo’, pero no ‘conjunto de abejas agrupado bajo el control de una reina’, lo que daría *colmena*, un pseudocolectivo ordenado de clases de abejas (reina, zánganos, obreras) y no un conjunto de elementos indiferenciados.

8. *Cabeza* parece palabra simplemente individual, pero en el conjunto que abarca constan elementos compositivos y, por tanto, palabras de su campo como *ojo*, *nariz*, *boca*, *sesos*, *parietal* y sin desmenuzar tanto: *cráneo* y *cara*. Las divisiones meronímicas como esta deben descartarse del fenómeno de la colectividad por el agrupamiento heterogéneo que implican y la organización interna que suponen.
9. Muchos de los elementos que hemos analizado no son estrictamente colectivos, pues para eso se han de cumplir una serie de condiciones que invoquen esa pluralidad explícita que exige la gramática (Bosque 1999). En concreto, *calzado* no es estrictamente un colectivo, pues es el **hiperónimo** de una serie de hipónimos: *bota*, *zapato*, *sandalia*, *babucha*... Lo principal es que los supuestos componentes del sustantivo colectivo sean uniformes (*arboleda* ‘conjunto de árboles’ y no otras cosas), es decir, evoquen cierta explicitud. *Cabeza* tampoco puede serlo, porque de lo contrario la clase de colectivos se excedería, ya que todos los complejos pueden ser, o en su mayoría son, **holónimos**: La *babucha* es un tipo de calzado, una *rosa* es una flor (como hipónimos), pero el *cráneo* no es una cabeza, sino una parte de la cabeza, un simple merónimo. En el lado opuesto, *uñas* es un plural y no un colectivo ni un merónimo, porque indica el conjunto de todas las uñas y nada más que las uñas, en especial tautología que no se halla ni en *cabeza* (que no es un conjunto de caras o cráneos), ni en *calzado* (que no siempre es un conjunto uniforme), y ni siquiera en *arboleda* (que es un

conjunto de árboles, sí, pero que no están a su vez caracterizados en estricta e invariada individualidad: solo *arboleda* es una arboleda como tal y su plural es *arboledas*). No obstante, la separación entre *arboleda* y *uñas* es más difícil por una evidente razón: los sustantivos colectivos se corresponden con una pluralidad semántico-pragmática y por tanto deben estar cognitivamente cerca de la pluralidad. ¡Y hasta podrían llegar a confundirse, como se vio en el apartado anterior!

Hasta aquí se ha ofrecido, sin más, un conjunto de diferencias entre pluralidad y colectividad en las que cabrá hacer después una serie de distinciones más ajustadas tanto gramatical como semánticamente. Pero sí que es preciso sacar una conclusión previa: mientras que el plural en castellano se percibe como una figura (casi) cerrada en el conjunto de la significación, el colectivo se percibe como un fondo (casi) abierto de difícil caracterización.

3. DESARROLLO TEMÁTICO: El quechua

3.1. EL PLURAL EN LA LENGUA ANDINA

Centrados en la lengua quechua, hay que decir que la colectividad se da particularmente en esta lengua de manera ventajosa, por más que la semántica del colectivo sea un universal semántico. Para enfocarla, no conviene perder de vista el sentido histórico de pluralidad en esta lengua andina. Se me va a permitir, de inicio, ir al Inca Garcilaso (1609). Dice el insigne mestizo en sus *Comentarios Reales*:

-Dentro, en la casa, había mujeres mayores de edad que vivían en la misma profesión, envejecidas en ella, que habían entrado con las mismas condiciones, y, por ser ya viejas y por el oficio que hacían,

las llamaban *Mamacuna*, que interpretándolo superficialmente bastaría decir *matrona*; empero, para darle toda su significación, quiere decir ‘mujer que tiene cuidado de hacer oficio de madre’; porque es compuesto de *mama*, que es ‘madre’, y de esta partícula *cuna*, que por sí no significa nada, y en composición significa lo que hemos dicho, sin otras muchas significaciones, según las diversas composiciones que recibe. Hacíaslas bien el nombre, porque unas hacían oficio de abadesas, otras de maestras de novicias para enseñarlas, así en el culto divino de su idolatría como en las cosas que hacían de manos para su ejercicio, como hilar, tejer, coser. Otras eran porteras, otras provisoras de la casa, para pedir lo que habían menester, lo cual se les proveía abundantísimamente de la hacienda del Sol, porque eran mujeres suyas (lib. 4, cap.I).

-Llámanlas *pampayruna*, nombre que significa ‘la morada y el oficio’, porque es compuesto de *pampa*, que es ‘plaza o campo llano’ (que ambas significaciones contiene), y de *runa*, que en singular quiere decir ‘persona’, hombre o mujer, y en plural quiere decir ‘gente’. Juntas ambas dicciones, si las tornan en la significación del campo, *pampayruna* quiere decir: ‘gente que vive en el campo’, esto es por su mal oficio; y si las toman en la significación de plaza, quiere decir ‘persona o mujer de plaza’, dando a entender que, como la plaza es pública y está dispuesta para recibir a cuantos quieren ir a ella, así lo están ellas y son públicas para todo el mundo. En suma, quiere decir ‘mujer pública’ (lib. 4, cap. XIV).

-También se debe advertir que no hay número plural en este general lenguaje, aunque hay partículas que significan pluralidad; sírvense del singular en ambos números. Si algún nombre indio pusiere yo en plural, será por la corrupción española o por el buen adjetivar las dicciones, que sonaría mal si escribiésemos las dicciones indias en singular y los adjetivos o relativos castellanos en plural (Advertencias).

Hay tres aspectos en las citas del Inca dignos de tener en cuenta: 1) el plural no existe como tal, aunque hay posibilidad de aplicar la pluralidad, 2) las partículas de pluralidad, como *-kuna*, en sí no significan nada y 3) una expresión en singular, como *runa*, puede ser tenida tanto en lo que es como ente unitario de referencia (una

persona: *individuo*) como colectivo (varias personas: *gente*). Estos son ítems que caracterizan, sin duda, antes la colectividad semántica que la pluralidad gramatical. Precisamente al revés que en castellano.

El tema de la pluralidad en quechua ha sido abordado por muchos autores a lo largo de múltiples gramáticas de la lengua. Para un resumen de ello, véase Calvo (1992) y para su tratamiento en quechua cuzqueño, Calvo (1993). Mientras que en castellano la concordancia del plural es corroborativa, en quechua es expletiva: decimos *tres casas* y no **tres casa*, porque necesitamos corroborar la pluralidad a través de la concordancia. Pero en quechua decimos simplemente *kimsa wasi* ‘tres casas’, aunque también podamos decir *kimsa wasikuna* ‘precisamente tres casas’ (<ni una más, ni una menos>). Es decir, que la pluralidad innecesaria del quechua implica una precisión añadida siguiendo las directrices de la iconicidad del lenguaje. *Iskay mayu* es ‘dos ríos’ e *iskay hathun mayu-kuna* ‘dos ríos grandes’ <esos solos en el conjunto de los ríos de una cuenca, un país, etc.>. Esto es lo que no supo ver el Inca Garcilaso, en cuanto a precisión temática, pero sí en cuanto a intuición lingüística. Sea ahora la diferencia entre:

<i>Taki-</i>	<i>-q</i>	<i>qhari-</i>	<i>-kuna</i>	<i>-qa</i>	<i>kusi-</i>	<i>-sqa</i>	<i>tiya-</i>	<i>-n</i>
cantar	AG	varón	PL.	TOP.	alegre	PART	vivir	3. ^a

“Los hombres que cantan [en general] viven felices”

<i>Taki-</i>	<i>-q</i>	<i>qhari-</i>	<i>-kuna</i>	<i>-qa</i>	<i>kusi-</i>	<i>-sqa</i>	<i>tiya-</i>	<i>-n</i>	<i>-ku</i>
cantar	AG	varón	PL.	TOP.	alegre	PART	vivir	3. ^a	PL

“Los hombres que cantan [esos precisamente] viven felices”

En el primer caso el verbo no concuerda en plural con el sujeto por no ser necesario. En el segundo lo hace por ser conveniente,

con las consecuencias pragmáticas de que los hombres que cantan, precisamente esos o esos preferentemente, gozan de felicidad perenne o añadida.

Lo dicho no supone perfección o imperfección de una u otra lengua como podrían suponer algunos, sino modos diferentes de ver el mundo. Por ejemplo, en castellano como en quechua puede haber atisbos de dualidad, pero la resolución es contraria: *ojo* en castellano es ‘órgano individual de la visión’, con su plural *ojos* para aludir a los dos de cada persona, etc.; en cambio, en quechua, *ñawi* es directamente ‘ojos’, como ‘órgano de la visión que se concibe en dualidad’. En castellano decimos *dame la mano* (singular, una de las dos, porque no se dice *dame una mano*, salvo que queramos solo una de ellas, no el par), pero *cojámonos de la mano* (dual: de las dos o de cualquiera de las dos), manifestando así el mismo fenómeno cognitivo. No obstante, *ñawi* es indiferenciado y *mano* no, con lo que el quechua está más cerca de la colectividad semántica dual que el castellano, por más que en *ñawi* esta se perciba como proteica, ya que el significado nos deja indudablemente en el campo del singular aunque pragmáticamente dualizado. A la inversa, casos de dualidad en castellano se muestran en plural aparente: *tijeras*, *pantalones...*, derivando de la pluralidad de la lengua como pivote. En quechua no hace falta esta precisión, porque se parte de la visión colectiva, la contraparte pragmática de la pluralidad.

En Calvo (1992: 29) se muestra la diferencia entre *runa* ‘gente en general’ (‘los seres humanos indios’) y *runa-kuna* ‘gentes o grupo de personas’ que, eventualmente podrían contarse. Los grupos de personas que sin poderse contar no implican, sin embargo, la universalidad de *runa*, darían el resultado *runa runa* “gentío, muchedumbre, multitud” (Calvo 2009b) o simplemente ‘conjuntos variables de grupos de gentes’. Con ello, el continuum que va de la singularidad a la universalidad queda cognitivamente cubierto con la colectividad en quechua: *runakuna* es más un sustantivo colectivo que un

plural irrestricto, aunque comparta con el plural concreto el sufijo de número *-kuna*.

A la vista de lo anterior, la aparente pluralidad del quechua queda conformada de la siguiente manera (Calvo 1993: 350-352):

plural intensivo dual	<i>ñawi</i> ‘los dos ojos’, ‘el órgano de la visión’
plural intensivo global	<i>runa</i> ‘gente’
plural extensivo dual	<i>sach’a sach’a</i> ‘bosque’
plural extensivo global	<i>pisqu-kuna</i> ‘los pájaros’

Ateniéndonos al esquema, las palabras simples pueden mostrar intensivamente pluralidad o dualidad a tenor de la estructura del mundo y de la proyección de este en el lenguaje. Las palabras derivadas o compuestas, marcadas, manifiestan extensivamente la pluralidad bien con una repetición léxica dual (nombrando dos veces la entidad) o recurriendo a la marca *-kuna* (o *-sapa* u otras en otros dialectos quechuas diferentes del cuzqueño). Pronto se percibe, sin embargo, que las tres primeras opciones solo pueden aportar pluralidad por considerarse colectivas; pronto se demuestra también que la cuarta en su condición de copar un conjunto total manifiesta preferentemente la colectividad, como se ha visto en *runakuna*. En efecto, *pisqukuna* es ‘los pájaros’ en cuanto que nombra una clase de animales, las aves, y no al conjunto concreto de un número dado de ellos, salvo que se cuente con la ayuda externa de algún cuantificador o de un contexto que propicie otra interpretación. Así tenemos *pisqukuna phawan* ‘las aves vuelan’ y, subsidiariamente, *pisqukuna* como ‘bandada de pájaros’.¹

Analizando la colectividad y minimizando en este trabajo un segundo paradigma aislado de este, el del pronombre-verbo con sus plurales inclusivos y exclusivos en primera persona del plural

¹ De este modo, *-kuna* viene a desempeñar la función de un clasificador, al modo en que lo hacen otras lenguas del mundo en que predomina la colectivización (el chino con la partícula *hsie*, por ejemplo (Chao 1968)).

(*ñuqayku qarpayku* ‘nosotros regamos’ <a diferencia de ti>, pero *ñuqunchis qarpanchis* ‘nosotros regamos’ <tú y yo, a diferencia o no de todos los demás>) o las ambigüedades resueltas en contexto a que dan lugar algunas construcciones verbales: *munayki* ‘yo te amo’, pero *munaykiku* ‘nosotros te amamos / nosotros les amamos a ustedes’ o *munawanchis* ‘él-ella nos ama / ellos-ellas nos aman’, etc.), me voy a centrar, superficialmente, en este fenómeno semántico-pragmático del quechua y sus diferencias con el castellano. La razón de la supuesta evasiva es que pretendo tratar el tema desde la perspectiva lexicográfica y no de la gramatical, lo que no implica que se desconozca el fenómeno, pues asumo que la diversidad de género y de número en las lenguas se origina en los pronombres personales, conforme ratifica la Tipología Lingüística (Calvo 2010b), cosa que es concomitante con la naturaleza de los seres humanos y el desarrollo individual del EGO. Aun así, hay una reticencia a separar el TÚ del YO en las lenguas con número inclusivo, lo que constituye un dual ‘nosotros’ que se particulariza en el mundo propio como PERSONA frente a la NO PERSONA, esa misma que se marca con *-ku[na]* en los verbos y en los sustantivos, lo que se considera como una globalidad indiferenciada de seres que conforman, como se podrá adivinar, una colectividad.² De modo que sin tratar a fondo el problema del pronombre y del verbo en cuanto al número en quechua se refiere, ahí radica el origen de la diferenciación. O por decirlo con mejores palabras: un mundo indiferenciado al nacer empieza a tomar conciencia individual en el EGO y su espejo, el TÚ, pudiendo quedar limitado a ese espectro —o al inverso: primero el TÚ y luego el YO diferenciado de él,

2 Esto ya se apreció en todo su alcance en Calvo (1993: § 8.I.I.I.2., pp.: 350-352, en que *-kuna* se fragmenta en dos submorfemas *-ku + -na*, en que el primero indicaría plural alcanzado en sustantivos y verbos y *-na* un futurible (es indicador del futuro de obligación, etc.) que “sólo apenas indicaría la virtualidad”. Pues bien, ahí está el quid de la cuestión: una pluralidad virtual vendría a ser como el anillo al dedo de la colectividad a que *-kuna* hace referencia. Para más pormenores sobre esta cuestión, cf. Calvo (1992, y 1993 en otros lugares además del citado).

como ocurre en quechua— el verdadero número gramatical. Ya los clásicos de la tipología lo vieron con claridad: el número empieza en el YO (Forchheimer 1953) y, en todo caso, va parejo con la persona gramatical (Schmidt 1926). Wölck (1987: 88), que toma como paradigma la metagramática de los distintos dialectos quechuas, llega a la conclusión de que “el quechua no tiene concordancia obligatoria de número entre sujeto y objeto para la tercera persona en la mayoría de sus dialectos” y añade que “la arbitrariedad en la marcación del plural disminuye en la segunda”, afirmaciones con las que estoy de acuerdo, aunque no tanto con aquella de que lo hace “aún más en la primera persona” (ibíd.), pues no parece ser este el caso del quechua. Así, siguiendo su propio ejemplo, *wasi-y-kuna* significa ‘mis casas’ y ‘nuestras casas <no las tuyas>’, afirmándose la indiferenciación YO-ÉL/ELLA, como un continuo, frente al verdadero discontinuo, que es el verdadero plural quechua con *-nchi[-q/-s]*, que se dualiza en el paso de la individualización del número al resto de las personas.

Al mismo tiempo, la gran diferencia de elementos pluralizadores en quechua (Calvo 1992) nos invita a reflexionar sobre el problema de una pluralidad mal entendida en esta lengua. En efecto, junto al *-kuna* que nada significa para Garcilaso, los pluralizadores más frecuentes en quechua son *-llapa* y *-sapa* (Cajamarca, San Martín...), dos indicadores de la colectividad estricta: *-llapa* es ‘todo’ y no un conjunto de partes separadas en unidades identificables, *-sapa* es un cuantificador que indica cantidad grande (*pukllaysapa* ‘juguetón’, *sach’asapa* ‘selvoso’) antes de asumir un papel diferencial como indicador de colectividad (‘todos’) o de individualidad serial (‘cada’) como palabra independiente. Se ve nítidamente en Calvo (2009b, adaptado):

-SAPA <gram.> (suf. aum.), -ón; «±desp.», -araz ...*simisapa*, lenguaraz; (-*lu*), -udo; -oso ...*wirasapa*, seboso; (suf. abstr.), -ería ...*rimaysapa*, palabrería; [gram.] «-us.» (-*kuna*), -s (-es) ...*wayqisapa*, hermanos [de una comunidad].

SAPA «Q.», cada, todos ...*sapan runa llant'ata apan*, cada hombre [= todos] lleva leña; (adj.) (*sapay*), aislado, solo ...*sapallanmi hamusqa*, vino sola; [mat.] [1] «fig.» (*sapan*), individual, singular.

Es decir, que *-sapa* como sufijo es aumentativo, que cuando no lo puede ser por tamaño global (*simisapa* 'lenguaraz') lo es en cuanto que pluraliza, en segundo término, el conjunto afectado (*wayqisapa* 'hermanos <de comunidad>', una pluralidad que deja de ser individualizada o serial para convertirse en grupo indiferenciado: 'el conjunto global de los hermanos de una comunidad' (como si dijéramos el enjambre de las abejas o el banco de los peces). Emancipado el sufijo y convertido en cuantificador «Q.», sin dejar de ser el 'todos' propuesto, vale como 'cada <uno>' de los componentes del conjunto, convirtiéndose en un enumerador próximo a la pluralidad estricta: *sapan runa* 'todos los hombres <de un conjunto>' en cuanto a 'cada uno <en el conjunto>': *sapan runa* 'cada persona <del conjunto>' *llant'ata apan* 'lleva leña' (= 'todos llevan leña <uno por uno>'). A ese paso, los conjuntos unitarios convierten a 'cada' en 'uno <solo>': *sapallanmi hamusqa* 'vino sola <porque no había nadie más en el conjunto>', constituyendo un espín léxico muy alquitarado, con aparente categorización adjetiva.

Finalmente, otros pluralizadores quechuas como *-paaku* o *-lkaa* (en Junín, pero *-rqa* en Ayacucho-Huanca) parten de su significación como elementos aspectuales —el aspecto es a la pragmática lo que el tiempo a la gramática— con el sentido de habitualidad o dinamicidad: lo habitual por lo frecuente y lo dinámico por lo eficaz son sustancias del significado que se acercan más a la colectividad que a la verdadera pluralidad. Wölck (ibíd. 89) cree que estas variaciones se deben a que el plural de la tercera persona —y añadiríamos que el de los nombres también— no ha terminado de desarrollarse por completo en quechua, razón con la que me identifico.

3.2. COLECTIVOS EN QUECHUA: UNA IMPOSICIÓN PRAGMÁTICA

En lo que sigue, me ceñiré especialmente al quechua cuzqueño, dialecto en que se manifiesta modélicamente el asunto que se trata aquí. Ya se ha visto mas arriba que la colectividad se percibe en quechua bien sin marca (*runa*) o bien mediante la repetición léxica (*sach'a sach'a*). Se ha observado también que la pluralidad marcada con *-kuna* (en cuzqueño) implica una precisión a la cantidad concreta en quechua, como colectivizándola o numerándola, justo al revés de lo que se ha comprobado en castellano, donde los colectivos con *-[es]* terminan pluralizándola. Ahora bien, cuando el contexto es lo suficientemente virtual como para no expresar la precisión, como en el *mamacuna* garcilasista, entonces puede especularse, y empezar a entenderse, que su manifestación implica precisamente esa virtualidad, es decir que su semántica se manifiesta en colectividad. En otras palabras, que en quechua existe antes la colectividad que la pluralidad o bien que aquella se disfraza de esta, a impulsos del metalenguaje que ha impuesto esta norma en la gramática. Por eso se recurre en este ensayo al elemento pragmático del significado, para sacar de ese tópico al análisis morfológico, que es regido por él (Calvo 1994). Así sucede, en efecto, en esta muestra lexicográfica de la letra S (Calvo 2009b), como se comprobará en el análisis subsiguiente:

sallqakuna 'salvajina'
salmunkuna 'salmónido'
sapankuna 'cada uno = todos'
 (...*sapankuna ruwanku ima*
munasqankuta, cada uno
 hace lo que le da la gana)
saphikuna 'raigambre'
saqrakuna 'perrería'

sañukuna 'loza vajilla rústica'
 (...*sañukunata hurquspa*,
mikhunakunata tupachiy, saca la
 loza y prepara los platos)
sirwiqkuna 'servicio, servicios',
 servicio público'
sisikuna 'insecto (hormiga)' (pero
kurukuna 'insecto (gusano)')

<i>sasakuna</i> ‘barrera (de dificultades) / <i>sasayachiqkuna</i> ‘burocracia’	<i>suchukuna</i> ‘gasterópodo’
<i>sayanakuna</i> ‘pilotaje’ / <i>sayaqkuna</i> ‘parroquia’	<i>suldadukuna</i> / <i>sulrarukuna</i> ‘tropa’
<i>saywakuna</i> ‘mojonera’	<i>suntukuna</i> ‘parvada’
<i>sidakuna</i> ‘sedería’	<i>suphukuna</i> ‘cerdamen’
<i>simikuna</i> ‘léxico’	<i>susiyalistakuna</i> ‘socialista = conjunto de socialistas’
<i>siñ’apakuna</i> ‘rendaje’	<i>sutikuna</i> ‘lista, listín’ / <i>sutinninkuna</i> ‘nomenclatura’ / <i>sutinchakuna</i> ‘nomenclátor’
<i>sintakuna</i> ‘cintería’	<i>suwakuna</i> ‘hampa; banda’ / <i>suwakuqkuna</i> ‘tira de delincuentes’
<i>sip’ukuna</i> ‘pleguería’	<i>suyaqkuna</i> ‘reserva de tropas’
<i>siq’inakuna</i> ‘tracería’ / <i>siq’ikuna</i> ‘reglaje’ / <i>siq’ispasqakuna</i> ‘registro’	<i>suyt’usqakuna</i> ‘conífera’
	<i>suyukuna</i> ‘imperio’

Todas las palabras de la lista anterior son tan motivadas morfológicamente, que no es preciso discutir su étimo, y tan apropiadas pragmáticamente, que no hay otro modo mejor en quechua para construir los tecnicismos de las ciencias. Por ejemplo, *suchukuna* es ‘gasterópodo’, clase del filo de los moluscos al que corresponde el caracol, y deriva de *suchuy* ‘deslizarse, escurrirse; arrastrarse’. Estamos ante la clase típica (prototípica) de los animales que se arrastran deslizándose, y *suchukuna* es el nombre colectivo de esa clase. *Gasterópodo* no es colectivo en castellano, porque no se asocia con verbos de pluralidad como *reunirse*, ni con la preposición bilimitada *entre* o con el adjetivo pluralizador interno *numeroso* (según el test de Bosque, 1999: § 1.4), pero sí lo es *suchukuna* con su directa conformación en plural expletivo quechua. Por esta misma razón, las pruebas de reconocimiento que se evocan en castellano para una clase indiscutiblemente confusa (o difusa) como es la del colectivo, donde a veces se da concordancia *ad sensum*, por ejemplo, en esa situación fronteriza (Brucart, 1997, Martínez 1999: § 42.10.1.3) en que hay que ponerlo en tela de juicio en esta lengua como categoría

morfológica y sintáctica, esas mismas pruebas las cumplen a plenitud, en cambio, todos los sustantivos quechuas anteriores con terminación en *-kuna*. Calvo (2009b), tras veinte años de recopilación y análisis del léxico quechua obtiene el siguiente resultado comprobatorio:

-KUNA «pragm.» (suf. pl.), -s (-es) ...*wallpakunata rantini*, compré gallinas; (Ø) ...*kinsa wallpata rantini*, compré tres gallinas; [col.], -ado ... *takarpuchakuna*, teclado; -aje ...*k'allmakuna*, ramaje; -ambre, -amen ...*saphikuna*, raigambre; -era ...*kurukuna*, gusanera; -ería ...*irqikuna*, chiquillería; -menta ...*tullukuna*, osamenta; «téc.», -teca; (suf. abstr.), -ura ...*kirukuna*, dentadura; [+abstr.], -ismo ... *susiyalistakuna*, socialismo; ±abstr.] [col.], -mento ... *maqanakuna*, armamento; (sust.) [col.] [±int.] (*huñu*), colección, repertorio ... *askha takikuna*, repertorio grande de canciones; formación; «fig.», red ...*ch'iqichikuna*, la red de los repartidores - *chayaqkuna*, la red de afluentes; «fig., fam.», gavilla / *SUST.* + *-KUNA* [col.], prole ... *warmikuna*, la prole de mujeres.

En el conjunto, si bien existe en apariencia la pluralización “... *wallpakunata rantini*, compré gallinas”, parece que esta no pasa tanto por una enumeración posible de las mismas como por la clase de animales en cuanto a colectivo se refiere, ya que las demás acepciones se perciben sin duda como colectivas. De ahí que la mejor traducción del sintagma anterior debiera ser: ‘compré [precisamente] gallinas <y no otro tipo de aves, etc.>’, como asumí más arriba.

4. PRUEBAS DETERMINANTES

4.1. EN CASTELLANO

Si se revisan los test mediante los cuales se reconocen los sustantivos colectivos en castellano como el de la concordancia (*La mayoría de estudiantes se manifestó / se manifestaron*) o el de la

construcción sintáctica con *unirse*, *numeroso* o *entre* (¿Cuándo se reúne el Pleno?, pero ?*La industria cerámica se reúne para tratar diversos temas / La numerosa clientela de aquel bar jugaba a las cartas*, pero ?*La peluquería es el tipo de establecimiento comercial más numeroso de Benidorm / A duras penas logró abrirse paso entre el gentío*, pero ?*La Virgen de la Bastida se eleva entre el pinar*), estos resultan ser frecuentemente burdos en una lengua en que la colectividad solo se puede conocer a plenitud pragmáticamente (lexicográficamente en el diccionario), de modo que las pruebas ideadas pueden resultar fallidas: se permite *una familia numerosa*, pero se yerra en ?*La familia debemos decidirlo*. De hecho, la sintaxis a veces juega a contrapelo de la semántica y la pragmática, puesto que las estructuras ortodoxas de las gramáticas se construyen en base a estructuras limitadas (oraciones) y carecen de la amplitud y variación del lenguaje oral y sus estructuras ilimitadas (enunciados). Así, en la gramática elemental de Gómez Torrego (2007 [1997]: 34) se lee, bajo el epígrafe: “Colectivos: si solo se pueden combinar con el adjetivo *numeroso*”:

Sin embargo, desde un punto de vista sintáctico, son colectivos solo los sustantivos combinables en singular con el adjetivo pospuesto *numeroso* (no con el determinativo *numeroso*, que se puede usar en plural y antepuesto, y que en ese caso significa ‘abundante’: *numerosas familias*, *numerosos pinares*). Ejemplos:

familia numerosa *rebaño numeroso*

frente a:

**alameda numerosa* **pinar numeroso*

Pues bien, este predominio o imposición de la sintaxis sobre la semántica lleva a consecuencias desafortunadas en el estudio del léxico. De hecho, *familia numerosa* es una colocación técnica,

de carácter administrativo, para aludir a las familias con muchos hijos y la posibilidad de acceder a ciertas ayudas del Estado, etc. lo que invalida el ejemplo. Bien es verdad que podemos decir *su numerosa familia*, pero también *el numeroso pinar* en igualdad de oportunidades: en ambos casos se fuerza un tanto la construcción independientemente de las consecuencias a que llega Gómez Torrego. En un sentido más técnico Bosque (1999: § 1.4.2) afirma que “la clase gramatical de los nombres colectivos tiene sentido en tanto podamos mostrar que la gramática es sensible a ella”, lo cual puede ser aceptado si y solo si emprendemos el camino que lleva de la Gramática al Mundo (morfosintaxis), pero no si lo hacemos del Mundo a la Gramática (pragmática), pues la Semántica que confluye en ambas proyecciones no es exactamente la misma, en virtud de la doble asimetría del signo (Calvo 1987). Y por esa vía, la pluralidad no es concorde con la colectividad. Dice Bosque (ibíd. § 1.6.1), en virtud de los test aplicados:

Es frecuente que conceptos relativamente próximos se categoricen lingüísticamente unas veces como continuos y otras como colectivos. Esta es, por ejemplo, la diferencia que existe entre *ganado* (continuo) y *rebaño* (colectivo), o entre *tropa* (continuo) y *ejército* (colectivo), independientemente del número de individuos que compongan esas entidades. Es, por tanto, el comportamiento de estos sustantivos lo que justifica la existencia de estas dos clases gramaticales diferentes.

Pero como el Mundo se impone a la hora de establecer la colectividad y fuerza a la lengua, esas pruebas semánticas con *numeroso* (para los colectivos / *abundante* (para los continuos), etc. no son del todo fiables, pues las clases resultantes chocan inevitablemente con la presunción de los datos. En efecto, si *gente*, *ganado* y *tropa* son continuos para Bosque y *gentío*, *rebaño* y *ejército* son colectivos, ¿por qué encontramos ejemplos como estos en textos escritos en castellano (18-enero-2021):

--Con numerosa gente y continua animación sigue el encuentro hasta mañana domingo (<https://bit.ly/2NX226M>) / El numeroso gentío, que había venido a la fiesta, aclamaba al Señor (<https://bit.ly/3pDTAHx>).

--En sus verdes prados y pastizales se cría numeroso ganado, sobre todo bovino (<https://bit.ly/3cwzFGL>) / Un numeroso rebaño de ovejas se escapa y recorre de madrugada las calles de Huesca (<https://bit.ly/3pGF9IX>)

--La numerosa tropa, en fin, que viene y va sin el más leve mareo del escaño al consejo y del consejo al escaño por las puertas que giran, siempre bien engrasadas y no precisamente con aceite (<https://bit.ly/2MKHWfu>) / El Jefe de los Incas, llamado Tupac-Yupanqui, lleno de ambición y con un numeroso ejército avanzó por el sur y sometió a los pueblos meridionales (<https://bit.ly/3j5Ob9L>).

Igualmente encontramos *abundante ejército / abundante tropa, abundante rebaño / abundante ganado, abundante gentío / abundante gente*. Se observa también que la posposición de *numeroso* o *abundante* no anula, aunque quizá pueda restringir algo por el uso, la documentación precisada.

Otra restricción parte de la lógica semántica, del significado y su estructura: no se puede decir *bosque de árboles* sin más, sino *un bosque de árboles gigantescos* o *un bosque de hayas*. Ello implicaría un pleonasma rechazable, como decir *agua húmeda* o *agua mojada*, por ejemplo, porque el sustantivo se define por aquello de lo que consta... Lo mismo pasa con *pinar*, que no admite *un pinar de pinos* y sí *un pinar de pinos albares*. No obstante, *pinar* admite delimitarse con *entre y bosque* no. Y ninguno de los dos acepta *numeroso*: *un pinar numeroso / un bosque numeroso*. Se nos dirá que *pinar* es nombre continuo como *niebla, arena, follaje* o *maleza* (Morreale 1973) o se preferirá decir que es colectivo (en concreto, homogéneo y poroso; García 2007), deduciéndose de eso que hay un terreno compartido, una gran intersección, entre estos dos fenómenos semántico-pragmáticos, tan grande que es muy difícil hacer una separación nítida entre ellos.

Habría que proponer una solución pluridimensional, a base de haces de rasgos para afrontar con mejor criterio, aunque con resultados menos espectaculares, el problema de la separación entre singulares, duales, plurales, continuos y colectivos de los términos léxicos en estudio. Es sin duda claro que el grupo más ostensiblemente diferenciado es el de los plurales estrictos, en que la forma marcada (*casa-s*) representa el conjunto de todos los elementos (*casa*) de que intensionalmente consta. La Pragmática Léxica muestra que mientras la operatividad desde la morfología u otro nivel lingüístico diferente al estrictamente lexemático da quebraderos de cabeza al investigador, como se ha visto, el cálculo desde el mismo nivel indiferenciado, en que solo algunos términos se constituyen en elementos operativos (abiertos: *entre, reunirse, numeroso...*) con los que delimitar fronteras en el conjunto total (cerrado), algo propio de la Topología, solo es válido en términos lexicográficos. Por ello, dar soluciones morfosintácticas únicamente al problema de la ordenación y clasificación de las palabras del idioma mediante esos únicos criterios lleva a veces a inevitables errores; esto es lo que preconiza, *ab ovo*, la Gramática Liminar (López 1980, Calvo 1985a y 1986). Por tanto, y estrictamente hablando, aplicar test gramaticales a fenómenos que sobreabundan sobre los estrictamente formales no parece el camino correcto en el intrincado terreno de la lexicografía, en donde los *big data* juegan a favor de otras interpretaciones más simplificadas en relación con su complejidad. Por ejemplo, la de que la pluralidad domina, como figura, a la colectividad que se estatuye como fondo perceptivo en una lengua como el español y, al revés, en quechua. Volveré sobre esta cuestión al tratar otros aspectos de la colectividad en quechua (véanse además los gráficos correspondientes en el resumen de más abajo, § 6).

4.2. EN QUECHUA

En quechua, el colectivo tiene un comportamiento natural en el ámbito sintáctico: elude o acepta la concordancia como cualquier

otro sustantivo aparentemente individual por el hecho mismo de que un gran conjunto de aquellos se construye de igual modo y de que existe antes la concordancia *ad sensum* (o por proximidad) que la morfosintáctica impuesta por el castellano. Luego, como es obvio en cualquier comportamiento léxico, habrá otras soluciones que se desviarán poco a poco del ideal teórico, hasta constituirse en una periferia mucho menos prototípica.

Véase una serie de pruebas con las que mostrar, de inicio, el comportamiento cerrado de clase de los colectivos quechuas:

1. Sinonimia interna: *khakakuna* ‘familia numerosa, parentela’, es voz sinónima de *ayllu* ‘tribu’, con el aglutinativo *-ntin* (*aylluntin* ‘parentela; comunidad territorial’) y el colectivizador propiamente dicho *-kuna* (*ayllukuna*, ‘vecindad, conjunto de vecinos’).
2. Calificación enumerativa: *ripuqkuna* ‘éxodo, exilio; expedición’. Ej.: *Ripuqkuna waliq kasqa* ‘la expedición fue numerosa’.
3. Aceptación de los verbos de “reunión”: *uywakuna* ‘rebaño’. Ej.: *Ña huñuruniña uywakunata* ‘ya he congregado el rebaño’.
4. Traducción fundada en relación hiperonímica: *masikuna* ‘reunión de compañeros’ es voz hipónima de *huñunasqa*: ‘gente o cosa reunida’, lo que permite traducir el derivado mediante colectivos castellanos como ‘pandilla, camarilla’ y, particularmente, como ‘collera, gallada o yunta’ (en calidad de peruanismos). La voz, además, presupone constituciones intensivas como subconjuntos de ella: ‘agrupación, unión <de personas de diversa índole>’: (*qhatuq masikunayuq* ‘[con] la agrupación de vendedores’).

Los elementos subyacentes por intensión al colectivo quechua de los ejemplos en *-kuna* se deben a sustantivos contables, pues en

el fondo subyace la pluralidad: *personas, huesos, árboles, vendedores, animales...* Cuando los sustantivos son no contables (nombres de materia), nombres que se tienen por continuos por formarse de partes pequeñas como granos, espinas, etc. o por ser líquidos o gaseosos, entonces el quechua se decanta por la repetición léxica, creando también colectivos determinados:

huñu huñu ‘chusma’

kina kina (qarwa qarwa) ‘quina’

kiru kiru ‘dentadura’

kiska kiska ‘espinar’

mirkha mirkha ‘pecoso’ (y ‘conjunto numeroso de pecas’)

qiwña qiwña ‘queuña’. Ejemplo: *Ñuqa p’ullqachispa qiwña qiwñanta puriyurqani*. ‘sorteando los obstáculos, he caminando a saltos por entre el queuña’. Apréciase el uso del prolativo *-nta* que indica tanto un continuo (*ñamninta* ‘a lo largo de camino’) como el sustantivo colectivo convertido en sustantivo no contable (queuña’).

runa runa ‘gentío’. (Ejemplo: –*Kancha!* –*Paylla kacharparikun runa runapi*, –¡Cancha! [dijo] –Y ella se abrió paso entre el gentío’).

sach’a sach’a ‘matorral de arbustos’, ‘espesura de arbustos, monte; maraña; bosque; plantaje; selva’ (donde se eluden componentes parasitarios más allá del bosque que supone en sí *sach’a* ‘árbol o arbusto frondoso’).

sara sara (sara panpa) ‘maizal’ (donde un sinónimo como *sara panpa* ‘llanura donde se ha plantado maíz’ pierde motivación colectiva, aunque en la práctica se tenga como compuesto sinónimo).

siq’i siq’i ‘plana; milrayas’ (donde la traducción no debe sentirse como una traición al concepto, en que al igual que *ciempiés* o *milpiés*, se alude a una cuantificación indeterminada,

aunque no sea, efectivamente, un colectivo; pero en quechua lo es por la estructura léxica dual).

En los nombres antedichos la colectividad se observa en que se evoca referencialmente una pluralidad interna, cuya característica principal es la de ser homogénea (Marcos 1980, Solé 2002). Si no, no se puede hablar de nombres colectivos, sino de otros conceptos: *libro* no es conjunto de hojas, por más que reúna un conjunto de estas por encima de cualquier otra atribución, porque la relación establecida no es de hiperonimia sino de meronimia (Calvo 2011: 65-75). Como bien dice Marcos (1980: 189), debe tratarse de:

Un conjunto de seres semejantes o considerados semejantes, en singular, no organizado en una entidad superior o considerado como no organizado en una entidad superior. *Enjambre* es un colectivo, pero no lo es *colmena*, pues la colmena es una unidad de organización no un conjunto de seres semejantes.

Esa pluralidad interna es siempre específica, aunque no necesariamente numeradora. *Docena* es un colectivo numerador, porque indica un número exacto de elementos. La especificidad es la necesidad de que haya homogeneidad en las entidades que supuestamente componen el colectivo y ese rasgo lo cumple también sin duda el conjunto de referencia. Hay que decir, sin embargo, que el concepto requiere aclaración. Es específico *rosaleda* como palabra derivada; también lo es *enjambre* o *ejército*, lo mismo que *huñu huñu* ‘reunión’ o *sasakuna*, ‘conjunto de dificultades, barrera’, aunque no deriven de un ítem individual reconocible, lo que va también contra el criterio de Fernández Ramírez (1986: 129), que considera no específicos nombres como *conjunto*, *serie* o *par*; cuando se dice *un enjambre de hormigas*, se quiebra el principio argüido por Fernández Ramírez, al igual que cuando se dice *una serie de...* (*libros, muebles, o improperios*), pues pragmáticamente se completa la inespecificidad manifestada, constituyéndose lo que se conoce como colectivos

indeterminados no numerales (Bosque 1999: 141), aunque próximos a los numerativos (ibíd., 25); *muchedumbre*, uno de los ejemplos que aporta Fernández Ramírez, exige que se diga si se trata de personas, animales o cosas: *una muchedumbre de fans / de moscas / de escombros tras el derrumbe*; algunos sustantivos como *oleada*, por muy motivados morfológicamente que estén, no se refieren estrictamente a “olas”. Como señala Solé (2002) lo que importa es la ontología del conjunto resultante, es decir la referencialidad que puede establecerse para considerar los elementos posibles: no se pueden sumar peras y manzanas, recuérdese, pero 3 peras + 4 manzanas son sin duda 7 frutas, luego todo depende de la intensión y de la extensión del conjunto pragmáticamente considerado en cada momento. En otra faceta del fenómeno, el concepto de continuidad se manifiesta en palabras como *arena*, en que el continuo no permite formar unidades homogéneas separables y motivadas (*un montón de arena*), salvo con la ayuda de algún operador discontinuativo (*un grano de arena*); por su parte, *arenal* manifiesta la formación de unidades homogéneas separables de un modo difuso: lo mismo que *montón* deja de serlo en algún momento, así sucede igualmente con *arenal*, que nunca será un rodal pequeño de arena; por ejemplo, cuando hay solo uno o dos elementos de algo no se habla de *montón* y, aunque se trate de una cantidad imprecisa, lo mismo sucede con *arenal*, el cual se despoja de tal cualidad cuando se evalúe su incapacidad para otorgarle esa percepción: como dije, al reducirse drásticamente su espacio y perder su carácter acumulativo. Pero ¿acaso no pasa lo mismo con *arboleda*?: lo mismo que un grano no hace granero, pero ayuda a hacerlo, un árbol solo no genera una arboleda, ni quizá dos, tres o cuatro de ellos, pues mientras se calcule su número sin contarlos somos renuentes cognitivamente a darse el sentido difuso, pero homogéneo, de tal entidad colectiva; *par* ya dispone de esa homogeneidad, por mucho que no precisemos contar sus unidades, con lo que evita la compacidad de arena y otros nombres continuos.

Sea como fuere, los nombres quechuas seleccionados son irrenunciablemente colectivos y, además icónicos. Al menos con las pruebas expuestas hasta ahora. Antes de seguir, añadiré una razón más. Para García (2007), *dentadura* no es un nombre colectivo, tras sus análisis basados sobre todo en Bosque (1999), y lo expresa del siguiente modo:

En efecto, en el pasado distintos gramáticos han pretendido definir el nombre colectivo atendiendo únicamente a su significado, criterio que funciona en algunos casos pero no en muchos otros. Así por ejemplo, nadie duda de que *rebaño*, *familia* y *yeguada* son nombres colectivos; pero ¿qué sucede con palabras como *libro* y *dentadura* cuyos referentes son conjuntos de cosas (de hojas y de dientes, respectivamente)? ¿No es una pared un conjunto de ladrillos? ¿Diremos por ello que *pared* es nombre colectivo? Si una escalera es un conjunto de escalones, ¿es *escalera* un nombre colectivo? ¿Y qué decir de *trenza*, que el diccionario define como conjunto de tres ramales entretejidos que se cruzan alternativamente?

Vistas las cosas así, el autor parece tener razón, pero choca con los autores que realmente expresan que la homogeneidad psicológica es un criterio importante a la hora de concebir colectivos. *Dentadura* es un conjunto de dientes y obedece el criterio de *entre*:

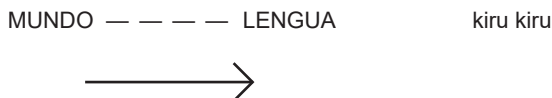
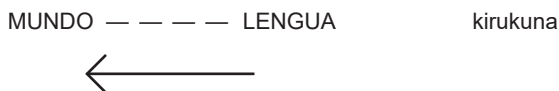
Por entre la **dentadura** raleada, negra y carcomida, entreabriendo apenas los labios, con regularidad isocrona lanzaba delgados y diestros salivazos (Pedro Prado: *Un juez rural*, p. 88; en Google.books).

Si *dentadura* no es un colectivo, ¿qué es entonces? Si bien el criterio de *entre* es discutible, evita constituirse con sustantivos continuos ³*Iba por entre el agua*, y discontinuos simples: ³*Por entre el diente lanzaba diestros salivazos*, exigiendo pluralidad o complicación pragmática interna: *por entre los baratos encajes de su camisola*. Y ahí entra el principio evocado por Marcos (1980), el que permitiría discernir entre colectivos homogéneos y pseudocolectivos. Para algunos, los

derivados (como *dentadura* < *diente* / *pinar* < *pino*) no son verdaderos colectivos, por ser demasiado uniformes en su intensión o evocar con demasiada “facilidad” el referente del conjunto que abarcan; en caso de *piara* o *jauría* habría que “aprender” qué colectividad incluyen. Sin embargo, el factor de su composición es fundamental: *libro* nunca podrá ser ‘conjunto de hojas’, salvo que juguemos a las metáforas porque sí: *un libro de cuarenta hojas* era para un amigo mío, en el recuerdo, la baraja española, pero nada más: un libro cuenta con otros elementos como *pastas*, *cubierta*, *contracubierta*, *lomo*... y, lo que es más importante, presenta una organización interna en que cada parte está en función de las demás, incluso las más prescindibles como el separador de hojas, llamado también *punto de libro* o *marcador*. Este no es exactamente el caso de *dentadura*, que se valora en sí solo como un conjunto dientes, sin que entre necesariamente la encía o los alvéolos donde se sustentan: *La calavera tenía la dentadura completa* o *Se le cayó la dentadura postiza* pueden decirse sin dificultad; por otro lado, aun siendo estrictos, el orden incisivos, colmillos y molares sí que presenta una organización interna — todos los seres los tienen en el mismo lugar relativo— sin que ello implique meronimia, de modo que la cubierta de un libro no es un libro, pero el colmillo sí es un diente, porque se llaman *dientes* a todas las piezas de la boca. Por tanto, lo dicho no implica ruptura del principio de Marcos (1980) cuando dice que el colectivo es un conjunto “no organizado en una entidad superior o considerado como no organizado en una entidad superior”, al acogerme a la segunda parte de su consideración: la de que la semejanza no implique organización tenida como tal a efectos pragmáticos. En fin, lo único que limita un poco la capacidad de *dentadura* para ser colectivo absoluto y pleno es que el número de sus componentes está determinado, lo que no sucede con *arboleda* o *pinar*.

Y ahora entramos al quechua. Más arriba se ha visto que *dentadura* se expresa en quechua de dos modos: *kirukuna* y *kiru kiru* (extensivo global y dual, respectivamente). *Kirukuna* es ‘puado’ y

‘serrado’ también, aplicado a los objetos físicos dotados de dientes (metafóricamente hablando); eso mismo podría aplicarse a partir del colectivo que se expresa con *kiru kiru*. La diferencia está en que *kiru kiru* es una entidad del mundo colectiva en su manifestación y que *kirukuna* es una entidad de la lengua formada morfológicamente a partir de *kiru*. La doble proyección predice que Mundo y Lengua intersectan en el lenguaje; si no, este no podría ser un instrumento para comunicar aquel, ni aquel podría entonces expresarse en modo alguno por este, aunque semióticamente pudiera hacerlo por otras vías. El verdadero colectivo del mundo es *kiru kiru*, por tanto, y expresaría un colectivo como ‘conjunto indiferenciado de dientes’, entendidos como entidades no contables, como un montón de ellos, desordenados en un lugar o recogidos en algún recipiente. A diferencia de esta forma dual, el plural colectivo quechua puede expresar tanto ‘dentadura’ como ‘conjunto ordenado de dientes’, a tenor de lo que muestre el contexto. Ello vale tanto para el conjunto visto en su globalidad (‘dentadura’) como en su proceso de formación (‘dentición’), sin que ello sea óbice para considerar que el conjunto de tres subdivisiones: incisivos, caninos, molares, implique falta de homogeneidad; porque se dice *Le han salido los dientes al niño* sin especificar a qué grupo pertenecen todos ellos o en qué orden aparecieron en su boca. Así que habrá que hablar de una doble proyección, la cual no siempre se hace “duplicada” (*kirukuna -kiru kiru*), en los lexicones de las lenguas. Véase el gráfico siguiente:



Hecha esta primera aproximación al fenómeno del colectivo quechua, podríamos encontrar el mismo paralelismo en castellano o en cualesquiera otras lenguas del mundo. El castellano proyecta el mundo a través de los colectivos que tienen nombre lexemático independiente: *enjambre, jauría, coro, orquesta, público...*, pero proyecta la lengua a través de los sustantivos derivados: *alumnado y profesorado, mobiliario y ciudadanía, hemeroteca o maderamen...*

Pasando a la periferia de los fenómenos, podemos preguntarnos qué otros elementos léxicos o morfosintácticos operan a la hora de reconocer los colectivos en quechua. Cuando se traduce con el castellano, sin más, se descubre una serie de opciones para formar supuestos colectivos en quechua. Eso se hace apoyándose en los mecanismos siguientes:

1. Formación de compuestos mediante el recurso a adjetivos o adverbios evaluativos o cuantificadores como *sinchi* ‘bastante, demasiado, harto, mucho’. Así se tiene en el diccionario: “*sinchi* (suf.) [col.], [-ar]jeda, -edo ...*ima sinchi hally’á!*, ¡qué polvareda!” o bien “*sinchi challwa* ‘banco de peces’”, actuando incluso como refuerzo: “*sinchi runakuna* ‘oleada de gente” (Cf. Calvo 2009b). Se diría que, en este caso, más que sustantivos colectivos tenemos en quechua sustantivos cuantitativos (no numerales, en este caso), en que se pondera la extensión lógica del sustantivo correspondiente. Igual se forman con *askha*: “más’, que también significa ‘grupo’: *askha phawaq* ‘bandada’, como sustitutivo propicio de *phawaqkuna* ‘aves, conjunto de aves; volátil’).
2. Recurso a sufijos operativos o ponderativos con igual resultado que 1), como *-sapa* (que es como *-kuna*, el pluralizador en algunos dialectos quechuas) y que en cuzqueño equivale al aumentativo (*-ón, -udo*, etc.). Ejemplo: *mallkisapa* ‘arbolado’ en *Mallkisapapi chinkayukun* ‘se perdió entre el arbolado’. O *-pura*; ejemplo de *-pura*: *ayllupura* ‘parentesco’ (= ‘entre parientes’) o

- pirqapura* ‘entre paredes no más’, que podría traducirse como el ‘esqueleto de un edificio’. Obsérvese la aparición de un uso similar a la preposición *entre* española en el colectivo *-ntin*, lo cual se da también con el locativo *-pi*, ambiguo a estos efectos. Así: *hinantin* ‘todos en conjunto’; ejemplo: *hinantin uyha* ‘ovejas todas en conjunto’, ‘entre ovejas’ (= ‘rebaño de ovejas’).
3. Composición a base de sustantivos de clase como *ukhu* ‘interior’, *panpa* ‘extensión abierta de terreno’, *sunqu* ‘corazón’, etc. Ejemplos: *ipa ukhu* ‘carrizal; ipal’ // *suqus sunqu* ‘junquera; juncoso’, como en *suqus sunqu hallp’a* ‘tierra juncosa’ // *sipris panpa* ‘cipresal’ / *sipulla panpa* (*sibulla panpa*) ‘cebollar’ // *abiha ch’unkuy* ‘enjambre de abejas’. Se forma también ‘banco, mancha de peces,’ a partir de *ch’unku* o *chunku* ‘apiñamiento, corrillo, corro, reunión casual; junta de mucha gente desordenada; cáfila; burdel; manada, enjambre’, etc. (Calvo 2009b). Se trata en el fondo de elementos cuantificacionales como son en castellano *puñado*, *serie*, *grupo*, *montón*, *cúmulo* o *conjunto*.
 4. En extremo, suelen considerarse también colectivos los meros numeracionales: *pachak* ‘cien’, *tawa chunka* ‘cuarenta’, *hunu* ‘diez mil’ o el doblemente motivado o *hunu hunu* ‘un cuento, un millón’ etc.
 5. Aún más lejos en la protopicidad están aquellos sustantivos colectivos quechuas que surgen por motivos de significado implícito de un lexema, es decir sin una estructura morfológica que los avale, confluyendo así con la clase no motivada morfológicamente del castellano, como *huñuchakuy* ‘comisión; comité’, al tratarse de un elemento léxico con el significado de plural semántico de ‘reunirse, agruparse, congregarse, concurrir’. Otros ejemplos son: *hallka* ‘caserío’ (equivalente a *wasi wasi* ‘conjunto de casas’) o *llaqtacha* ‘aldea’, con similar resultado. Uno más, apropiadísimo, de este apartado es *kacharpa* (‘bártulos, pertrechos; trastos, trebejos; corotos’), que si bien se proyecta al plural / colectivo (*Chay*

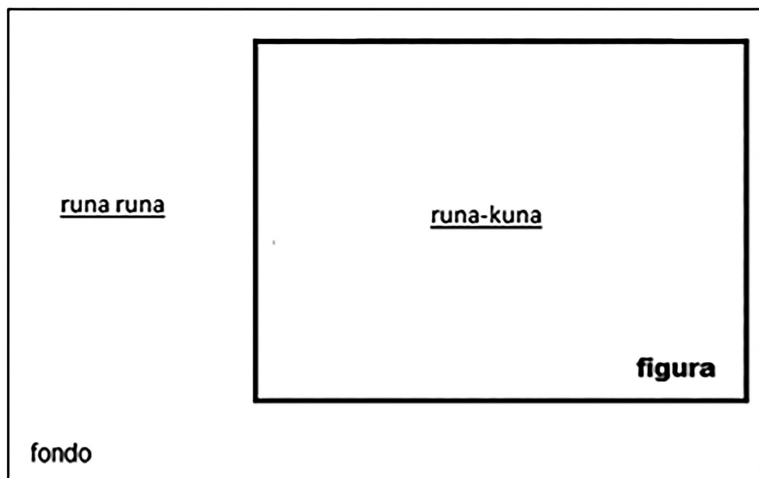
kacharpakunata pakay, ‘esconde esos trastos’), evidencia por sí mismo en singular su condición de colectivo indeterminado mediante el préstamo *cacharpas* (en plural, no se olvide) al castellano.

6. Todavía están los casos propiciados por un sustantivo contextual (*apiri llank'ay* ‘arrieraje, arriería’, que se forma a partir de *llank'ay* ‘trabajo; trabajar’ tomado como una actividad conjunta; *allqu chaku* ‘jauría de caza, rehala’, que con motivo de una cacería a rodeo, que es lo que significa *chaku*, propende al hostigamiento colectivo; *arus sayay* ‘arrozal’, donde *sayay* ‘alzarse, erguirse, sobresalir’ impele al reconocimiento de un todo continuo formado por elementos, plantas de arroz, no separables entre sí; *allin p'acha* ‘indumentaria’, por cuanto *allin* ‘bien’ implica no una prenda de ropa, sino varias de ellas conjuntadas).
7. Finalmente, cabría añadir a la lista de colectivos ejemplos tan artificiales como aquellos que proporcionan los préstamos: *mantilis* (< *mantel-es*, en plural) equivale a ‘mantelería’, *sirinasgu* ‘serenazgo; somatén; guardia privada’ (por su terminación a préstamo *-asgu / azgu*), *sirmunariyu* ‘sermonario’ (por su terminación a préstamo *-ariyu / -ariw*) o el aimarismo con el locativo *-ni*: *kiswarani*, equivalente a *kiswar kiswar*: ‘arboleda, pobeda’.

5. CONSECUENCIAS PREVISTAS EN LA DICOTOMÍA PLURALIDAD / COLECTIVIDAD

Es evidente que los colectivos quechuas terminados en *-kuna* (para contables) y en duplicidad léxica (para no contables) constituyen una figura cognitiva, en cuyo fondo está la evocación de las entidades plurales, cuando y donde se den en quechua según las razones aducidas y como consecuencia de la constitución del mundo (**plural extensivo global**). La colectividad quechua, como se viene

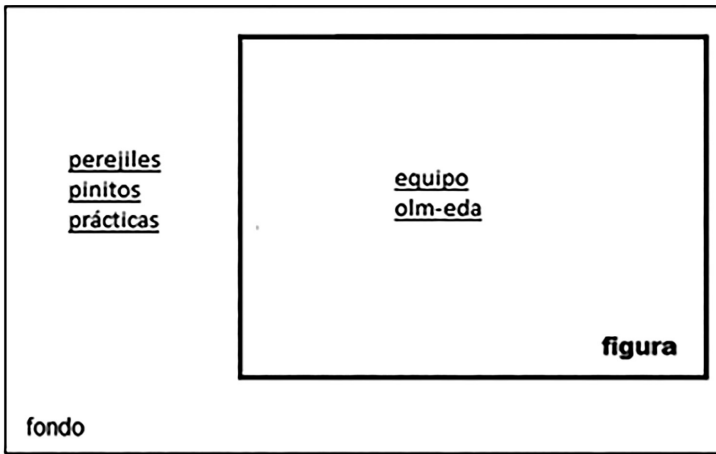
diciendo, se genera mediante ese mismo procedimiento en que no existe aún la total soldadura de *-kuna* (< *-ku* + *-na*), o a través de la iconicidad pragmática del lenguaje, mediante la repetición léxica para indicar colectividad, pues no se trata de nombrar con ella solo dos entidades del mundo (**plural extensivo dual**). En este caso, la colectividad icónica quechua constituye un fondo cognitivo primario frente a la figura general del mundo en el paso de la individualidad a la colectividad, como se ve en el gráfico. Ser fondo o figura depende, en suma, de a qué nivel de abstracción estemos operando (Langacker 1991).³



QUECHUA : COLECTIVIDAD

3 Podría aclararse la cuestión asomándonos al mundo fenotípico del ser humano: al nacer somos algo del mundo y solo llegamos a la individualidad de nuestro yo cuando crecemos y vamos separando entidades en principio indiferenciadas: el individuo nace en la dialéctica que somos con respecto a nuestros receptores (especialmente la madre), a los que individualizamos, mientras aún permanecemos en una colectividad en que somos parte del mundo; al continuar nuestra evolución, vamos dando nacimiento al EGO personal y agrupamos individuos por sus características comunes u homologables y ahí es donde se bifurca la posibilidad de intercambiar el orden con el TÚ, cosa que reflejan así las lenguas del mundo.

Es evidente también lo contrario, que la figura del plural del castellano en *-[e]s*, crea como fondo la colectivización (como en *pinitos*, etc.); por su parte, los colectivos generales del español son plurales pragmáticos, independientemente de cuenten o no con la garantía morfológica (*olm-eda* / *equipo*) o sintáctica (*familia numerosa* / [?]*pinar numeroso*) y se constituyen, por tanto, en figura cognitiva primaria frente al fondo general del mundo en el paso de la individualidad a la pluralidad. Véase el gráfico:



CASTELLANO: COLECTIVIDAD

Dicho de otro modo: el castellano genera sistemáticamente plurales, incluso en caso de hallarse ante nombres colectivos (*pinar* / *pinares*, *equipo* / *equipos*) o sin hallarse ante ellos (*piedra* / *piedras*, *consideración* / *consideraciones*), siendo solo renuente a formarlos ante la barrera de las entidades no contables (*arena* / *arenas*, *caridad* / *caridades*). Por su parte, el quechua genera sistemáticamente colectivos, por dos medios totalmente diferentes (*muqu muqu* ‘nudoso’ y ‘cola de caballo’ / *kaqkuna* ‘enseres’ o ‘hermandad’), incluso ante exigencias de pluralidad (*kaqkunaykuna kay kuchu wasipi* ‘en este rincón de la casa están mis enseres = ‘mis cuatro cosas’). Todavía

más: el quechua forma sustantivos colectivos a partir incluso de sustantivos continuos (*aqu aqu* ‘arenal’), siendo renuente en cambio a formar plurales, incluso ante sustantivos contables, imponiendo, de hacerlo, condiciones restrictivas importantes.

Lo dicho en los párrafos anteriores no empece que se hagan otras consideraciones a partir de ese **grado cero** de generación de colectivos quechuas. En la lengua andina, el fondo está en la no separación estricta entre sustantivos y adjetivos, de modo que salvo contadísimas excepciones (*musuq* ‘nuevo’ / *misk’i* ‘dulce’) estos no se dan. De haberlos, es por pura exigencia sintáctica, lo que aquí no interesa ahora, o bien para denotar entidades continuas *ab ovo*, como la que se deduce de *Kay suqusqa muqu muqun kashasqa* ‘este carrizo era muy nudoso’ (igual a ‘nudo-nudo’, que es lo que significa *muqu muqun*), lo que denota el **grado menos uno** en el camino de la colectividad. De hecho, la cola de caballo es el *Equisetum*, planta de tallos “huecos anudados de trecho en trecho y envainados unos en otros” como define la RAE. El **grado más uno**, por el contrario, obligaría a formar colectivos artificiales en quechua a partir de singulares no marcados léxicamente, sino morfológicamente (*ayllupura* ‘parentesco’ < *ayllu* ‘comunidad’, en que *-pura* es el pseudocaso limitativo converso (Calvo 1993, § 7.3.1.3.), el mismo que puede ser tenido como un recíproco interno en que se simulan relaciones de todos los componentes de un conjunto entre sí y solo de ellos: ‘entre-el-ayllu’, diríamos; ello se haría extensivo igualmente a nombres no colectivos (*warmipura* ‘entre-las-mujeres’, solo ellas, exigiendo previamente la existencia de un grupo aislado de las mismas). En este grupo tendríamos también el conjuntivo infraoracional *-nti[n]* / *-sti[n]* como indicador expletivo de constitución de un conjunto (*wayqintin*: ‘conjuntamente hermanos’ como en *Wayqintinmi paywanqa kayku* ‘nosotros con él (= él y yo) somos <conjuntamente> hermanos’); o bien obligaría a formarlos a partir de singulares no marcados morfológicamente, pero sí léxicamente (*allin p’acha* ‘indumentaria’ / *ipa ukhu* ‘carrizal’ / *t’utura panpa* ‘espadañal’), etc.

Estos criterios de gradación escalonada de fenómenos son aplicables igualmente al castellano. El grado cero de los colectivos del castellano es aquel en el que se hallan todos los que cumplen con exquisitez con los rasgos exigidos por los investigadores a nivel morfosintáctico (*rebaño*), concordancia laxa (*familia*), morfología derivada (*pin-ar*), etc. El grado menos uno lo dan conceptos exógenos como el grado de homogeneidad, la constitución interna no orgánica, la extensión, la delimitación o la porosidad) en que se presenta la realidad léxicamente desnuda, sin aplauso morfosintáctico previo (*jauría*, *orquesta*, *tribu*, *gobierno*) etc. El grado más uno, en fin, viene dado por formaciones léxicas que hemos observado en el límite de la pluralidad como los plurales no homogéneos (*perejiles*, *pinitos*), los pluralia tantum, aquellos que rompen la continuidad de los sustantivos continuos (*grupo*, *puñado*, *gavilla*) y cuantificacionales (*cent-ena*), etc.

Una observación que cabe tanto para el quechua como para el castellano es que el principio de continuidad debe aplicarse a los elementos periféricos que componen el posible conjunto de los colectivos. En castellano hay colectivos claros, como *familia*, pero otras voces como *libro* dejan de serlo, por su estructura orgánica, como se dijo. Sin embargo, *legajo* está a mitad de camino: es parecido a un libro, pues contiene documentos y notas escritos en hojas agrupadas; luego tiene una cinta roja que las ata, para que no se pierdan (la legadura), la cual no supone elemento organizativo alguno, sino solo un auxiliar para que no se deshaga. Por ello, puede construirse con *entre*: *El arte de tener razón es un pequeño tratado inconcluso que Schopenhauer no publicó en vida y que se encontró entre el legajo de anotaciones que el filósofo dejó al morir*, leemos en internet, ejemplo que facilita el que haya una referencia plural en la frase como es *anotaciones*, pero a este nivel *legajo* funciona como colectivo porque incluso sin tal plural adventicio la sustancia colectiva se mantiene: *[Se trata de] una obra de teatro llamada Liquidación encontrada entre el legajo póstumo de un autor desaparecido*, igualmente en la red. Esta

misma continuidad se da también en quechua cuando la lengua oscila entre formar un colectivo con *-kuna* o mediante otro criterio (caso de *kirukuna* y *kiru kiru*), como procedimientos nucleares, y aquellos otros casos en que se prefiere una aproximación locativa a base de elementos continuos, caso de *hara panpa* ‘jaral, lugar donde abunda la jara’, que solo asume esa forma fronteriza *panpa* ‘campo abierto’ como limitador de un campo de vegetación que no es posible numerar (**harakuna*) ni siquiera expresar mediante otros elementos de apoyo más efectivos: *ukhu*, *sunqu* o *ch’unku*, ni tampoco por la repetición del sustantivo (**hara hara*), al faltar a su vez la suficiente continuidad nocional. Nos hallamos, por tanto, al límite de la colectividad en quechua, salvada únicamente por la falta de porosidad del conjunto evocado. Esto mismo, y como cierre del tema que nos ocupa en este ensayo, se observa con claridad en el ejemplo contrastivo siguiente (Calvo 2009b):

MAJAL [anim.] [col.] (banco de peces), *ch’ichi*; «cult.» (cardumen), *wak challwakuna*; [+cant.] «coloq.» (conjunto grande, de peces), *challwa ukhu* (*challwa sunqu*).

Un banco de peces o majal es un conjunto de seres vivos menores que forman un cúmulo compacto. Se manifiesta en quechua mediante tres sinónimos, como se ve en el ejemplo. Uno es *ch’ichi*, voz que sirve tanto para ‘retoño o brote de plantas’ como para un conjunto de peces apiñados (*ch’ichillaña challwakuna* ‘un banco de peces <pequeños>’) en situación de entidades no contables. Eso se observa en el adverbio *ch’ichillaña* que podría traducirse por la locución castellana ‘ciento y la madre’, equivalente a una multitud indiferenciada. Estamos ante un colectivo natural, como voz simple en que el significado pragmático directo es lo único que cuenta. En seguida, *cardumen* es la voz derivada que toma el relevo en castellano y que se manifiesta igualmente como derivada en quechua mediante *-kuna* (*wak ch’allwakuna*), la cual delimita el conjunto conforme deriva a la pluralidad artificial del quechua con *wak*, que

indica ‘diversidad’ y ‘otredad’ respecto a otros conjuntos similares y al entorno en que se inscriben; aquí el principio de delimitación o determinación externa no evita la colectividad interna del conjunto referenciado. Finalmente, se alcanza la periferia del sistema con el recurso al compuesto artificial en el que se favorece *ukhu* ‘interior’ o *sunqu* ‘corazón’, en que la extensión se mide hacia dentro y no hacia fuera (como en la segunda mención), con pérdida de la protipicidad, esa misma que se desajusta solo si se acude a *wak* cuando se nombre la forma central derivada *ch’allwakuna*.

6. A MODO DE RESUMEN

A la vista de las propuestas anteriores y los ejemplos aportados, puede decirse que la ausencia en quechua de un plural propiamente dicho propicia un acercamiento significativo entre la pluralidad y la colectividad a favor de esta, hasta el extremo de identificarse morfológicamente, ya que *-kuna* es el sufijo para ambos fenómenos lingüísticos: *tullukuna* es tanto ‘huesos’ (< *tullu* + suf. pl. *-kuna*) como ‘esqueleto’ u ‘osamenta’ (donde *-kuna* es el sufijo colectivo correspondiente: *runaq tullunkuna* ‘el esqueleto humano’). A pesar de todo, eso no quiere decir que la confusión sea total, ya que el quechua se vale de otros modos autónomos de formar la colectividad: uno es el fenómeno icónico de la repetición lexemática para incentivar la multiplicidad, ahora en forma de sustantivos no contables (*aqu* ‘arena’), o forzosamente contables (*kiska* ‘espina’): así, en quechua, como en otras lenguas del mundo, se construyen nombres colectivos mediante la repetición dual: *kiska kiska* ‘zarzal’ o *aqu aqu* ‘arenal’. Este fenómeno pragmático se produce, a diferencia del fenómeno más prototípico, el aplicado a los sustantivos contables, sin transformación morfológica, aunque en ocasiones las formaciones en *-kuna* parezcan menos evidentes como en *kayninkuna* ‘haberese’, ‘juego de cosas para un fin’, ‘fondos de biblioteca’, etc. Cognitivamente, en cambio, los plurales quechuas son solo formaciones artificiales

no exigidas por la referencialidad del mundo. Desde la perspectiva de la filosofía del lenguaje, el adjetivo, como expresión de la cualidad frente a la cantidad (unitaria o plural), es prototípicamente continuo, de manera que no hay que olvidar la proximidad entre los sustantivos colectivos duplicados del quechua y los adjetivos desde la perspectiva aristotélica; por ejemplo, *aqu aqu* ‘arenal’ se traduce igualmente en castellano por ‘arenoso’. Atendiendo en realidad a la materia, los nombres de masa, continuos o no contables tienen una similaridad categorial con ciertos adjetivos, de ahí que muchos lingüistas consideren a los nombres continuos como verdaderos adjetivos (cognitivismo y teoría de los prototipos).⁴ Esta confusión no debe extrañarnos, una vez en el campo de la Semántica, pues ya desde los alejandrinos (Dionisio de Tracia y Donato) la aproximación adjetivo-sustantivo (como nombre: *ónoma*) era un hecho, aunque otros gramáticos, desde la perspectiva aún más clásica prefieren tenerlos por predicados y aproximarlos a los verbos (como *rhêma*, caso de Platón y Aristóteles). Sin necesidad de decantarse por cualquiera de estas dos ramificaciones, hay que reconocer dos cosas: una, la frecuente intersección entre las dos categorías, como muestra Bosque (1999) y dos, que no todos los adjetivos se comportan igual ante la continuidad semántico-pragmática: los adjetivos calificativos quechuas difieren de los relacionales en esa adscripción a la masa, siendo los primeros más próximos cognitivamente (y operativamente) a los sustantivos continuos. Y así, *aqu aqu* como ‘arenoso’, según se acaba de predecir, corresponde a estos.

Más alejados de lo que representa la pluralidad compartida se pueden ir formando en quechua otros colectivos: ya por la naturaleza del significado (*huñusqa* ‘equipo’), ya por el lugar propicio de desarrollo de algo multiplicado para entender la colectividad

4 Estaríamos en el campo de las entidades subdivisibles. Para este concepto, además de las precisiones de la *Pragmática Léxica* (Calvo 1986), puede consultarse, por esta época, Spitzová (1984), aunque desde una perspectiva distinta, ya que la continuidad se analiza en este autor desde la de la determinación pragmática, algo que preconiza ampliamente la teoría cognitiva.

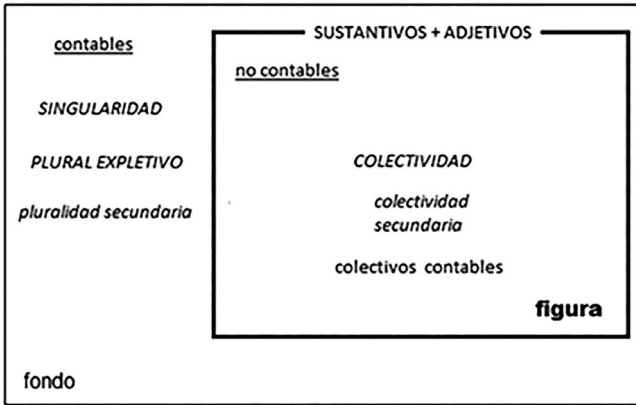
(*ahus chakra* / *ahus panpa* ‘ajar, sitio donde se siembran o simplemente crecen ajos’), ya por el apoyo morfológico de *-ntin* (similar al que se forma en castellano con las terminaciones vistas, como en *pin-ar*, *lod-az-al*, etc.) o por cualquier otro medio, alejándose el quechua poco a poco del prototipo original colectivo, ese mismo que se introduce con el ejemplo *mamacona* del Inca Garcilaso. En estos casos marginales, la relación fondo / figura se altera e incluso se entrecruza, haciendo difusa la frontera en los dos fenómenos en liza: colectividad y pluralidad, en un espacio digno de la mejor particularización de los sustantivos continuos de la lengua.

Hay que subrayar el hecho de que se pueda relacionar genéricamente la pluralidad con la colectividad, dos conceptos que en sí mismos no son independientes, sino todo lo contrario: equiparables en comportamiento como precisa el Cognitivismo a través del paso intermedio entre los nombres prototípicos de clase (sin basamento o no determinados: *quiero fruta* / *quiero la fruta* vs. *Quiero esa fruta*), pero contables, y los nombres continuos o de materia (Langacker 1991). Esto se funda, además, en el hecho de que existe un continuum que va de la delimitación absoluta del individual determinado (*compró el libro* / *los libros*) al sustantivo abstracto genérico (*pide justicia*) como igualmente reconoce la teoría cognitiva (ibíd.).

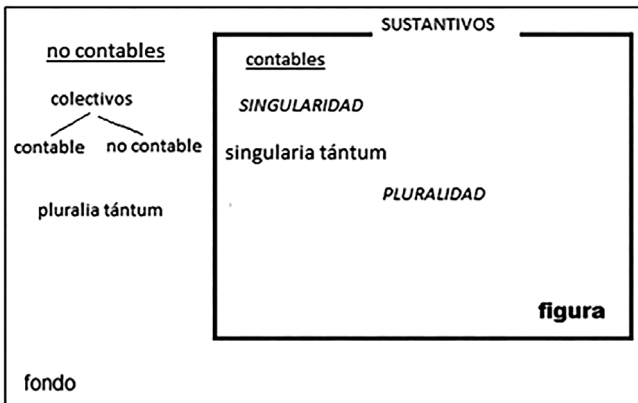
En el entronque anterior es ahora donde el castellano constituye lo esencial de sus colectivos, su figura cognitiva: los derivados con que morfológicamente se explyea la colectividad (*-ar*, *-eda*, *-al*, *-aje*, *-ia*, *-amen...*), matizándose esta con la falta de marca (*equipo*) o desvaneciéndose como pluralidad (marcada con *-[e]s* como en *pinitos*), hasta entretrejer la relación en sentido inverso al del quechua. En efecto, nombres continuos como *arena* o *madera* se despliegan en una especie de colectivos incipientes (*arenal*, *maderamen*). Por esa vía, la colectividad se expande a otros ámbitos en que la base es ya un sustantivo contable (*rosaleda*, *guijarral*), para desembocar en los colectivos menos marcados morfológicamente, los cuales se prestan además a una mejor y más cómoda pluralización (*panoplia*, *gremio*,

tertulia), aunque no siempre (*parnaso, grey*). El destino final de los colectivos castellanos, a diferencia de los del quechua, es el confluir en la morfología propia del plural marcado (*bártulos, trebejos, trizas, áridos*, como plurales necesarios, o los ya comentados como *perejiles, prácticas* o *pinitos*).

Así tenemos, para terminar, los esquemas siguientes:



QUECHUA



CASTELLANO

Bibliografía

- ALCEDO, Antonio de (1786-1789): *Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales*. Madrid: Imprenta de Benito Cano.
- ÁLVAREZ VITA, Juan (1990): *Diccionario de Peruanismos*. Comisión Nacional del V Centenario del Descubrimiento de América – CONCYTEC. Lima: Studium Ed.
- _____ (2009): *Diccionario de Peruanismos. El habla castellana del Perú*. Lima: Universidad Alas Peruanas.
- ÁLVAREZ, Bernardo R. (2008): *El Habla del Conshyamino (Diccionario del castellano de Pallasca)*. Lima: Cactus Ed. Recuperado de <https://tinyurl.com/y9h7kjjzd>.
- ANDRADE CIUDAD, Luis (2015): El cuerpo de los otros en Juan de Arona. En José Carlos Huisa Téllez (ed.): *Estudios lexicográficos sobre Juan de Arona* (pp. 211-232). Lima: Academia Peruana de la Lengua, Gráfica Bracamonte.
- ANÓNIMO (1586): *Arte y Vocabulario en la lengua general del Perú, llamada quichua y en la lengua española*. Lima: Antonio Ricardo. Hay un variado número de ediciones de esta obra. Cuentan como meras reproducciones la de Sevilla 1803 y la de Lima 1614.
- ARONA, Juan de (seudónimo de Pedro Manuel Nicolás Paz Soldán y Unanue) (1883/1884): *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico*. Lima, 1883 - Buenos Aires, 1884. Edición de Estuardo Núñez, Lima: Peisa, 1974 (facsimil de la Colección de Ventura García Calderón de 1938, París: Desclée de Brouwer). Hay

- edición digitalizada en la red: *Textos clásicos sobre la lexicografía del español en América*. Madrid: Fundación Histórica Tavera-Digibis en CD-ROM, 1974.
- ARRIZABALAGA, Carlos (2003): Ricardo Palma y los barbarismos. *Revista de la Casa Museo Ricardo Palma* 4, 13-28.
- ASALE: Asociación de Academias de la Lengua Española (2014, 23.^a ed.): *DLE: Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/>.
- BALDOCEDA, Ana (2016): Observaciones de palabras aimaras, quechuas y puquinas en el Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española de la 23.^a edición, 2014. *Letras* vol.87 (126), 104-123.
- BELLO, Andrés (1847): *Gramática de la lengua castellana*. Santiago de Chile: Imprenta del Progreso. A través de <https://cutt.ly/Dz2omuQ>.
- BENVENISTE, Émile (1966): *Problemas de lingüística general*, t. I. México: Siglo XXI, 1974.
- _____ (1974): *Problemas de lingüística general*, t. II. México: Siglo XXI, 1979.
- BENVENUTTO MURRIETA, Pedro M. (1932): *Quince plazuelas, una alameda y un callejón*. Lima: Imprenta Scheuch.
- _____ (1936): *El lenguaje peruano*. Lima: Talleres de Sanmartí y Cía. Tesis presentada en la Universidad Católica del Perú. Lima, 1936.
- BERTONIO, Ludovico (1612): *Vocabulario de la lengua aymara*. Juli (Chucuito): Francisco del Canto.
- BOSQUE, Ignacio (1982): Sobre la teoría de la definición lexicográfica. *Verba* 9, 105-123.
- _____ (1999): El nombre común. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 1 (pp. 3-75). Madrid: Real Academia Española / Espasa Calpe.

- BRACK EGG, Antonio (1999): *Diccionario enciclopédico de plantas útiles del Perú*. Cuzco: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de Las Casas”.
- BRUCART, José M.^a (1997): Concordancia *ad sensum* y partitividad en español. En Manuel V. Almeida y Josefa Dorta (eds.): *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*. Vol. I (pp. 57-183). Tenerife: Montesinos.
- CALEPINO, Ambrosio (1502): *Ambrosius Calepinus Bergomensis, dictionum Latinarum, et Graecarum interpres perspicacissimus, omniumque vocabulorum insertor acutissimus...* Reggio Emilia: Dionisio Bertocchi.
- CALVO PÉREZ, Julio (1985a): Topología y semántica: fundamentos para una Pragmática Léxica. *Cuadernos de Filología I*, 3 (Universitat de València), 159-211.
- _____ (1985b): *Clasificación semántica de los adjetivos puros del español contemporáneo*. Tesis doctoral. València: Universitat de València.
- _____ (1986): *Adjetivos puros: Estructura léxica y Topología*. Valencia: Universitat de València.
- _____ (1987): Sobre la doble asimetría del signo y su caracterización lingüística. *Contextos* 10, 7-27.
- _____ (1990): Semántica. En Ángel López *et alii*: *Lingüística general y aplicada*. Cap. 8 (pp. 203-242). Valencia: Universidad de Valencia.
- _____ (1991a): La definición latina en el Tesoro de S. de Covarrubias. En Ángel López García y Evangelina Rodríguez Cuadros (eds.): *Miscel.lània Homenaje a Enrique García Díez* (pp. 299-312). Valencia: Universidad de Valencia.
- _____ (1991b): *Sebastián de Covarrubias o la fresca instilación de las palabras*. Cuenca: Diputación de Cuenca.

- _____ (1992): El plural en las lenguas quechuas En Francisco Raga (ed): *Estudios de lingüística amerindia* (pp. 29-52). Valencia: Departamento de Teoría de los Lenguajes.
- _____ (1993): *Pragmática y gramática del quechua cuzqueño*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de Las Casas”.
- _____ (1994): *Introducción a la Pragmática del español*. Madrid: Cátedra.
- _____ (1995): Análisis crítico de las entradas de origen quechua y aimara en el DRAE (21.^a edición). *Español Actual* 63, 25-41.
- _____ (1997): ¡¡Interjecciones!! Enrique Serra Alegre *et alii* (eds.): *Actes del 1^{er} Congrès de Lingüística General*, vol. III. Universitat de València, 85-98.
- _____ (1998): Hipótesis sobre los orígenes del quechua y el aimara. En Luis Miranda y Amanda Orellana (eds.): *Actas del II Congreso Nacional de Investigaciones Lingüístico-Filológicas*. Tomo II (pp. 25-44). Lima: Universidad Ricardo Palma.
- _____ (2006): Sustantivo y aspecto: el caso de *-ción* y *-miento*. En Juan de Dios Luque Durán (ed.): *Homenaje a José Andrés de Molina Redondo*. Vol. 3 (pp. 1507-1529). Granada: Granada Lingüística.
- _____ (2007): Las palabras encantadas: reflexiones sobre un diccionario de peruanismos. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua* 44, 107-125.
- _____ (2009a): Conceptos y presupuestos de la Lexicografía bilingüe: el caso del castellano y el quechua. En Marco Martos Carrera e Ismael Pinto Vargas (eds.): *Actas del IV Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía en homenaje a Juan de Arona* (pp. 125-149). Lima, Academia Peruana de la Lengua.
- _____ (2009b): *Nuevo diccionario español-quechua, quechua-español*. 5 vol. Lima: Universidad San Martín de Porres.

Segunda edición: Lima, 2021. Con tiene la *Planta* (X-LXXIX), elaborada 15 años antes.

_____ (2009c): Deixis verbal en quechua: *-mu* y *-pu* a la luz de la lexicología. *Revista Española de Lingüística* 39 (2), 63-92.

_____ (2010a): Sobre el concepto de peruanismo y su extensión práctica / About the concept of peruvianism and its practical extension. *Lingüística* 23, 81-108. (En <http://www.linguisticalfal.org/revista_linguistica_23.html>).

_____ (2010b): *Tipología lingüística*. En *Lingüística General*, Cap. 6 (bajo la dirección de Ángel López García). LICEUS El Portal de las Humanidades, en http://www.liceus.com/cgi-bin/aco/ling_geral/index.asp.

_____ (2011a): Operadores: el sufijo *-lla* en quechua cuzqueño. En Willem F. H. Adelaar, Pilar Valenzuela Bismarck y Roberto Zariquiey Biondi (eds): *Estudios sobre lenguas andinas y amazónicas*. Homenaje a Rodolfo Cerrón-Palomino (pp. 73-94). Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.

_____ (2011b): El sufijo *-lli* en quechua: una solución lexicográfica. En María Eugenia Vázquez, Klaus Zimmermann y Francisco Segovia (eds.): *De la lengua por sólo la extrañeza. Estudios de lexicología, norma lingüística, historia y literatura en homenaje a Luis Fernando Lara* (pp. 427-444). México D.F.: El Colegio de México.

_____ (2011c): *La fundación de la Semántica: los espines léxicos como un universal del lenguaje*. Madrid: Iberoamericana.

_____ (2011; no publ.): La relación de la Lexicografía con las demás ciencias del lenguaje. Conferencia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

_____ (2012a): El componente pragmático en los diccionarios: implicaciones para la lexicografía. Ponencia leída en el VII Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía, 4-6 octubre 2012. Publicada en *Consensus* vol. 20 (1) (2015), 34-42.

- _____ (2012b): Prelación y armonía de la Lexicografía [sobre otras ciencias del lenguaje en la elaboración de diccionarios]. *Tradición, Revista del Departamento Académico de Humanidades de la Universidad Ricardo Palma* 12, 57-68.
- _____ (2012c): Práctica lexicográfica y atención social. En Marco Martos Carrera y Gladys Flores Heredia (eds.): *Actas del VI Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía en Homenaje a Aída Mendoza Cuba*, 5-7 octubre 2011 (pp. 129-142). Lima: Academia Peruana de la Lengua - Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- _____ (2014): *DEPP: Diccionario etimológico de palabras del Perú*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- _____ (2015): *TERCO: Palabras libres pero amigas: Particularidades del léxico del castellano peruano*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- _____ (2018): *La lexicografía peruana*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- CALVO PÉREZ, Julio *et al.* (2009): Planta del *Diccionario de Peruanismos DiPERÚ*. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua* 47, 185-254. Elaborada a partir del documento borrador de Julio Calvo Pérez, de unos meses antes.
- _____ (2016): Planta del *Diccionario de Peruanismos Di-Perú*. *Diccionario de Peruanismos*, 1065-1145.
- CALVO PÉREZ, Julio (dir. técn.) *et al.* (2016): *DiPerú: Diccionario de Peruanismos*. Lima: Buenaventura S.A. y Academia Peruana de la Lengua. Plataforma perdida en la web: <http://www.diperu.org/>.
- CALVO PÉREZ, Julio y URBANO, Henrique (2013): *Lexicón o Vocabulario de la lengua general del Perú*. / Compuesto por el Maestro Fray Domingo de Santo Thomas de la orden de Santo Domingo. Edición crítica, (2 vols.). Lima: Universidad de San Martín de Porres.

- _____ (no publ.): Edición crítica de la *Extirpación...* de Joseph de Arriaga, 1621.
- CARPIO MUÑOZ, Juan G. (1999): *Diccionario de arequipeñismos*. Arequipa: Ind. Gráf. Regentus. Y Juan G. Carpio Muñoz (2012): *Arequipeñismos*. Arequipa: Adrus, 2.^a ed. de su *Diccionario de arequipeñismos*.
- CARRIÓN ORDONEZ, Enrique (1983a): *La lengua en un texto de la Ilustración*. Edición y estudio filológico de la *Noticia de Arequipa* de Antonio Pereira y Ruiz (1816). Lima: Pontificia Universidad Católica de Perú. Contiene el *Vocabulario etimológico*.
- _____ (2015 [1983b]): Compilaciones de peruanismos anteriores a Juan de Arona. José C. Huisa Téllez (ed.): *Estudios lexicográficos sobre Juan de Arona* (pp. 61-78). Lima: Academia Peruana de la Lengua.
- CARRISCONDO ESQUIVEL, Francisco M. (2006): *Creatividad léxica-semántica y diccionario: cinco estudios*. Santiago de Compostela: Universidade.
- CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo (2008): *Voces del Ande. Ensayos sobre onomástica andina*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- _____ (2013): *Las lenguas de los incas: el puquina, el aimara y el quechua*. Berna: Peter Lang.
- CHAO, Yuen Ren (1968): *A grammar of spoken Chinese*. Berkeley y Los Ángeles: University of California Press.
- CHIRIF, Alberto (2016): *Diccionario amazónico. Voces del castellano en la selva peruana*. Región Loreto - Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica. Lima: Lluvia Ed.
- CLAURE, Alfonso P. (1978): *Diccionario del cholo ilustrado*. La Paz: Ojo Publ.
- COSERIU, Eugenio (1977): *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez.

- CUERVO, Rufino J. (1886-1893-{1994}): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Paris: A. Roger y F. Chernoviz.
- ESPINOSA, Juan de (1855): *Diccionario para el pueblo: republicano, moral, político y filosófico*. Lima: Imprenta del Pueblo.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Justo (10-01-2021): ¿Tiene plural la palabra FE?. Archivo de consultas: www.hispanoteca.eu: Recuperado en: <https://n9.cl/geqn7>.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1986): *La derivación nominal*. Anejos del BRAE, XL. Madrid: Real Academia Española.
- FILLMORE, Charles J. (1968): The case for case. En Emmon Bach y Robert T. Harms (eds.): *Universals in Linguistic Theory* (pp. 1-88). Nueva York: NY: Holt, Rinehart y Winston.
- FORCHHEIMER, Paul (1953): *The category of person in language*. Berlín: Walter de Gruyter.
- FREIXAS ALÁS, Margarita (2010): *Planta y método del Diccionario de Autoridades. Orígenes de la técnica lexicográfica de la Real Academia Española (1713-1739)*. Anexos de la Revista de Lexicografía 14. A Coruña: Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións.
- GARAVITO, Julián (1983): Juan de Arona y su Diccionario de Peruanismos. *Boletín de la Asociación Europea de Profesores de Español* 29, 93-100.
- GARCÍA MESEGUER, Álvaro (2007): Nombres individuales y colectivos: una propuesta de definición basada en pruebas sintácticas. *Revista de Lexicografía* XIII, 17-44.
- GARCILASO DE LA VEGA, Inca (1609): *Comentarios Reales que tratan del origen de los Yncas...* Lisboa: Pedro Crasbeeck.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (2007 [1997]): *Gramática didáctica del español*. Madrid: Ed. SM.
- GONZÁLEZ HOLGUÍN, Diego (1608): *Vocabulario de la Lengua General de todo el Perú llamada Lengua Qquichua o del Inca*. Lima: Imprenta de Francisco del Canto.

- GUILLAUME, Gustave (1964): *Langage et science du langage* (recueil posthume d'articles parus entre 1933 et 1958). París / Quebec: Presses de l'Université Laval.
- HERNÁNDEZ CALDERÓN, José (1980): *Vocablos de Ica: (recopilación y estudio)*. Ica: Ed. de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.
- HERNÁNDEZ, M.^a Isabel (1984): Ricardo Palma en Madrid en 1892. *Anales de literatura hispanoamericana* 13 (pp. 49-56). Madrid: Ed. Univ. Complutense.
- HERRERO S.J., Joaquín y SÁNCHEZ DE LOZADA, Federico (1983): *Diccionario quechua: estructura semántica del quechua cochabambino contemporáneo*. Cochabamba: C.E.F. Co.
- HILDEBRANDT, Marta (1949): El español en Piura. Ensayo de dialectología peruana. *Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos* 43, 256-272.
- _____ (1969): *Peruanismos*. Lima: Moncloa - Campodónico. 2.^a ed. en Lima: Biblioteca Nacional del Perú / Campodónico, 1994.
- _____ (1994): *Nuevos peruanismos*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- _____ (2000): *El habla culta (o lo que debiera serlo)*. Lima: Peisa. Hay reedición de 2003.
- _____ (2001): *Léxico de Bolívar: el español de América en el siglo XIX*. Lima: Edición de la autora.
- _____ (2011): *1000 palabras y frases peruanas*. Lima: Peisa.
- HOLGUÍN CALLO, Oswaldo (2000): Ricardo Palma y el 98: el problema cubano, el americanismo y el hispanismo. *Revista Complutense de Historia de América*. 26, 233-260.
- HUAYHUA PARI, Felipe (2009): *Diccionario bilingüe polilectal aimara-castellano, castellano-aimara*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fondo Editorial.
- HUISA TÉLLEZ, José C. (2006): Los diccionarios del español peruano: análisis de los conceptos que subyacen a cada uno a

partir de sus prólogos. En José Ignacio Pérez Pascual, Félix Córdoba Rodríguez, Mar Campos Souto (coords.): *América y el diccionario* (pp. 79-90). A Coruña: Universidade da Coruña, Servicio de Publicaciones.

_____ (2011): *Estudio preliminar de Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico de Juan de Arona*. Tesis doctoral. Facultad de Filología e Historia de la Universidad de Augsburg.

_____ (2012-2013): El estudio de la lexicografía en el Perú: hacia una historiografía de la lexicografía peruana. *Mercurio Peruano* 525-526, 155-166.

KATZ Jerrold J. y FODOR, Jerry A. (1963): The structure of a semantic theory. *Language* 39, 170-210.

LAKOFF, George y JOHNSON, Mark (1980): *Metaphors we live by*. Chicago: University of Chicago Press.

LANGACKER, Ronald (1991): *Foundations of Cognitive Grammar*. Stanford: Stanford University Press.

_____ (2000): *Grammar and Conceptualization*. Berlín: Walter de Gruyter.

LARCO DEGREGORI, Fedor (2000): *Diccionario de la jeringa peruana*. Lima: Publicidad CAUSA.

LÁZARO CARRETER, Fernando (1972): *Crónica del «Diccionario de autoridades» (1713-1740)*. Discurso de entrada en la RAE. Madrid: Real Academia Española.

_____ (1997): *El dardo en la palabra*. Barcelona: Galaxia Gutenberg – Círculo de Lectores.

LIRA, Jorge A. (1944): *Diccionario Kkechuwa Español*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

LOOS, Eugene y LOOS, Betty (recopils.) (2003 [1998]): *Diccionario Capanahua-Castellano*. Serie Lingüística Peruana 45. Lima: Instituto Lingüístico de Verano.

LÓPEZ GARCÍA, Ángel (1980): *Para una gramática liminar*. Madrid: Cátedra.

- LÓPEZ MORALES, Humberto (dir.) (2010): *Diccionario de Americanismos*. Madrid-Lima: Ed. Santillana.
- LORIOT, James *et al.* (recopils.) (2008 [1993]): *Diccionario shipibo-castellano*. Serie Lingüística Peruana N.º 31. Lima: Ministerio de Educación - Instituto Lingüístico de Verano.
- LUQUE DURÁN, Juan de Dios (2001): *Aspectos universales y particulares del léxico de las lenguas del mundo*. Granada: Granada Lingvistica.
- MARCOS MARÍN, Francisco (1980): *Curso de gramática española*. Madrid: Cincel-Kapelusz.
- MARTÍNEZ, José A. (1999): La concordancia. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 2 (pp. 2695-2786). Madrid: Real Academia Española /Espasa Calpe.
- MARUENDA-BATALLER, Sergio (2004): La pragmática léxica y la negociación del significado. *Interlingüística* 15 (2), 947-960.
- MENDIBURÚ, Manuel de (1874-1890): *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Lima. Imp. de J. Francisco Solís. Consultable (en parte) en Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2011.
- MEYER RUSCA, Walterio (1952): *Voces indígenas del lenguaje popular sureño: 550 chilenismos*. Padre las Casas (Chile): Impr. San Francisco.
- MIDDENDORF, Ernst (1890-1892): *Die einheimischen Sprachen Perus* ('Las lenguas originarias de Perú'). 6 vols. Leipzig: F. A. Brockhaus. Contiene: / *Wörterbuch des Runa-Simi oder Keshua-Sprache*. Vol 2, 1890.
- MOREANO, Cecilia (2003): Americanismos en la obra de Ricardo Palma. *Revista de la Casa Museo Ricardo Palma* 4, 29-60.
- MORREALE, Margarita (1973): Aspectos gramaticales y estilísticos del número. Segunda parte. *Boletín de la Real Academia Española* 53, 99-206.

- NEBRIJA, Antonio de (1989 [ca. 1495]): *Vocabulario español latino*. Ed. facsímil de la 1.^a ed. por la Asociación de Amigos de la RAE (1951) y facsímil posterior sobre esta misma obra. Madrid: Real Academia Española.
- PALMA, Ricardo (1872 [1859]): Justos y pecadores: De cómo el lobo visitó la piel del cordero. *Tradiciones*. Primera serie. Lima: Imprenta del Estado. Recuperado en https://es.wikisource.org/wiki/Justos_y_pecadores.
- _____ (1896): *Neologismos y americanismos*. Lima: Imprenta y Librería de Carlos Prince.
- _____ (1903): *Dos mil setecientas voces que hacen falta en el Diccionario. Papeletas lexicográficas*. Lima: Imprenta de la Industria. Con prólogo de Martha Hildebrandt (III-XLI). Hay edición facsimilar en Lima: Academia Peruana de la Lengua - Universidad de San Martín de Porres, 2003. Hay edición digital de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Universidad de Alicante, 2008.
- PAYNE, David L. *et al.* (compils.) (2008 [1980]): *Diccionario ashéninka-castellano*. Documento de Trabajo, n.º 18. Lima: Instituto Lingüístico de Verano.
- PAZ SOLDÁN Y UNANUE, Pedro (Juan de Arona) (1882-1883): *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico*. Buenos Aires, 1882 - Lima, 1883. Edición de Estuardo Núñez, Lima: Peisa, 1974 (facsímil de la Colección de Ventura García Calderón de 1938, París: Desclée de Brouwer). Hay edición digitalizada en la red: *Textos clásicos sobre la lexicografía del español en América*. Madrid: Fundación Histórica Tavera-Digibis en CD-ROM (1974).
- PAZ SOLDÁN, Mariano F. (1877): *Diccionario geográfico estadístico del Perú, contiene además la etimología aymara y quechua de las principales poblaciones, lagos, ríos, cerros, etc., etc.* Lima: Imprenta del Estado.

- PEREIRA PACHECO Y RUIZ, Antonio (1816): *Noticias de Arequipa*. En *Noticia de la muy noble y muy leal ciudad de Arequipa...* Ms. Véase Carrión (1983a).
- PORTILLA DURAND, Luisa (2003): “Análisis metalexigráfico del *Vocabulario de peruanismos* de Miguel Ángel Ugarte Chamorro (Lima, 1997)”. *Letras* 24, 105-106 (UNMSM), 127-140.
- _____ (2008): *Léxico peruano español de Lima*. Lima: Academia Peruana de la Lengua - Universidad de San Martín de Porres.
- PORTILLA DURAND, Luisa y FERRELL RAMÍREZ, Marco A. (2011): *Voces del español del Perú*. Lima: Universidad Ricardo Palma. Editorial Universitaria.
- POWLISON, Paul S. (2008 [1995]): *Niyamĩ niquejadamusiy-May niquejadamuju / May niquejadamusiy-Niyamĩ niquejadamuju*. *Diccionario yagua-castellano*. Serie Lingüística Peruana N° 35 Lima: Ministerio de Educación / Summer Institute of Linguistics.
- RAE: Real Academia Española (1713): *Planta y methodo que, por determinacion de la Academia Española, deben observar los académicos en la composicion del nuevo Diccionario de la Lengua Castellana; a fin de consegvir su mayor uniformidad*. Madrid: Imprenta Real, por José Rodríguez y Escobar.
- _____ (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana* (conocido como *Diccionario de Autoridades*). Madrid: Francisco del Hierro.
- _____ (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- _____ (2001: 22.^a ed.): *DRAE: Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- _____ (2015): *CREA: Corpus de Referencia del Español Actual*. Recuperado de <http://corpus.rae.es/creanet.html>. / <http://corpus.rae.es/cgi-bin/crpsrvEx.dll> / <https://webfirl.rae.es/CREA/view/inicioExterno.view...>

- RIVAROLA, José Luis (1986): El español del Perú. Balance y perspectiva de la investigación. *Lexis* X (1), 25-52.
- ROBLES RÁZURI, Carlos (2012 [1982-1984]): *La lengua de los piuranos*. Piura: Municipalidad Provincial de Piura - Caramanduca Ed. Con semblanza biográfica de Juan C. Adriaola. Es una recopilación de los artículos publicados por el autor en el diario *El Tiempo* de Piura, 1982-1984.
- ROMERO, Fernando (1988): *Quimba, fa, malambo, ñeque. Afronegrismos en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- ROSCH, Eleanor H. (1973): Natural categories. *Cognitive Psychology* 4 (3), 328-350.
- SALAS, José A. (2008): Peruanismos de origen mochica. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua* 45, 31-58.
- SALVÁ, Vicente (1846): *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española*. París: Librería de Don Vicente Salvá.
- SANTO THOMAS, Fray Domingo de (1560): *Lexicón o Vocabulario de la lengua general del Perú*. Valladolid: Francisco Fernández de Córdova.
- SCHMIDT, W Wilhelm (1929): *Die Sprachfamilien und Sprachenkreisen der Erde*. Heidelberg: Carl Winter's Universitätsbuchhandlung.
- SECO, Manuel (1978): Problemas formales de la definición lexicográfica. *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos*. Oviedo: Universidad, 217-241.
- _____ (1989²): *Gramática esencial del español*. Madrid: Espasa-Calpe.
- SEGURA, Manuel A. (dd. ff. [1858]): *Teatro de Manuel A. Segura*. Precedido de un prólogo de Ricardo Palma. Lima: Imprenta de la Juventud. Recuperado de <https://tinyurl.com/y7q89ecv>.
- SNELL, Betty A. et al. (2011): *Diccionario matsigenka-castellano con índice castellano, notas enciclopédicas y apuntes gramaticales*.

- Mary Ruth Wise (ed.). Serie Lingüística Peruana 56 Lima: Instituto Lingüístico de Verano.
- SOLÉ SOLÉ, Elisabet (2002): *Els noms col·lectius catalans: descripció i reconeiximent*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra. Tesis doctoral. Recuperado de <https://cutt.ly/4z27qYe>.
- SOTO RODRÍGUEZ, Mario y VILLEGAS PINTO, España (2009): *Léxico mestizo: diccionario de préstamos del quechua al castellano boliviano*. La Paz: Instituto Boliviano de Lexicografía y otros Estudios Lingüísticos - Instituto de Estudios Bolivianos - FRIAS.
- SPITZOVÁ, Eva (1984): Determinación y continuidad del nombre. *Études Romanes de Brno*, vol. 15, 65-71.
- STIGLICH, Germán (1922): *Diccionario Geográfico del Perú*. Lima: Imp. Torres Aguirre.
- TANNER, Roy L. (2002): Ricardo Palma ante la Real Academia Española de la Lengua. *Lexis XXVI*, 493-507.
- _____ (2007): *Ricardo Palma, neólogo por excelencia*. Ed. del Cardo. Recuperado de Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (<http://www.cervantesvirtual.com>), y de Biblioteca Virtual Universal (<https://www.biblioteca.org.ar/libros/156477.pdf>).
- TAURO DEL PINO, Alberto (2001): *Enciclopedia ilustrada del Perú. Síntesis del conocimiento integral del Perú, desde sus orígenes hasta la actualidad*. Lima: Peisa. 17 tomos. Desde: *Diccionario enciclopédico del Perú, ilustrado* (Preparado bajo la dirección de Alberto Tauro. Lima: Juan Mejía Baca, 1966-1967, más un apéndice publicado en 1975).
- TAYLOR, John R. (1995): *Linguistic categorization. Prototypes in linguistic theory*. Oxford: Oxford University Press.
- TERREROS Y PANDO, Esteban (1787-1793): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina é italiana*. Madrid: Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía.

- THIESEN, Wesley y THIESEN, Eva (2008 [1998]): *Diccionario bora-castellano castellano-bora*. Serie Lingüística Peruana N° 46. Lima: Instituto Lingüístico de Verano.
- UGARTE CHAMORRO, Miguel Á. (1942): *Arequipeñismos*. Arequipa: Tipografía Portugal.
- _____ (1997): *Vocabulario de Peruanismos*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Centro de Producción Editorial.
- VALDÉS, Juan de (ca. 1536): *Diálogo de la Lengua*. Recuperado de <https://n9.cl/k255m>.
- VALDIVIA YÁBAR, Silvia (2012): “Léxico aimara de la ictiofauna del lago Titicaca. Estudio semántico y lexicológico”. *Revista ISEES* 10, 97-110.
- VALENZUELA PILAR M.^a et al. (2013): *Diccionario shiwilu-castellano/ castellano-shiwilu*. Lima: Federación de Comunidades Nativas de Jeberos (FECONAJE).
- VARELA VILLAFRANCA, Diego (2016): *Un sistema peculiar de creación de palabras en español: descripción y análisis de la homonimia parasitaria*. Universidad Autónoma de Madrid. Tesis Doctoral. Recuperado de [https:// tinyurl.com/y7s73bvg](https://tinyurl.com/y7s73bvg).
- VILLEGAS Y QUEVEDO, Diego de (1734): *La letra M del Diccionario de Autoridades*. Participación. RAE: *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro, 1726-1739.
- WEBSTER, Noah (1828): *American Dictionary of the English Language*. New York: S. Converse.
- WIPI DEICAT, Gerardo (recopil.) y Alejandro Paati Antunce y Martha Jakway (revs.) (1996): *Diccionario aguaruna-castellano, castellano-aguaruna*. Serie Lingüística Peruana 39. Lima: Ministerio de Educación e Instituto Lingüístico de Verano.
- WÖLCK, Wolfgang (1987): *Pequeño breviario quechua*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- ZAPATA ACHA, Sergio (2009): *Diccionario de gastronomía peruana tradicional*. Lima: Universidad de San Martín de Porres.
- ZARIQUIEY BIONDI, Roberto *et al.* (2016): *Vocabulario iskonawa-castellano-inglés*. Edición al cuidado de José Antonio Mazzotti. Medford, Massachusetts: Department of Romance Languages, Tufts University.

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EN EL MES DE JUNIO DE 2021
EN LOS TALLERES DE
EDITORIAL Y GRÁFICA BRACAMONTE S.A.C.
CALLE ELOY URETA N. ° 076
URB. EL MERCURIO - SAN LUIS - LIMA
TELF. 326-4440
E-MAIL: VENTAS@BRACAMONTE.COM.PE
TIRAJE: 250 EJEMPLARES

Julio Calvo aborda el léxico peruano desde la perspectiva de la diversidad de datos que proporcionan los diccionarios o cualquier otra recopilación que permita su análisis teórico o práctico. En este libro, el modelo de la Pragmática Léxica del autor se decanta por evaluar los aportes del gran Ricardo Palma (tres ensayos), por abundar sobre el primer diccionario académico, *DiPerú*, en lo que respecta a su Planta y a la praxis de su confección (dos ensayos) y por profundizar en la interrelación entre las lenguas indígenas y el castellano ya en el terreno de la etimología, ya en el de la semántica (dos ensayos).

Se desmonta en él el mito del quechumara a efectos etimológicos y se descubre que en quechua existe antes la colectividad pragmática que la pluralidad morfológica. Se advierte, de paso, al lector en la necesidad de afrontar un diccionario holístico del español, pasando por la mejora en segunda edición de *DiPerú*, y se inclina la balanza por considerar a Palma por encima de Arona en cuanto a virtudes lexicográficas se refiere.

ISBN: 978-612-4159-76-3



9 786124 159763